

*La Educación en los
Papeles Periódicos de la
Ilustración Española*



Carmen Labrador Herráiz
Juan Carlos de Pablos Ramírez

**LA EDUCACION EN LOS
PAPELES PERIODICOS DE LA
ILUSTRACION ESPAÑOLA**

**Carmen Labrador Herráiz
Juan Carlos de Pablos Ramírez**

**ESTUDIO FINANCIADO CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE
AYUDAS A LA INVESTIGACION DEL C.I.D.E.**

Número 33
Colección INVESTIGACION

LABRADOR HERRAIZ, Carmen

La educación en los papeles periódicos de la Ilustración Española / Carmen Labrador Herráiz, Juan Carlos de Pablos Ramírez.— Madrid : Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia : C.I.D.E., 1989.

1. Historia de la educación 2. Prensa 3. España 4. Siglo XVIII I. Pablos Ramírez, Juan Carlos de.

© MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

C.I.D.E. Dirección General de Renovación Pedagógica.

Secretaría de Estado de Educación.

EDITA: CENTRO DE PUBLICACIONES - Secretaría General Técnica.

Ministerio de Educación y Ciencia.

Tirada: 1.000 ej.

Depósito Legal: M-1738-1989.

NIPO: 176-88-197-6.

I.S.B.N.: 84-369-1645-X.

Imprime: GRAFICAS JUMA

Plaza Ribadeo, 7-I. 28029 MADRID

Este libro está dedicado a todos aquellos que alguna vez enviaron Cartas al Director de un periódico. Los primeros en hacerlo en España —súbditos del Ilustrado Monarca, allá por la segunda mitad del siglo XVIII— son los principales protagonistas de este trabajo. De la gran mayoría ni siquiera sabemos sus nombres. Aquellos autores tenían ya plena conciencia de estar creando opinión pública. Los doscientos años transcurridos les dan la razón. Es probable, sin embargo, que nunca advirtiesen que estaban dejando por escrito su renglón en el libro de la Historia.

INDICE

	<u>Página</u>
A modo de editorial	9
Introducción	11
Parte I: ESTUDIO	15
Capítulo 1. Carlos III y su época	17
1.1. Rasgos generales de la Ilustración	17
1.2. España en el siglo XVIII	21
1.3. Los cauces de las ideas ilustradas	24
1.4. Notas	26
Capítulo 2. Los papeles periódicos en el siglo XVIII	29
2.1. El nacimiento de la prensa en España	31
2.2. La consolidación de los papeles periódicos	33
2.3. El período de apogeo	39
2.4. Los lectores de la prensa	43
2.5. Notas	45
Capítulo 3. La prensa y la educación	47
3.1. La función educativa de los papeles periódicos	47
3.2. La prensa, fuente para la Historia de la Educación	50
3.3. Educación y géneros periodísticos	54
3.4. Notas	66
Capítulo 4. El concepto de educación	69

	<u>Página</u>
4.1. Un modelo propuesto desde la prensa	70
4.2. Algunas definiciones de educación	72
4.3. Objetivos de la educación	76
4.4. La educación: un derecho y un deber	83
4.5. Otros aspectos de la educación	88
4.6. Notas	90
Capítulo 5. Los padres ante la educación de sus hijos	95
5.1. Algunas exigencias de la naturaleza	96
5.2. La prensa, educadora de los padres	98
5.3. La respuesta de los padres	105
5.4. Notas	108
Capítulo 6. Consideración de la infancia y la juventud	111
6.1. Los primeros cuidados	112
6.2. La educación de los niños	116
6.3. Crítica de los castigos	122
6.4. La atención individualizada	124
6.5. Notas	127
Capítulo 7. Método y organización de la enseñanza	129
7.1. Educación pública y educación privada	129
7.2. Un ejemplo de escuela pública	132
7.3. Los contenidos de las diversas enseñanzas	136
7.4. Algunas cuestiones didácticas	138
7.5. La organización del centro escolar	146
7.6. La enseñanza profesional	148
7.7. Notas	153
Capítulo 8. La profesión de maestro	155
8.1. Los maestros vistos a través de la prensa	155
8.2. Las cualidades personales de los maestros	163
8.3. La formación para la docencia	166
8.4. Las retribuciones económicas	171
8.5. Notas	175

	<u>Página</u>
Capítulo 9. La enseñanza superior	177
9.1. La enseñanza superior como noticia	177
9.2. Los defectos de las universidades	183
9.3. Un camino para la regeneración	190
9.4. Notas	195
Capítulo 10. La intervención del Estado y de las Sociedades Económicas de Amigos del País	197
10.1. El recurso a la autoridad	197
10.2. Las Sociedades Económicas y la educación	202
10.3. Notas	205
Capítulo 11. La educación de la mujer	207
11.1. Una polémica en la prensa	207
11.2. La educación de la mujer en la prensa	211
11.3. Dos nuevos modelos	214
11.4. Notas	219
Capítulo 12. Bibliografía	221
Parte II: SELECCION DE TEXTOS	227
La prensa crítica	229
<i>El pensador</i> : Sobre las calidades de los ayos	229
<i>El censor</i> : Cuidados de los padres para con los hijos	241
Cartas al periódico	249
Carta al Director	249
Carta sobre los castigos corporales	251
Carta sobre la educación	255
Dos cartas de <i>El Señorito</i>	257
Noticias	267
Noticia del invento del biberón	267
Noticias sobre la Escuela de la Comadre	272

	<u>Página</u>
Una mujer, Doctora en Filosofía y Letras	279
Discurso sobre la educación	295
Avisos y convocatorias	301
Publicidad de una academia	301
Convocatoria de Oposiciones a maestros	303
La enseñanza superior	307
Fragmentos de una carta dirigida al Rector de una uni- versidad	307
Cartas sobre la Universidad de Salamanca	313
Sobre la ciencia de seglares	322
LXXVIII <i>Carta marrueca</i> , de José Cadalso	327
Polémica sobre la educación artesanal	331
Epílogo: “Oración de los Reales Estudios de S. Isidro al Rey D. Carlos IV”	341

A MODO DE EDITORIAL

Por más obras que se publiquen, nunca será inútil el hablar de este punto. La educación, término común que se halla en la boca de todos, desde la del más instruido hasta la de la anciana más ignorante, carece, no obstante, de una genuina significación en el uso que se hace de ella, tomándose la educación viciada, errada o grosera por lo que es en sí verdaderamente. Su verdadero sentido es el que procuraremos explicar, pero para proceder con algún método, es necesario comenzar por dar idea de su importancia, y así lo hacemos.

Idea breve de la importancia de la buena educación

El hombre apetece y busca, desde que nace, su bienestar, movido de una fuerza poderosa e irresistible que siente en sí mismo y que llaman los filósofos el deseo de su conservación; o lo que es lo mismo, el hombre ama naturalmente el placer y lo busca y, por otra parte, aborrece el dolor y huye de él. Esta verdad generalmente reconocida y conforme a la sabiduría del Ser Supremo demuestra de forma concluyente la necesidad y utilidad de una buena educación, pues adquiriéndose por ella un conocimiento justo de los bienes y los males reales del hombre, el que se halle bien educado no tiene en algún modo que hacer otra cosa más que dejarse llevar de aquella poderosa fuerza o de su natural deseo de conservarse.

De aquí que la opinión que forman los hombres de las cosas sea una de las dos causas que determinan sus acciones, puesto que dicha opinión procede del conocimiento que tienen de las mismas cosas o del concepto que forman de ellas. La otra causa que determina las acciones humanas es el hábito o costumbre, que, movidos principalmente del ejemplo, adquirimos desde muy

niños. El hábito, junto con la opinión, es en mi concepto lo que forma el carácter y las costumbres de cada uno. En efecto, el hombre es un animal imitador y de costumbres, según observan todos los filósofos, y por lo mismo, el que haya adquirido buenos hábitos y tenga a la vista virtuosos ejemplos será bueno y honesto.

¿Y quién duda que si la buena educación es, a propósito, para formar un concepto justo de las cosas, no lo es menos para que se adquieran hábitos honestos y virtuosos? El hombre nace en la ignorancia, pero no en los errores: la mala educación es la que le vicia, es decir, que por medio de ella adquiere hábitos viciosos y forma opinión errada de las cosas, y de estos dos principios resulta su mal proceder. Luego podremos concluir de lo dicho que la buena educación es una de las cosas más esenciales en el orden civil, que, por consiguiente, no puede ser nunca excesivo el cuidado de una Monarquía bien constituida en el arreglo de tan importante materia y que debemos atenderla con preferencia si queremos caminar hacia nuestra felicidad y deseamos la gloria y prosperidad de la nación. D. J.P.G.

CORREO DE MADRID, 17 de abril de 1790.

*Artículo inicial de la primera sección fija sobre
Educación de la prensa española.*

INTRODUCCION

La celebración del bicentenario de la muerte de Carlos III constituye una oportuna invitación a reflexionar colectivamente sobre una época interesante, procurando que el recuerdo del pasado estimule el deseo de un mejor y más completo conocimiento desde las distintas disciplinas a partir de las cuales este estudio puede abordarse.

En el mundo de la educación, presencias y ausencias significativas invitan a análisis más explícitos que faciliten la comprensión de esta etapa tan singular y relevante.

*La decisión de dedicar un trabajo al tratamiento que la **prensa periódica** hizo de los temas educativos responde a un intento claro de contribuir a ese conocimiento desde la perspectiva que ofrece esta documentación.*

Existen hoy excelentes aportaciones de reconocidos especialistas que ayudan a la comprensión de este siglo XVIII polémico y fecundo a la vez. La bibliografía abundante es buena muestra de ello.

*Los **papeles periódicos** son valiosas fuentes documentales en las que el pasado de la educación española se encuentra pleno de realidad y, junto con otras aportaciones, permiten configurar los hechos educativos en el medio social y cultural en que tuvieron lugar. Es cierto que el análisis de estos documentos exige determinadas cautelas, porque en ellos los problemas se sitúan en diferentes niveles de exposición y de interpretación por la misma naturaleza del medio periodístico; sin embargo, el valor de las manifestaciones del ambiente cultural, del poder político y económico, el abanico de influencias de las corrientes ilustradas europeas, la vida cotidiana, las referencias a los progresos, novedades y reformas son otras tantas constantes que es necesario tener en cuenta para un estudio objetivo de la época.*

Dentro de la política de expansión de los Borbones, la prensa ocupó un lugar importante. En España, los años de mayor producción fueron los del reinado de Carlos III, excelente impulsor de estas iniciativas, que continuarán en la etapa de Carlos IV. Los papeles periódicos se proponían difundir los progresos de la ciencia, propagar los conocimientos útiles y la cultura ilustrada, dar a conocer los distintos países y defender lo nuevo, porque "era manantial fecundo de instrucción". Es decir, sus objetivos eran científicos, educativos, instructivos y recreativos. Se escribían para sectores amplios de la población, no sólo para élites intelectuales y cultas, contituyéndose así en el gran vehículo de difusión del pensamiento ilustrado.

En sus páginas se encuentra reflejado el movimiento intelectual del siglo XVIII, caracterizado por el cultivo de las ciencias experimentales, la fe en el progreso del conocimiento científico, el interés por las reformas de los estudios y de los métodos de enseñanza, la incorporación de las "ciencias útiles" y de las nuevas corrientes de pensamiento, y además de estos grandes temas, noticias de la vida diaria, reseñas de libros, anuncios de espectáculos, avisos, etc., como puede leerse junto al título de alguno de ellos: "Se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirijan al editor."

Este libro, sin pretensión de ser un estudio exhaustivo, resultando en algunos aspectos incompleto, sin embargo, aporta datos, referencias, sistematización de los grandes temas de la educación de todos los tiempos. De la enorme documentación consultada se han seleccionado las cuestiones relativas al concepto de educación, "como arte de formar al hombre para hacerlo más necesario, más útil, más agradable a la familia, a la sociedad, al Estado y a la humanidad"; al maestro, "a quien corresponde el ejercicio de este arte"; a la familia, al niño, a la mujer, implicados en su realización, y sin duda, a los grandes capítulos de reformas metodológicas, organizativas y curriculares, uno de los caballos de batalla de nuestra Ilustración, unido al interés de la Corona por promover el desarrollo económico y social de España.

La aproximación histórica a los hechos educativos, como aparece en la prensa periódica del siglo XVIII, constituye un instrumento indispensable para el análisis de situaciones clarificadas de problemas, preocupaciones y comportamientos.

Pascual Vallejo, ilustrado que ejerce una presencia influyente en los últimos años de la centuria, no duda de la función importante que los papeles periódicos pueden tener para la educación popular. Los sitúa en lo que él llama "escuelas populares", a las que todas las gentes, sin diferencia alguna de sexo, edad o condición, tienen acceso. Su variedad y su brevedad son poderosos aliados que atraen a su lectura a todo tipo de personas, influyendo, sin sentir, en las ideas y opiniones populares. "En esta inteligencia, un Gobierno sabio y amante de la pública felicidad puede servirse de ellos como de un medio eficaz y poderoso para ilustrar en breve tiempo a toda una nación y enseñarle las reglas convenientes para ser feliz, numerosa, rica y aumentar al mismo tiempo los privados que los públicos intereses." (Manuscrito, n° 3481)

Los papeles periódicos, en general, adoptaron una posición reformista y ejercieron una función crítica seria. No se puede olvidar que sus editores y numerosos autores pertenecían a grupos de innovadores ilustrados que iniciaban un proceso ideológico hacia posiciones liberales.

Conscientes de la limitación de este trabajo, expresamos el deseo de que este libro sirva de estímulo para otras investigaciones sobre temas todavía inexplorados de la educación del siglo XVIII; datos, personas e instituciones que es preciso buscar, explicar y hacer nuestros para contribuir a la comprensión de la España contemporánea.

Por fin, queremos agradecer las atenciones del personal de la Hemeroteca Municipal de Madrid, de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca del C.I.D.E.; la labor de cuantos han colaborado en la elaboración formal de esta obra, especialmente de Cristina Sánchez Cantalejo. Por último, pero no por eso en menor grado, agradecer la confianza recibida por parte del Centro de Investigación y Documentación Educativa (C.I.D.E.), que añade este trabajo a los actos conmemorativos del segundo centenario del Rey Carlos III.

PARTE I

Estudio

Cuando Carlos III nació en Madrid en 1716, no existían esperanzas razonables de que algún día se convirtiese en Rey de España. Había sido el primer hijo de Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V. Desde 1731 vivió en Italia, primero como duque de Parma y de Toscana y, a partir de 1734, como Rey de Nápoles y Sicilia. Al morir Fernando VI, el 10 de agosto de 1759, Carlos heredó la Corona, abdicando en su hijo Fernando sus derechos sobre Nápoles. El 17 de octubre del mismo año, Carlos III pisaba de nuevo tierra española al desembarcar en Barcelona.

Hasta su fallecimiento, acaecido el 14 de diciembre de 1788, el Rey luchó por poner en práctica las reformas ideológicas, institucionales, sociales y económicas que creyó convenientes para la transformación de España, obteniendo resultados decisivos. Apoyado en los intelectuales reformistas y en la burguesía, Carlos III abrió la mentalidad española a Europa y elevó el nivel del reino al rango de primera potencia mundial. Al conmemorarse el segundo centenario de su muerte, numerosos estudios contribuirán a esclarecer este período tan peculiar y controvertido de nuestra Historia, al permitir una comprensión más profunda de esos años de intensa actividad en todos los órdenes de la vida española.

1.1. RASGOS GENERALES DE LA ILUSTRACION

Francia, situada durante el siglo XVIII a la cabeza de Europa en los aspectos culturales e intelectuales, había visto surgir brillantes figuras: son los *philosophes*, que siguen una línea intelectual distinta, pero en cierto modo continuadora, de los grandes pensadores de la centuria anterior, como Descartes o Spinoza.

La Ilustración se caracteriza, ante todo, por su confianza en el poder de la razón humana, capaz de iluminar lo que antes se creía noche de la ignorancia, ocasionada por el imperio de la tradición y de la autoridad, y en la posibilidad de reorganizar a fondo la sociedad, basada en principios racionales. Ahora bien, el optimismo del Siglo de las Luces no es metafísico, como en Leibniz, sino que se apoya, según precisa Voltaire, en el advenimiento de la conciencia que la Humanidad puede tener de sí misma y de sus propios aciertos y torpezas.

Su ideal práctico es, en la esfera social y política, el *Despotismo Ilustrado*; en la esfera científica y filosófica, el conocimiento de la *Naturaleza* como medio para llegar a su dominio; en la esfera moral y religiosa, la *ilustración* de los orígenes de los dogmas y de las leyes, para llegar a una *religión natural* igual en todos los hombres, a un *deísmo* que no niega a Dios, pero que lo relega a la función de creador o primer motor de la existencia.

Además, la confianza en el poder de la razón no equivale exactamente al racionalismo del siglo XVII. Fue este racionalismo una deducción de principios que no estaban fuera, sino dentro del alma, como ideas innatas. En el siglo XVIII, en cambio, la razón vino a ser considerada como una fuerza para transformar lo real, un camino que podían recorrer todos los hombres y que era deseable que todos recorriesen. En este sentido general y con sus considerables divergencias, la Ilustración fue representada en Inglaterra por sucesores del influjo de Locke, Berkeley, Hume y los moralistas; en Francia, por los enciclopedistas, que hicieron de la divulgación uno de sus ideales, bajo la guía de D'Alembert y Diderot; en Alemania, por la llamada filosofía popular.

En el ámbito de la Filosofía social, Rousseau difunde su teoría del *contrato social*, donde dibuja el Estado que permite mayor libertad a los individuos, buenos por naturaleza. Igualmente, su doctrina pedagógica completa la política: la educación debe permitir el desarrollo espontáneo y libre de la naturaleza humana, eliminando todos los obstáculos. Más cerca de los exaltados nacionalismos del siglo XIX que de la Cristiandad medieval en su concepción global del mundo y de la sociedad, el siglo de la Ilustración ve surgir la idea de la soberanía popular frente a los absolutismos imperantes en los siglos anteriores.

En el plano científico, el siglo XVIII continúa una tradición ya comenzada: Galileo, Copérnico y Newton habían puesto los cimientos de las modernas *Ciencias experimentales*, que tomaban carta de soberanía en los nuevos tiempos. Los avances en la Medicina, la Botánica, la Agricultura o la Minería responden igualmente a esta actitud, basada en la necesidad de cultivar las ciencias útiles y beneficiosas al hombre.

En la Economía, las ideas de los *mercantilistas* —que sostenían que la prosperidad de una nación se podía medir por la cantidad de metales preciosos que tenía— y las de los *fisiócratas* —el pedestal de toda riqueza es la agricultura, base de la industria y del comercio— conocen su auge en esta época y tendrán su reflejo en concepciones decididamente populistas.

El *naturalismo pedagógico* es un movimiento que se apoya en el racionalismo cartesiano y en el empirismo inglés. La pedagogía debe imitar las leyes del desarrollo natural; al mismo tiempo que se imprime un sentido práctico a la enseñanza y a la educación. La frase de Bacon es muy significativa: "*Podemos tanto como sabemos*". La adopción del método inductivo y la sustitución del principio de autoridad por la evidencia demostrativa son principios del realismo pedagógico. Uno de sus más característicos representantes, Locke, sostiene que educar no es memorizar, sino disponer el entendimiento para que sea capaz de asimilar cualquier conocimiento, y se muestra partidario del ejercicio de la disciplina formal, esto es, del aprendizaje de la matemática y de las lenguas clásicas, pues tienen el valor de potenciar al máximo las facultades intelectuales de quien las aprende y de desarrollar su capacidad de comprensión.

El largo y fecundo período que va desde el siglo XVII hasta principios del siglo XIX puede ser entendido, desde el punto de vista de la educación y de la Pedagogía, como una época romántica y revolucionaria, caracterizada por tendencias diversas y contradictorias, pero relacionadas por una constante común. Las tendencias son, principalmente, el iluminismo y el naturalismo, y la constante que les da cohesión, la exaltación de la libertad. El iluminismo francés influye a través del sensismo, que quiere fundamentar la Pedagogía en la Psicología. Al naturalismo podría también adscribirse Locke, de quien Rousseau puede considerarse seguidor en muchos aspectos. La utopía rousseauiana, en fuer-

te contraste con la educación tradicional, ha ejercido una gran influencia sobre la pedagogía posterior. La Revolución Francesa, fundamentando su acción en el naturalismo pedagógico, tiene como principios destacados los siguientes: todo ciudadano tiene derecho a la educación; la enseñanza es asunto del Estado; la moral es autónoma, frente a toda religión revelada; la educación elemental debe ser gratuita y laica.

Como telón de fondo, empapando todas las propuestas ilustradas, se sitúan el *progreso* y la *felicidad*. Esta se concibe como consecuencia directa del primero, de forma tal que recuerda las ecuaciones y fórmulas, siempre perfectas, de las Ciencias Exactas. Para los hombres del Siglo de las Luces existe una felicidad material que se consigue con los adelantos técnicos, que son resultado de los progresos cada vez mayores de las Ciencias útiles. Con todo, la verdadera felicidad es la felicidad moral, cuyo ideal es la *virtud*.

La Ilustración, sin embargo, es un fenómeno de minorías, pertenecientes habitualmente a las clases superiores. Sarrailh considera "*parte de la minoría selecta*" a los miembros de cualquier estamento, siempre que estén animados por el mismo afán innovador. Un agricultor que procure nuevos métodos de cultivo, un artesano que busque soluciones más eficaces, participarán igualmente del espíritu ilustrado que inunda el siglo. Desde esa perspectiva, muchos de los colaboradores de la prensa (gente desconocida, que muchas veces ni siquiera firmaba sus cartas de los que todo se ignora, entran de lleno en el fenómeno de la Ilustración.

Se preparaba de esta manera el tránsito del Antiguo Régimen a la Edad Contemporánea, que no se produjo de forma inmediata. Los síntomas del cambio que sufrió la sociedad europea, paradigmáticamente señalado por la Revolución Francesa de 1789, podían detectarse durante todo el siglo XVIII e incluso antes, ya a finales del siglo anterior.

En la gestación de las transformaciones se produjeron curiosas contradicciones y ambivalencias. Para Voltes, ocurrieron precisamente en el siglo XVIII, que conoció la expansión de la burguesía y el nacimiento del liberalismo ideológico, "*por ser uno de los períodos en los que el individuo se desata, despliega y extiende, y pone, por tanto, en todas sus obras la carga de paradojas que es propia de la espontaneidad humana.*"(1) Una de ellas sería com-

probar cómo la mayoría de los hombres que concibieron las nuevas ideas, las desarrollaban habitualmente al amparo de los Reyes, representantes de un absolutismo monárquico que en seguida iba a entrar en conflicto con sus planteamientos.

Del Despotismo Ilustrado —*todo para el pueblo, pero sin el pueblo*— pasaremos a la época de las revoluciones, que en muchos casos conducirían al extremo contrario, reforzándose la postura de aquellos partidarios del absolutismo que se encontraban en el poder. El cambio en la actitud del conde de Floridablanca a los dos años de la muerte de Carlos III, tras los sucesos del país vecino, sería también representativo del trasfondo ideológico, poco definido, de muchos de los hombres del siglo (antes de morir, Carlos III había recomendado a su hijo y sucesor que el conde continuase al frente del Gobierno y la política de España). Reformista decidido, innovador y partidario de las nuevas ideas que llegaban del exterior, el conde de Floridablanca se mostró dispuesto a mantener la autoridad del Monarca frente al *contagio revolucionario* con diversas medidas que, además de costarle la destitución, llevaron consigo una mayor radicalización en las posturas de muchos intelectuales españoles hacia una u otra dirección.

1.2. ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

A España el nuevo siglo le trajo un cambio de dinastía. Los Borbones encontraron un país profundamente atrasado, en el que la base de riqueza era agrícola, especialmente triguera, y sin apenas industria. Los metales preciosos que llegaban de América eran el principal sustento de una situación que se hacía insostenible. Richard Herr recoge el comentario de los dominicos que emigraron de Francia tras la revolución y llegaron a nuestro país: "*Quedaron atónitos; según sus propias palabras, habían salido de Francia a finales del siglo XVIII y se hallaban en España a mediados del XIV.*"(2)

Felipe V inició una tarea que sus sucesores continuarían. Con Rodríguez Casado, podemos afirmar: "*No es un juego de palabras si decimos que en la etapa de Felipe V se tiende principalmente a centralizar la monarquía, para lo cual se racionaliza la*

administración; mientras que Fernando VI y Carlos III intentan más directamente la racionalización del Estado y acaban también centralizándolo."(3) Los Decretos de Nueva Planta abrieron el camino a la unificación política. El Consejo de Castilla siguió gobernando los reinos peninsulares y de ultramar, mientras comenzaba —como señala Vicens Vives— el éxodo a Madrid y a la periferia, que desde entonces no ha dejado de acentuarse.(4)

Con la nueva dinastía, llegaron también a España los gustos y costumbres franceses. Por su influencia, se crearon las Academias en nuestro país. De Italia vinieron multitud de artistas, que trajeron aires nuevos para nuestro arte barroco. El Palacio Real, obra de Juvara y Sachetti, se alza como símbolo de la nueva monarquía, frente al austero Alcázar de los Austrias.

Cuando Carlos III llegó a España en 1759, lo hizo con una experiencia de 25 años en el trono de Nápoles, que supo aprovechar en beneficio de toda la nación. Personificación del Despotismo Ilustrado, fue siempre su deseo reformar España sin cambiar su esencia. Con clara conciencia de su poder absoluto, supo rodearse de hombres que, atendiendo a sus propósitos, imprimieron una impronta peculiar a su reinado, haciendo que España participase, "*dentro de su magnífica originalidad creadora, (...) de las mismas aventuras espirituales que las demás naciones europeas*", en palabras de Jean Sarrailh.(5)

Para este autor, nuestros ilustrados son personajes "*resueltos que con todas las fuerzas de su espíritu y todo el impulso de su corazón, quieren dar prosperidad y dicha, cultura y dignidad, a su patria.*"(6) Sus actuaciones se basan en principios generales con los que la mayoría se muestra de acuerdo. Nunca fue, sin embargo, un fenómeno uniforme.

En lo político, están convencidos de que la reforma sólo puede hacerse desde arriba, con el apoyo regio, con el que se encuentran perfectamente compenetrados. El respeto a la autoridad establecida será el quicio sobre el que se apoyen sus actividades. Por ejemplo, las Sociedades Económicas de Amigos del País, que fueron promovidas por Campomanes, contaron siempre con el respaldo del Consejo de Castilla, que distribuyó ejemplares de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. El mismo Consejo, de igual manera, jugó un papel importante en todo lo referen-

te a la prensa, pues de él dependió aprobar la publicación de los primeros papeles periódicos de nuestro país.

Los ilustrados españoles también aceptaron el poder eclesiástico, generalmente dentro de la corriente regalista que marcó Carlos III y en la defensa de las prerrogativas propias de la vida civil, frente a las injerencias que, sobre todo en el siglo anterior, llevaron a que la Iglesia, como tal, estuviera presente en prácticamente todos los ámbitos de la vida social. La lucha contra las supersticiones, muy extendidas entre todos los sectores de la población, no excluyó el que nuestros ilustrados tuvieran un espíritu sinceramente religioso, dentro de la ortodoxia católica. La Inquisición, más alejada del poder político en los tiempos de los Borbones, se centró durante el siglo XVIII en cuestiones estrictamente religiosas, funcionando más o menos independientemente del poder real hasta la Revolución Francesa, momento en el que se producirá un nuevo acercamiento, a fin de atajar las *peligrosas ideas* procedentes de los países vecinos, sobre todo de Francia e Italia.

Nuestros ilustrados manifestaron también un gusto por lo tradicional español, restaurando lo propio, lo bueno, lo bonito de nuestro país en su verdadero valor. Esta actitud fue radicalmente contraria a la de aquellos que no sabían sino aferrarse a todo lo heredado, por el principal motivo de haberlo recibido de sus antecesores. "*Lo hago así, lo pienso así, porque así lo hicieron mis padres*". Con el nombre de *preocupación*, esta forma de vida fue severa y frecuentemente atacada, y ocasiones tendremos de comprobarlo en la prensa en los temas que atañen a la educación.

La lucha contra la *preocupación* se basa en el empleo eficaz de la *razón*, en un arduo combate que se dirige contra la *costumbre*. Continuando la trayectoria emprendida por Feijoo, los ilustrados se empeñarán en la difusión de la crítica universal, en la necesidad de observar y experimentar y, consiguientemente, en la necesidad de una instrucción que permita la utilización de los medios que la naturaleza ha puesto a disposición del hombre para que éste consiga su fin. "*La pasión de Jovellanos por la cultura —nos dice Sarrailh— no es sino una forma más de su pasión por la felicidad de España, ya que la Ilustración es el medio de conseguirla.*"(7)

Los españoles de las Luces miran al exterior con admiración, pero no renuncian a nuestra especificidad ni tampoco a nuestro

pasado. Mientras Cristóbal Cladera edita *El Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, entre 1787 y 1791, Antonio Valladares de Sotomayor hace lo propio, en los mismos años, con el *Semanario erudito*, en el que publica numerosos manuscritos, hasta entonces inéditos, de autores y temas españoles desde el siglo XVII, en un intento de profundizar en las raíces de lo genuinamente hispano y tomar de ahí las soluciones o, al menos, ideas enriquecedoras.

1.3. LOS CAUCES DE LAS IDEAS ILUSTRADAS

La figura de Carlos III y su política son consideradas por gran número de escritores del siglo XVIII como la causa de los adelantos materiales conseguidos en el país. Entre las medidas por él adoptadas con intención de fomentar la prosperidad nacional, las más admiradas giraron en torno al apoyo prestado por su Gobierno a las instituciones capaces de propagar las Luces entre sus súbditos. Tres fueron particularmente importantes: los periódicos, las universidades y las Sociedades de Amigos del País. No estaría de más dedicar unas brevísimas palabras a estas dos últimas instituciones.

La intención de las Sociedades era el fomento de la agricultura, la industria, el comercio, las artes y las ciencias. La primera que se fundó en España fue la Sociedad Vascongada de Amigos del País, en 1765, cuyo primer acto público fue precisamente la lectura de ensayos y los exámenes orales de cinco estudiantes. En 1775 se dio licencia para fundar la Real Sociedad Económica de Madrid, que creció pronto (diez años después tenía ya más de 160 socios). Aunque los gastos de sus actividades se sufragaban con las cuotas de los miembros, el Rey demostró su entusiasmo y apoyo dotándole de una cantidad anual. A la muerte del Monarca, se habían puesto en funcionamiento más de 50 Sociedades en toda España.

Las Sociedades Económicas mostraron una gran capacidad para desarrollar numerosas actividades, que dieron como resultado un balance desigual. Su interés por la educación se concretó preferentemente en la creación de escuelas de diversos tipos: desde el Seminario de Vergara, del que más adelante tendremos oca-

sión de hablar, a las escuelas de primeras letras, hilados, dibujo, mecánica y otros sectores de la educación profesional. Habría que añadir también diversas cátedras de estudios superiores, como la de Economía en Zaragoza.

Mientras las Sociedades Económicas, sostenidas por la nobleza local y, sobre todo, por miembros de la naciente burguesía, fomentaban la educación primaria y profesional para las clases modestas, el Gobierno tomaba a su cargo la reforma de la educación universitaria.

La situación de las universidades durante los primeros años del reinado de Carlos III era bastante lamentable. Consistía su principal actividad en la lectura y el comentario de textos que, especialmente en lo que a las Ciencias se refiere, se habían quedado anticuados. Feijoo había clamado por la revisión de la enseñanza superior. La cuestión fue tomada más en serio a partir de 1770, momento en el que el Consejo de Castilla ordenó que todas las universidades redactasen nuevos planes de estudios, según las necesidades de la época, y que incluyesen la creación de cátedras de Filosofía moral, Matemáticas y Física experimental.

El estado y los intentos de reforma de las universidades españolas en el siglo XVIII han sido profundamente tratados por Mariano y José Luis Peset.(8) Sería suficiente decir aquí que aunque se introdujeron, en líneas generales, las nuevas formas de pensar y considerar las Ciencias, la Filosofía y el Derecho, la reforma no fue una tarea unificada ni obtuvo los mismos resultados en todas partes. Los periodistas de la época no dejarían de tratar el tema, como veremos al hablar de la educación superior.

No es fácil hacer en pocas palabras un resumen del reinado de Carlos III, ni tampoco éste es el lugar para hacer un balance de sus resultados. España parecía, al fin, recuperarse. A nivel económico, las medidas adoptadas fueron muy favorecedoras, como la apertura de los mercados americanos, hasta entonces limitada por el monopolio de los puertos de Cádiz y Sevilla; la protección de la industria, con sus focos en Valencia, Bilbao y Barcelona; o la abolición de la Mesta, que fomentaba una alta clase ganadera que se limitaba exclusivamente a exportar lana a Flandes e Inglaterra, obligando a comprar los productos ya transformados. El desarrollo agrícola, a pesar de los esfuerzos invertidos, sólo

fue relativo. Muchas tierras estaban aún en manos muertas, y faltarían bastantes años para que se realizase la desamortización.

España, que había comenzado la centuria con ocho millones de habitantes, la concluía con cerca de doce. Además, como resultado de las reformas promovidas, una incipiente clase media, favorable a las Luces, había ido tomando cuerpo durante esta época. Este grupo, formado por universitarios y comerciantes, desempeñaría un papel esencial en el incremento de la prensa, puesto que iba a ser la masa receptora de la mayor parte de las publicaciones periódicas del tiempo de Carlos III, que tanto contribuyeron a la difusión de las nuevas ideas.

Así, durante el reinado del cuarto de los Borbones en nuestro país, muchos españoles tuvieron la impresión de estar viviendo una nueva edad de oro, hasta que los acontecimientos ocurridos en tiempo de su sucesor pusieron de relieve que no había sido tanto lo que se había conseguido. Las consecuencias de la Revolución Francesa en la *recaída* de España son destacadas por todos los historiadores. Floridablanca, que seguía al frente del Gobierno en los primeros años de Carlos IV, contemplaba lo que sucedía en el país vecino con asombro y cautela, hasta que el *Terror* y la caída de Luis XVI le llevaron a cerrar las fronteras y a tomar medidas drásticas en muchos campos de la política interior. El *Diario de Madrid* publicó el 10 de diciembre de 1789 una proclama de la Inquisición en la que se recogían 40 títulos: "Códigos teórico-prácticos de independencia a las legítimas potestades." (9)

Poco más de un año después, en febrero de 1791, el conde de Floridablanca cerraba, a excepción de tres —dos de ellos oficiales—, todos los *papeles periódicos* en curso de publicación. Godoy volvería más tarde a dar luz verde a la publicación de periódicos. Pero ya serían otros tiempos, en los que la figura de Napoleón ocupaba el primer plano de la política francesa y por toda Europa se cernía la sombra de los próximos y dramáticos acontecimientos.

1.4. NOTAS

(1) Voltes, P.: *Carlos III y su tiempo*. Barcelona, 1964, p. 5.

(2) Herr, F.: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1964, p. 144.

- (3) Rodríguez Casado, V.: *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*. Madrid, 1962, p. 17.
- (4) Cfr. Vicens Vives, J.: *Historia social y económica de España y América*, tomo IV. Barcelona, 1972.
- (5) Sarrailh, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, 1957, p. 11.
- (6) Sarrailh, J.: *op. cit.*, p. 12.
- (7) Sarrailh, J.: *op. cit.*, p. 169.
- (8) Peset, M. y J. L.: *La Universidad española en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, 1971.
- (9) *Diario de Madrid*, 10-XII-1789.

LOS PAPELES PERIODICOS EN EL SIGLO XVIII

2

“Desde que en Italia compareció la primera Gaceta, a principios del siglo pasado, fueron extendiéndose en los demás Países cultos de Europa, a imitación de este periódico, otras obras abrazando varios objetos de erudición, de ciencias particulares, de política o de utilidad genérica, conforme a los fines que se propusieron sus autores. (...) Los buenos efectos que por este medio se hacían cada día más sensibles en todas partes, hicieron, desde luego, que fuese aumentándose el número de ellas, no sólo dentro de un Reino y de una Provincia, sino también de una misma Ciudad. Aturde el catálogo de *Efemérides literarias y políticas*, que recogió Juan Alberto Fabricio, aumentado considerablemente por Juan Joaquín Schwabio en la edición que hizo de él en 1747. Por él se vendrá en conocimiento de lo mucho que fueron extendiéndose en Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y otras partes los Diarios de Literatura hasta aquel año. En nuestros días, aún ha llegado a tener mayor aumento, de suerte que en París son muchos los que diariamente se imprimen, sin contar los semanales y mensuales, y en Londres llegan a 30 los que se escriben por el mismo estilo.”

“Sólo España, como más occidental y apartada del país originario de las primeras generaciones y aun del nativo donde tuvieron su cuna las ciencias en la remota antigüedad, parece haber sido la más tardía en imitar a las demás Naciones en este particular. Desde fines del siglo pasado, sólo se conocía en ella la *Gaceta de Madrid*, en la que con cierto orden se comunicaban las noticias de algún interés, la cual, con poca diferencia, se reimprimía pocos años hace en Zaragoza, Barcelona, Cádiz y otras partes, pero que, en sustancia, era sólo un papel político, y a cuya imitación se empezaron a formar los *Mercurios históricos*.”

“A mediados del mismo vimos empezar y desaparecerse en Madrid la célebre obra de los Diaristas(1); en Barcelona, poco después, se dio principio a los Diarios Curiosos y Eruditos, que en breve tiempo dejaron de continuarse. No hace todavía treinta años que por la primera vez comenzó a darse a luz en esta Corte otro casi con los mismos fines y objetos que el principiado por nosotros en el mes de Julio del presente.(2) Aquel se suspendió dentro de poco tiempo, no sabemos con qué razones, y éste ha sido como una renovación suya, prescribiendo el Supremo Consejo de Castilla los artículos que debía de comprender.”

Santiago Tevin nos introduce, con este fragmento del prólogo del *Diario curioso, erudito, económico y comercial* de 1786, en el contexto periodístico español de la época.

Ya hemos visto algunas de las transformaciones que a lo largo del siglo XVIII van a permitir que el periodismo se consolide en nuestro país, que hizo del reinado de Carlos III su período de mayor apogeo: son años en que ven la luz muy diversos tipos de publicaciones, con enfoques diferentes, pero también con caracteres comunes. Expresiones como *la primera ocasión o por primera vez* serán frecuentes en estas páginas dedicadas al tratamiento que una materia específica, como es la educación, recibirá en los albores de la prensa en España.

Los límites del trabajo se circunscriben, en el espacio, a las publicaciones aparecidas en Madrid y, temporalmente, a la unidad definida por el reinado de Carlos III, que se puede prolongar en la prensa hasta el 24 de febrero de 1791, poco más de dos años después del fallecimiento del Monarca, cuando el conde de Floridablanca decreta la suspensión de los periódicos por razones de política interior. La continuidad de la obra de los ilustrados y reformistas da a este período unas características bien perfiladas que permiten su estudio sin necesidad de modificar los esquemas básicos de análisis.

Para Marín Otto, los estudios sobre la prensa deben “determinar su articulación específica dentro del entramado que en cada momento histórico conforma el modelo comunicativo de una comunidad.”(3) Desde esa perspectiva, los trabajos ya realizados sobre la prensa de nuestro país en el Siglo de las Luces nos ayudarán a situarnos en un punto de partida adecuado.

2.1. EL NACIMIENTO DE LA PRENSA EN ESPAÑA

“La aparición del periódico en una sociedad supone un hecho decisivo para ésta. Para que se produzca, es preciso que concurren unas condiciones políticas, sociales y económicas favorables: un cierto nivel cultural y económico, un desarrollo suficiente de las comunicaciones que haga posible la recepción de la información y la distribución del periódico.”(4) Desde siempre, la posesión de la información ha sido un elemento clave en las relaciones y actuaciones humanas. La obtención de esa *información necesaria* y, desde otro punto de vista, la existencia de unos canales para su transmisión han determinado muchas veces los acontecimientos a lo largo de la Historia. En los siglos XV y XVI ya existían oficinas de correspondencia manuscrita, que en España funcionaron eficazmente para proporcionar a la Corona las noticias que llegaban de sus posesiones en Flandes y en América, así como del resto de Europa.

Las *relaciones* impresas o manuscritas que circulaban acerca de acontecimientos de especial relevancia fueron un claro precedente de los noticieros informativos. Juan José de Austria fue, en el siglo XVII, el primer político que comprendió en nuestro país el valor de la difusión y del control de la información. Lo intentó con la publicación de una *Gaceta* en 1661, destinada a exaltar sus éxitos militares, que llevase a la creación de un estado de opinión que viera en él al posible salvador de la decadente monarquía hispana.

El Estado y la Iglesia comprendieron igualmente el importante papel que la prensa habría de jugar y comenzaron a intervenir desde el primer momento, mediante las necesarias actuaciones oficiales previas a cualquier publicación de carácter periódico.

La prensa española del siglo XVIII fue siempre a remolque de la europea, como ya nos decía Tevin. Los primeros Borbones españoles comprendieron que la prensa representaba un elemento de promoción de la cultura, un instrumento de control político y, en definitiva, un signo de modernidad. Por eso, Carlos III estuvo favorablemente dispuesto hacia los papeles periódicos, facilitando su difusión por medio de la legislación. De *El Pensa-*

dor, por ejemplo, sabemos que le gustaba y que lo consideraba un periódico "útil y bien informado."

Para M^a Dolores Saiz, el desarrollo de la prensa en España está muy ligado a las fluctuaciones de la economía. Desde 1697 existía la *Gaceta de Madrid*, de periodicidad semanal; pero al principio del segundo tercio del siglo, tras la recuperación de la Guerra de Sucesión, surgirán el *Mercurio Histórico y Político* y *El Diario de los Literatos de España*. En un nuevo período de prosperidad, entre 1750 y 1765, se verá otra etapa de florecimiento de los papeles periódicos, que tendrá su culminación en la década de los 80, coincidiendo con los últimos años de Carlos III, justo antes de las guerras que siguieron a los sucesos de la Revolución en Francia.

Las técnicas de impresión empleadas fueron las tradicionales, las mismas que durante muchos años habían sido utilizadas para los libros: los caracteres móviles, la prensa a brazo, la tinta y el papel.

Sobre la financiación nos dice Saiz: "En tiempos de Carlos III los impresores carecían de capitales y editaban casi siempre por cuenta del autor; la publicación de un periódico era siempre una empresa arriesgada por la posible inhibición de los compradores."(5) La Administración ayudaba a veces a sufragar los gastos, como ocurría con los periódicos que pasaron a ser oficiales, por ejemplo, la *Gaceta de Madrid* o el *Mercurio Histórico Político*; pero también subvencionaba proyectos periodísticos, como fue el caso de diversas empresas de Francisco Mariano Nipho.

El coste de cada ejemplar era variable: entre 1 y 5 reales, entre 2 y 5 cuartos, dependiendo del periódico. No era un artículo asequible a todos, sino que más bien podía ser calificado de artículo de lujo. Hay testimonios de que cada periódico era frecuentemente leído por varias personas, contrariamente a lo que sucedía con algunos suscriptores, sobre todo de la nobleza, que a veces no les prestaban demasiada atención.

Los formatos solían ser *en cuarto* o *en octavo*; tamaño, este último, reservado habitualmente para los periódicos *de opinión*, dedicados fundamentalmente a la crítica de costumbres.

En el último tercio del siglo se intentó simplificar la normativa legal referente a la publicación de los papeles periódicos. El Consejo de Castilla se reservaba la concesión del permiso de pu-

blicación, tras la minuciosa revisión de los censores. Más adelante se creó el Juzgado de Imprentas, especial para las publicaciones periódicas, que delegó en censores fijos, quienes se hacían responsables de la obra, revisándola tras su publicación. La Inquisición, más centrada, como ya dijimos antes, en lo que fuera contra la moral y las buenas costumbres, también ejercía su misión, siempre *a posteriori*.

La defensa del orden y del poder establecidos fueron los determinantes de los censores en sus actuaciones. Los temas políticos fueron eludidos siempre por los editores de los periódicos, y casi siempre también los religiosos, haciéndose en este terreno críticas a los predicadores, al excesivo lujo de los templos y, especialmente, a las supersticiones que oscurecían la verdadera religión. No obstante, la censura actuó. *El Censor* fue suprimido dos veces y reapareció otras dos, hasta que lo fue ya definitivamente tras 167 *Discursos*. Un número del *Correo de Madrid* del 12 de enero de 1788, ejemplar que se conserva en la Hemeroteca Municipal de Madrid, tiene tachado un artículo, en el que aparece una nota manuscrita al margen: "Expugnado conforme al edicto del S. Oficio de 3 de marzo de 1792."

La diferencia de cuatro años entre la publicación y la prohibición es buen reflejo del cambio de actitud de los gobernantes. Hasta el *cerrojazo* de febrero de 1791, se había ido apreciando una ligera, pero progresiva, inclinación hacia una mayor apertura, puesto que en la práctica, muchas veces se identificaban los contenidos de la prensa con las ideas más o menos ilustradas de los que ejercían las funciones de revisión y censura.

2.2. LA CONSOLIDACION DE LOS PAPELES PERIODICOS

Entre 1737 y 1750 se puede hablar ya del afianzamiento de la prensa en España, cuyos dos máximos exponentes serían el *Diario de los Literatos de España* (1737), publicación de carácter cultural y literario que dejó una profunda huella en los publicistas posteriores, y el *Mercurio Histórico y Político* (desde 1738), traducción de un periódico de La Haya, que informaba sobre lo ocurrido en las cortes y principales ciudades de Europa y

daba noticias acerca de diversos enfrentamientos bélicos entre Estados.

Los años de 1750 y 1770 acotan la etapa de madurez y especialización en la que la divulgación y la información se combinan con la prensa crítica. La coyuntura favorable está marcada por la reorganización de la censura (Real Decreto de 22-XI-1752), la prohibición de libros impresos en el extranjero, la supresión de la tasa sobre impresos en 1762 y la reducción de las tarifas postales, que permitían la llegada de los papeles a la aristocracia y la burguesía de las provincias. Algunos de los primeros periódicos de esta época son los *Discursos Mercuriales*, de contenido económico, y el *Diario filosófico, médico y quirúrgico*.

Entre las publicaciones más importantes de este momento está el *Diario noticioso, curioso, erudito, comercial, público y económico*, que sería desde el 1 de febrero de 1758 el primer diario propiamente dicho de nuestro país en lo que a la frecuencia se refiere. El primero del mundo había nacido en 1702, en Londres. En Francia, donde tendría un gran éxito y jugaría un importante papel en los días de la Revolución, no lo haría hasta 1777. El *Diario* fue obra de Francisco Mariano Nipho, con el doble propósito de conciliar la información y la divulgación. Se vendía al precio de dos cuartos y constaba de dos secciones en cuatro páginas en cuarto, esto es, un pliego doblado. La primera sección podría ser calificada como *de opinión* y la otra tenía carácter comercial y económico, con gran contraste entre sí. Cada una se imprimía con un formato distinto: el texto de la primera ocupaba todo el ancho de la página; la económica, con letras de menor tamaño, se distribuía en dos columnas, que le daban a cada ejemplar un aspecto diferente al resto de los periódicos.

Para Enciso Recio, esta publicación representaba "un pensamiento tradicional recubierto de formas ilustradas o, mejor decir, entregado a una actitud ilustrada. Pero, en general, un tono castizamente español y peculiarísimo."⁽⁶⁾ La primera parte se convirtió en poco tiempo en un resumen de la vida del santo del día; después pasó a ser un espacio dedicado a la narración de los viajes y descubrimientos de los más ilustres marinos de los siglos XV y XVI.

Nipho se descolgó pronto del *Diario*, para dedicarse a otras empresas, que enseguida veremos. Mientras tanto, el periódico

cambió de nombre en varias ocasiones e incluso dejó de publicarse, hasta que en 1786 Santiago Tevin consiguió la autorización del Consejo para reanudar su edición. El 1 de enero de 1788 pasó a llamarse *Diario de Madrid*. El nuevo editor renovó la primera sección con artículos varios, cartas y noticias, logrando una publicación mucho más ágil y atractiva.

M. D. Saiz valora el *Diario* como un "periodismo al servicio del lector, público de base popular y escasos recursos económicos que manifestaba un decidido espíritu regenerador y moralista y un alto sentido de la ética. (...) Concedía además gran importancia a la actualidad de la noticia e introdujo algunas innovaciones, como las publicaciones gratuitas de los avisos y notas de los lectores, que constituyen el precedente de las futuras secciones de publicidad y de correspondencia, que suponían la participación directa del público en la elaboración del periódico."(7)

Otro tipo de periódicos aparecidos en esos años son los semanarios dedicados a la *cosa pública*. Entre ellos destaca *La Estafeta de Londres* (último trimestre de 1762), editada por Nipho durante el enfrentamiento con Inglaterra, con motivo de la Guerra de los Siete Años y con el fin de desmitificar de alguna manera a esta nación, excesivamente considerada por algunos sectores de la burguesía ilustrada. A fin de ampliar las miras a todos los países, Nipho la sustituyó a principios del año siguiente por el *Correo General de Europa* (1763), que se mantuvo hasta el mes de diciembre en forma de cuadernos semanales de 32 páginas. Inspirado en diversos periódicos y tratados, franceses e ingleses sobre todo, el pensamiento ilustrado estuvo presente en esta obra más que en ninguna otra de las que Nipho desarrolló, mostrando un auténtico *entusiasmo burgués* por el trabajo y la productividad.

Entre 1770 y 1771 Nipho intentó la publicación del *Correo General de España*, que gozando de protección oficial, fue una tentativa de constituir un diccionario geográfico del país a partir de unos cuestionarios que Nipho envió a cada partido judicial. El objetivo era conocer y difundir la situación en la que se encontraban nuestros pueblos en los planos social, económico, político, cultural, religioso, etc., para ayudar a poner en marcha

un plan de reformas. Al final resultó un híbrido, obra intermedia entre periódico y diccionario.

Francisco Mariano Nipho ha sido calificado por Enciso Reico, en la monografía que le dedica, como el *monstruo* del periodismo español del siglo XVIII: típico hombre neoclásico, de saber enciclopédico y estilo literario más bien farragoso, que combinaba con un cierto carácter popular. Llegó a publicar casi un centenar de obras, 20 de ellas de carácter periódico, con un empeño inigualable y una inconstancia de la misma magnitud que su capacidad de trabajo. Su esfuerzo por difundir los nuevos saberes de la minoría ilustrada, con su criterio a la vez tradicional y novedoso, mostró que había captado los problemas que impedían la recuperación del país. Su legado al periodismo español fue considerable.

La prensa económica estuvo presente durante todo el período de Carlos III, vinculada al proyecto ilustrado, pues éste exigía la reforma económica, tanto por el abandono que sufría el país como por la propia mentalidad de las Luces. Durante estos años estuvo representada por las *Memorias instructivas y curiosas*, de Jerónimo Sáez, con multitud de temas: agricultura, comercio, industria, química, botánica, historia natural. Esta corriente continuaría con otros periódicos después del período de este estudio, como el *Semanario de Agricultura y Artes*, dirigido a los párrocos (1797-1808) —primera publicación especializada en agricultura—, y el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, desde 1795, con apoyo oficial.

El *Semanario Económico* (1765-67) fue una interesante publicación dentro de este género, dedicada a la difusión de los adelantos técnicos que llegaban a conocimiento de Pedro Saura, quien lo editó bajo el nombre de Pedro Araús. En él se recogían procedimientos y novedades para la mejora de las más variadas artes o, más propiamente, industrias, así como textos de tipo económico. Su autor lo elaboró a partir de materiales procedentes de Academias y otras instituciones extranjeras que le llegaban en forma de actas, memorias, libros, disertaciones, etc.

Otro género que comenzó en este período fue el de la prensa literaria, con todo lo que este calificativo conllevaba de informativo, divulgador de obras, de crítica de libros, etc. Dentro de este tipo de publicaciones, el *Caxón de Sastre* (1760) fue igualmente

obra de Nipho y recogía referencias de obras clásicas, extranjeras y también de autores de la época. En este periódico, que fue el primero en incorporar la suscripción anticipada como forma de pago, se recogía una simpática justificación de la prensa periódica: "Una obra pequeña se lee sin molestia, deja descansado el gusto para continuar su lectura; porque como se interpone el vacío de una semana, se reitera la lección de lo que se halla entre las manos y se desea con más ansia lo que se espera."(8)

Otras publicaciones de este estilo son el *Diario extranjero* (1763), de noticias literarias y de moda; *El hablador juicioso* (1763), del abate Langlet; *El hurón político e instructivo* (1763), que pretendía enseñar a partir del análisis de obras de diversas especialidades; *La aduana crítica* (1763), de estilo similar al *Diario de los Literatos*, que quería reseñar todas las novedades, de manera que *pasaran por la aduana* antes de llegar al público general y especializado; *El Belianís literario*, de Juan José Sedano (1765), que en equilibrada crítica se alzaba frente a los reformadores a ultranza que rechazaban todo lo español por el hecho de serlo.

La Tertulia de la Aldea, atribuible a Nipho, fue publicada periódicamente en 1768, por primera vez, y reeditada en dos volúmenes en 1775-76. Estaba dirigida a un público sencillo, con historias interesantes y chascarrillos populares de toda índole, en especial humorísticos, que se hubieran perdido de no reseñarse en estos ejemplares.

Uno de los géneros más importantes desde el punto de vista de la educación fue el de la prensa crítica y polémica. A imitación de *The Spectator* inglés de principios de siglo, utilizaba la forma del ensayo para tratar temas de moral y costumbres, de arte, de literatura o teatro, más que filosóficos o políticos. El primero en publicarse en España fue *El Duende Especulativo*, que publicó 17 números entre junio y septiembre de 1761.

El Pensador fue el más importante de cuantos integraron este género. Iniciado en septiembre de 1762, comenzó su andadura semanalmente, en cuadernillos de 16 páginas en octavo. Su autor fue José Clavijo y Fajardo, nacido en Las Palmas, pero afincado en Madrid. Yendo más a fondo que *El Duende Especulativo*, trató temas típicamente españoles: el majismo, las costumbres de las tertulias y los refrescos, los cortejos y chichisbeos, la superstición y el comportamiento en las iglesias. Fue el primero que trató acer-

ca de la educación, tanto de las mujeres como de los hombres, y de la función y el comportamiento del maestro.

Típico representante del escritor neoclásico, Clavijo y Fajardo dirigió duras críticas al teatro del Siglo de Oro, especialmente contra los autos sacramentales, que, en franca decadencia, aún se seguían escribiendo en el siglo XVIII. Uno de sus deseos era acabar con las burlas de los extranjeros hacia el teatro español. Fue Director de Teatros de los Reales Sitios hasta que a finales de los 70 se hizo cargo de la dirección del *Mercurio Histórico y Político*, por encargo del Gobierno.

Con sus descripciones de personajes y situaciones y hábiles reconstrucciones de hechos imaginarios, *El Pensador* podría considerarse el primer precedente del periodismo costumbrista que habría de florecer en la centuria siguiente. Entre 1763 y 1766 dejó de publicarlo, no sabemos si por voluntad propia del autor, ante las críticas y censuras de sus contemporáneos, o bien a instancias oficiales, por la misma razón. En su segunda etapa apareció quincenalmente, llegando en 1767 a 86 pensamientos, que abarcan 7 volúmenes. Fue reeditado varias veces en Madrid e incluso en Barcelona, con el nombre de *El Pensador Matritense*.

El Escritor sin título y *La Pensadora Gaditana* son otros dos periódicos del mismo momento y estilo. El primero publicó 11 discursos en 1763, mientras que la segunda llegó a completar los 52 pensamientos de un año entre 1763 y 1764.

Siguiendo las mismas líneas formales de los anteriores, no obstante, son más conservadores. La existencia de la persona de Beatriz Cienfuegos, supuesta gaditana con domicilio en Madrid y autora del segundo de los periódicos mencionados, nunca ha podido confirmarse, pero tampoco hay pruebas definitivas que hagan rechazar que estos pensamientos fueran escritos por una mujer. En lenguaje cuidado y retórico, *La Pensadora* utiliza la exclamación, la metáfora, el apóstrofe; está más cerca en su estilo de los escritores del Siglo de Oro que del pintoresquismo de Clavijo. En cuanto al fondo, trata los temas típicos, añadiendo algunos referidos al matrimonio, con sentido crítico y carácter moralizador. Recuerda con frecuencia las máximas de la religión, procura salvar la intención de los errores y anima a buscar la verdad por encima de todas las disputas parti-

distas. Para Guinard, su originalidad está en el talante femenino de la obra, insólito en nuestro país hasta el momento.(9)

El *hurón político e instructivo*, de 1763, y los *Discursos Políticos y Morales*, escritos por Manuel Rubín de Celis en 1767, son otros ejemplos de este género.

La década siguiente está marcada por la inflexión de la publicación de los papeles periódicos respecto a los años anteriores y posteriores. No obstante, continúan publicándose la *Gaceta*, el *Mercurio* y el *Diario Noticioso*. Se imprime también la segunda parte del *Semanario Económico* (1777) por Juan Cubié (bajo el pseudónimo de Juan Biceu), continuador de la obra de Pedro Saura de 1765-67. Así mismo, en este período ven la luz las *Memorias instructivas y curiosas*, bajo los auspicios de la Sociedad Matritense, y la *Miscelánea literaria* de Faustino de Muscat.

P. J. Guinard ha visto así las causas de este momentáneo declive: "Una peor situación coyuntural, las reticencias de un público todavía mal preparado para la lectura de periódicos y un poco decepcionado por la mediocridad de ciertas experiencias del período precedente; sin duda, también, una actitud más severa de las autoridades, más exigentes ahora sobre la calidad de los nuevos proyectos." Por fin, entre los años 1780 y 1791 veremos el resurgir de los papeles periódicos, alcanzándose la cumbre periódica del siglo.

2.3. EL PERIODO DE APOGEO

Para M. D. Saiz, en la prensa se refleja el esfuerzo común de los reformistas políticos e intelectuales, y aunque todavía "selectiva y minoritaria"(10), es vista como un medio para actuar sobre las personas y los grupos sociales del país. Durante este período la *Gaceta* pasa a editarse dos veces por semana y mejora su calidad, ante la competencia del *Mercurio Histórico y Político*, que desde 1784 pasó a denominarse *Mercurio de España*, aumentando el número de noticias.

Ambos, a su vez, sufrían la competencia cultural del *Memoial Literario*, mientras que el *Diario de Madrid*, en manos de Santiago Tevin desde 1786, se adaptaba al nuevo tratamiento de los

problemas que exigía el público, consiguiendo “una publicación llena de vida.”(11)

En ese mismo año había nacido el *Correo de Madrid*. Su primer número apareció el 10 de octubre de 1786, vendiéndose 4 caras de tamaño cuartilla por 3 cuartos. Su periodicidad fue de dos veces a la semana y se mantuvo hasta casi el final. Pronto se incrementaron las páginas a 8 —y su precio, de 3 a 6 cuartos—. Al principio se llamó *Correo de los Ciegos de Madrid*, porque lo vendían éstos en determinados puestos de la ciudad, pero desde 1787 recibió el nombre de *Correo de Madrid*, mucho más periodístico. Su primer editor, Antonio de Monegat, no es bien conocido. Enciso Recio opina incluso que es una de las publicaciones atribuibles a Mariano Nipho, aunque lo escueto de su prólogo y lo poco moralizador en su forma de expresión nos hacen pensar que son personas diferentes.

El *Correo de Madrid* incluyó la crítica a las instituciones del Antiguo Régimen a través de cartas o discursos, como los de Manuel Aguirre, que firmaba con el pseudónimo de *El Militar Ingenuo*, en los que se denunciaba la injusticia, la desigualdad y la intolerancia. En parte, el *Correo* se inscribía en la tradición del periodismo crítico, pero también se dedicó a la divulgación e información y contribuyó de forma decisiva a la difusión de la literatura neoclásica. En sus páginas se alternaban los rasgos de virtud con las disertaciones de una Sociedad Económica; las noticias, con las colaboraciones de sus corresponsales. En sus páginas se publicaron por primera vez, de forma póstuma, las *Cartas Marruecas* de José Cadalso. También recogió numerosas cartas de lectores, de inestimable valor para el tema de nuestro estudio. Los escritos recogidos en el *Correo de Madrid* son una de las fuentes más importantes para el análisis de la educación en la prensa del siglo XVIII, asunto al que sus editores concedieron singular importancia. Buena prueba de esto es la creación, en 1790, de la primera sección fija de educación en un periódico español.

En una línea similar, aunque duró muy poco tiempo, estuvo el *Diario de las Musas* (I—XI—1790/24—II—1791), editado por Luciano Corella. Este periódico fue capaz de superar la crítica habitual de costumbres, con el análisis de temas morales y filosóficos, añadiendo también la crítica literaria. Supuso un desconocido

equilibrio entre la seriedad, el rigor, la sátira y la ironía. El Decreto de supresión de la prensa acabó con él.

La prensa de orientación literaria estuvo representada, entre otros, por el *Correo Literario de la Europa*, que se publicó entre 1781-82 y 1786-87, editado por Francisco Antonio Escartín, y por *La Espigadera*, de divulgación de temas literarios, con interés por el teatro y los toros (aparecieron 17 números entre 1790 y 1791).

El Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, que se publicó entre 1784 y 1791 y tuvo también otras dos fases posteriores a partir de 1793, es igualmente de gran interés para nuestro trabajo, por hacerse eco profusamente de temas que afectan de forma directa a la educación. Su editor fue D. Joaquín Ezquerro, clérigo relacionado con un grupo de intelectuales literarios que tenía su núcleo principal en los Reales Estudios de S. Isidro, donde él era profesor de latín. De periodicidad mensual, abundantes páginas estuvieron dedicadas a la crítica literaria, pero también recogía noticias de actualidad, dando mucho énfasis a los actos académicos y certámenes de carácter científico o cultural que tenían lugar en la Villa. Impregnado de cierto afán moralizador, se movió en el deseo de contribuir al desarrollo cultural del país a través del respeto y la crítica a la tradición y de la promoción de las nuevas formas de pensamiento.

Entre la prensa dedicada a la erudición, cabe señalar *El espíritu de los mejores diarios que se publicaron en Europa*, de Cristóbal Cladera, editado entre 1787 y 1791, que fue de los más difundidos en su época. Publicaba reseñas de libros extranjeros y resúmenes de calidad de artículos impresos fuera de España, convirtiéndose en un importante cauce de difusión del pensamiento europeo en lo tocante a artes, ciencias y letras. Dedicado a la difusión de los autores españoles de los siglos XVII y XVIII, salió a la calle, el mismo año que el anterior, el *Semanario Erudito*, de Antonio Valladares de Sotomayor, que publicó 34 volúmenes de trescientas páginas hasta 1791, con obras de Quevedo, Macanaz, Capmany, Sarmiento, Mayans y Siscar, etc.

Hasta aquí, la prensa de este período que M. D. Saiz denomina "dentro de la ortodoxia política". Queda por ver el campo de continuadores de la prensa crítica, cuyo máximo representante fue *El Censor*. Desde 1780, Luis García del Cañuelo y Luis Perei-

ra, dos abogados de los Reales Consejos, habían intentado que el Consejo de Castilla aprobase su proyecto.

En el Discurso I, aparecido en 1781, prometía criticar, de acuerdo con la razón, todo lo que viera, "siempre que no me lo prohibiera la decencia, la religión o la política." Su espíritu crítico pronto empezó a "punzar profundamente las características de la sociedad española"(12): los aristócratas, los ricos ociosos, los clérigos oscurantistas. Cañuelo y sus seguidores publicaron poemas de Jovellanos y Meléndez Valdés, quienes reproban la sociedad española, condicionada por intereses y prejuicios sólidamente arraigados en formas de convivencia difíciles de cambiar.

De talante liberal, las ideas a favor de la igualdad y la propiedad estuvieron presentes en sus Discursos, así como el patriotismo propio de la generación ilustrada, que le llevó a denunciar los males para estimular su regeneración. Sempere y Guarinos, ya en su época, al escribir su *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, había comprendido que *El Censor* tenía "otras miras más arduas y arriesgadas: habla de los vicios de nuestra legislación, de los abusos cometidos con pretexto de la religión, de los errores políticos y otros semejantes."(13)

En 1786, Juan Pablo Forner publicó su *Oración apologética por España*, escrita a instancias del Gobierno para salir al paso del artículo de Masson de Morvilliers, autor de la voz sobre nuestro país en la *Encyclopédie Méthodique* de 1783. En ella realizaba su conocida pregunta: "¿Qué se debe a España? Después de dos siglos, de cuatro, de diez, ¿qué ha hecho ella por Europa?" El escrito de Forner, hombre de gran cultura, es una defensa tan apasionada de nuestro país, de sus glorias y méritos, que parece no existir otro superior. En el fondo, responde a la postura más extrema y radical del reaccionarismo español.

Poco después, *El Censor* satirizaba la obra de Forner con la publicación del que sería su antepenúltimo Discurso, el 165, titulado *Oración apologética por el Africa y su mérito literario*, que le valió el cierre definitivo. Según Elorza, estudioso del pensamiento burgués y liberal en nuestro país, "puede decirse que *El Censor* cubrió una de las etapas más brillantes en la formación de la conciencia burguesa de España."(14)

En seguida surgieron imitadores de *El Censor*. *El Corresponsal del Censor*, editado por Manuel Rubín de Celis, pretendía ser una serie de cartas quincenales dirigidas a *El Censor*, al que consideraba *indulgente* en sus ataques a las instituciones. Siguió su misma línea y llegó a publicar 51 números. *El Apologista Universal* (1785) de Pedro Centeno, *El Censor de París* (1787), *El Observador* (1787) —editado por el que luego sería el famoso abate Marchena— y *El Filósofo a la Moda o el Maestro Universal* (1788) son algunos otros ejemplos de continuadores de la obra y del estilo de Cañuelo en *El Censor*.

Hacerse una idea global de lo que fue la prensa en la España del siglo XVIII quizá no sea fácil en medio de tantos nombres de periódicos y *periodistas* (si el término actual fuera aplicable a la época). La gran mayoría de estas publicaciones tuvo una vida efímera. Muchas no se han mencionado, y es posible que llegasen a aparecer otras cuya existencia ni siquiera fuese conocida.

Por otro lado, una excesiva simplificación podría desvirtuar el sentido de este trabajo. No en todos los papeles periódicos se hizo referencia a la educación, pero la gran mayoría de ellos se consideraba portadora de una importante misión en el campo de la difusión de las nuevas ideas y de los adelantos técnicos, de la cultura; en una palabra, de las Luces.

2.4. LOS LECTORES DE LA PRENSA

La emisión de los *papeles periódicos* varió mucho de unos a otros. Los que imprimieron más ejemplares fueron la *Gaceta de Madrid* —entre 7.000 y 12.000— y el *Mercurio* —entre 2.500 y 5.000—. Del resto, ninguno llegaba al millar. *El Memorial literario* superaba los setecientos, cifra similar a la del *Espíritu de los mejores diarios*. El *Semanario erudito* y el *Correo de Madrid* rondaban los trescientos ejemplares de compra por suscripción, mientras que *El Censor* llegaba a editar los quinientos.

Es interesante conocer la composición de los lectores de los papeles periódicos, que se puede reconstruir merced a las listas de suscriptores que en ocasiones publicaban ellos mismos, incluso añadiendo a veces título y profesión. Por ejemplo, en el *Correo de Madrid*, los nobles y clérigos constituían, respecti-

vamente, el 8 y el 15 por ciento del total de suscriptores de la publicación. Una proporción relativamente grande estaba integrada por miembros de la burocracia real, funcionarios deseosos de estar al día. Junto a éstos, los oficiales del Ejército también constituían un sector que, aunque pequeño, podía ser diferenciado del resto. Algunas instituciones estaban asimismo suscritas, como solía suceder con las Sociedades Económicas de Amigos del País.

En general, una gran masa de lectores indiferenciados pone de relieve la existencia de una variada gama de otros sectores sociales, de clase media. En algunas ocasiones, se les reconoce como médicos, abogados y profesores; en otras, como comerciantes. Es muy posible que muchos suscriptores de periódicos fuesen gentes acomodadas sin cargos oficiales, como negociantes, fabricantes, hombres de carrera, etc; hombres que probablemente se habrían separado de los gremios o procedían de las universidades y de los Reales Estudios de San Isidro.

Si consideramos el conjunto de suscriptores como representación indicadora de la clase social a la que pertenecían los españoles interesados en las Luces —y al parecer, no existe mejor evidencia de la composición de este grupo—, se comprueba que entraban en esta categoría miembros de todos los sectores cultos y acomodados de la sociedad española. Y así, aunque el 10% de la nobleza estuviera suscrita a la prensa y el número de los miembros de la burguesía fuera proporcionalmente mucho menor, ésta constituía la mayoría sustancial de los lectores: hombres de clase media que además constituían el grueso de los que contribuían al éxito de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

A partir de las varias decenas de miles de lectores de periódicos, Richard Herr ha intentado un cálculo aproximativo de las personas implicadas en el fenómeno de la Ilustración en el país. Su estimación le lleva a afirmar que “menos del 1% de la población participaba activamente en esta fase de la Ilustración”(15). Sin embargo, el público no era un grupo homogéneo y compacto. Las primeras polémicas registradas en la prensa, de las cuales tenemos algunos ejemplos acerca de la educación, lo ponen en evidencia. No todos los lectores participaban de igual manera en las corrientes que la hicieron posible. Precisamente ahí radica uno de los pun-

tos que enriquecen el papel de la prensa como fuente histórica para este período.

Unas palabras del mismo historiador sirven de colofón a este capítulo; ponen de relieve el resultado de las diversas actuaciones de los ilustrados miembros del equipo gobernante de Carlos III, entre las que la prensa ocupaba un destacadísimo lugar: "Si la monarquía decidiera cambiar de política, podría encontrarse con que había nutrido un cuerpo de opinión que se había hecho demasiado fuerte para amoldarse en lo sucesivo a sus deseos."(16)

2.5. NOTAS

- (1) Se refiere a los editores del *Diario de los Literatos de España*, que se publicó en 1737.
- (2) Se trata del *Diario noticioso, curioso, erudito, comercial, público y económico*, primera publicación de periodicidad diaria en la prensa española.
- (3) Marín Otto, E.: "La historia de la prensa en el ámbito global de la historia de la comunicación social", en Barrere, B.: *Metodología de la prensa española*. Madrid, 1982, p. 318.
- (4) Saiz, M. D.: *Historia del Periodismo en España, I. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid, 1983, p. 10.
- (5) Saiz, M D.: *op. cit.*, p. 92.
- (6) Enciso Recio, L. M.: *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político*. Valladolid, 1957, p. 185.
- (7) Saiz, M. D.: *op. cit.*, p. 135.
- (8) *Caxón de Sastre*. Prólogo.
- (9) Guinard, P. J.: *La Presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'une genre*. París, 1973, p. 196.
- (10) Saiz, M. D.: *op. cit.*, p. 176.
- (11) Guinard, P. J.: *op. cit.*, p. 230.
- (12) Herr, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1964, p. 153.
- (13) Sempere y Guarinos, J.: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, tomo IV. Madrid, 1783, p. 191 (edición facsimilar de 1969).

- (14) Elorza, A.: *La ideología liberal en la Ilustración española*. Madrid, 1970, p. 229.
- (15) Herr, R.: *op. cit.*, p. 165.
- (16) Herr, R.: *op. cit.*, p. 151.

3.1. LA FUNCION EDUCADORA DE LOS PAPELES PERIODICOS

Hasta ahora, en algunos trabajos realizados sobre la educación en la prensa del Siglo de las Luces(1), se ha considerado más la función educadora que tiene la prensa en sí misma que el contenido de las ideas que sobre ella aparecen en los papeles periódicos. No se pueden, evidentemente, desvincular ambos puntos de vista, pues son vertientes diferentes de un mismo tema. Pero, de hecho, la educación en cuanto tal y, por tanto, el tratamiento que recibe sobre todo en algunos periódicos reflejan una especialísima consideración por parte de la prensa, que se siente responsable de ella ante los ciudadanos en su tarea ilustrada y civilizadora.

Recurrimos otra vez a Santiago Tevin para explicar el concepto que la prensa del siglo XVIII tiene de sí misma(2): “Si estamos en la necesidad de instruirnos para saber y los papeles periódicos, arreglados con buen método y discernimiento sobre las materias que más interesan, ofrecen el modo más fácil y oportuno para la instrucción, ¿quién negaría que no podemos dilatar por más tiempo el procurar a nuestra Nación este grande e inestimable beneficio?” En el *Prospecto* editado en julio de 1786 —equivalente al número 0— manifiesta el deseo de tratar todos los temas, desde las Matemáticas y la Física a las Ciencias útiles, pasando por las artes, consideradas menores, muy beneficiosas; pues de esa manera se hacen en Europa los papeles periódicos.

Nipho también se siente obligado a resaltar el papel formativo de la prensa. Para ello, encuentra motivos de carácter personal, individual: “Que el hombre salga de la esfera de bruto y suba a la de ángel”, nos dice, con su típica forma de expresarse, en el Plan del *Correo General de Europa*(3). Mas no tienen menor im-

portancia los motivos sociales: “El principal (...) es el sueño, o casi letargo, de algunos españoles que podrían ser útiles y aún gloriosos para el Estado aplicando sus tareas y desvelos para honor de la Patria”, escribe en el primer número del *Diario Noticioso*, el 1 de febrero de 1758, en un artículo dedicado a los *Sabios, Doctos y Eruditos*.

Los autores de la prensa ilustrada no escriben, sin embargo, para un público restringido. Los críticos de costumbres de la década de los 60 son quizá los que lo hacen para un sector más limitado, de clase media y alta, un público que frecuentaba tertulias y salones. Habitualmente se escribe “para provecho y utilidad de todos”(4), pues “no hay persona, sea del estado que fuese, siga la profesión que siguiera, sirva a la sociedad de un modo u otro, que no necesite instruirse por este medio, si desea poseer todos los conocimientos que le interesan.”(5)

La prensa “debe ser perceptible y genial para los indoctos, porque a la utilidad y enseñanza de éstos deben encaminarse las tareas de los que pretenden el nombre glorioso de aplicados”. De esta manera, poco a poco, los papeles periódicos contribuyen a que se introduzcan en la “amarga lección” de los libros científicos, que “despierta la aplicación y el gusto al estudio en todos los ciudadanos”, nos dice Nipho en el *Prólogo* del *Diario Noticioso*(6).

Simultáneamente, los hombres cultos podrán tener, mediante los periódicos, no sólo una información de primera mano de lo que sucede en otros lugares o en la propia ciudad, sino también un mayor conocimiento de otros ramos del saber. Sin embargo, no deben ser meros receptores pasivos que contemplan la tarea divulgadora de los adelantos del siglo. Mariano Nipho, en su *Plan del Correo General de Europa*, ruega que los que estén en ciudades donde haya Estudios Generales o Universidades, le “favorezcan con sus avisos en cuanto a los progresos que hiciere en los estudios el espíritu humano”(7); aunque sabe que no va a ser fácil que muchos colaboren, pues “acaso la tibieza y un cierto pernicioso *qué se me da a mí*, bastante poderoso en espíritus poco patricios”, dominan el ambiente intelectual, aún poco familiarizado con las nuevas formas de difusión del pensamiento y del saber que entonces tomaban cuerpo.

Las dificultades que los editores de la prensa en esta época tuvieron que superar no provinieron tan sólo de las autoridades,

a través de la censura oficial. La sociedad también ejerció su presión, con su resistencia al cambio, sobre las nuevas formas de comunicación. Los ataques que recibieron los papeles periódicos por parte de personas que no lograban entender el valor de unas hojillas sueltas, que por su naturaleza no constituían tratados específicos de sabia erudición, debieron ser frecuentes. Entre los más críticos estarían probablemente los componentes de los sectores intelectuales más aferrados a la tradición inamovible, sentidos representantes de una cultura y unas formas que ellos consideraban de valor perenne e insuperable.

Los *periodistas* no se quedaron de brazos cruzados en su empeño, lidiando en un combate que no fue fácil ni corto, pues todavía el 31 de diciembre de 1788 el *Diario de Madrid* se ve obligado a insistir: "Sólo al Público es a quien compete apreciar debidamente el justo mérito de una hoja periódica que se le destina para su instrucción". Y así, mientras dejaba en manos de los lectores el agrado o el éxito de cada publicación, volvía a recordarnos que su fin primordial era la formación de las personas a las que se dirigía.

La prensa crítica de costumbres tratará la educación como un tema más de los que componen el entramado social. Sus autores se sienten seguros cuando hablan acerca de la instrucción de las mujeres, la dejadez de los padres o las cualidades de los ayos. A medida que avanza el tiempo, se aprecia la madurez y la solera que los periódicos van consiguiendo. Cuando a mediados de la década de los 80 llegue el *boom* de las cartas y colaboraciones de los *corresponsales* —expresión que proviene de su sentido etimológico: que mantienen correspondencia—, se apreciará cómo éstos saben también ocupar su lugar.

Refiriéndose a la educación, en concreto, leemos en una carta publicada en el *Correo de Madrid* en 1790: "Comoquiera que esta materia, por su extensión e importancia sobre exigir conocimientos nada ordinarios, no es para ser tratada por aquel cuyo caudal de ciencia, reflexión y autoridad está reducido al mero espíritu de patriotismo."(8) Esto no es obstáculo para que escritores o pensadores, colaboradores habituales, puedan continuar vertiendo sus reflexiones en la prensa, como harán Cañuelo, Cالدسو o Aguirre. Mientras tanto, prosigue la especialización en los temas educativos, que lograría para sí el *Correo de Madrid*.

De todas formas, entre la prensa y su función educadora y el análisis y la valoración de los contenidos *específicamente* dedicados a la educación hay una diferencia notable.

3.2. LA PRENSA, FUENTE PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACION

Es en la consideración de la educación como una materia más de las abordadas por los periódicos donde hay que situar la validez de la prensa como fuente para la Historia de la Educación. Esta cuestión puede estimarse dentro de un amplio abanico, marcado por dos posiciones extremas.

La primera supone aceptar la prensa como fuente de primerísima categoría y absoluta validez para la reconstrucción de la Historia de la Educación. En ella encontramos desde el sueldo que cobraba un maestro de primeras letras hasta el contenido de los exámenes de las niñas asistentes a una escuela gratuita, desde la gran disertación teórica sobre la educación hasta el anuncio de un profesor que acababa de instalar su academia en la ciudad.

Sin embargo, este planteamiento no sería el más adecuado, pues si la prensa nos da noticia de la obtención del grado de Doctor por María Isidra de Guzmán, documentación más completa hallaremos en el archivo de la Universidad Complutense. Si en un periódico se critica un "método de escribir por reglas y sin muestras", publicado por un maestro, es más correcto considerar fuente primaria al propio método, editado en su momento.

El extremo opuesto estaría ocupado por los que sólo ven en la prensa una fuente insignificante en la que encontrar una información residual y de segundo orden. Es innegable, sin embargo, que la utilización de los papeles periódicos como fuente histórica tiene un valor peculiarísimo; y no sólo para la Historia de la Educación o la Historia del Periodismo, sino también, y no en último lugar, para la Historia.

Para J. Extramiana, la prensa no es sólo el lugar donde el historiador puede hallar una información complementaria, sino que además la considera como objeto autónomo: "Podría elaborarse

un método de transformación de esa materia prima en producto elaborado.”(9) La metodología básica que propone —censar, clasificar hacer un repertorio de los periódicos— no es, en cambio, plenamente válida para este período histórico en el que, de forma encantadora, asistimos al nacimiento de la prensa en nuestro país y la vemos llena de titubeos, de altos y bajos, tan propios de la aparición de cualquier nuevo fenómeno mientras logra su afianzamiento.

Los aspectos fundamentales del estudio de la prensa que pueden ser abordados convenientemente y que han marcado las pautas de la metodología empleada son: “Qué han dicho esas publicaciones” y “cómo lo han dicho, (...) en el marco más amplio de la comunicación social de la época a la que pertenecen”(10). En este estudio veremos proclamar la necesidad universal de la educación y junto a ella, la conveniencia de adaptarla al *status* social de cada hombre. Los publicistas y editores de nuestro Siglo de las Luces pudieron defender ideas más o menos avanzadas, conforme al momento histórico que les tocó vivir, pero todos estuvieron enlazados por un empeño común que nos permite hablar de una cierta unidad de pensamiento, en líneas generales, aunque encontremos afirmaciones contradictorias, que analizaremos en su lugar.

Sin embargo, la prensa española del tiempo de Carlos III no está aún *ideologizada*, en el sentido de haber tomado posición en un espectro definido por parámetros exteriores a la misma función de la prensa en sí. Tampoco está *instrumentalizada* —en la acepción habitual de la palabra— sino para contribuir a la difusión de la cultura y de las ideas ilustradas; otorgando a estas expresiones todo su significado, según veíamos más arriba. Estas propiedades de la orientación de los papeles periódicos en su primera época son las que han hecho posible este trabajo en la forma en que se ha planteado.

En la prensa encontramos una información y unos textos que se nos presentan como fuente obligada para la Historia de la Educación. Su lugar propio vendría señalado por la especificidad que le otorga su diferenciación del resto de las fuentes históricas, y que podríamos situar a mitad de camino entre la Historia del pensamiento pedagógico y otras fuentes directas, resultado de las realidades educativas que existieron en su momento.

En el estudio de la educación en los papeles periódicos descubrimos algunas líneas generales, ejes sobre los que giran las principales ideas acerca de la educación en el período ilustrado que son específicas del momento y lo caracterizan: una *fe absoluta en el poder de la educación*, que lleva a la proclamación de su *obligatoriedad y mejora cualitativa*, por una parte, y por otra, la *urgencia* de que todos, los padres en primer lugar, el Estado y toda la sociedad, se den cuenta de la importancia y trascendencia de la instrucción para el bien de la nación.

Además, podemos considerar varios aspectos que sólo la prensa periódica del siglo XVIII está en condiciones de proporcionar. En primer lugar, la procedencia social de los contenidos que en ella se vierten, contemplados desde el más amplio margen de la estructura social.

Las referencias sobre la educación que encontramos en los papeles periódicos del siglo XVIII tienen su origen más frecuente en autores de clases sociales media y alta, que son los únicos sectores que están en condiciones de realizar alguna aportación de contenido, según la organización social de la época. Pero no se dirigen exclusivamente a sus iguales; su llamamiento es universal: “¿Se creará, tal vez, que dirigimos nuestras quejas al autor del Emilio, a Plutarco, a Montaigne, a Locke, a Montesquieu y, finalmente, al crecido número de filósofos que han declamado sobre el particular?” se preguntan los editores del *Correo*; para responder que de ninguna manera, hablan a *todos*(11).

Esta exigencia universal responde a los requerimientos de la burguesía, grupo social que toma cuerpo en nuestro país precisamente a partir del siglo XVIII y que adquiere cierto peso en la sociedad, interviniendo de manera directa en ella, como se ve a través de la prensa. A su vez, ésta va a ser punto de encuentro de los ilustrados españoles. Esta afirmación se ve respaldada por abundantes testimonios en el material de este estudio, dentro del contexto de la educación, y podemos ver algunos ejemplos.

En un discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Sevilla, publicado por el *Correo de Madrid*, encontramos el siguiente fragmento, muy significativo: “Los periódicos, en cuanto a educación, han coincidido con nuestras ideas, o las han hecho nacer, o las han confirmado y fortificado: se podría ver también por menor en otros ejemplos, que ahora omitimos, en que se realiza.”(12)

Un asiduo colaborador del *Correo de Madrid*, Manuel Aguirre, escribe desde Algeciras. Ya hemos señalado que en esta época comienza el despegue de la periferia peninsular, especialmente de los puertos de Barcelona, Cádiz y Valencia. El caso de Cádiz es singularmente significativo, tanto por su importancia como núcleo comercial, de desarrollo en una línea distinta de la tradicional hispana basada en los productos de la tierra, como por ser punto de penetración de las corrientes ilustradas a través del contacto con franceses e ingleses.

Un expresivo testimonio de la procedencia social y la mentalidad altoburguesa lo encontramos en una carta que comienza así: "Estos días pasados me hallaba con muy pocas ganas de trabajar. Pasé lo más de la noche sobre el brasero, no tanto por el frío que reinaba cuanto por una flojedad muy grande que me tenía en inacción. Poco acostumbrado a tener vagabunda la imaginación, di en filosofar."(13) Ambas actitudes —la actitud de pensar y la liberalidad respecto al trabajo—, puestas por escrito en una carta a un periódico, manifiestan la nueva mentalidad burguesa.

Otro aspecto en el que los periódicos juegan un papel insustituible viene dado por las actitudes y valoraciones que ponen en evidencia. Las ideas que los periódicos "han hecho nacer o han confirmado y fortificado" encuentran en los lectores un terreno abonado. Los pensamientos y pareceres, los acontecimientos y noticias concretos interesan tanto como el estado de opinión que existe sobre la infancia, la juventud, los estudios superiores, etc.

A su vez, este estado de opinión refleja las actitudes que promueven las concepciones ilustradas y populares sobre la educación y no deja de presionar a favor de una mayor conciencia de la necesidad de instrucción y de formación moral. Así, resulta que es en la forma de actuar, en la novedad radical que supone la aparición de la prensa como vehículo de transmisión y comunicación, donde este trabajo encuentra su originalidad y su razón de ser.

De hecho, las ideas se difunden a través de artículos sin que se sepa, en la gran mayoría de los casos, el nombre de sus autores. Si muchos renuncian a firmar o lo hacen con pseudónimo, no es sólo por ocultar detrás un nombre famoso, por seguir

una moda de la época o una costumbre periodística, sino porque lo que interesa es, sobre todo, que el contenido de las opiniones se difunda y llegue al máximo número de personas.

Por lo demás, no nos puede extrañar que se trate de la educación, como se hace, en cuanto a riqueza de formas y opiniones. Si los autores de las Luces no dejan de criticar cuanto tienen a su alrededor, con mucha menos razón dejarán de tratar con ahínco, a veces hasta con pasión, un aspecto de tanta importancia. Y nuevamente encontramos otro elemento innovador: la apertura a todos a través de las cartas al periódico.

3.3. EDUCACION Y GENEROS PERIODISTICOS

La metodología empleada en este estudio obliga a centrarnos en los aspectos cualitativos que se mueven a nivel de las corrientes de pensamiento, más que en el análisis cuantitativo de la educación en la prensa. Esto último supondría aproximarnos al defecto que García Garrido adjudica a muchos historiadores de la educación: "la propensión a consagrar esfuerzos considerables al análisis de acontecimientos excesivamente puntuales, con olvido de las corrientes de fondo que los posibilitaron."(14)

Señalar el número de noticias o referencias a temas educativos tiene poco sentido y no va más allá de demostrar el interés existente en la materia. Además, no es siempre cosa fácil, puesto que las referencias a la educación son múltiples: cualquier sitio es bueno para insistir. De forma indirecta, por ejemplo, se hace a través de los *Rasgos políticos, morales o de virtud* que publicaba el *Correo de Madrid*, o en las anécdotas de la Historia de España del *Diario curioso, erudito, económico y comercial*.

Un ejemplo, de cualquier forma, nos puede resultar ilustrativo. En el tomo I del *Correo de Madrid*, del 10 de octubre de 1786 al 29 de septiembre de 1787, hallamos 12 cartas que tratan temas educativos o sobre la juventud; 4 referencias de los editores, alguna en forma de artículo; 3 rasgos que, en cierta manera, también se aproximan a la materia y 2 poesías satíricas alusivas. El total de 21 referencias a la educación equivaldría a una por cada cinco números del periódico; sin embargo, como los

textos se solían publicar en forma fragmentada, por entregas, la frecuencia fue mayor.

El mismo periódico, en cambio, en su tomo III, del 5 de abril de 1788 al 22 de octubre del mismo año, sólo trató la educación en un discurso sobre ella e, indirectamente, en otro sobre la felicidad de España.

La *prensa crítica de costumbres* aprovecha cualquier ocasión, ya hable de los petimetres, ya del teatro, ya de los matrimonios de conveniencia. Por eso, nos hemos visto obligados a ceñirnos a los textos en que la educación es el tema central del artículo. Nos encontramos textos expresamente dedicados a esta tarea en muchos de los autores de este tipo de publicaciones. *El Pensador*, los *Discursos políticos y morales*, *La Pensadora Gaditana*, corresponden a la primera época, a la década de los 60; *El Censor* y *El Duende de Madrid*, a la segunda.

Otra forma típica de referirse a la educación es mediante la *reseña de los libros* aparecidos en España o que llegan a ella procedentes del extranjero. Los periódicos que más reseñas publican son, lógicamente, los de orientación literaria, pero no exclusivamente. Así es el caso del *Semanario Económico*: dedicado por entero a temas de carácter económico y artesano, se empeña de este modo en no dejar de tratar esta problemática. Al final de cada número inserta siempre la sección de *Noticias literarias*, con reseñas de libros, resúmenes y traducciones de fragmentos. El mismo editor nos justifica este modo de actuar en una de ellas: "Si con tanto cuidado y solícitud se buscan las obras que tratan de agricultura y de comercio, qué obligación no debemos dar a los esclarecidos Autores que inquieren y dan reglas para formar el corazón del hombre."(15) Veamos dos ejemplos publicados en 1767:

"El librero Gosse ha dado a luz una bella edición en doce de la obra intitulada *Almagacén de los niños o Diálogos entre una sabia maestra y muchas de sus discípulas de la primera distinción, etc.*, cuya obra escribió *Madame de Beaumont*. Esta obra lleva el objeto de aclarar el entendimiento y formar el corazón de las señoritas jóvenes, y es una de las mejores que se pueden encontrar en su género. En ella se disfraza la sequedad de los preceptos con el régimen de los diálogos. En éstos ha seguido los progresos de

la razón humana, que parece que crece y se fortifica con la edad de las jóvenes personas que se enseñan. La amable ingenuidad de la infancia está pintada en los primeros. En los siguientes ya se encuentra algo más razonable y de más refleja (sic: acción de reflexionar). Estos diálogos son verdaderamente la escuela que dan en Francia a las señoritas.”(16)

“El librero Schneider ha publicado de poco tiempo a esta parte el *Atlas de los niños o nuevo método, corto, fácil y demostrativo para aprender la Geografía en veinte y dos estampas iluminadas con un nuevo tratado de la esfera, en las que se explican los movimientos de los Astros, los Sistemas del Mundo antiguos y modernos, el uso de los Globos y de las medidas geográficas*. Este abreviado Compendio de Geografía puede ser muy útil a los que ignoran esta ciencia, porque está claro y hecho con mucho orden y método, separando del todo cuanto puede cansar la memoria de los niños. Las veinte y dos estampas con que está exornado no están cargadas de nombres, contentándose con señalar los sitios con cifras que se encuentran en el cuerpo de la obra.”(17)

Las reseñas producidas por los demás periódicos son similares, con una parte descriptiva y otra dedicada a su recomendación.(18)

El momento de máximo esplendor, en el que más se publica acerca de la educación, corresponde a la época de mayor apogeo de la prensa, a finales de los 80. Se observa cómo ésta se ha asentado y cuenta con el apoyo de los diversos sectores sociales implicados. Si los imitadores de *The Spectator* ya habían publicado algunas cartas, ahora será generalizada su afluencia, así como la de noticias y artículos sobre el tema. Veamos los géneros de ese período y las principales publicaciones en las que aparecen.

En primer lugar, la *disertación*, exposición de carácter teórico que suele tomar forma de *discurso*. En varias ocasiones son, de hecho, discursos pronunciados en las Reales Sociedades Económicas y publicados posteriormente. El *Correo de Madrid* se complacía de manera especial en este tipo de documento, lleno de alabanzas a Carlos III, casi siempre en un estilo literario recargado, al gusto de la época.

Los escritos de Mariano Nipho, los publicados en el *Correo General de Europa*, por ejemplo, serían parecidos a este género. Cuando Nipho escribe, exhorta al público con su oratoria rimbombante.

En alguna ocasión, la disertación toma un carácter práctico, como ocurre con el caso del que hemos dado en llamar *Informador del Seminario Patriótico de Vergara*, que escribe bajo el epígrafe "Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Vascongado." Publica su trabajo en el *Correo de Madrid* del 16 de febrero al 5 de marzo de 1787. Lo reducido del espacio del periódico obliga a presentarlo así a los lectores; lo que también ocurre con las cartas. Tras varias entregas dedicadas a elogiar la política del Rey y del Gobierno y a exultar de la Sociedad Vascongada, dedica las dos últimas a tratar de cómo está organizado el Seminario y de qué actividades y estudios realizan allí los niños.

Este tipo de trabajos es de gran utilidad para conocer los conceptos, aunque no el único y, desde luego, el menos periodístico de todos. Goza más de aquella primera función que veíamos acerca de las relaciones entre prensa y educación, en la que era ésta la que pretendía formar directamente.

El *artículo* es más periodístico, aunque más escaso en este momento. Las dos características que lo distinguen de la disertación son el estar escrito expresamente para ser publicado en el periódico, en apoyo de una o varias ideas, y el ser mucho más breve y concreto que el discurso. No siempre es fácil separarlos, ni hacerlo es absolutamente imprescindible. En aquella época aún no se había consagrado la *Tercera*, o su equivalente, en las páginas de opinión. De hecho, en la Selección de Textos se recoge un excelente documento, con el nombre de *Discurso sobre la Educación*, anónimo, que entraría de lleno en este género. Tampoco es fácil diferenciar lo que es obra de los editores de lo que son colaboraciones, pues casi siempre aparecen sin firmar. Sea suficiente dejar constancia de su presencia, sobre todo en el *Correo de Madrid* y en el *Diario de Madrid*.

La *noticia* sobre asuntos educativos tiene especial eco para los hombres del Siglo de las Luces. Tevin lo explica así: "Se unirá a estas noticias —se refiere a las que versan sobre las Ciencias y las Artes— una muestra de los progresos que estos mismos estudios ha-

cen dentro de los dominios de España, y así se dará aviso de los adelantamientos que se noten en los estudiantes concurrentes a las Universidades del Reino; de los actos públicos de conclusiones que se tengan en sus (estudios) generales, siempre que los puntos o materias defendidos exijan la atención del Público por su utilidad o naturaleza; y de las oposiciones a Cátedras o Prebendas que se abran en España, para que los jóvenes aplicados puedan prevenirse y dar pruebas de su talento e instrucción, en competencia con sus coopositores, de cuyas resultas también se dará noticia circunstanciada, a fin de que sea notorio el distinguido mérito del que más sobresaliere, estimulando este ejemplo a los demás para adquirirse en adelante el mismo concepto y otro premio semejante.”(19) Sin duda, todo lo relativo a los niños y a la juventud era considerado de gran *interés humano* por los periodistas ilustrados, ejerciendo una notable atracción sobre ellos.

Cronológicamente, la primera *noticia* en aparecer no lo hace en un noticiero, sino en el *Semanario Económico*, en agosto de 1767. Tampoco se refiere propiamente a la instrucción, sino que está dedicada a un tema de la infancia y sus cuidados: se trata del invento del biberón, la *teta artificial*, que un viajero español ha visto utilizar en Suiza, quien considera de utilidad su difusión en nuestro país. La noticia estaba al final de un *Tratado sobre la educación corporal de los niños en su tierna edad o Prácticas reflexiones sobre los medios de procurar mejor constitución a los Ciudadanos, que escribió Mr. de Essartz, Doctor en Medicina en 1760*. Se recoge completa en la Selección de Textos.

El invento se considera de tanto interés que el editor reproduce en una lámina adjunta al periódico un grabado del aparato. Esta fue la primera *imagen* que apareció en la prensa española. Si tenemos en cuenta que los grabados eran considerados como un lujo, que se especificaba cuando un libro contaba con ellos entre sus páginas, nos podemos hacer una idea más exacta de cómo Pedro Saura valoró este invento, que sin duda debió de sorprender a todos los ciudadanos de la época y, en particular, a más de un ama de cría.

Las dos publicaciones que se harán más eco de las noticias relacionadas con la educación serán el *Diario de Madrid*, sobre todo desde el momento en que Santiago Tevin se hace cargo de él en 1786, y el *Memorial literario, curioso e instructivo de la*

Corte de Madrid, que había empezado a publicarse en 1784. Así, éste nos da noticia, con todo lujo de detalles, de la obtención del grado de Doctor por María Isidra de Guzmán y La Cerda, hija de los marqueses de Montealegre, en junio de 1785. Y he aquí que nos vamos a encontrar con otro grabado, el segundo de este período, hasta que aparezcan los de carácter técnico en el *Espíritu de los mejores diarios*. Una joven de 17 años, investida de Doctora, con su muceta y su birrete, será la primera persona cuyo retrato sea reproducido en las páginas de un periódico español, realzando así el gozo de ser también la primera mujer que obtenga el doctorado en nuestro país.

Los exámenes y actos académicos son, sin duda, el contenido de las noticias favoritas de los papeles periódicos de la época. Y estos actos abarcan todos los órdenes de lo que equivaldría hoy al sistema educativo completo: los exámenes de primeras letras de las escuelas de las Diputaciones de Barrio(21), las labores de costura de las escuelas patrióticas(22), los exámenes de matemáticas de los Reales Estudios de S. Isidro(23), diversos exámenes públicos a niños nobles que han estudiado con preceptores(24), los ejercicios públicos de Botánica, presididos por el conde de Floridablanca(25), los del Colegio de Cirujía de San Carlos(26), e incluso fuera de nuestras fronteras, los del Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia(27), donde se celebró un acto brillante y pomposo.

Las noticias de esta clase se incrementan al terminar el curso académico; aunque aparecen también en cualquier fecha del año. No debe pensarse, sin embargo, que todos los años se repiten todas las noticias. En ocasiones, pasan muchos meses sin que se haga referencia a ninguna. El *Memorial Literario*, por su parte, se complace en reseñar, prácticamente en casi todos sus números, alguna actividad referente a las Academias.

La finalidad de la difusión de este tipo de actividades era, como hemos visto en el *Prospecto del Diario curioso*, la emulación. La noticia de los grados o premios obtenidos era considerada como estímulo y acicate para el incremento de la instrucción, del mismo modo que los premios que se adjudicaban a los mejores.

La publicación de una noticia educativa podía partir del *autor* de la misma. Ramón Carlos Rodríguez era Director de la

Escuela de Caridad de la Diputación del Barrio de la Comadre, cerca de Lavapiés, y miembro de la Real Sociedad Económica Matritense. En el *Memorial Literario* y en el *Diario de Madrid* encontraremos noticias sobre esa escuela gratuita, sus exámenes y sus actividades: la donación de vestuario adecuado para las niñas pobres(28), exámenes de diversos tipos de costura, lectura y doctrina cristiana(29), un acto benéfico o piadoso, como cuando se reúnen las niñas para rezar por el Príncipe de Asturias(30) o cuando ponen en venta la ropa elaborada por ellas(31).

Sin embargo, de las otras escuelas gratuitas pertenecientes a las Diputaciones de Barrio, apenas tenemos noticias (nunca dicho con tanta propiedad). Encontramos algunas referencias, como la de las escuelas de los Barrios de Trinidad y San Isidro, que el día 9 de diciembre de 1788 dieron de comer a 52 niñas con motivo del cumpleaños de la Reina María Luisa, tras asistir a los oficios que se celebraron por el recentísimamente fallecido Carlos III.(32)

En otra ocasión, se da *Noticia del ingreso y salida de caudales de la Diputación de Caridad del Barrio de Doña María de Aragón*, en 1787(33), en la que se incluyen los gastos del maestro y la maestra. Pero aunque resulta de utilidad, ésta no es propiamente una noticia educativa.

Cabe pensar, pues, en una relación más estrecha, de carácter personal, entre Ramón Carlos Rodríguez y los editores de los dos periódicos, de manera análoga a los vínculos que se pueden establecer a nivel ideológico entre éstos y los miembros de las Sociedades Económicas. Para otros actos de nivel académico superior, es imaginable que alguno de los redactores estuviera presente por propia iniciativa.

También son noticia las oposiciones, que más adelante veremos en su vertiente de convocatoria. Ahora sería la ocasión de citar, por ejemplo, las que se celebraron para acceder a la Cátedra de Disciplina eclesiástica en los Reales Estudios de S. Isidro, en los meses de noviembre y diciembre de 1787, recogidas en el *Diario de Madrid*, día a día, indicando quién disertaba y por quién era argüido.

Como siempre, también lo que se sale de lo corriente es "noticiable"; así, por ejemplo, lo que ocurrió con una niña romana

encontrada en estado semisalvaje por haber permanecido muchos años encerrada en una buhardilla.(34)

Las noticias también podían ser suministradas por los particulares mediante una carta al periódico; como fue el caso de los exámenes del hijo de Juan Picornell, que analizaremos en otro lugar.

Este asunto nos sirve, sin embargo, para empezar a hablar de las *cartas al periódico o a los editores*. En los años en que la prensa aún se estaba formando, los corresponsales y colaboradores que se daban cuenta de lo que significaban realmente los papeles periódicos tuvieron un rol mucho más relevante que hoy día en lo que suponía proporcionar contenidos para su elaboración y publicación.

Más adelante, al estudiar los contenidos específicos de los temas educativos se harán muchas referencias concretas a cartas enviadas por los lectores. Ahora bastará tan sólo con dejar constancia de algunos rasgos generales.

Por ejemplo, muchos de ellos aprecian la nueva y favorable situación en la que se encuentran; “en estos tiempos en los que se permite pensar...”, se llegará a afirmar en una carta, identificando la actividad reflexiva con la posibilidad de su expresión.(35) Además, cuando se dé fin a la cuestión de Picornell y su hijo, el editor del *Correo de Madrid* se verá obligado a “confesar que, con efecto, hemos publicado muchas relativas a la educación, pero también debemos decir que todavía es mayor el número de las que hemos suprimido sobre el mismo asunto.”(36)

La mayoría de las veces, los autores son gente que con más o menos buena voluntad pretende proponer o insistir sobre un tema: “Válgome de la oferta que Vmd. hizo al público en su número primero de cuantas noticias, pensamientos, etc. parezcan útiles y dignos de darse al público, asegurando que lo publicaría en su *Correo* a la mayor brevedad.”(37) Otro ejemplo: el *Correo de Madrid* publicó la carta de un joven que envió unos rípios malísimos sobre su vida de estudiante, preso de “unos vehementes deseos de ver escrito mi nombre y apellido en letra de molde.”(38)

La crítica también está presente en las cartas de los lectores: la ociosidad, la ignorancia, los padres descuidados de las ocupaciones de sus hijos... no dejan indiferentes a los lectores habituales de la prensa. En otra carta publicada en el *Correo*

contra la mala crianza de las jóvenes, se exige la intervención de la autoridad. Respondiendo igualmente al ideal ilustrado y al absolutista del despotismo dieciochesco, su autor nos dice que "mientras las representaciones no lleguen a oídos de la superioridad, única en poder corregirlas, no hacemos nada con echar al aire cartas-sermones que manifiestan los abusos establecidos, pero que no sirven más que los ladridos de un perro que no muerde."(39)

Curiosamente, a la vez que resta valor a las críticas hechas públicas en la prensa, el autor *utiliza el mismo recurso*. Los cambios de la sociedad moderna se asientan, introduciéndose nuevas categorías de pensamiento y actuación en la sociedad española.

A veces, los que escriben una carta se entusiasman y continúan. Este fue el caso de *El Madrileño*, primer colaborador en temas educativos del *Correo de Madrid*, entonces todavía *Correo de los Ciegos*, quien gustó tanto a los editores que mucho tiempo después aún harían referencia al eco de sus cartas. *El Señorito* fue otro colaborador del *Correo*. Publicó seis cartas entre febrero de 1789 y marzo de 1790, ironizando sobre las actitudes diversas de sus supuestos padre y madre ante su educación, considerando los ayos que cada uno le buscara. Sería la madre en este caso la que debería protagonizar el papel de *petimetra* y representante de los postulados que el autor encontraba defectuosos en la educación de la juventud.

No siempre el contenido de las cartas tendrá un interés especial. En numerosas ocasiones no aportan nada. Incluso una vez se utiliza el sistema para hacer propaganda. En 1789, el *Diario de Madrid* reproduce una carta que pretende probar cómo la educación pública, la animosidad del espíritu y la naturaleza del clima son tres factores decisivos en el desarrollo de los ingenios humanos. Todo parece moverse dentro de una cierta *especulación*, muy del estilo de la época. El autor lo aplica a Madrid y muestra las magníficas circunstancias en que se dan estas tres características...; de donde se puede deducir que la cantidad de madrileños insignes es tal que sería muy conveniente para todos adquirir la obra *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, escrita por José Antonio Alvarez y Baena.(40)

La cuestión de Juan Picornell, en 1787, había comenzado por la carta de un lector y terminaría con la de otro, tras haber aparecido el tema en nueve ocasiones en el periódico. Se había formado así la primera tribuna pública que tomaba a la prensa como escenario de las diversas opiniones referentes a la educación. No sería la última vez en este período: el 30 de septiembre de 1787, el *Diario de Madrid* publicó una carta de un partidario de la educación e instrucción de las mujeres. Al poco tiempo aparecería una réplica en el *Correo de Madrid*, a favor del mantenimiento de la situación.

Por fin, tres cartas casi seguidas (12-VI, 16-VII, 25-VII-1790), publicadas en el *Diario*, contienen una discusión sobre el tema de la formación de los aprendices de artesanos. La capacidad de reaccionar ante la opinión pública cuando están en juego los intereses particulares, convertidos en privilegio por los maestros artesanos, pone nuevamente de relieve el trasfondo social del papel de la prensa. Además, el primer autor manifiesta que había llegado a la ciudad hacía tan sólo cuatro meses y, sorprendido por el tema en cuestión, no duda en escribir al periódico, para ponerlo en conocimiento de la opinión pública y someterlo a su crítica.

El hecho de que las *polémicas* se sucedieran manifiesta, de forma patente, que la prensa en España estaba ya muy bien consolidada. Cuando el conde de Floridablanca decidió la supresión de los papeles periódicos sabía bien, evidentemente, lo que se traía entre manos.

Las *convocatorias* públicas también tienen su lugar en la prensa madrileña del siglo XVIII. La más interesante es, sin duda, la que hace el Ayuntamiento de Valdemoro, que recoge íntegra el *Diario de Madrid*, para cubrir una plaza de Maestro de Primeras Letras y otra de Preceptor de Gramática. En ellas se especifican los temas sobre los que versará la oposición, las condiciones que deben reunir los candidatos y el sueldo anual que percibirán.(41)

Las convocatorias a las cátedras de los Reales Estudios de S. Isidro tienen una cierta relevancia. En abril de 1784 aparecen publicadas por primera vez en la prensa, en el *Memorial Literario*. Se trata de la cátedra de Lógica, que se enseñará "según las Luces que le han dado los modernos y sin disputas escolásti-

cas.”(42) Se añade además el texto del Decreto de 19 de enero de 1770, de creación de los Estudios, por el cual se regulará la oposición.

El *Diario de Madrid* también hizo públicas otras convocatorias a los Reales Estudios de S. Isidro en dos ocasiones: la primera, en 1787, era para la cátedra de Filosofía Moral, por la promoción de su titular, D. Francisco Messeguer y Arrufat(43), la segunda en 1791, por fallecimiento del titular, se convoca la cátedra de Poética.(44)

Otras dos convocatorias aparecen. Una, para una escuela gratuita de Reinosa, que precisa maestra.(45) Las interesadas debían ponerse en contacto con Ramón Carlos Rodríguez, Director de la Escuela de la Comadre. La otra, en 1788, es de más interés y se hace para la Escuela de bordadoras establecida por la Real Sociedad Matritense de Amigos del País. Fija las condiciones con más detalle, pudiendo ser los candidatos de ambos sexos.

Otra faceta son las *notas publicitarias* y los *avisos*. Es posible que algunos textos de este tipo fueran gratuitos, si se consideraban como noticias. Este género sólo lo encontramos en el *Diario de Madrid*. Convendría señalar que el tratamiento que en este periódico se hace de todo lo referente a la educación —también de estas notas— es singular, ocupando siempre el primer puesto en las *Noticias particulares de Madrid*, cuando no son cartas o artículos.

Los avisos oficiales son dos. Propiamente se salen del período de estudio, pues ambos corresponden a 1791. En uno se anuncia que el catedrático de partos del Real Colegio de Cirujía de San Carlos dará principio a las lecciones del Arte de Obstetricia para matronas. En la nota se dice que “las que quieran matricularse para ganar la certificación del curso, necesaria para ser examinadas por el Tribunal del Protomedicato, deberán presentar la fe de estar casadas y la licencia de sus maridos al Secretario del Colegio.”(46)

El otro es el breve anuncio, en noviembre de 1791, de D. Francisco Chabaneau, catedrático de Mineralogía, que comienza sus clases en el Real Laboratorio de la calle Hortaleza.(47)

También se anuncian academias diversas, de las que se recoge un ejemplo en la Selección de Textos. Las que enseñan francés

constituyen la mayoría. También hay alguna en la que enseñan a leer y a escribir y a pronunciar bien, si hubiera algún defecto de este tipo.(48)

Habitualmente las academias aparecen dirigidas por un maestro. En ocasiones, el maestro se presenta a sí mismo, ofreciendo sus servicios directamente.(49) Pero otras veces, ni siquiera se trata de maestros; como es el caso de un furriel de la Guardia Walona, que además de enseñar francés enseñaría a escribir y a contar (50), o también el de algunos eclesiásticos que se ofrecían como preceptores.(51)

Por último, otra novedad de la prensa de esta época, introducida por los editores del *Correo de Madrid* en 1790. Al comenzar el tomo VII, se reestructura el periódico. Cada ejemplar se divide en seis *artículos* o secciones. El primero se dedica a las artes, el segundo a la difusión de las ciencias útiles. El objeto del tercero "será la educación: comprenderá un sistema completo de educación nacional, esto es, arreglada a nuestra constitución, en donde los padres celosos, ayos interesados en el bien de sus alumnos y demás personas destinadas a la educación y dirección de los jóvenes puedan hallar ideas que adaptar y pensamientos que, acomodados a las respectivas circunstancias de cada uno, les puedan ser útiles para lograr sus respectivos fines."(52) La cuarta sección continuaría recogiendo rasgos históricos y anecdóticos; la quinta, las cartas que recibiera el periódico y la última se dedicaría a la poesía.

Asistimos, de esta manera, al nacimiento, hace casi doscientos años, de la primera *sección fija destinada a la educación*, suplemento especial que hoy no falta en ningún periódico. En el tiempo que transcurrió hasta la desaparición del *Correo*, en febrero de 1791, se publicaron en la sección las *Cartas a un Conde* y *El Maestro de Escuela instruido en todos sus deberes y obligaciones*, basado en los escritos de José de Anduaga(53), de menor interés para nuestro trabajo. Además, numerosísimas cartas fueron suscitadas por el *Tercer artículo*, muchas de ellas escritas por maestros.

Las *Cartas a un Conde*, 14 en total, aunque publicadas en más días a causa de su extensión, son una propuesta organizada de un plan de intervención del Gobierno en la enseñanza. Por su contenido, por su expresión y por el mismo hecho de ir *dirigidas a un conde*, éste no puede ser otro que José Moñino, conde de

Floridablanca, al frente del Gobierno en los primeros años de Carlos IV.

Las *Cartas* constituyen un tratado amplio, original y sistemático sobre educación. Fueron escritas por un experto, cuyo nombre desconocemos. Fue también la primera vez que apareció la forma de carta abierta dirigida a la máxima autoridad del Gobierno. Nipho no llegó a tanto cuando, casi 30 años antes, publicara en el *Correo General de Europa* tres cartas dirigidas *Al Rector de una Universidad*, sin más especificaciones, con sugerencias sobre los planes de estudios y la creación de academias.

En conjunto, las *Cartas* son bastante interesantes. Las iremos analizando a lo largo de los diversos capítulos, ya que serán punto obligado de referencia en casi todos. En ellas se refleja el espíritu ilustrado en una peculiar simbiosis entre la mentalidad aristocrática, de rasgos inamovibles, y la burguesía, que comienza a exigir derechos inalienables. El resultado será la contradicción interna en más de una ocasión. Dirigidas al causante del cierre del periódico, constituyen otra peculiar manifestación de esa particular contradicción que envuelve los últimos años del Antiguo Régimen, cuando los mismos promotores de la reforma ilustrada se sienten obligados a dar marcha atrás. Las cosas, sin embargo, no podrían volver a ser las mismas.

3.4. NOTAS

- (1) Bosch Carrera, M. D.: "Algunos aspectos de la educación en la prensa española del siglo XVIII (1755-1775)", en *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*. Barcelona, 1984, pp. 18-32.
- (2) *Diario curioso, económico y comercial*, Prospecto, julio de 1786.
- (3) *Correo General de Europa*, Plan, p. 19.
- (4) *Diario noticioso, curioso, erudito, económico y comercial*, 3-II-1758.
- (5) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, Prospecto, 1786.
- (6) *Diario noticioso, curioso, erudito, económico y comercial*, Prólogo, 1758.
- (7) *Correo General de Europa*, Plan, p. 21.

- (8) *Correo de Madrid*, 28-VI-1790.
- (9) Extramiana, J.: "Prensa e Historia (A guisa de epílogo)", en B. Barrere, *Metodología de la prensa española*, Madrid, 1982, pp. 325-331.
- (10) Moreno Sarda, A.: "Problemas metodológicos de la historia de la prensa", en B. Barrere, *Metodología de la prensa española*, Madrid, 1982, pp. 271-310.
- (11) *Correo de Madrid*, 1-VIII-1787.
- (12) *Correo de Madrid*, 14-I-1789.
- (13) *Correo de Madrid*, 2-XII-1789.
- (14) Capitán Díaz, A.: *Historia del pensamiento pedagógico en Europa*, tomo I, Prólogo, Madrid, 1984, p. 22.
- (15) *Semanario Económico*, 9-I-1766.
- (16) *Semanario Económico*, 20-VIII-1767.
- (17) *Semanario Económico*, 13-VIII-1767.
- (18) Cfr., por ejemplo, el *Memorial Literario*, marzo de 1788.
- (19) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, Prospecto, 1786.
- (20) *Memorial Literario*, junio de 1785.
- (21) *Diario de Madrid*, 8-VI-1788.
- (22) *Memorial Literario*, septiembre de 1785.
- (23) *Diario de Madrid*, Comercial, 6-VII-1790.
- (24) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 16-VIII-1786.
- (25) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 20-XII-1786.
- (26) *Diario de Madrid*, 17-VII-1789.
- (27) *Diario curiosos, erudito, económico y comercial*, 30-III-1787.
- (28) *Memorial Literario*, abril de 1785.
- (29) *Memorial Literario*, septiembre de 1785.
- (30) *Diario de Madrid*, 6 y 30-V-1791.
- (31) *Diario de Madrid*, 25-II-1790.
- (32) *Diario de Madrid*, 17-XII-1788.
- (33) *Diario de Madrid*, 21-I-1788.
- (34) *Diario de Madrid*, 30-VI-1788.
- (35) *El Pensador*, Pensamiento XVIII.
- (36) *Correo de Madrid*, 5-IX-1787.

- (37) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 21-III-1787.
- (38) *Correo de Madrid*, 11-II-1788.
- (39) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 9-III-1787.
- (40) *Diario de Madrid*, 22 y 24-XII-1789.
- (41) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 3-XI-1787.
- (42) *Memorial Literario*, abril de 1784.
- (43) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 10-III-1787.
- (44) *Diario de Madrid*, 20-III-1791.
- (45) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 8-IX-1786.
- (46) *Diario de Madrid*, 2-V-1791.
- (47) *Diario de Madrid*, 30-XI-1791.
- (48) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 6-X-1787.
- (49) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 8-VII-1786 y 16-III-1787.
- (50) *Diario de Madrid*, 8-VIII-1788.
- (51) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 15-IV-1787 y 15-VI-1787.
- (52) *Correo de Madrid*, Prólogo del tomo VII.
- (53) *Correo de Madrid*, 1-XII-1790.

Los hombres del siglo XVIII van a propugnar y defender un nuevo modelo de hombre, claramente distinguible respecto a los de tiempos anteriores. No es un modelo inventado de la noche a la mañana: su gestación se ha ido produciendo lentamente y ha tomado de los *antiguos* mucho más de lo que los propios ilustrados piensan. Pero esta concepción del ser humano tiene rasgos definitivos y específicos y lleva en germen algunas de las claves para entender al hombre contemporáneo.

La prensa ilustrada no recoge grandes tratados sobre la educación, organizados y estructurados, que muestren los medios para lograr sus objetivos.* Tan sólo en contadas ocasiones se presentan las opiniones adecuadamente sistematizadas y en forma de unidad elaborada. Aunque algunos textos tengan prioridad para la confección de este capítulo, sus contenidos se encuentran, de una u otra forma, en todos los géneros y recursos periódicos ya vistos, utilizados por los periódicos para hablar sobre la educación.

Una de las fuentes principales van a ser los comentarios aparecidos en los periódicos de crítica de costumbres, porque en esa tarea jugaba un papel muy importante la exposición de las razones que motivaban determinadas afirmaciones sobre la sociedad a la que iban dirigidas. Desde ese punto de vista cabría la objeción de que mantienen una serie de opiniones meramente teóricas —“hoy todos los hombres conocen que tienen derecho a instruirse”, afirma *El Pensador*(1)—, que estuvieron muy lejos de convertirse en realidad. Pero si bien es verdad que en educación, las ideas suelen ir muy por delante de los hechos.

La otra fuente principal son los escritos publicados en el *Correo de Madrid*, especialmente las *Cartas a un conde*, de 1790. La sistematización que el autor desconocido hace de las *miras*

políticas de la educación, como él mismo las denomina, nos ayudará a tener una visión de conjunto al seguir el armazón *racional* que establece y sobre el que podremos articular las diversas opiniones.

Casi 30 años antes, Mariano Nipho había ofrecido a sus lectores del *Correo General de Europa* una traducción del barón de Biefeld, ayo del hermano de Federico de Prusia, sobre el modo de educar a una nación, que nos ofrecerá también interesantes perspectivas.(2)

4.1. UN MODELO PROPUESTO DESDE LA PRENSA

Como ya hemos señalado, los textos sobre la educación reunidos en la prensa no van a ser la fuente primordial para reconstruir el modelo de hombre propuesto a las gentes del siglo XVIII. Pero ese modelo, que sí va a estar presente en los periódicos, queda constituido como un espejo en el que se reflejan, bien perfilados, los atributos y cualidades que lo definen y que, de manera indirecta, inciden sobre su educación. Por otro lado, las opciones que se nos presentan son variadas y la necesidad nos obliga a sintetizar y a escoger un ejemplo en el que se den las características requeridas, o el mayor número de ellas, procurando además que se halle dentro de la *línea periodística* que configura este estudio.

Por eso, un texto publicado en el *Correo de Madrid* nos va a servir para este propósito.(3) Fiel imagen del ideal ilustrado sobre la vida y la educación, se mueve en el plano de la utopía: el siglo XVIII hará que sus gentes vibren con ilusiones e imaginaciones sobre lo que sería el futuro del hombre cuando las Luces, que llevarían consigo la felicidad, lleguen a todas partes. Es posible que la sonrisa nos aparezca más de una vez en los labios. Sería la señal de que hay que dar el paso y trasponer los doscientos años que nos separan, para estar entonces en condiciones de comprender el sentido no sólo de esta utopía, sino también de todo el siglo ilustrado.

"Rasgo moral. El rico virtuoso. Eusebio es hombre de talento. Conoce el arte de variar los placeres de la imaginación y de los sentidos. Tiene propensión a todos los gustos que pueden

conducir al libertinaje, pero sabe contenerse. Eusebio es rico, joven y alegre: se complace en gastar, y en esto sólo se parece a los demás ricos. Hace que sus riquezas sirvan a sus virtudes: concede liberalmente a la naturaleza, a su clase, a sus deberes, todo cuanto exigen, pero todo se lo rehúsa al vicio, al capricho y a la locura. También tiene sus diversiones, porque su vida no es austera. La vista de un baile no le horroriza; no cree que los naipes sean una invención del demonio, pero elige las recreaciones que le desahogan. Conoce y previene el momento en que le podrían cansar y piensa de los placeres como de los libros voluminosos, que casi siempre ganan en ser compendiados.”

“Tiene, como otros poderosos, sus parques, sus jardines, sus grutas, sus cascadas, sus estatuas, sus pinturas, pero sabe disfrutar mejor de todas estas cosas. No porque sean más hermosas ni de mayor precio, sino porque el dueño vale más. Sus pinturas tienen, para él, ciertas bellezas que no se deben al pincel del artífice: si el mármol de sus estatuas se anima y vive a su vista, es porque el gozo puro de su alma da nuevas gracias a los primores del arte y hace descubrir en la naturaleza preciosidades invisibles a los ojos vulgares. Todos los objetos de la imaginación y de los sentidos deben a la bondad del corazón del hombre la mayor parte de su efecto y de su encanto. El sol es el más hermoso de los objetos que hace ver y brillar. Del mismo modo, la virtud hace más activos los placeres, y ella es el mayor de todos. Para gustar bien de los placeres del cuerpo, es necesario conservar y cultivar las facultades del alma, y una razón sana ayuda al deleite de los sentidos.”

“Eusebio mira las grandes conveniencias como una obligación de hacer mayor bien. Si edifica un gran palacio, no es tanto por satisfacer su orgullo cuanto por ejercitar su beneficencia: cuenta los infelices a quienes sustenta dándoles ocupación, y se aplaude de poder convertir para ellos las piedras en pan. Conoce que habiendo recibido más del cielo, el público espera de él más y que si es mayor que los otros, debe también ser más virtuoso. Sus tesoros corren al seno del infeliz por canales subterráneos. Oculta al pobre la mano que le alimenta; sin dejarse ver ésta, abre las prisiones, rompe las cadenas a la inocencia, enjuga las lágrimas del miserable, y aquellos a quienes obliga no tienen que avergonzarse delante de un bienhechor que se con-

serva ignorado. Sabe muy bien que no se poseen las grandezas sin peligros y riesgos y que si éstas no elevan al hombre, le degradan; que en desquite de todas las distinciones inventadas por la vanidad, iguala el cielo la felicidad de todas las condiciones; que los ricos malos en vano se colocan como dioses en soberbios templos; que no serán adorados en ellos si no se manifiestan benéficos, y que no parecen sino dioses ridículos o cocodrilos de la supersticiosa Egipto. Los hombres no son felices sino a proporción de su inclinación a hacer bien. Y la naturaleza equitativa recompensa la mayor obligación con el mayor de los placeres.”

“Eusebio los ama, pero este amor es ilustrado por su razón: sabe elegirlos. Disfruta algunos con embeleso, no admite otros sino con reserva y otros los repugna con horror. Los placeres de los hombres corrompidos expiran al gozarlos y sólo dejan pesares en la memoria; los suyos duran aún después de la sensación y la memoria de ellos es tan dulce como su goze.”

Eusebio no es sólo el prototipo del ilustrado rico. En él se encuentran todas las manifestaciones que hacen de él una excelente representación del ideal de las Luces: el orden y la belleza son las propiedades que el mundo y la naturaleza aportan al hombre, y éste busca necesariamente la felicidad. Eusebio es rico, pero sabe que las causas de su felicidad, incluso de la material, no están en el dinero, sino dentro de él: son la virtud y el amor, ilustrados por la razón, motivos por los que *él vale más*. No encontramos a primera vista ninguna relación con la educación y, sin embargo, desde el momento en que *es propuesto* como modelo para los hombres de su época, ya está haciendo su aparición.

4.2. ALGUNAS DEFINICIONES DE EDUCACION

Estamos ahora en condiciones de entrar en la definición de educación. Lo más frecuente en la prensa es la referencia genérica a un concepto implícito que, se supone, todos conocen. No obstante, podemos presentar tres definiciones insertas en unos contextos más amplios que el artículo o la noticia.

Nipho hace suya la definición de la propuesta de Biefeld y opina que “debe entenderse por educación los cuidados que se

toman para cultivar el ánimo de los jóvenes, ya sea con el socorro de las ciencias, ya sea por costumbres.”(4) Esta opinión, que aparece en la prensa en 1763, queda muy incompleta frente a las que encontramos en los dos trabajos que publica la sección educativa del *Correo de Madrid* en 1790.

Veamos primero la que se recoge en un trabajo dedicado a los maestros de primeras letras: “La educación, hablando con propiedad, es el arte de manejar y disponer los entendimientos. Es de todas las ciencias la más difícil, la más rara y a un mismo tiempo la de mayor importancia, pero, por desgracia, la que nunca se estudia bastante.”(5) Esta definición resulta sorprendente en la época en que es formulada, por el gran paralelismo que presenta en el fondo con la pedagogía considerada como ciencia de la modificación de la conducta. Las bases ideológicas son diferentes, pero su autor sabe vislumbrar, al dirigirse a los maestros, la importancia de la intervención en la acción educativa.

Mucho más completa y operativa es la definición de las *Cartas al conde*: Educar es el “Arte de formar al hombre, de modo que cultivando sus buenas cualidades y corrigiendo las malas por otras que les sean contrarias, se pueda sacar partido de unas y otras, para hacerle más necesario, más útil y más agradable en cuanto se pueda, a sí mismo, a su familia, a la sociedad, al Estado y a la Humanidad.”(6)

Los autores de la Ilustración no consideran aún la educación como ciencia, sino como *arte*; pero ya comienzan a perfilar-se los rasgos que la caracterizarán con posterioridad, pues es un arte que sólo puede lograrse como “fruto del estudio de la experiencia y de la aplicación —continúan las *Cartas*—, que son los únicos que dan una verdadera capacidad” de educar.(7) Estas palabras están referidas al maestro, y no al discípulo. Se palpa la exigencia de un mayor rigor y una mayor profesionalidad. El que enseña tiene la obligación, respecto a los alumnos de “observarlos sin que lo adviertan ellos, estudiar bien y penetrar el genio y carácter de los niños, porque sobre esto debe arreglar su conducta.”(8)

La educación se dirige en último término a la felicidad del hombre. El sentido utilitarista de la definición se complementa con su profundo contenido social, ya que la propone como base para la felicidad de las naciones. Así lo afirma también el *Militar ingenuo* en el *Correo de Madrid*(9) y se corrobora en una

reseña publicada por el mismo periódico sobre el libro *La pública felicidad, objeto de los buenos príncipes*, del italiano Muratori.(10)

El planteamiento global muestra lo que debe ser consecuencia lógica de la actuación conforme a las leyes de la naturaleza. José Clavijo y Fajardo lo expresa brillantemente en un artículo de *El Pensador*, que pone en boca de un joven las siguientes palabras: “Yo conozco en mí una facilidad de concebir, de reflexionar, de distinguir y de raciocinar, y este don tan precioso no lo he recibido, seguramente, para tenerlo en inacción ni para emplearlo en materias frívolas contra la voluntad del Creador. Sé que la naturaleza es una mina riquísima en que deben trabajar todos los racionales, cada uno a proporción de su talento, y no con el fin de satisfacer una curiosidad vana y presuntuosa, sino con el de alabar al Hacedor y ser útil a los hombres, sus semejantes, y a sí mismo.”(11)

Una de las paradojas más interesantes que descubrimos en los pensadores del siglo XVIII gira en torno a los fundamentos profundos de su concepción antropológica. Podemos tomar como punto de partida la evolución de la tradición medieval teocéntrica, que se convierte en antropocéntrica a partir de los pensadores humanistas del Renacimiento. Pero los *philosophes* franceses, rompiendo con una tradición empírico-racionalista, por un lado, y escolástico-decadente, por otro, propugnan al hombre autónomo, al hombre libre, que ya no es hijo de Dios, demasiado lejos en el pensamiento deísta de muchos ilustrados, sino hijo de la Naturaleza, y que como tal ha de comportarse.

Aún se mantienen los postulados tradicionales (por ejemplo, que el hombre es un ser compuesto de alma y cuerpo, con inteligencia y voluntad, que se manifiestan en su capacidad de conocer y en sus obras y costumbres), pero los contenidos de estos conceptos van a ser diferentes. Así, los cimientos de la propuesta antropológica de la Ilustración francesa están empezando a ser sustituidos por los del idealismo, entonces en gestación, que se encargará de llevar al hombre al materialismo, en curiosa contradicción, pero como lógica consecuencia.

Desaparecida del horizonte iluminista la idea de que el fin del hombre es dar gloria a su Creador, queda como único fin la felicidad terrena, y a este objetivo se dirigirán gran parte de los estudios

teóricos y de los ensayos de los ilustrados franceses. El ilustrado español no llega a tanto. Ya señalamos antes el sentido profundamente católico de sus escritos. Pero como *hombre moderno*, siente la llamada de la felicidad con una fuerza inigualable hasta ese momento. La educación se presenta como la herramienta adecuada para lograr que los hombres puedan alcanzar el ser felices: "La educación es el secreto y el más fácil medio para corregir los errores de los hombres y remediar los estragos y miserias que siguen al imperio de la *preocupación*", afirmará Manuel Aguirre en el *Correo de Madrid*.(12)

Hay una especie de voltnecesidad de romper con lo antiguo, con un pasado que se presenta a los hombres del siglo XVIII como un mero acumular fardos de tradiciones, muchas de ellas sin sentido, deslumbrados ante los ojos que les han abierto los *philosophes*. Por eso, la escolástica de orientación aristotélica es contemplada como un corsé intelectual del que hay que deshacerse. El *Peripato*, como a veces se le llama en los escritos de la época, y sus ideas son símbolo y manifestación de atraso intelectual. En realidad, lo que sucedió fue que muchos continuaron aferrados a su tradición filosófica en terrenos que claramente habían sido superados por el nacimiento de las nuevas Ciencias de la Naturaleza, de carácter experimental, frente a la mentalidad especulativa de los filósofos.

Los hombres del siglo XVIII van a buscar en la felicidad el fin de su propia existencia; cuando precisamente había sido Aristóteles el primero que había puesto el fin de la educación en la felicidad del hombre, entendida como *bien específicamente humano* que incluso el hombre de Estado debe procurar para sus súbditos.(13)

Dos consecuencias de interés podemos ver aquí. La primera, el elevado grado de decadencia de la escolástica —y con ella, las universidades españolas—, reducida a las formas lógicas, a veces con tanta gracia criticadas por los ilustrados —como se ve en la carta reproducida en el *Correo General de Europa* por Mariano Nipho, que se recoge en la Selección de Textos(14)— que no sería capaz siquiera de proporcionar a los mismos estudiantes una formación basada en sus propios principios ni de buscar sus consecuencias.

Por otro lado, nos revela la capacidad de la prensa y de las personas que la sustentaban para, desde sus albores, hacerse eco de las nuevas ideas que se difundían por Europa. Más aún, la insistencia con la que se contempla la educación como medio para hacer felices a los hombres y a los pueblos pone de manifiesto la capacidad y la madurez de la prensa ilustrada como difusora de las corrientes ideológicas que pujaban y que llevaría a los sectores más reaccionarios de nuestro país a calificarla de *volteriana* y *afrancesada*.

4.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACION

Para el autor de las *Cartas al conde*, la educación, “en orden a los diferentes fines que se propone, lleva por objeto lo *físico*, lo *moral*, lo *civil* y lo *literario*.”(15) Pero el mismo pensador establece en la definición tres niveles o grados de educación: “hacer al hombre necesario, útil y agradable”(16), que tendrán su parangón en relación con los objetivos u *objetos*. Por eso, compensa conocer más detalladamente el contenido de estos niveles, para comprender mejor todo el esquema de lo que, en su opinión, debe abarcar la educación:

“La educación absolutamente *necesaria* abraza no más que las obligaciones más importantes de la Religión, de la probidad y de las buenas costumbres y todas aquellas instrucciones que se miran como indispensables según el nacimiento, estado y profesión particular de cada ciudadano, pudiendo diferir y aun descartar para siempre todas aquellas que no pertenezcan a éstas.”

“La educación *útil* producirá una lectura correcta y más importante de lo que se imagina, una escritura regular, una Aritmética puntual y práctica; también producirá la Historia, la Geografía y las Matemáticas, consideradas bajo este mismo punto; así como también, siguiendo este mismo espíritu, producirá el conocimiento de las Manufacturas, de las Artes y de las Ciencias, con las cuales los genios observadores y las manos industriosas han enriquecido la humanidad.”

“En lo que mira a la educación puramente de diversión (*agradable*), ésta se reduce a aquellos talentos que lo son también: la danza, la música, la declamación, el dibujo, la poesía, la literatura ligera y de gusto.”

El autor considera que esta clasificación da un paso más con relación a los cuatro objetos indicados más arriba y continúa su glosa: “Si pesamos estos diferentes objetos en la balanza de la sabiduría y de la recta razón, pasando además a arreglar entre ellos sus distinciones y clases, veremos que en materia de educación muchas veces, según las circunstancias de los hombres, de las cosas, de los tiempos y de los lugares, es menester reducirse tan sólo a lo necesario, una vez que otra, a lo útil y muy raras veces, en cosas que no son más que una diversión.”(17)

Este texto muestra su proximidad al orden social establecido en cuanto a las ideas se refiere: la clase burguesa se mezcla en la prensa del siglo XVIII con la aristocracia, que, como veremos, procura mantener su posición mientras muchos de sus miembros cultos e ilustrados velan por la prosperidad de la nación. Habrá que volver sobre esta diferenciación, pues en ella se encuentra la raíz de la contradicción —otra vez esta palabra—, que está siempre presente en este escritor.

El primer objeto es la *educación física*, que consiste en “no omitir ninguno de cuantos cuidados exigen el cuerpo y la salud.”(18) Este tema se desarrollará más detalladamente al hablar de la consideración de la infancia y la juventud que se hace en la prensa. Por otro lado, nuestro autor tampoco insiste mucho más. Desde el punto de vista de las *miras políticas*, o del Estado, esta educación debía “llevar por objeto el multiplicar, el conservar a los ciudadanos y el hacerlos felices, a cada uno en su proporción y relativamente a su nacimiento, estado y profesión”. Esta clase de educación era uno de los tres aspectos que se consideraban en la Enciclopedia de Diderot de 1750 en la voz *Educación*, bajo el epígrafe de *Educación para la salud y la correcta formación del cuerpo*, junto a la rectitud e instrucción del espíritu y de las buenas costumbres.

La *educación moral* viene en segundo lugar: “formar el corazón, purificar las costumbres e inspirar los sentimientos proporcionados a ellos.”(19) La rectitud de costumbres y la ade-

cuación del obrar a la norma moral hacen al hombre virtuoso y, por tanto, verdaderamente feliz. Tanto es así en la concepción ilustrada que compensa recordar lo afirmado acerca de Eusebio, cuya "virtud hace más activos los placeres y ella es el mayor de todos: para gustar bien de los placeres del cuerpo, es necesario conservar y cultivar las facultades del alma, y una razón sana ayuda al deleite de los sentidos."(20) Probablemente sea difícil encontrar una síntesis más *globalizadora* del concepto de educación: la *unidad del hombre* es el punto de referencia.

La base de la vida moral es el autoconocimiento: "La verdadera sabiduría —se lee en el Pensamiento XIX de *La Pensadora Gaditana*—, consiste sólo en saber gobernarse a sí mismos según la equidad de lo justo, honesto y verdadero, que son los estímulos más nobles de una buena educación (...), pues la amable carrera del saber principia por el conocimiento de sí mismos."(21)

Se renueva el viejo ideal clásico del *nosce te ipsum* y se insiste de una manera u otra: "Es cosa bien extraña que el hombre, amándose a sí mismo más que a todo en este mundo, quiera conocerlo todo antes que adquirir de sí un pleno conocimiento."(22) Este fragmento de una carta dirigida al *Correo de Madrid* enfatiza, por oposición al abandono del autoconocimiento, la difusión de las nuevas actitudes hacia el mundo y la ciencia, que ya van siendo perceptibles.

Con gracia y severidad al mismo tiempo, la prensa crítica de costumbres trata de hacer comprender a sus lectores "que en el actual plan de educación hay multitud de vicios, que crecen con la edad y cuyos efectos se manifiestan con el tiempo en los Tribunales, en las Cátedras, el manejo de los negocios y en todo el comercio de la vida civil y política."(23) Para Clavijo y Fajardo, todo esto empieza ya en la lactancia y continúa con la educación y el buen ejemplo que reciben los niños de sus padres y maestros, e insiste, para que no se olvide, en que "la felicidad y la salud de los Pueblos consisten en el cuidado de formar a la juventud, y aun la infancia, de sus individuos."(24)

No se piense que es una educación moral genérica, un *ser buenos*, a secas. El camino para lograrlo está en la adquisición de cada virtud concreta. *La Pensadora Gaditana* ve la prudencia como el óptimo medio para autogobernarse: "Aquel dichoso hombre que sepa, prudente y bien intencionado, regular la dirección

de sus acciones con las leyes del verdadero honor y que haya sabido adquirir ciencia bastante para proceder con rectitud e inocencia, diremos que es un *hombre perfecto*.”(25)

José Cadalso, en sus *Cartas marruecas*, tan llenas de sentido común, insiste por su parte: “La mayor fortaleza, la más segura, la única invencible, es la que consiste en los corazones de los hombres, no en lo alto de los muros ni en lo profundo de los fosos.”(26)

No son exclusivamente las virtudes personales las que han de ser vividas por los hombres, sino también las que afectan a la buena marcha de toda la sociedad. El *Militar ingenuo*, pseudónimo de Manuel Aguirre, uno de los más ilustrados colaboradores del *Correo de Madrid*, insiste en que la educación es esencial para “que sea venerada la justicia y observadas fielmente sus decisiones en todos los tribunales.”(27)

Y para que se vea cómo cualquier ocasión es aprovechada por los críticos para tratar de la educación, he aquí unas palabras de *El Pensador*, en un artículo en que ataca la maledicencia y la detracción: “Si en lugar de llevar luces a la masa común llevamos tinieblas, es preciso que padezca la instrucción pública y que, lejos de formar una sociedad de hombres que se amen y ayuden, se hagan juntas de fieras carniceras que se despedacen. Y éste es nuestro caso.”(28)

La educación moral, al igual que más adelante la educación literaria, no tendrá límite. De nuevo, Clavijo y Fajardo lo expresa adecuadamente al afirmar que son obligaciones de los maestros y preceptores poner los medios necesarios a sus alumnos, “elevándoles el espíritu y haciéndoles ver (...) el grado de perfección de que son capaces.”(29)

Uno de los autores de talante más liberal, Manuel Rubín de Celis, se dirige así a los padres sobre el mismo tema de la educación moral: “¡Oh padres! Instruid a vuestros hijos primeramente en el temor de Dios, que en éste se funda la mejor sabiduría, y después anclad por que sean sabios para el Mundo; no dejéis piedra por mover para este fin.”(30) La referencia al temor de Dios no es superficial. Basta pensar que el significado etimológico de Eusebio es el de hombre piadoso y temeroso de Dios, el de hombre recto. No podía un ilustrado, que tan frecuentemente recurre a las

fuentes grecolatinas, buscar mejor nombre para su prototipo de hombre perfecto.

No es vano insistir en este tema, puesto que, de hecho, fue una de las preocupaciones —en la acepción actual de la palabra— de los escritores de la época, especialmente de aquellos que con su crítica querían mejorar el país, y entre los que destacaríamos a *El Censor*, cuyos ataques a aquellos eclesiásticos que consentían en las abundantes supersticiones que acompañaban la práctica religiosa les costaron más de un disgusto, entre otros, la supresión del periódico en el número 46, cuya publicación no se reanudaría hasta pasados dos años, en 1783. Por ello, es perfectamente lógica esta expresión de Manuel Aguirre: “La crianza pública ayudará a ver limpio de supersticiones el culto y libre de todo fanatismo la creencia de la Religión.”(31)

Así pues, toda educación debe basarse en el conocimiento de la doctrina cristiana, como base de la vida moral que hay que vivir, y en el conocimiento y la práctica de las virtudes. Esta exposición resume el contenido de la educación *necesaria* para *todos* los hombres y *todas* las mujeres, estándose entonces en condiciones de afirmar con Nipho que “todo Ciudadano tiene derecho y justa razón para pretender que se le instruya de sus obligaciones respecto a Dios, respecto a sí mismo y respecto al Estado del que es miembro.”(32)

El Señorito, irónico colaborador del *Correo de Madrid*, nos aclara de forma completa el sentido de toda esta educación moral cuando asegura en una de sus cartas que “no educaba un joven para ser un capuchino, todo retiro y todo perfección; procuraba enseñarle el manejo del mundo y el modo de ocupar dignamente su clase.”(33) Podemos estar seguros de que los ilustrados sabían muy bien qué tipo de educación querían para sus hijos.

Tras la formación moral, hay que contemplar la educación *política o civil*, que “da el conocimiento de los negocios, de enseñar a conducirse en el mundo de una manera conveniente.”(34) Por lo que atañe al Estado, éste “debe dirigirla de un modo relativo a la naturaleza del Gobierno, las leyes de la Nación, el culto público establecido y las diferentes condiciones de los ciudadanos.”(35)

La visión sociopolítica de los hombres del siglo XVIII da un paso más respecto a las estructuras de la monarquía absoluta

de los siglos XVI y XVII. El Estado está formado por todos los ciudadanos, no sólo por el aparato burocrático del gobierno. Esto se traduce en una serie de obligaciones por ambas partes: el Estado tiene el deber de enseñar y sus componentes el de respetar y cumplir.

Este planteamiento está muy difundido y existen numerosos textos y opiniones que lo confirman; como éste, tomado de una carta dirigida a uno de los colaboradores del *Correo de Madrid*: mediante la instrucción, el hombre “conocerá que es miembro de la sociedad y que no habiendo nacido para sí solo, debe cumplir con todas aquellas obligaciones a que está contraído con los demás.”(36)

Sin embargo, la concreción de este objetivo de la educación resulta, como siempre, mucho más difícil de precisar que las educaciones moral o literaria. Los textos en los que se trata de él suelen reducirse a amplias y genéricas afirmaciones; eso sí, en el contexto de una profunda exigencia social. Lo acabamos de ver hace unos instantes en las palabras de Nipho y vuelve a aparecer —por ejemplo— en las de *El Viajero*, uno de los que participaron en el *asunto Picornell*: “El niño no nació para sí sólo”, sino que, convenientemente educado, es “sensible al bien de sus compatriotas; vive desalado e incansable por sus compatriotas en cualquier estado que se halle, por sus glorias e intereses.”(37)

Para terminar nuestro itinerario por los aspectos que abarca la educación, hemos de pasar a contemplar la *educación literaria*, que es “el adornar el espíritu por medio de los estudios que sean capaces de cultivarle y por los talentos que le embelesan.”(38) Considerada desde su perspectiva *política*, “debe encaminarse a la elección de los estudios, a indicar el modo de enseñarlos y a fijar, por decirlo de una vez, el objeto, la forma y lo que debe durar la educación.”(39)

Como más adelante vamos a tratar con detenimiento estos puntos, no nos detendremos ahora en su consideración. Lo que aquí se exige, sin embargo, está absolutamente en la corriente vital del siglo XVIII: la ordenación, el método, la intervención del Estado.

Los dos niveles claramente diferenciados que en aquella época constituían la educación literaria eran el elemental y el superior. El primero recibía el nombre de Enseñanza de Primeras

Letras y consistía en saber leer, escribir y contar. Se integraba en la educación *necesaria*, junto al conocimiento de la doctrina cristiana, base de la educación moral. El nivel superior estaba determinado por las enseñanzas universitarias. Los estudios de Gramática y Latinidad se situaban entre ambos, con una clara orientación hacia la universidad, pues el latín era herramienta imprescindible para el acceso a la facultad de Artes, común y anterior al resto de los estudios superiores.

Al margen del *sistema*, por decirlo de alguna forma, encontraríamos diversas posibilidades preferentemente marcadas por el estado o la profesión de cada persona: no sería lo mismo la educación literaria exigida a una dama de la nobleza que la exigida a un herrero o a un agricultor, en los que una educación literaria de más categoría en seguida recibiría el calificativo de *agradable*, ya que no vendría de ninguna manera exigida por su oficio.

De todas formas, la importancia concedida a la educación moral es tanta, que hasta la instrucción literaria se va a ver orientada hacia ella: si el hombre debe alcanzar su plena realización, ésta sólo se consigue en el plano de la vida moral. En una carta dirigida a un colaborador del *Correo de Madrid* encontramos el siguiente fragmento, que contiene el *sentido de las ciencias*: “Porque, en efecto, ¿qué nos enseñan las Ciencias sino un conocimiento menos imperfecto del Ente supremo y el hacernos menos defectuosos? La Historia, que se llama maestra de la vida, refiriéndonos los sucesos pasados, nos enseña las vicisitudes de las cosas humanas y, en una palabra, le enseña al hombre a ser prudente. La Poesía, ¿qué hace sino elevar el alma, internándose en los afectos, y hacer al hombre más espiritual? La Filosofía natural, por medio del descubrimiento de los secretos de la naturaleza, hace a sus profesores profundos. La Dialéctica le hace juicio, enseñándole el modo de raciocinar y de investigar la verdad. La Retórica le hace elocuente y propio para atraer los corazones de los demás, sabiendo al mismo tiempo que sólo debe emplearse en el elogio de la virtud. Las Matemáticas, las ciencias de las ciencias, le hacen al hombre amante de la verdad. El Derecho nos enseña a dar a cada uno lo suyo; la Medicina, la inestabilidad de la vida, y la Teología nos da el conocimiento de qué cosas debemos practicar para vivir según la mente de nuestro Dios y llegar a poseer algún día la verdadera felicidad.”(40)

4.4. LA EDUCACION: UN DERECHO Y UN DEBER

Una vez que tenemos una visión completa de los *objetos* que abarca la educación, es preciso considerar otros aspectos, de no menor importancia, que también se reflejan en los papeles periódicos del Siglo de las Luces.

Los periodistas de esta época ya consideraron la educación como un *derecho* y como una *obligación* y lo expresaron con palabras firmes y seguras: “En lo que toca a la buena educación, nadie está dispensado de procurarla y todo el mundo se halla sin derecho para excluirla.”(41) Así habla el autor de las *Cartas al conde*, mas todos los escritores del momento están de acuerdo en afirmar categóricamente el hecho de la necesidad universal de esta instrucción en las cuatro vertientes básicas, aunque no las llamen así.

Para que esta educación necesaria se lleve a cabo con todos los habitantes del país, en las *Cartas* se propone como obligatoria y gratuita, lanzando incluso la propuesta de creación de un Consejo, “destinado únicamente al manejo y arreglo de este importante ramo, que podría conocerse bajo el título de la *Educación*”(42), que se encargaría de promover este ideal y hacerlo realidad, según los medios que veremos en su momento.

Es más, en el orden de la necesidad, que priva sobre el jerárquico —que daría prioridad a la capital del Reino, seguida de las ciudades más importantes—, “el primer lugar es para las Villas y Aldeas y otros pueblos menores. Las ciudades de tercero y segundo orden obtienen el lugar segundo. Las capitales, en fin, pertenecen al tercero, y aun la de todo un Reino es en este particular un grado inferior: por este arreglo de economía política me parece que el Gobierno debería medir la educación.”(43)

Por lo que respecta a la educación literaria, se advierte la sensibilización de los sectores burgueses que la prensa representa. Podemos completar una frase de Clavijo, que ya hemos comentado parcialmente, para comprobar en qué términos se realiza esta proclama: “Hoy todos los hombres conocen que tienen derecho a instruirse, y algunos se instruyen.”(44) Y en la misma línea, en unos comentarios sobre la pedantería expresa: “Cada hombre es dueño de escoger por preferencia una profesión o un género de

estudio y darle a éste la flor de su espíritu. Cualquiera puede ser en su casa Matemático, Físico, Jurisconsulto o Poeta.”(45)

El Pensador, como la mayoría de los críticos de costumbres, se mueve en un ambiente de clase media y alta que le permite hablar con absoluta confianza y seguridad, al apoyarse sobre el orden establecido. Estas afirmaciones de los críticos tienen su razón de ser en la propia mentalidad burguesa. Es, pues, en un contexto principalmente de clase media donde hemos de interpretar las referencias de carácter más general que se hacen sobre la educación, sin pretender por eso reducirlas al ámbito exclusivo de una determinada clase social. Aunque el periodista se dirija prioritariamente a unos grupos, es su deseo la generalización a toda la sociedad.

“Es regular que todos los hombres se instruyan en todo lo que es precisa consecuencia de racionalidad.”(46) La inteligencia, la razón del hombre, es precisamente la que nos va a permitir, tomando como argumento estas palabras de *La Pensadora Gaditana*, advertir cómo lo que es derecho pasa a convertirse en obligación.

En primer lugar, es obligación salir de la ignorancia, en la que se pueden señalar dos clases, según se indica en un artículo del *Correo de Madrid*: “una es fruto precioso del trabajo y enseña a los que la poseen que cuanto saben no iguala a lo que ignoran y que lo uno y lo otro no son nada en comparación de lo que jamás pueden saber. (...) Hay otra especie de ignorancia que cubre de vergüenza al hombre, tan débil que no se atreve a salir de ella, la cual es efecto de una bajeza de espíritu que no se puede vencer o de una pereza voluntaria que no puede disculparse.”(47) Porque, de hecho, “todos los males proceden de la ignorancia”(48), nos dice Rubín de Celis.

Y así, la ociosidad y la pereza, mal consideradas por la burguesía, que labra su vida con el trabajo y el esfuerzo de cada día, van a hacer que nuestros autores arremetan de manera directa contra ellas: “La ociosidad hace a los hombres (...) sin respeto ni sujeción a los hombres, al Rey, a la religión y aun al mismo Dios”(49), se nos dice en una carta que critica la ociosidad de tantos hombres en la España del momento.

Mientras unos plantean su crítica desde las consecuencias, otros escritores atacan la pereza de forma más atractiva, como

José Clavijo y Fajardo: "Mi principal sentimiento consiste en conocer que ignoro muchísimas cosas que podía saber (...); me persuado de que mi entendimiento fue criado para otros asuntos mayores que los que actualmente lo ocupan."(50)

No es fácil romper el círculo vicioso que se produce, pues la ociosidad se considera como consecuencia de la falta de educación de los hombres, *mal educados* por sus padres, que lo fueron igualmente mal, como opina el autor de la carta anterior.(51) Y así, "quien ignora, no sabe; quien no sabe, nada puede hacer en su provecho"(52), se nos dice en otra carta, esta vez sobre el estado de las ciencias y de las artes.

Prosigamos: "El fin del estudio, si bien se examina, es o para hacerse el hombre más útil a la sociedad y grato a sí mismo y saber disfrutar delicias aun en la soledad, o para ganar la vida cuando no le cupieran conveniencias en la balanza de los bienes de este mundo"(53), se nos dice en un *Discurso sobre la educación*, publicado en el *Correo de Madrid*.

¿Es ésta doble propuesta la que se pretende generalizar? ¿Estarían los ilustrados españoles en condiciones de lograr, a través del Despotismo Ilustrado, llevar a todos las Luces de una "educación racional y cristiana"(54)?, en expresión de Clavijo y Fajardo. No parece que se pueda dar una respuesta positiva. La sociedad burguesa clama por una igualdad que las estructuras del Antiguo Régimen no sólo están muy lejos de ofrecer, sino que además ella misma no está dispuesta a tolerar.

Podemos ver más lógico que un aristócrata, el barón de Biefeld, mantenga una postura estática y afirme que la educación de cada niño debe ser conforme al estado en que ha nacido: "La educación de un caballero debe hacer objetivos suyos la animosidad y los alientos generosos del corazón y del espíritu, talentos, ciencias, civilidad, grandeza y amenidad en los modos, conocimiento y uso del mundo." Mientras tanto, la educación de aquellos que han sido destinados a los trabajos de carácter manual debe reducirse a la "aptitud para los trabajos mecánicos y penosos, simplicidad en sus costumbres, docilidad en la conducta y una resignación connaturalizada para pasarse sin muchas cosas superfluas."(55)

Nipho, que había traducido a Biefeld a principios de la década de los 60, parece estar de acuerdo cuando afirma que un

pueblo civilizado es el que “está instruido hasta un cierto punto” y el que “tiene bien formados el corazón y el juicio”. Y eso, a pesar de su origen burgués y su dedicación incansable a los trabajos de divulgación de las ciencias y la cultura, objeto de casi todas sus numerosas empresas periódicas. Pero Nipho apuesta por la educación, aunque piense que no se debe enseñar todo a todos, como las lenguas extranjeras, los principios filosóficos y las ciencias abstractas.(56)

La pervivencia de la concepción inmutable de la sociedad, sin embargo, no va a verse fácilmente desarraigada. Casi 30 años después veremos al autor de las *Cartas al conde* mantener que “hay ciertas cosas indispensables a todos los hombres y otras que no lo son”(57), idea objetivamente correcta si no fuera por el tema a que se refiere y la altura a la que coloca el listón de las cosas indispensables: a los campesinos hay que enseñarles lo más sencillo y *necesario*, pues “cualquier otro género de educación juzgo que contribuiría a apartar infinito a los jóvenes de los trabajos más preciosos para la sociedad, esto es, que los haría caer en raciocinios muy malos y peligrosos, haciéndoles disgustar de su estado; lo cual, bien visto, es grande fatalidad para la patria.”(58)

Resulta tremendamente chocante para la mentalidad del siglo XX leer estas palabras. No es suficiente interpretarlas en términos de lucha de clases, de opresión, en los que se observa un aristocrático afán de mantenerse en el dominio del poder, mientras la Revolución Francesa —que aún no había cumplido un año en el momento de publicarse estas *Cartas*— comenzaba a derribar el Antiguo Régimen mediante la violencia.

Hay que tener en cuenta otros puntos de vista. En primer lugar, la ausencia en nuestro país de otra concepción sociopolítica que no fuera la estructura social y económica vigente. Además, el auge de la corriente económica desarrollada por los fisiócratas, que basan toda la prosperidad de un país en la riqueza que dimana de la tierra. Sin los agricultores y su trabajo, todo sería inútil, más aún en una nación que, como España, andaba descolgada de la revolución industrial que se producía en otros lugares de Europa. Y así, “el llevar hasta los mismos campos y ciudades pequeñas las comodidades de una educación demasiado cul-

tivada es querer pretender destruirlo todo, por quererlo favorecer todo.”(59)

Estas últimas palabras nos pueden ayudar un poco más todavía a entender la concepción del autor de las *Cartas*. Para él, priva más en la instrucción el sentido *nacional*, el beneficio que se deriva de ella para el conjunto del Estado, que el de cada individuo en particular, considerando, igualmente, que de la educación se puede obtener un provecho que no es sólo moral o político, sino también económico. A pesar de sus esfuerzos y buenas intenciones, parece que éstas no van más allá de un cierto límite intelectual, llevándole a un estado en el que el *miedo* a las posibles catástrofes que esta *apertura a la verdad* de los agricultores y artesanos traería consigo le impide *buscar otras soluciones*. El absolutismo, el bien del Estado, se ha impuesto en este caso sobre la posibilidad de una educación de calidad para cada uno de sus habitantes.

Y sin embargo, debemos proseguir con los textos de las *Cartas al conde*, en los que se expresa que la educación en las zonas agrícolas debería administrarse “generalmente y de gracia; quiero decir que se debería atender a que fuese dada en esta clase interesante con el mayor cuidado, como se deja conocer a todo el mundo, a fin de que nadie quedase privado de ella; y esto, gratuitamente y con respecto a sus cortas facultades y, sobre todo, a unas horas y a unos tiempos convenientes, para que no padeciesen detrimento los trabajos del campo.”(60)

Esto, en lo que a la enseñanza *necesaria* se refiere, porque la *útil* —que incluiría los saberes literarios y las tareas artesanales e industriales— no debe ser gratuita: “Los padres podrían comprarla a sus hijos según la extensión de su fortuna y quizá también de su vanidad, pero me parece que el Gobierno nunca debía tomar interés hacia la pública y administrarla de balde. Con todo, debo exceptuar de esta última observación las Universidades, como igualmente la Capital del Reino, en que la magnificencia Real y el concurso de los regnícolas y extranjeros deben en buena política hacer admitir, fomentar y recompensar las artes y ciencias de toda especie, a fin de que la Reina de las ciudades pueda volver a los campos en especulaciones, invenciones e instrucciones necesarias, útiles y aun agradables en lo que recibe en producciones de primera necesidad.”(61) La contradicción interna de estos

párrafos, en relación con todo lo demás, es tan evidente que no exige más comentarios.

En el resto de la prensa no se hace ninguna referencia a la gratuidad de la enseñanza, salvo, expresamente, en las cartas de *El Madrileño*(62), que la exigía para las escuelas de primeras letras. Indirectamente también es apoyada al proponer como ejemplo las escuelas gratuitas, de las que se habla o se recogen noticias.

4.5. OTROS ASPECTOS DE LA EDUCACION

Para completar este capítulo, veamos otros aspectos de la instrucción y la educación, en su contexto más amplio.

Una frase del siglo XVIII que tuvo resonancia en la cultura española del momento fue la de *eruditos a la violeta*, acuñada por José Cadalso. Con el libro que lleva este nombre, completado con el subtítulo de *Curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete días de la semana*, compuesto y publicado en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco, el literato pretendió salir en defensa de la auténtica formación intelectual.

El nombre tuvo éxito porque se debió a una realidad concreta. La “moda de las bellas letras”(63) era un hecho en la España del siglo XVIII, como la del rapé o la del “majismo”, que con manifestaciones de desigual calidad hacía acto de presencia en los estrados y tertulias. Las diferencias entre la verdadera instrucción y la de los pedantes y petimetres fue asunto frecuente en todos los papeles periódicos de la época.

He aquí un ejemplo, de la mano de Clavijo y Fajardo: “Se pone un charlatán de Filosofía a hablar delante de una asamblea numerosa y parece que todas las orejas quieren coserse con la boca de aquél, que hace largos y ridículos discursos, fundados todos sobre treinta términos de Geometría o de Física que sabe pronunciar con énfasis. El nombre de este ilustre corre al día siguiente por toda la Ciudad: “Es un hombre de saber prodigioso, es uno de los mayores Filósofos de Europa.” Y lo que hay de más singular es que la admiración que forman los ignorantes de estos grandes hombres produce en sus almas una noble emulación: retienen aquellas grandes palabras, estudian otras y desprecian un

modo de hablar simple, que no está realzado con términos científicos. Yo conozco alguno que cuando ha pronunciado el nombre de *atmósfera*, le falta poco para reventar de vanidad, según lo hinchado y hueco que queda, tan contento de sí mismo como si su conocimiento le avisara que venía de dar mucha luz a una materia importante del Género Humano.”(64)

Para los que van más allá de la mera forma, la pedantería es una de las peores corrupciones de la inteligencia y, por tanto, una falta no sólo de responsabilidad personal, sino también de sentido social y nacional: “Debemos abrazar gustosos en la imitación de las útiles producciones que todos los días nos ofrecen —*La Pensadora* se refiere aquí a los sabios extranjeros—, instruyéndonos con cuidado y acogiendo con cariño a sus profesores, que así se sirve a la patria, se aman y se procuran sus adelantamientos.”(65)

Además, el trabajo intelectual no es fácil; exige esfuerzo, tiempo, perseverancia en unos “estudios que, por lo regular, no hay jubilaciones que los finalicen, ni mitras que los premien y, siempre con fatigas, nunca o tarde se concluyen sus tareas.”(66)

Para apoyar esto se recurre frecuentemente a los ejemplos del mundo clásico, a las metáforas y analogías, que son frequentísimas en los escritos del siglo XVIII. *La Pensadora Gaditana*, una de las plumas que mejor uso hacen de la comparación, nos recuerda que “los antiguos pintaron a la fortuna sobre una piedra redonda y a la sabiduría en otra cuadrada y firme, para darnos a entender que, así como los hombres que procuran sus lucimientos y ascensos de la fortuna los han de hallar volubles e inestables, los sabios prudentes y que procuran parecerlo son firmes y permanentes en sus estimaciones, con tal que vayan cimentadas en las solidísimas máximas de sus doctrinas. Porque a la ciencia verdadera ni los vientos de la vanidad la hinchan ni los acometimientos de la envidia la mueven, ni el vil intento de lisonjear con ellas la inquieta; y así, siempre firme, nada la inquieta.”(67)

La fama y la gloria están también presentes en los escritos y los trabajos de nuestros ilustrados y, consiguientemente, en los papeles periódicos. Juan Picornell fue acusado de intentar hacerse un nombre —probablemente, con cierta razón— a costa de su hijo, al que presentó con cinco años a examen público en la Universi-

dad de Salamanca para mostrar lo útil del método de enseñanza por él ideado. *El Pensador* y *El Duende de Madrid*(68) critican a aquellos que van a *correr Cortes* so pretexto de que para formar bien a la juventud hay que enviarla al extranjero, cuando, para lo que van a aprender, podemos tener aquí tan buenos o mejores maestros, y el viaje sólo sirve para que se conviertan en jóvenes envanecidos que hablan unas lenguas extranjeras que tampoco aprovecharán convenientemente, porque no saben “en qué consiste la verdadera gloria y buena fama, poniendo por último fin de sus estudios no la utilidad del saber y sí el adquirirse el nombre de doctos y eruditos.”(69)

El *honor*, tema tan español, no podía faltar a esta cita. En su discurso sobre las cualidades que debe reunir un buen ayo, dirigido a los padres, queda de manifiesto que Clavijo y Fajardo en ningún momento lo ha descartado como una de las razones que han de justificar la excelente educación de “un hijo, en quien están depositadas todas las esperanzas de perpetuar el nombre, las glorias y las riquezas de una casa.”(70)

Tantos aspectos hay que tener en cuenta en la *educación de la juventud* que ver hecho realidad un propósito tan complejo y exigente será muy arduo y laborioso, se aduce en ocasiones. *El Señorito* sale al paso de este obstáculo al sentenciar, con seguridad y palabras muy al gusto de la época, que la tarea “no será jamás difícil si se tiene cuidado de observar dos cosas, a saber: prestarse al mundo por política y entregarse por gusto a la virtud.”(71)

4.6. NOTAS

- (1) *El Pensador*. Pensamiento LXIII.
- (2) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (3) *Correo de Madrid*, 16-V-1787.
- (4) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (5) *Correo de Madrid*, 4-IX-1790.
- (6) *Correo de Madrid*, 24-IV-1790.
- (7) *Correo de Madrid*, 24-IV-1790.

- (8) *Correo de Madrid*, 4-IX-1790.
- (9) *Correo de Madrid*, 19-VII-1788.
- (10) *Correo de Madrid*, 5-V-1790.
- (11) *El Pensador*, Pensamiento LXXXV.
- (12) *Correo de Madrid*, 17-XI-87.
- (13) Aristóteles: *Etica a Nicómaco*, I y X.
- (14) *Correo General de Europa*, Carta II.
- (15) *Correo de Madrid*, 1-V-1790.
- (16) *Correo de Madrid*, 24-IV-1790.
- (17) *Correo de Madrid*, 1-V-1790.
- (18) *Correo de Madrid*, 1-V-1790.
- (19) *Correo de Madrid*, 1-V-1790.
- (20) *Correo de Madrid*, 16-V-1787.
- (21) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XIX.
- (22) *Correo de Madrid*, 20-X-1789.
- (23) *El Pensador*, Pensamiento XII.
- (24) *El Pensador*, Pensamiento XII.
- (25) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XIX.
- (26) *Correo de Madrid*, 21-XI-1789.
- (27) *Correo de Madrid*, 17-XI-1787.
- (28) *El Pensador*, Pensamiento XIV.
- (29) *El Pensador*, Pensamiento LXIV.
- (30) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2º.
- (31) *Correo de Madrid*, 17-XI-1787.
- (32) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (33) *Correo de Madrid*, 6-VI-1789.
- (34) *Correo de Madrid*, 1-V-1790.
- (35) *Correo de Madrid*, 29-V-1790.
- (36) *Correo de Madrid*, 8-IV-1789.

- (37) *Correo de Madrid*, 25-VII-1787.
- (38) *Correo de Madrid*, 1-V-1789.
- (39) *Correo de Madrid*, 29-V-1790.
- (40) *Correo de Madrid*, 8-IV-1789.
- (41) *Correo de Madrid*, 1-V-1790.
- (42) *Correo de Madrid*, 19-V-1790.
- (43) *Correo de Madrid*, 2-VI-1790.
- (44) *El Pensador*, Pensamiento LXIII.
- (45) *El Pensador*, Pensamiento XI.
- (46) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XIX.
- (47) *Correo de Madrid*, 25-IV-1797.
- (48) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2°.
- (49) *Correo de Madrid*, 28-VII-1787.
- (50) *El Pensador*, Pensamiento LXXXV.
- (51) *Correo de Madrid*, 28-VII-1787.
- (52) *Correo de Madrid*, 27-VI-1788.
- (53) *Correo de Madrid*, 29-IV-1789.
- (54) *El Pensador*, Pensamiento LXIII.
- (55) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (56) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (57) *Correo de Madrid*, 1-V-1790.
- (58) *Correo de Madrid*, 12-VI-1790.
- (59) *Correo de Madrid*, 16-VI-1790.
- (60) *Correo de Madrid*, 12-VI-1790.
- (61) *Correo de Madrid*, 16-VI-1790.
- (62) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 31-X-1786.
- (63) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento L.
- (64) *El Pensador*, Pensamiento XI.
- (65) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXXI.

- (66) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento L.
- (67) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento L.
- (68) *El Duende de Madrid*, Discurso IV.
- (69) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento L.
- (70) *El Pensador*, Pensamiento LXIII.
- (71) *Correo de Madrid*, 22-VI-1788.

LOS PADRES ANTE LA EDUCACION DE SUS HIJOS

5

Al hablar de los géneros periodísticos en los que se trata de la educación no hemos mencionado más que lateralmente la poesía, que, sin embargo, es uno de los recursos más atractivos para los hombres de la Edad Moderna, desde el Renacimiento. José Cadalso, en una de sus *Cartas Marruecas*, a los porqués de esta afición y expone sus fines: “La poesía es una cosa inexplicable y sólo se aprende y se conoce leyendo a los Poetas Griegos y Latinos y tal cual moderno. La buena Poesía es la piedra de toque del buen gusto de una nación o siglo. Las poesías heroicas y satíricas son las obras tal vez más útiles a la república literaria, pues sirven para perpetuar la memoria de los héroes y corregir las costumbres de nuestros contemporáneos.”(1)

La Pensadora Gaditana solía terminar sus Pensamientos con algunos versos alusivos que, inspirados en esta concepción moralizante, suelen ser de mediana calidad, pero de lo mejor que se encuentra en relación con la educación. Al finalizar el Pensamiento XXII, sobre los padres y la educación de sus hijos, nos presenta las siguientes *octavas*:

*De un Retrato no es culpa lo horroroso
si a el Prototipo sale equivocado,
mirando como acierto lo asombroso
cuando tiene ejemplar que lo ha guiado.
Así del yerro se hace dueño odioso
el que con proceder tan desgraciado
dio causa sin razón, necio imprudente,
a hacer multiplicar lo delincuente.*

*La corrección del Padre y recta vida
por regla ha de tener su descendencia,*

*pero si ésta la advierte pervertida,
no será de extrañar su negligencia.
En obras y razones comedida,
recta norma ha de ser en su presencia,
pues persuade mejor (según contemplo)
junto con la doctrina, el buen ejemplo.*

Con ella dejamos definitivamente a un lado el género y nos introducimos en este capítulo sobre los textos que los publicistas del siglo XVIII dedicaron a los padres, que fueron casi siempre los principales destinatarios de las ideas que los papeles periódicos publicaron acerca de la educación.

Por las mismas fechas que *La Pensadora*, Manuel Rubín de Celis recurría, en sus *Discursos políticos y morales*, a comentar refranes y dichos populares, buscando siempre el modo de sacar una punta crítica, acorde a la corriente en que se insertaba su periódico. El *Adagio segundo* comienza así: “Desde el principio se hacen los Panes tuertos. Si de esto se hiciesen cargo muchos padres, no llorarían con tanta frecuencia los desaciertos de sus hijos. Siempre, o casi siempre, operan esto muy conforme a su crianza: por lo regular, no desdican de ella, porque es como indeleble aquello que en la niñez se imprime.”(2)

5.1. ALGUNAS EXIGENCIAS DE LA NATURALEZA

La primera razón que se aduce para el cumplimiento de las exigencias de las obligaciones familiares para con los hijos reside —no podía ser de otra forma en el siglo ilustrado— en las exigencias naturales, porque “no tiene la naturaleza entre todos sus dones un cargo más digno que dar a los mortales que el de padre”(3), en palabras de *El Señorito*.

No es una afirmación gratuita, sino al contrario, de mucha importancia en el contexto de la época. Durante más de 150 años la despoblación había sido considerada una de las razones más importantes de la decadencia de España. Contribuir con los hijos a sacar adelante el país es una obligación para el ciudadano del siglo XVIII; más aún, si pensamos en el apoyo que llega desde el

exterior con obras como *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith, que cifra en el número de habitantes la fuente básica para el desarrollo de un Estado y el logro de su prosperidad. Por eso, no puede extrañar que cuando se planteen estos temas, se invoquen “los sagrados derechos naturales” como fuente para mover la responsabilidad de los padres.(4)

De acuerdo con la formación filosófica recibida por los periodistas de la época, también se acude a ciertos argumentos de autoridad. En *El Duende de Madrid*, de autor desconocido, se recomienda “tener presente lo que dice San Agustín, a saber: *Que no basta darles a los hijos el primer ser, sino que es necesario darles el buen ser*. Y lo mismo enseña Santo Tomás diciendo: *Que los hijos han de ser deudores de los padres, no sólo del beneficio de la primera generación, sino de la segunda, que es la buena crianza*”.(5)

La obligación de velar por los hijos abarca todos los aspectos de la vida, y en primer lugar, el de sus cuidados físicos, que comienzan con la lactancia. En un *Rasgo político moral del Co-reo de Madrid* sobre la atención de las madres a sus hijos, son alabadas las mujeres lugareñas, mientras que se critica a las de las ciudades por su frecuente recurso a las nodrizas para que amanten a los pequeños, de las que se hace el siguiente retrato: “mercenarias, malhumoradas, esclavas de una ciega práctica, poco atentas y nada interesadas en prevenir los accidentes, poco curiosas.”(6)

Son abundantísimos los textos en los que se insiste en la conveniencia para la salud de los niños de ser alimentados directamente por sus madres. Se basan las afirmaciones en la propia naturaleza, pero también en los adelantos de las ciencias experimentales, que han demostrado la conveniencia de lo que se propone, frente a los que defienden que la alimentación de los bebés debilita a las madres.

“Aun cuando las voces de la naturaleza y de la razón no se hiciesen oír en el corazón de una Madre, su propia conveniencia debería excitarla y aun forzarla a cumplir las obligaciones de la maternidad, interesándose en ello nada menos que su propia salud y robustez. Yo he oído a hombres muy hábiles en la medicina probar casi con evidencia que la mayor parte de las enfermedades que suelen padecer las que han llegado a ser Madres proce-

de de la necesidad de estancar y, por decirlo así, secar el líquido que debía servir de alimento a los hijos.”(7)

En estos razonamientos se apoya Clavijo y Fajardo que, actuando como crítico, prosigue: “Lo que no puedo sufrir es ver tantas madres fuertes, rollizas, con salud para todo, para el exceso en la comida, para sufrir el calor y el frío en la Comedia, en el balcón y en el paseo, y en fin, para pasar la noche entera en ejercicio violento de baile, que quieran luego hacernos creer que les falta salud para criar a sus hijos. Mienten. No les falta salud. Es el vicio, el querer mantener el aire de Petimetra, el temor de perder el talle, dejando por algún tiempo la cotilla, el enfado que sienten al tener que acallar a una criatura y despertar tal vez en la noche para darle el pecho. Y en fin, es la moda, la maldita moda, la que con más fuerza influye en tantas crueldades como ocasiona esta práctica horrible y sanguinaria. Por moda sufre la madre estar horas enteras en el tocador, por moda lleva con paciencia que la atormenten al peinarla y le ocasionen con el fuego de los rizos dolores de cabeza; moda es estar cerrada y oprimida en una cotilla...”

Clavijo no se detiene y dedica más y más páginas a los argumentos contra esta mentalidad, al tiempo que pone ejemplos de la postura contraria: “En Madrid tenemos alguna Señora que no por serlo ha dejado de criar a sus pechos trece o catorce hijos. Vms. creen que en caso de que viva esta buena madre, será un esqueleto, sin fuerzas y sin facultades ni aun para moverse. *¡Criar catorce hijos! Era preciso ser de bronce.* Pues vean Vms. cómo se engañan. Esta señora ha llegado a la edad de ochenta años, mantiene una robustez y una frescura admirables, vive y está en disposición de vivir muchos años para honra de la humanidad.”

5.2. LA PRENSA, EDUCADORA DE LOS PADRES

A partir de la obligación de amamantar a los niños por sus madres y de proporcionarles los cuidados físicos necesarios, vienen los demás aspectos que los padres deben procurar para sus hijos, centrados sobre todo en la educación moral.

En febrero de 1788 se publicó en el *Correo de Madrid* una relación de lo que aconteció a un viajero solitario que, perdido

por los campos de Andalucía, se encontró con un joven que le invitó a pasar la noche en el cortijo de su familia. Iba precedida de una carta anónima en la que el autor explicaba que era un relato escrito por un amigo suyo, con motivo de tal viaje, y que habiéndolo encontrado entre sus propios papeles tras la muerte de su amigo, lo daba a la prensa porque veía su publicación conveniente y de interés. Pocos años después, el mismo relato aparecía en las *Cartas Marruecas* de José Cadalso —la número VII—, que el *Correo* publicó desde 1789, tan sólo con ligerísimas variantes; lo que asegura su autoría.

Como la acción se sitúa en Andalucía, representa ciertos rasgos específicos de la región; pero en la visión de Cadalso se encuentra toda la juventud española. Por otra parte, el editor del *Correo* se verá en la necesidad de añadir, la primera vez que se publica el texto, una nota para dejar claro que, por su “penetración y viveza”, los andaluces “se pueden graduar por los mayores talentos de nuestra España; al paso que, en obsequio de la verdad, podemos decir que conocemos muchísimos andaluces muy hábiles, profundamente instruidos y llenos de erudición.”(8)

El relato de la conversación con el joven, de buena clase social, es un texto elaborado y original sobre la obligación que tienen los padres de proporcionar a sus hijos una cuidada educación y una muestra de las costumbres y diversiones de los jóvenes de la época, vista a través de los ojos de un escritor ilustrado. La capacidad del joven para esquivar los temas culturales, las expresiones con las que se refiere a ellos y a las personas que se desenvuelven en el mundo intelectual o científico, los entretenimientos y las amistades del muchacho, huérfano de padre y educado según los gustos de su madre y abuelo, quieren poner en evidencia las grandes lagunas de la educación de los jóvenes del siglo XVIII.

En la carta número LXVIII, Gazel informa a Nuño de que ha conocido a un caballero que lo hospedó en su hogar, hombre educado y correcto, señor de su casa y de sí mismo, a quien “la educación de sus hijos ocupa mucha parte de su tiempo.” Cadalso propone a este hombre como contraste del caso anterior, en el que la formación del joven se había desarrollado entre zambras y saraos. El caballero, sin embargo, ha dedicado a sus hijos las atenciones necesarias, de forma que, con ser dueño de numero-

sas propiedades, “éstos sí que heredan de su padre un caudal superior a todos los bienes de fortuna.”(9)

La prensa crítica tratará ampliamente estos temas, como ya hemos visto, proporcionando abundantes consejos prácticos para formar a los padres y facilitarles la tarea. Aquí toma la primacía de nuevo la función educadora de la prensa en sí misma.

“El fundamento de la potestad que la naturaleza concede a los Padres sobre sus hijos y el derecho que tienen de dirigir sus acciones no es otro que la incapacidad en que están éstos en los primeros años de conducirse a sí mismos y de proveer a sus necesidades”, nos dice *El Censor*(10) en el que es, sin duda, el mejor artículo sobre este tema, su Discurso XXXV. Tanto él como *La Pensadora* intentarán profundizar en los cambios de actitud que se producen en los progenitores con el desarrollo y crecimiento de los hijos, especialmente en el paso de la infancia a la adolescencia.

Cada uno ve la primera etapa de una manera. Esta es la visión de *El Censor*: “Vemos ordinariamente a los Padres tratar a sus hijos con una suma indulgencia en todas sus cosas, cumplirlos todos sus gustos y caprichos, celebrar todos sus dichos y sus acciones, cuando niños, y afectar luego con ellos una gravedad, una entereza, quererlos tener en una sujeción, tratarlos con un despotismo que va creciendo a proporción de su edad. No parece que los aman sino como a los monos, por el pasatiempo y la diversión que les proporcionan sus juguetes. Cuando viene el tiempo de acabarse éstos, alegres y festivos fuera de su casa, se les ve al entrar en ella, cual si entrasen en un lugar de tormento, arrugar su frente y cubrir de nubes su semblante.”(11)

Para Beatriz Cienfuegos, *La Pensadora Gaditana*, en cambio, sucede lo contrario: “Los que en la primera edad de sus hijos los crían con el mayor celo, los acompañan de ayos, los sujetan con rigor y los tienen en un continuo ejercicio de todo lo laudable, cuando ya han llegado a la de la juventud, ¿qué es lo que hacen? *Ya son hombrecitos* —dicen—, *están criados; bueno es que se acostumbren a tratar con todos, para que el mismo trato les despierte y haga hábiles.* Y de esta manera les aflojan y dejan que corran aquellos ánimos inexpertos por la senda de los precipicios y, por fin, vengan a morir despeñados por su misma ignorancia.”(12)

En esta misma línea escribía Clavijo y Fajardo, al salir al paso del defecto de aquellos padres que abandonaban la formación de sus hijos a la *escuela de la vida*, a través del recurso periodístico de una carta supuestamente escrita por un adolescente huérfano, que se encuentra entre las brutalidades de los contertulios de su ignorante tío y los descarríos de sus propios amigos, sometidos a las superficialidades de la moda y la frivolidad de las costumbres. Mientras tiene "ocioso el entendimiento", el chico comprende cuán lejos podría llegar con su desarrollo y utilización provechosa, en bien propio y de sus semejantes.(13) En el fondo, los planteamientos no son tan divergentes. La situación es observada, más bien, desde ópticas diversas.

Los autores de la década de los 60 insistieron principalmente, por parte de los padres, en el ejemplo que dan a los hijos: "Se ven a cada paso padres entregados a la embriaguez, al juego, a la ociosidad y a otros vicios más odiosos; y juntamente se ve que no se corren de hacer estas cosas manifiestas a sus familias, ni de hacer blasón de su práctica delante de los que habían de procurar ignorasen su existencia."(14) También la amonestación es considerada muy necesaria, a veces con palabras fuertes, como éstas de Rubín de Celis: "La reprensión es la educación más poderosa."(15)

Hacer trabajar a los hijos —para evitar el ocio y la inanición— también es considerado útil: "Con estudio particular se los ha de cargar de algunas obligaciones laboriosas, procurando que sean aquellas a que más se inclinen para que, teniéndoles ejercitados, nunca lleguen a gustar de la ociosidad tan apetecida de la juventud como protectora de todos sus siniestros deseos. Así, gustosamente ocupados no se entregarán a los vicios, se habilitarán en los negocios que les competa y tratarán con otros de su edad igualmente bien inclinados, con los que será justo se acostumbren a familiarizarse, y en este trato será donde procurarán con todo empeño se diviertan, para que de este modo se hallen cuando llegare a poseerles enteramente la razón, llenos de hábitos honestos y diestros en lo que fuere importante a sus intereses, para que en tiempo sean capaces de tomar estado y ser de provecho a la Patria."(16)

En pocas palabras, los padres son vistos como *maestros para la vida*, y así lo manifiesta *El Pensador*: "El cuidado de formar el

corazón y el espíritu de los hombres, aquél en lo concerniente a las virtudes morales y éste en lo que mira a la conducta de la vida y conocimiento del mundo, no es tan privativo de los Ayo que los padres no hayan de encargarse de una gran parte, siendo como son los principales Ayo y los otros, subalternos suyos. A más de esto, son poquísimos los que pueden mantener un Ayo, si se comparan con los innumerables que tienen precisión de ejercer por sí mismos este ministerio.”(17)

Los motivos aducidos para responsabilizar a los padres no son de poca monta, pues “no se hacen cargo aquellos que se hallan con hijos a quien educar, que éstos no nacieron con relación solamente a los padres: se los deben a la Patria, y tienen obligación precisa de criarlos como que alguna vez le han de ser útiles, ya para defender la Religión con la ciencia, sus límites con las armas, o han de aumentar sus intereses con la industria: para ésto les nacieron los hijos, y para ésto deben dirigirlos, no sólo en la pueril edad, sino también en la de jóvenes, y conservar este empeño y cuidado hasta que consigan el fin y llenen el todo de su obligación.”(18)

Sin embargo, el Discurso XXXV de *El Censor* da un salto hacia delante en el orden de los medios, y, sin excluir ninguno de estos aspectos señalados por sus antecesores, intenta hacer comprender que el camino principal que los padres han de seguir en la educación de sus hijos es lograr su amistad sincera:

“Un Padre debe hacerse igualmente amar y respetar de sus hijos. Pero el temor y el miedo son pasiones que se adquieren más por hábito que por razón. Al contrario, el amor, el verdadero amor, este amor que se llama de amistad, no puede fundarse ni subsistir sino sobre el conocimiento de las favorables disposiciones de otro para con nosotros. Así, la edad de la razón es la más a propósito para establecerle, y la más oportuna para inspirar el respeto es aquella en que las fibras, todavía tiernas y flexibles, se abren más fácilmente al curso de los espíritus agitados y en que el sentimiento de la propia flaqueza hace al hombre más sujeto a esta pasión. Entonces es cuando no tiene inconveniente tenerlos en una absoluta dependencia, y una vez bien es-

tablecida en aquella edad la autoridad del Padre y el respeto del hijo, el amor que después se procure imprimirle en nada lo disminuirá y sólo le quitará aquello que tenga de servil. Por otra parte, son indecibles todas las ventajas que un Padre prudente puede sacar de él.”(19)

El Discurso completo se reproduce en la Selección de Textos, y ahí pueden verse los consejos que se dan a los padres, que se resumen en que hay que tratar a los hijos con cariño, sentido común y absoluta confianza, dándoles la libertad adecuada a sus años, poniéndose en su lugar, comprendiendo que “un hijo, en llegando a cierta edad, es hombre del todo semejante a su Padre. Quiere parecer criatura racional, quiere ser árbitro de sus acciones”. Utilizar el término *educación para la libertad* hubiera sido muy atrevido para la época, pero sería la denominación correcta en la terminología actual.

Un aspecto que merece ser brevemente comentado es el papel que deben desempeñar los padres —por oposición en este caso, a las madres— en esta edad de los hijos, próxima a la adolescencia. El hecho que narra Cadalso en la *Carta* mencionada —con toda probabilidad un suceso real, ya que la forma en que se nos presenta, a través de la doble versión, nos lleva a pensar que una vez ocurrido y puesto por escrito, Cadalso decidió insertarlo entre las *Cárta*s— ponen como responsable de la falta de educación a la madre del muchacho.

Pero Clavijo y Fajardo, en el Pensamiento LXIII en una supuesta carta, ya había culpado a la madre del protagonista de la despreocupación en la búsqueda del Preceptor, y consiguientemente, de la mala educación del joven. Por tercera vez, en las *Cartas* de *El Señorito*, encontramos que es ella, *petimetra de garbo*, la que desea una educación frívola y de conveniencias, frente a los sólidos preceptos e instrucción del ayo contratado por su padre.

Hay sin duda en todos estos textos una crítica a las mujeres, consideradas superficiales y poco responsables hacia la educación de los hijos, siempre pendientes de la última moda, como leíamos en *El Pensador*. Si intentamos mirarlo, en cambio, desde una perspectiva positiva, podemos hallar un deseo de hacer que los padres tomen conciencia de la importancia de la materia, que suelen abandonar en manos de sus esposas, quienes habitualmente

se han hecho cargo de la formación de los niños desde la primera infancia. La forma en que se manifiesta la necesidad de que los padres intervengan en la educación e instrucción de sus hijos es, pues, una crítica a su irresponsabilidad y dejadez, aunque a simple vista —y también, a qué negarlo, por las propias costumbres de la sociedad— la culpa de los errores y omisiones sea cargada sobre las madres.

Los periodistas del Siglo de las Luces son conscientes de las dificultades, y no todo son críticas. A veces los obstáculos son reconocidos, como sucede en el *Discurso sobre la Educación del Correo de Madrid*, donde se afirma que “laberinto es para un padre el partido que debe escoger para la educación de su hijo”(20). La tarea no es fácil. Por eso son muy bien considerados los padres que ponen los medios precisos, pues “hay algunos que lo sacrifican todo a este fin.”(21)

Veamos un *ejemplo gráfico*, tomado de la misma prensa. Sucedió en Salamanca en 1787 y se hizo eco del acontecimiento el *Correo de Madrid*, entre los meses de marzo y septiembre de ese año. Un *Viajero*, como firma su carta,(22) comunica la noticia del examen de un niño de 5 años en la universidad, sobre los contenidos de una serie de 8 temas o tesis. El chico es hijo de Juan Picornell, que había escrito un “Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia, dirigido a los padres de familia” y que para mostrar su utilidad, presentaba a su hijo a examen público ante los doctores salmaticenses. El fin pretendido era “excitar por este medio la emulación de los padres de familia (...) convencido de las infinitas ventajas que resultarían a la nación.”(23)

La primera carta da lugar a la publicación por los editores del *Correo de Madrid* del prólogo del libro de Picornell, que recuerda a lo que hoy sería una entrevista en exclusiva. Interviene un tercer personaje, que firma *L.M.*, mediante una carta escrita a raíz de las dos referencias anteriores. Intenta desmitificar los logros obtenidos por el padre de la criatura, al hacer ver que lo único que ha tenido que hacer Picornell es enseñar y obligar a memorizar unos determinados contenidos sobre temas de Historia sagrada y profana y de Geografía, pero no a razonar verdaderamente.

El *Viajero* añadirá dos cartas en defensa de la tarea de Picornell, para más abundamiento en la materia. Una simpática carta, a la que ya hicimos referencia al hablar de la prensa, pone fin a la polémica —si es que se puede llamar así—, al dejar zanjada la cuestión: “Estoy bien distante de querer infamar mi pluma zahiriendo el patriótico celo de los que encarecen la paciencia que Picornell ha tenido para educar a su hijo, pero supuesto que no estamos en las batuecas, con una vez basta.”(24)

No cabe duda de que el tema no era indiferente: las aportaciones pedagógicas son mínimas. Es mucho más interesante la referencia básica al contenido de este capítulo: con palabras de *El Censor* “sacudir de la *preocupación* a tantos padres dormidos.”(25)

5.3. LA RESPUESTA DE LOS PADRES

De hecho, algunos padres hicieron acuse de recibo en el *Correo de Madrid* del esfuerzo realizado por este periódico, lo que pone de relieve un influjo verdaderamente notable de sus contenidos sobre la educación.

Poseemos dos cartas de un padre desconocido, que firma como *Qui quondam* (Alguien, en alguna parte). Comienza la primera carta, en mayo de 1790, comunicando que tiene dos hijos y que para proporcionarles una correcta educación se ha informado, a través de diversas lecturas y conversaciones, “y va mucha diferencia de la especulativa a la práctica, pero no me detengo en esto. (...) No he perdonado observación alguna que pueda facilitar su instrucción, procurando siempre proporcionarla a sus alcances, pronunciación, retentiva y demás disposiciones del chico”, dice refiriéndose a su hijo mayor, de tres años, y continúa: “sin embargo de todo, esto es, de tan bella disposición natural y de no haber omitido diligencia ni cuidado, son cortísimos los progresos, y el chico está muy distante de saber lo que nos aseguran del hijo de Picornell.”

El autor solicita, ante el interés y conocimiento mostrados por los editores del *Correo*, que éstos diesen “una instrucción a los padres del modo con que han de enseñar a los muchachos los primeros elementos que deben saber por punto general (...)

y si para ello hay alguna obra escrita en castellano, latín, francés o italiano, pues no entiendo otro idioma, y que no engañe con el título". Añade un párrafo de gran interés: "N.B. Se me olvidaba prevenir que mi hijo seguirá, mediante Dios, la carrera de las letras, pero si ha de ser teólogo, jurista, matemático, médico, etc. lo dirá su inclinación, como también si ha de ser clérigo o fraile, célibe o casado, militar o comerciante, abogado o estadista. Por consiguiente, su primera instrucción ha de ser para cualquier cosa."(26)

Pocos días después, el *Correo* publicaba una carta firmada por *Qui nunc* (Alguien, ahora), que quizá pudo ser algún maestro o religioso dedicado a la enseñanza, pues aunque manifiesta no ser padre, "ha leído, ha observado y ha meditado algo sobre la educación tanto física como moral de los niños."(27) En su carta recomienda a *Qui quondam* los libros de Picornell, Condillac, Rollin y Fleury.

Qui quondam respondió con otro escrito. El libro de Picornell lo tiene desde que apareció, pero no es eficaz, puesto que no se han repetido los ejemplos como el de su hijo. Las *Lecciones preliminares* de Condillac y la *Educación y estudios* de Rollin no los ha comprado porque quiere la versión original francesa: "Los he buscado con diligencia bastantes veces y no los he hallado. Por ésta y otras razones hubiera comprado toda la obra de Condillac hace tres años, pero tuve algunas presuntas de lo que después se ha confirmado y me detuve. En esto de traducciones hay muchos petardos y no quisiera acabar de corromper el poco castellano que sé."

Aun así, no se siente satisfecho: la obra de Condillac tampoco es lo adecuado a sus necesidades, y repite su pregunta, remarcándola: "¿qué deberá enseñarse por orden y con qué método a un niño que tiene pronunciación expedita, retentiva, y da muestras de bastante comprensión, desde los tres hasta los seis años poco más o menos? ¿qué libros tratan de esto, en francés, latín, italiano o castellano?" Y concluye: "En sabiendo el chico leer, escribir, los principios de la Religión y otros rudimentos generales, yo procuraré ingeniarle, como Dios me dé a entender, que bastante tiempo, dinero y trabajo me ha costado saber, si no lo que debe aprender, a lo menos lo que no debe estudiar."(28)

Entre la primera y segunda carta de *Qui quondam* se publicó la de otro padre, al que los papeles sobre educación del *Correo* le interesaron tanto que llegó a hacerse suscriptor, según reconoce. Cuenta que tomó la *Carta al Conde* número VI, que trata sobre los castigos y malos tratos de los maestros, y fue con ella al de su hijo: "La leyó, la volvió a leer y la tiró con desprecio, diciendo "que venga su Autor a lidiar con esta canalla. Entonces veríamos. Es muy fácil escribir proyectos sobre el bufete y declamar contra lo que no se practica." A mí no se me pasó que la carta le había herido bastante, y que aquello más era chillar que responder. Yo le hice algunos cargos, pero a nada contestó sino con 30 años de práctica que tenía, y que lo demás era hablar por hablar. Preguntéle si conocía a aquellos Señores que Vmd. nombra y me dijo que ni quería conocerlos, que sabe Dios si serían herejes o cristianos, y que él no había de aprender cosas de otros reinos, que para allá serían buenos, pero que él se atenía al adagio de que en cada tierra, su uso."(29)

Ante la *preocupación* del maestro y el poco adelanto del niño, el padre decidió sacarlo de la escuela y disponerse a enseñarle él mismo los conocimientos básicos, para lo cual vuelve a solicitar la ayuda del *Correo*, de forma que pueda encontrar en él lo que precisa para cumplir su propósito.

Es seguro que no todos los padres reaccionaron como éstos, ni compartieron su interés por instruir personalmente a sus hijos y desde tan temprana edad. Pero estas cartas recogen en la prensa el testimonio del grupo receptor de los múltiples avisos que se hicieron sobre la educación. Son de nuevo los papeles periódicos los que ponen en evidencia los defectos de la enseñanza, la falta de sistema y organización y el interés práctico con que muchos padres respondieron al llamamiento general del siglo XVIII sobre la importancia de la educación.

Para terminar, una referencia a la *servidumbre*. En una carta sobre las obligaciones de las madres de familia se habla de los criados, que una *mujer de su casa* no puede olvidar. No es suficiente que atienda a sus hijos con los cuidados materiales y espirituales que componen su deber de madre. Es su obligación también cuidar de la formación de los domésticos, "no solamente reprimiendo con prudencia sus defectos, sino también dándoles o procurándoles la instrucción necesaria para el arreglo de sus

operaciones”. Estamos de nuevo en la *instrucción necesaria*, que les permitirá ser así “útiles para Dios y para sí mismos.”(30)

5.4. NOTAS

- (1) *Correo de Madrid*, 24–VI–1789.
- (2) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2°.
- (3) *Correo de Madrid*, 6–VI–1789.
- (4) *Correo de Madrid*, 1–VIII–1787.
- (5) *El Duende de Madrid*, Discurso IV.
- (6) *Correo de Madrid*, 1–VIII–1787.
- (7) *El Pensador*, Pensamiento XII.
- (8) *Correo de Madrid*, 2–II–1788.
- (9) *Correo de Madrid*, 30–V–1789.
- (10) *El Censor*, Discurso XXXV.
- (11) *El Censor*, Discurso XXXV.
- (12) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXII.
- (13) *El Pensador*, Pensamiento LXXXV.
- (14) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXII.
- (15) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2°.
- (16) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXII.
- (17) *El Pensador*, Pensamiento LXIII.
- (18) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXII.
- (19) *El Censor*, Discurso XXXV.
- (20) *Correo de Madrid*, 29–IV–1789.
- (21) *Correo de Madrid*, 6–VI–1789.
- (22) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 21–III–1787.
- (23) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 30–III–1787.
- (24) *Correo de Madrid*, 5–IX–1787.
- (25) *El Censor*, Discurso XXXV.
- (26) *Correo de Madrid*, 26–V–1790.

- (27) *Correo de Madrid*, 6-VI-1790.
- (28) *Correo de Madrid*, 23-VI-1790.
- (29) *Correo de Madrid*, 5-VI-1790.
- (30) *Correo de Madrid*, 8-V-1790.

CONSIDERACION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

6

El número 4 del *Correo de los Ciegos de Madrid*, que luego pasaría a ser sencillamente *Correo de Madrid*, comienza con un artículo, publicado en diversas entregas, con el ambicioso título de *Historia de la Vida Humana*.(1) Es un resumen de los estados o fases por los que pasa la vida de un hombre, divididos en infancia, pubertad, madurez y vejez, con diversos comentarios a los principales fenómenos que en cada uno tiene lugar.

Es muy significativo que el inicio de una publicación periódica de la época ilustrada comience precisamente considerando la niñez y la juventud. Un texto que empieza “Nace el hombre en una suma ignorancia de todo lo que puede convenirle o dañarle” podría permitirnos suponer el interés que los editores del *Correo* iban a mostrar por el tema de la educación. De hecho, el autor del artículo ya introdujo una interesante novedad: para motivar a los lectores acerca de la elevada tasa de mortalidad infantil que sufrían todas las sociedades en aquella época, va a recurrir al *dato experimental*, y cita dos estudios, realizados uno en Inglaterra y otro en Francia, de resultado diferente, donde se expone que el 50% de los niños que nacen no sobrepasa de los 3 años o de los 8, respectivamente.

En la siguiente entrega completa la información, afirmando que si un joven llega a los 15 ó 16 años, puede decirse que tiene garantizado llegar a los 30. En esta etapa de la adolescencia “es cuando más se asegura el privilegio de ciudadano del mundo.”(2) Tal expresión, unida a las observaciones citadas antes, denota ya un nuevo aire, una nueva mentalidad, incluso en curioso contraste con el intenso fenómeno de los crecientes nacionalismos, que adquirirán toda su fuerza en el siglo XIX.

La etapa de la vida que empieza con la pubertad está llena de encantos: “los sentidos se hacen más sutiles y delicados, los

músculos más flexibles y ágiles, y la sangre más abundante. El colorido de la hermosura adorna los dos sexos y la física del amor se hace entonces necesaria”.

6.1. LOS PRIMEROS CUIDADOS

La idea que englobaría todo este capítulo sería la de la necesidad de que se proporcione aquella clase de educación “que sigue a la *naturaleza*, esto es, que no se oponga a ella directamente, como acontece las más veces.”(3) Curiosamente, esta frase está tomada de un texto que recoge la organización del Seminario Patriótico de Vergara, puesto en funcionamiento por la primera Sociedad Económica de Amigos del País de España. Como veremos más adelante, algunas de las aplicaciones prácticas de esa educación son muy dispares de lo que hoy entendemos por esa expresión.

El deseo de que la educación de los niños y jóvenes no contravenga la dinámica natural está manifiesto de forma implícita en casi todos los escritos sobre educación publicados en la prensa. Las ideas de Feijoo y Sarmiento se unen a las de Rousseau en esta línea, en una influencia que tendrá su mayor incidencia en los aspectos teóricos pues en lo que se refiere a los prácticos seguiría repitiéndose durante los siguientes decenios al período estudiado, mejorándose poco a poco.

La influencia de Rousseau se hace sentir. El *Correo de Madrid* publicó una biografía suya, en una serie dedicada a los grandes hombres del siglo, destacando algunos aspectos positivos de su pensamiento y reprobando otros.(4) Algunos meses más tarde, de nuevo en el *Correo*, en un artículo traducido del francés sobre las atenciones físicas de los niños en su primera infancia, se hace referencia a él con las siguientes palabras: “El ciudadano de Génova (sic), en su *Emilio*, no trata sino por especulación del primer período de la vida y de los cuidados que pide. Un padre instruido que no ha dejado sus hijos desde el instante de su nacimiento, puede conocer que habla como filósofo *joven*, y que no tenía conocimiento ninguno del por menor del gobierno de una casa. Se ve que este hombre de genio, lleno de todos los diferentes sistemas que él mismo había creado, creía hallar pruebas en

sus observaciones pasajeras y momentáneas sobre los niños de la primera edad. A pesar de esto, su libro ha destruido una parte de las antiguas preocupaciones de las nodrizas, y nadie ha demostrado mejor que él las ventajas recíprocas de la lactación materna para la madre y el niño. En efecto, su libro ha contribuido bastante a introducir este uso.”(5)

El ideal natural comienza desde la lactancia. Por ejemplo, el *Semanario económico*, en 1767 da noticia de dos libros franceses, desarrollando algunas de sus ideas. El primer caso se reduce tan sólo a la reseña de un *Tratado de la postura del cuerpo y del modo de presentarse con garbo, para instrucción de la juventud*, completado —con cierta lógica— por la noticia de otro volumen sobre *el arte de los partos*.(6)

Más adelante, comienza una serie de artículos, *Recopilación de un tratado sobre la educación corporal de los niños en su tierna edad, o prácticas reflexiones sobre los medios de procurar mejor constitución a los ciudadanos, que escribió Mr. de Essartz que se vende en París y se publicó en 1760. A lo que añadirá el autor de estos semanarios el modo de criar los niños sin amas, desde su nacimiento, con una teta artificial*.(7)

Esta serie comenzó a publicarse el 16 de julio de 1767, y el primer tema que trató fue la concepción. El autor explica, para mover a unos mayores cuidados a las madres embarazadas, cómo ha visto fetos de pocas semanas, procedentes de abortos de prostitutas, que tienen ya todo el cuerpo formado; a partir de ahí da diversos consejos a las “mujeres preñadas”, sobre su alimentación y los cuidados que deben observar. La traducción del editor del *Semanario* llega hasta la hora de enseñar a andar a los niños.

Tras el ensayo de Mr. Essartz, el editor, Pedro Saura recoge la noticia, de forma muy completa, de uno de los inventos que más utilidad han tenido en la nutrición de la infancia, y al que ya se ha hecho referencia al transcribir completa la nota introductoria: el biberón.

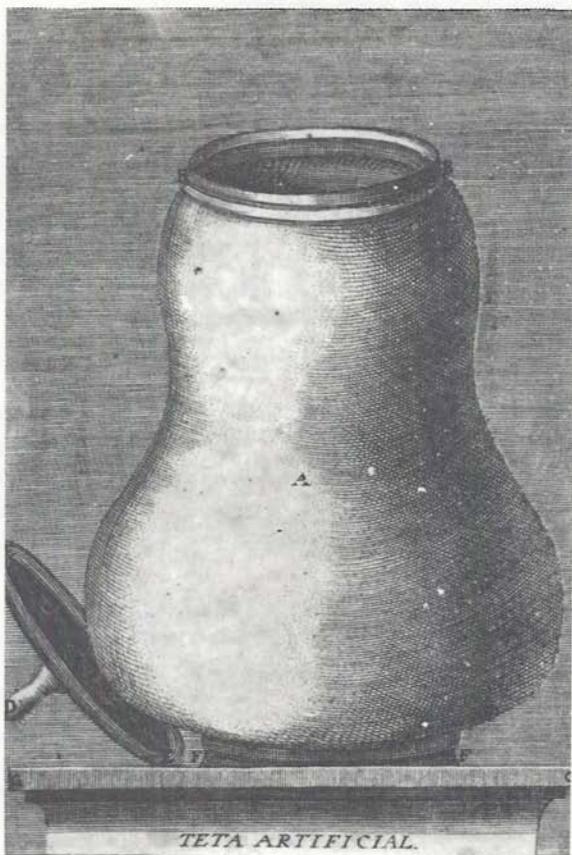
Debió causar impacto en el mundo de matronas, nodrizas y comadres del siglo XVIII un invento tan peculiar. Tan es así, que el editor del *Semanario* no escatimó recursos para mostrarlo y, no considerando suficiente la descripción que de él se hace en el texto, introdujo un grabado en el que se puede ver la for-

ma de una de estas primeras *tetas artificiales*, que se reproduce en este libro. También ha parecido conveniente incluir el texto completo de la información en la Selección de Textos, por lo que no es necesario insistir más sobre el tema, salvo el poner de manifiesto la concordancia de todo su contenido en relación con el espíritu de la Ilustración, útil y práctico, pues a través de este instrumento “el Estado y el Reino conseguirá más población y mejor constitución en los ciudadanos.”(8)

En una carta del *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, luego *Diario de Madrid*, se recomienda vestir a los niños con ropa suelta, “no con mantillas ni trajes talaes.”(9) En otra, esta vez del *Correo de Madrid* se insiste en su nutrición y los cuidados precisos.(10) El autor, que cita abiertamente a Locke, Scévola de Santa Marta, Buffon, Rousseau, Balaxerd y Tissot, como argumentos de autoridad, reconoce al final que es un mero traductor. Queda patente, de todas formas, el influjo de lo que está sucediendo fuera de nuestras fronteras, y cómo la prensa se siente altavoz de los adelantos que llegan desde el exterior.

Otro tema capta la atención de nuestros publicistas del siglo XVIII. En esta ocasión será el *Diario* el que publique dos cartas anónimas sobre los nacimientos, en las que se solicita la intervención del Gobierno.(11) No parece que las dos cartas sean obra del mismo autor, pero ambas se publicaron sólo con ocho meses de diferencia y en términos muy similares. Lo que se reclama responde plenamente a las exigencias del momento: El Estado no puede permanecer impasible ante el elevado porcentaje de mortalidad infantil. Tiene grave obligación de intervenir, puesto que muchas veces son la negligencia y abandono de los padres los causantes de estos desastres. La causa principal es la ignorancia de los padres, que “no están instruidos sobre lo que deben hacer ante la enfermedad de sus hijos, y son bastantes los que creen que el mayor daño de los niños enfermos es la medicina.”

Ante semejante horror, se clama por la intervención autorizada: “Yo pienso que sería del caso mandar, bajo rigurosas penas, que todos los padres, sin excepción alguna, diesen cuenta del nacimiento de sus hijos y de su fallecimiento inmediatamente a los Magistrados a cuya obligación está el cuidado de la salud pública, y que presentasen certificación de asistencia de facul-



TETA ARTIFICIAL.

tativo, o reconocimiento del cadáver en caso de fallecimiento repentino.”(12) La insistencia en el reconocimiento del cadáver deja entrever el deseo de hacer frente, al menos con los recursos mínimos exigibles, a la mortalidad infantil.

6.2. LA EDUCACION DE LOS NIÑOS

“Un niño es capaz de educación desde que empieza a tomar el pecho de su madre.”(13) D. Benito, —el anónimo personaje que recibe de *El Duende de Madrid* sus avisos para comunicarlos a los hombres, y en este caso a los padres— se muestra muy extremista con esta afirmación tan tajante. En realidad, es una forma más de llamar la atención a los padres sobre la obligación de atender la educación de sus hijos. No escapa a nuestros ilustrados que “los hijos siempre, o casi siempre, operan conforme a su crianza, (...) es como indeleble aquello que en la niñez se imprime”, nos dirá Rubín de Celis en sus *Discursos políticos y morales*.(14)

De ahí la importancia de comenzar en su momento la educación. Esta necesidad, tal como fue percibida y exigida por los hombres del siglo XVIII, tiene mucho más de intuición y sentido común que una base experimental tal y como será después entendida por las modernas Psicología y Ciencias de la Educación.

“Los niños son cera blanda, que mientras lo está es fácil imprimir en ella cualquier imagen”:(15) recogen la huella del ejemplo de sus padres y de los demás que los rodean. Con ellos hay que tener mucho cuidado, pues “las primeras impresiones del espíritu son las que menos se borran” y “lo primero que se enseña es lo que más se imprime”,(16) nos dirá el autor del *Discurso sobre la Educación* publicado en el *Correo de Madrid* en 1789.

Como sucede hoy día, la educación ejerció una fuerte atracción sobre todas las personas de cierta cultura, empeñadas en mejorar y abrir nuevos horizontes a los hombres. Muchos intentaron explicar fenómenos observables en el comportamiento de los niños desde la perspectiva que se acaba de mencionar, sin más preparación que sus dotes personales y su sentido común,

que a veces les llevó a inferir ciertas afirmaciones que, a más de inexactas, nos hacen sonreír, como este texto de Clavijo y Fajardo, inserto, por lo demás, en uno de los mejores escritos acerca de la educación, sobre el que ya volveremos: "Los niños se dan cuenta de todo. (...) Para acallar a un niño que llora se le da un dije con que se divierta. Duérmese y se lo quitan. Despierta, preséntasele la imagen del dije, que ya no ve. Quiere que se lo den y no puede explicarse. ¿Qué hace en este caso? Sabe que se lo trajeron porque lloraba y vuelve a llorar para que se lo traigan, y no basta muchas veces traerle otros, porque llorará hasta que le traigan el mismo."(17)

Al fin y al cabo, esta afirmación se basa en la *observación*. Prescindiendo de ella, se pueden hacer afirmaciones más *radicales* aún, como la de la *transmisión bacteriológica láctea*, según la cual el bebé adquiere el carácter de la persona que lo amamanta: "La madre que da el pecho a su hijo debe considerar que éste recibe con la leche las pasiones que pueden inficionarle. Si es colérica, el hijo por lo natural ha de ser soberbio; si envidiosa, el hijo no ha de poder sufrir la felicidad de los demás; si templada y moderada en sus apetitos, el hijo puede dar esperanzas de ser un hombre sobrio y justificado."(18) Es la línea extrema de *El Duende de Madrid*, que todo lo interpreta en clave moral: el *amor propio* explica el comportamiento de los niños; así entiende este autor incluso el llanto de las criaturas recién nacidas.

Por fortuna, al crecer el niño, "la luz de la razón empieza a amanecer en el hijo, que está ya purificado de los resabios del amor propio", y es entonces cuando el padre debe intervenir para moldear y formar rectamente el corazón de su hijo: que "sepa que hay un Dios a quien debe temer y reverenciar, adquiera las instrucciones convenientes para que sea útil a sí y a los demás hombres y las virtudes cristianas y políticas", únicos medios de conseguirlo.(19)

En buena parte, estas afirmaciones son un argumento más para motivar a los padres sobre la formación de los hijos, hechas, como hemos visto, por personas que no son profesionales de la educación. Sin embargo, dentro de la misma línea, no todo es *meter la pata* en el terreno de la Psicología evolutiva. En una carta dirigida a *La Pensadora Gaditana* se insiste en cómo "la fantasía es fuente de saber" y critica a la autora de los pensamien-

tos por no haber tratado y profundizado en el asunto. En la actualidad, esta capacidad a la que se hace referencia recibiría el nombre de *pensamiento divergente* y estaría en la base del concepto de *creatividad*, pero ¿no ha sido necesario más de un siglo y medio para llegar a formular de esta manera un término que los hombres de entonces no estaban aún en condiciones de comprender?

Por otro lado, disponemos de varios textos que nos proporcionan personas más relacionadas con el mundo de la educación. Por ejemplo, el autor de las *Cartas al Conde*, al hacer su propuesta sobre la educación, se ve obligado a determinar qué capacidades son más específicas de cada estadio del desarrollo del ser humano, consiguiendo una exposición realmente acertada:(20)

“En la infancia debe hablarse tan sólo a los sentidos, consultar a la imaginación, escuchar sus respuestas y aprovecharse de estas mismas para la instrucción. Todo lo que es *imagen* hiere vivamente a los niños en esta porción de la vida, en la que no se hallan aún en el estado de razonar. El objeto que se pinta a sus ojos siempre se notará grabarse en su memoria e ir preparando por grados su juicio a la pronunciación. Pero por esta misma razón, se hace sumamente importante una elección buena de los objetos y es sumamente esencial el que aquellos a quienes está confiado el precioso depósito de la educación procuren ilustrarles, guiarles y vigilar sobre ellos.”

“La juventud viene a ser como un paso más adelante en la vida del hombre: entonces es cuando la memoria puede y debe cultivarse, mas para esto se necesita gran cuidado, un arte admirable, no haciendo fuerza al joven y procediendo siempre sin precipitación. En esta edad hemos de atender antes a las necesidades y disposiciones naturales del joven que a nuestro gusto y vanidad: debemos procurar que lo que aprenda le aproveche y le haga honor, sin cuidar de lo que a nosotros pueda resultar.”

“Cuando se llegue a la adolescencia, tercera edad de la vida, entonces creo que podrá avanzarse algún tanto más en la educación. Como ésta se eleva en esta edad un grado, debe proponerse por objeto suyo el que educa cultivar la razón, formar el juicio, arreglar las ideas las expresiones y las acciones, asentar principios, sacar consecuencias de ellos y, por decirlo de una vez, for-

mar al hombre como un ser pensativo y como un individuo razonable.”

Se habla también, en cuarto y último lugar, de la educación en la madurez, en lo que sería una referencia sobre lo que hoy se denomina *educación de adultos*, cuando “ya no se necesita de mano conductora con particularidad”. En esta edad, con respecto a la instrucción, “los negocios son los que se la dan”. Con mentalidad ilustrada, el autor piensa que lo mejor es “ahorrar esta última especie de educación: es la menos segura y ninguna cuesta más”. No está propugnando que no se enseñe por el poco rendimiento que se obtiene en esta categoría, antes bien, es su deseo que no sea necesario llegar a ella, porque todos tengan adquirida en su juventud, como mínimo, la educación necesaria.

El autor del *Discurso sobre la Educación* critica por su parte el método que se sigue en las escuelas, donde 30 ó 40 chicos, todos a la vez, repiten en voz alta los contenidos de su enseñanza, en un ejercicio de memoria —“mortificando tal vez al que no puede tenerla”— que el autor no ve como más adecuado.(21)

Otro texto interesante nos lo proporciona el *Informador del Seminario de Vergara*, que cita, entre los objetivos de la formación que allí se imparte el de enseñar a pensar, esto es, “el arte de inferir de la experiencia y de la observación, sistemas y verdades que sirven para ulteriores razonamientos y prácticas muy útiles.”(22) Aún estamos muy lejos del *aprender a aprender*, pero las bases ya han sido puestas. Igualmente, se ha resquebrajado el monolito memorístico que había privado hasta la época.

El *asunto Picornell* es un claro exponente de los aires nuevos que corren. El *Viajero* alaba encantado el acto académico, con las preguntas de los Doctores, que “se dirigían a sondear sólo el entendimiento y capacidad del niño, que mostró claramente su maestro. Y la grande habilidad de su padre en haberle sabido hacer formar en el modo posible, idea clara de cuanto le ha enseñado.”(23)

Pero *L.M.*, autor de la réplica, se rebela en su carta contra tal acto y la forma en que se llevó a cabo, pues en realidad sólo estaba montado “para dar a conocer su retentiva o memoria, como se deduce que las tales preguntas se hacían por unos mamotretos, que antes de subir a la Cátedra repartió el padre del

niño, que sin duda no vio el Señor Viajero por la mucha gente, o por ser del gremio de Vmds. Pase esto por cortedad de vista y sigamos adelante. Si el Señor Viajero reflexionara un instante sobre el modo de recibir las ideas, hacer los juicios y formar discursos, conocería desde luego que el niño no podía hacerlos por tener sus órganos aún débiles para semejantes funciones.”(24) *L.M.* reconoce el mérito de su padre en hacerle aprender tal cantidad de conocimientos, “que no habrá sido sin gran dificultad.” Valora también la memoria, pero insiste: “los niños en esta edad nos parecen que discurren en aquellas cosas que les son naturalmente necesarias, aunque no lo hacen sino por un impulso de la naturaleza, que como fiel maestra les dirige, empezando a enseñarles, como quieren algunos filósofos, el verdadero arte de raciocinar y analizar.”

Lo que en cualquier caso queda manifiesto a través de esta réplica es que su autor era un hombre instruido, buen observador, interesado en los temas de educación y que, como tantos otros, acudió el día del examen a comprobar su categoría, como lo demuestra el hecho de haber visto los *mamotretos* que contenían las preguntas.

Aún debemos hacer mención de otros aspectos que los periodistas ilustrados tratan con insistencia. El primero es la denuncia pública de una serie de aspectos que revelan el descuido —que justifica muchas de las invectivas dirigidas a los padres, como ya hemos visto— en que se halla una gran parte de la infancia y juventud de Madrid, que entonces contaba con alrededor de 150.000 habitantes.

Estas denuncias se hacen a finales de la década de los 80, tanto en el *Correo de Madrid* como en el *Diario*. Son varias cartas sin autor conocido que ponen de manifiesto una lamentable realidad. Es seguro que los hechos denunciados ocurrían desde siempre, con unas u otras manifestaciones concretas. Por eso el que se denuncien en ese preciso momento nos permite advertir no sólo la mayor conciencia social sino sobre todo el papel que juega la prensa como tribuna donde exponer y atacar una serie de cosas que no se deben permitir. Desde este punto de vista, es el reconocimiento de su consideración social y la muestra de que, justo antes de ser suspendida, la prensa española del XVIII había alcanzado la madurez.

El "Discurso sobre el oficio de la pobreza o mendiguez", publicado en el *Correo* en 1788,(25) es el texto de menor interés.

Una carta, publicada en el *Diario de Madrid* "sobre algunos prejuicios en la educación", (26) es mucho mejor. Como es habitual, comienza situándose en un plano general: "La educación de la juventud y el desierto de la ociosidad son los polos en que estriba la dicha y permanencia de una República." Y tras enumerar diversos ejemplos tomados del mundo clásico, critica a los niños que dedican su vida a la vagancia y ociosidad en lugar de aprovechar el tiempo. Pero esto no se logra de cualquier forma, sino estudiando, puesto que los que se dedican a acarrear espuestas de arena o de tierra para sembrar, los que se dedican a la *zapatería de viejo*, están usurpando el lugar del trabajo ajeno, mientras que "pasan los mejores años que ha destinado la naturaleza al *desenvolvimiento* de la razón a recibir y arraigar las nociones e ideas de que se siguen las grandes producciones." Tras el esfuerzo realizado, con el dinero que los zagales han obtenido, se ponen luego a "descansar en un portal, donde por huir de la madre de los vicios, se entretienen con los hijos, jugando, fumando y aun bebiendo."

Completa el panorama, en el *Correo de Madrid*, una carta sobre el juego, que ataca la que debía ser otra de las formas frecuentes de entretenimiento de muchos de estos jóvenes, aunque probablemente, el autor no sólo pensara en los de las clases más bajas: "Las costumbres de un joven pueden corromperse según las compañías. Me parece que las casas de juego no son escuelas de prudencia: las máximas que se enseñan en ellas, los discursos que se profieren, el espectáculo que se presenta, las pasiones humanas más vergonzosas, el ansia de ganar, los acaloramientos, los juramentos, etc. son cosas que no me parecen muy propias para formarse un joven en la virtud."(27)

Pero volvamos a la carta del *Diario*, en la que se nos proporciona una perspectiva de conjunto: la especificación de los niños mencionados como "hijos regularmente de padres aún más indolentes y estúpidos más que necesitados", está poniendo de manifiesto en primer lugar la mentalidad burguesa de su autor y a la vez una realidad de ignorancia y despreocupación reales en muchos padres y madres. El autor hace una alabanza al "ilustra-

do Gobierno”, que lucha contra estas desviaciones y una llamada a la responsabilidad de todos.

6.3. CRITICA DE LOS CASTIGOS

“Si miramos con atención lo que es la juventud, la hallaremos indócil por lo regular, que no quiere ver lo que la es útil y que considerando los obstáculos que tiene que superar, quisiera saber, sí, pero milagrosamente, de forma que no tuviera que estudiar. De aquí el gran cuidado que el maestro debe tener para poner en movimiento otros resortes, para lo cual se necesita mucha prudencia y mucha observación.”(28) *El Señorito*, colaborador del *Correo de Madrid*, nos permite con este párrafo enlazar el tema anterior con el siguiente, que podríamos ver desde dos puntos de vista. Se trata de la consecución de los *objetivos* de la educación. La primera perspectiva aborda el tema de los castigos.

“El castigo, siempre que hacen lo que no es debido, lo contemplo preservativo de la enmienda” nos dirá Manuel Rubín de Celis.(29) En la línea de este autor se muestran otros, como *El Pensador* que critica los castigos inútiles, fruto del capricho del maestro y de su ignorancia de su función auténtica: “hay otra especie de castigos más eficaces que sirven al mismo tiempo de inspirar sentimientos nobles y generosos.”(30)

Casi 20 años después, *El Censor* dedicará todo un discurso a este tema. Es el número XXVIII, inspirado en el *Emilio*, de Rousseau: “Es máxima de un escritor muy célebre, (...) que en ninguna acción de un niño se debe atender al daño que inmediatamente causa, por importante que sea, sino tan solamente a la impresión que en él puede hacer y al hábito que de ella puede originarse. De manera que podrán darse circunstancias en las cuales sea más a propósito castigarle por haber rasgado un papel, que en otras por haber hecho pedazos un espejo de cuerpo entero o la alhaja de mayor valor. Máxima fundamental en la educación: regla general a que no conozco excepción ni limitación alguna.” De nuevo se fustiga a los padres; de hecho, el título que los editores de *El Censor* dan al Discurso es el de *Común usanza de los padres*.

En la misma línea hallamos unas reflexiones contenidas en una carta dirigida a los padres, publicada en el *Correo*: “La corrección debe estar en continuo ejercicio, pero templándola a medida de los casos y usando en cuanto sea posible, de la dulzura, de la insinuación a proporción que la razón empieza a tomar fuerzas, poniendo a la vista las irregularidades o la torpeza del defecto. Es muy malo el dejar pasar una falta sin reprensión, porque un defecto tolerado trae otro mayor. También lo es, por el contrario, el excesivo rigor, mayormente cuando el niño está en edad de comprender que ha errado, y lo es así mismo el estar continuamente reprendiendo, como también el usar de igual corrección en las faltas ligeras como en las graves. En los pequeños descuidos suele ser bueno de usar tal vez de la befa o burla en la corrección, para que el niño reconozca que con aquel defecto se hace ridículo. (...) Los niños no son todos de un mismo temple, algunos son más dóciles y otros más rebeldes; para algunos bastan las palabras suaves y con otros es preciso guardar entereza, y con otros se hace indispensable usar de rigor.”(31)

No se halla en la prensa ninguna referencia al juego como valor para el desarrollo del cuerpo y de la mente. Era más fácil contemplarlo como medio de esparcimiento y diversión de los niños y jóvenes, que como medio de instrucción, o al menos de educación, en su sentido más general. Por eso, cuando Beatriz Cienfuegos, *La Pensadora Gaditana*, reconoce que la “juventud busca diversión” es lógico que la respuesta salga inmediata: “necesitan freno.”(32) Entonces no se concebía que todas las energías que derrocha la vitalidad de los jóvenes pudieran ser conducidas hacia su propio perfeccionamiento.

Para acabar con el tema de los castigos hay que hacer referencia a una carta publicada en el *Diario*, que trata sobre los azotes en la escuela.(33) La carta es curiosa, por su planteamiento. Es una descripción con todo lujo de detalles sobre los castigos corporales y puede ser considerada como fuente para hacerse una idea del recurso más fuerte para la corrección de los alumnos empleado por los maestros, cuya corrupción crítica. El autor, que no debió ser *estudiante modelo* en los esquemas de la época, como él mismo afirma acerca de su conocimiento personal de los castigos, se muestra hijo de su siglo. En ningún momento quita validez al castigo corporal: sólo pide *racionalidad*. Como

le parece que el método francés es más sensato que el español, propone que sea revisada la materia para encontrar el sistema más adecuado.

Por otra parte sabemos que ya había comenzado un movimiento muy fuerte contra los castigos corporales. Sirva como ejemplo su prohibición en las Escuelas patrióticas de la Real Sociedad Económica de Madrid, recogida en sus estatutos.(34)

6.4. LA ATENCION INDIVIDUALIZADA

La otra perspectiva presenta una connotación muchísimo más positiva. Una carta firmada por Lorenzo Chamorro se dirige, como es habitual, a los padres: “que no dejen de explorar la inclinación de los jóvenes, y aplicarlos al estudio que más se adapte a su carácter y temperamento.”(35) El motivo del escrito es la queja pública de la obligación que le fue impuesta por su padre, abogado de profesión, de seguir contra su consentimiento el camino de la Jurisprudencia. “Jamás se podrá sacar un ventajoso partido de la educación de un muchacho a quien se destina contra su voluntad”, insiste Chamorro. Nuevamente se van rompiendo viejos moldes por parte de una clase media que cada vez tiene más fuerza para difundir sus convicciones, y la libertad tiene un puesto muy alto en el escalafón de los valores de la clase burguesa.

Pero no es sólo la libertad a escoger una carrera o una profesión lo que se está buscando. Podría afirmarse que ha nacido la *orientación*, cuando el autor del *Discurso sobre la Educación* propone que “se debiera sondear el genio de cada discípulo y distinguir a lo que más se adapta e inclina.” Esta tarea corresponde en primer lugar a los padres, pero también a los maestros: “En aquellas escuelas y píos establecimientos en los cuales el gusto de los padres no puede influir en la voluntad de los hijos, debieran los maestros cultivar las disposiciones de cada uno y darlas el empleo a que son más adaptadas, inclinándolos a las ciencias con que más concuerden sus talentos.”(36)

Otra carta del *Correo de Madrid* critica —como otras ya vistas— la ociosidad y manifiesta una fe casi absoluta en el poder de la educación para actuar eficazmente contra ella.(37) Su autor

ve la instrucción como remedio de la ociosidad, pero también es consciente de que un mal enfoque del planteamiento educador puede, a su vez, reiniciar el ciclo. Por ejemplo, si una carrera no es del agrado del que la estudia, éste se desentenderá fácilmente de poner los medios para sacarla adelante. ¿Cuáles pueden ser las razones o causas de ese desagrado?, se pregunta: "1. Poca disposición intelectual. ¿Pero será tan poca que cierre los caminos a la enseñanza? 2. Previsión de no hacer falta para su subsistencia. ¿No habrá medio en la educación para hacerle ver lo ridículo y vicioso de este pretexto? 3. Una absoluta inaplicación. ¿Y deberá por un capricho voluntario abandonarse la enseñanza?"

"Estúdiense su inclinación", propone, refiriéndose al alumno en trance de fracasar. Este autor entiende la educación no sólo como una capacitación, o una instrucción para un fin determinado, sino que capta todo el valor de la educación como proceso de comunicación que tiene como fin la mejora del alumno: otra vez el planteamiento globalizador que veíamos al principio. El autor de esta carta hace, además, extensiva su opinión a la educación de las mujeres, que se dejan llevar a la vida fácil y haragana "pues el mismo principio que causa la ociosidad en los hombres, lo hace en las mujeres, esto es, la mala educación." Busca ejemplos que sirvan de estímulo en la Antigüedad, pero también recientes, como el caso de María Isidra de Guzmán y La Cerda, de quien tendremos ocasión de hablar.

Con todo, el mejor texto sobre el trato que conviene dar a cada niño, según su carácter, nos lo ofrece el autor de *El maestro instruido en todas sus obligaciones*, en el *Correo de Madrid*: "Los niños de un genio suave, dócil y flexible se deben conducir con blandura. Los que son vivos y arrebatados se han de gobernar con prudencia, avisándoles de cuando en cuando con vigor para que se pongan sobre sí. Con los resueltos y determinados jamás se ha de llegar al extremo, porque se obstinarán. Los flojos y descuidados son el tormento de los Maestros, por la continua acción que piden para el progreso. A los tímidos se les ha de asegurar el ánimo con dulzura y mucho más, con una conducta favorable que los tranquilice. Los que son de genio claro y abierto, se les debe seguir, hasta que entrando en edad se les den algunas lecciones de prudencia para su gobierno. Con los recatados y artificiosos se ha de usar de la mayor lisura y franqueza y cuan-

do esto no baste, observarles con cuidado, castigándoles siempre que muevan algún enredo o mientan. Los constantes y uniformes basta que sean guiados siempre al bien. Y por último, los duros e inflexibles, se han de manejar con mucho arte y prudencia, como se hace con los potros mal domados. Querer poner a todos a un nivel, sujetarlos y dirigirlos por una misma regla, es querer violentar la misma naturaleza y obrar sin juicio ni prudencia.”(38)

Si tenemos en cuenta que este capítulo es, en cierta forma, una continuación del anterior, pues en el fondo todo lo tratado aquí está escrito en primer lugar para los padres, podríamos concluir ambos con un texto del desconocido autor de *El Duende de Madrid*, con el que reparar de alguna manera sus equivocaciones, antes citadas. En él se puede resumir todo lo dicho hasta ahora y a la vez salir al paso, con un documento contemporáneo, de aquel fragmento de las *Cartas al Conde* en que se postulaba el rígido planteamiento socioeducativo que vimos en el Capítulo IV:

“La edad, las conveniencias temporales y los talentos del hijo son otras cualidades que han de gobernar al padre para que le de un destino correspondiente. La máxima de que cada uno deba contentarse con su suerte por infeliz que haya nacido es muy buena para hacer tolerables las penalidades de la vida, mas puede ser perjudicial si, malentendida, influye en que no se trabaje en mejorar de estado: los talentos ponen al hombre en obligación de mirar por su bien y el de la República. El dinero es el móvil que hace lucir los talentos, y siempre que el padre de familia pueda conseguir por estos medios que el hijo adquiera honor y estimación a su casa, no le debe intimidar la humildad de su nacimiento, porque los premios no están principalmente destinados para la nobleza, sino para la virtud y los talentos. En suma, la nobleza es uno de los premios de la virtud.”(39)

El ideal burgués es levantado en alto con estas afirmaciones. Hay que romper con la tradición que lleva a continuar la profesión paterna, como sucedía en la organización gremial. A través de la prensa asistimos a la proclamación de las libertades individuales que comienzan otorgando a cada individuo el derecho a ser educado conforme a sus aptitudes y su forma de ser. Y aunque se hable de nobleza, de honor y de virtud, también se hace refe-

rencia al dinero, al trabajo y al esfuerzo personal por hacer rendir unas capacidades.

Por fin, habría que destacar también la forma en que se hacen estas proclamas sobre la educación: no son unos sabios eruditos los que desde su alta cátedra elucubran sobre la libertad profesional; no son tampoco los predicadores quienes desde el púlpito destacan el valor intrínseco de cada persona; son precisamente hombres de clase media, muchas veces anónimos, los que advierten a todos los padres sobre el cuidado y formación de sus hijos. Ya no es un fenómeno restringido: ni en contenidos, pues pretende superar la educación necesaria tal y como se vio con anterioridad, ni en destinatarios, pues —dentro de los límites de la concepción burguesa— se concede a todos.

6.5. NOTAS

- (1) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 20-31—X—1786.
- (2) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 24—X—1786.
- (3) *Correo de Madrid*, 5—III—1788.
- (4) *Correo de Madrid*, 9—XII—1789.
- (5) *Correo de Madrid*, I—IX—1790.
- (6) *Semanario Económico*, p. 244.
- (7) *Semanario Económico*, 16—VII—1767.
- (8) *Semanario Económico*, 20—VII—1767.
- (9) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 16—IV—1787.
- (10) *Correo de Madrid*, I—IX—1790.
- (11) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 22-23—XI—1787;
Diario de Madrid, 17—VI—1788.
- (12) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 22—XI—1787.
- (13) *El Duende de Madrid*. Discurso IV.
- (14) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2°.
- (15) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2°.
- (16) *Correo de Madrid*, 29—IV—1789.
- (17) *El Pensador*, Pensamiento LXIV.

- (18) *El Duende de Madrid*, Discurso IV.
- (19) *El Duende de Madrid*, Discurso IV.
- (20) *Correo de Madrid*, 5-V-1790.
- (21) *Correo de Madrid*, 29-IV-1789.
- (22) *Correo de Madrid*, 5-III-1789.
- (23) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 21-III-1787.
- (24) *Correo de Madrid*, 19-V-1787.
- (25) *Correo de Madrid*, 2-I-1788.
- (26) *Diario de Madrid*, 28-30-VI-1790.
- (27) *Correo de Madrid*, 14-IV-1787.
- (28) *Correo de Madrid*, 22-VI-1788.
- (29) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2º.
- (30) *El Pensador*, Pensamiento LXIV.
- (31) *Correo de Madrid*, 14-VIII-1790.
- (32) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXII.
- (33) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 5-XII-1786.
- (34) Cfr. NEGRIN FAJARDO, C.: *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1987, p. 265.
- (35) *Correo de Madrid*, 16-V-1787.
- (36) *Correo de Madrid*, 29-IV-1789.
- (37) *Correo de Madrid*, 28-VII-1787.
- (38) *Correo de Madrid*, 4-IX-1790.
- (39) *El Duende de Madrid*, Discurso IV.

El interés tan grande suscitado por algunos aspectos de la educación, como pueden ser la educación moral o la formación de los maestros, contrasta grandemente con la escasez de escritos referentes a los contenidos de la educación literaria o profesional. Ya hemos visto las abundantes referencias a lo que constituiría la instrucción necesaria para todos los ciudadanos, esto es, el conocimiento de las verdades de la doctrina cristiana, saber leer, escribir y las nociones básicas de aritmética, pero salvo excepciones, su aplicación no será tratada directamente en la prensa. El señor *Qui quondam* pretendía precisamente eso, para enseñar él mismo a sus hijos.

Los problemas específicos que afectan al desarrollo de la práctica educativa quedan en general mucho más lejanos a los periodistas y publicistas de la época en estudio. Los críticos de costumbres, tan citados hasta ahora, van a dejar paso a los *profesionales* de la educación que, de una manera u otra, van a ver en los papeles periódicos un cauce para expresar algunas cuestiones de sus ámbitos específicos, como en el caso del método de la escritura, o realizar las primeras reivindicaciones. Aunque no sea muy abundante esta temática, sin embargo, hemos de hacer mención explícita de estos aspectos de la enseñanza antes de analizar otras cuestiones más debatidas, como la formación de los maestros.

7.1. EDUCACION PUBLICA Y EDUCACION PRIVADA

En primer lugar podemos ver las formas en que se concretaban las posibilidades de acceso a la educación en el siglo XVIII, que eran la educación pública y la privada o particular. Como

tantas otras palabras con el paso de los siglos, éstas también han cambiado sus significados.

Por educación pública podemos entender "aquella (como significa la misma voz) que se da y recibe en las escuelas públicas, como colegios, conventos, etc. y todas deben necesariamente de participar de las ventajas e inconvenientes de lo que se hace en común." Esta definición nos la ofrece el autor de las *Cartas al conde de Florida Blanca*. A su vez, la educación privada, particular o doméstica, es "la que se contiene dentro de los límites de las casas de todos los ciudadanos, en lo interior de las familias y en algunas pensiones particulares."(1)

En los primeros años, en la década de los 60, los autores se inclinan por la enseñanza particular. Es el caso de los Pensamientos LXIII y LXIV de Clavijo y Fajardo, en los que, aunque en forma de carta que ha recibido, él mismo expone las cualidades que debe reunir un buen ayo y los defectos más frecuentes entre ellos.

Más adelante, en la década de los 80, ya encontramos referencias a los dos tipos de educación, empezando por la valoración que se hace de los actos académicos y de las escuelas, que comienzan a ser considerados como *noticias*. Además, hasta ese momento, aunque se hable de ambos tipos de educación, siempre se hace desde la perspectiva del maestro, en lugar de la del alumno. Parece como si de la consideración general de los objetivos de la educación se pasara a contemplar la figura de quien ha de impartirla y de ahí, a la del propio sujeto que la recibe y sus conveniencias o necesidades.

Uno de los primeros que hacen una referencia comparativa es *El Duende de Madrid*, en 1787. Como el objeto principal de la educación es la educación moral, ésta exige mucha atención y dedicación por parte de los que la imparten. Y desde esa postura crítica a la enseñanza pública: "no podemos menos de lamentarnos de que la enseñanza pública de nuestras escuelas de España, particularmente las de primeras letras, están muy destituidas de método para la dirección de los niños. Por lo común se ven colocadas en ellas Maestros sumamente ignorantes, no sólo de los conocimientos superiores de la buena crianza, modales y honestidad de costumbres. sino aun para los rudimentos más necesarios."(2) Es curioso ver cómo el autor de *El Duende*, que atacó

duramente a las órdenes religiosas, sobre todo por lo que él juzgaba omisión por devolver a la religión católica su primitiva pureza, ahora se muestra —como otros ilustrados— decididamente partidario de las Escuelas Pías, a quienes desea una mayor difusión por todo el reino, ya que considera que unen las ventajas de la educación pública con las de la privada.

En general, en los escritos de los papeles periódicos, ambos tipos se consideran válidos para lograr los objetivos de una buena educación, aunque sus diferencias se manifiestan en el resultado de la formación que ofrecen, como nos dirá el autor del *Discurso sobre la Educación*: “La educación particular parece prometer mejor que la pública, virtud y buenos modales, y ésta última, desembarazo y conocimiento más temprano del mundo.”(3)

Hemos de acudir nuevamente al autor de las *Cartas al Conde*, porque es el único que se plantea este tema en su totalidad. El *Discurso* lo hizo desde la perspectiva de la utilidad para la vida moral y social. Pero en las *Cartas* lo que se está pidiendo es la intervención del Estado en materia de educación. Por tanto, sólo queda una alternativa, la escuela pública, de la que se muestra claramente partidario. No sólo es una *enseñanza estatal* lo que el autor propone, porque ese concepto aún no está difundido en el país, apenas existe; lo que pretende es una vigilancia por parte de los visitantes del Gobierno, que puedan efectivamente controlar la calidad de la educación que se imparte en las diversas clases de escuelas.(4)

Ve los defectos de la enseñanza privada en el aislamiento que resulta de encerrar al chico en la familia, desaprovechando la ocasión de proporcionarle un “espíritu general y ciudadano”, mientras que la pública proporciona “vigor y alma al espíritu de patriotismo, como también al de ciudadano.” La privada podría ser ventajosa por motivos de salud y por la atención que se presta a cada niño, pero esto no suele suceder, ya que sólo se lograría si “los cuidados de los padres y de los maestros se asociasen.” En su opinión, este hecho también se podría alcanzar en los colegios públicos.

Estos le gustan además por la capacidad de emulación —pensemos en la afición ilustrada por los premios— y por el “concurso y variedad de disposiciones” que se dan cita en la escuela. Curio-

samente hace referencia a que muchos de sus partidarios la defienden porque fomenta la asociación y sobre todo la igualdad. ¡Qué “idea tan frívola y tan falsa”!, dice. Aquí vemos nuevamente al autor de estas *Cartas* mucho menos renovador de lo que nos podía parecer, e insistir en su propia contradicción: cuando expone las razones de su afirmación, basadas en la desigualdad de nacimiento, de talento y de fortuna, en seguida aduce una razón típicamente burguesa como causante de nuevas diferencias: el amor propio, que lleva a afanarse en los logros que cada uno se propone. Ya vimos como tenía un miedo real a que una educación que superase la mínima necesaria pudiera provocar la huida de los campesinos. Pero no es éste el lugar de volver a insistir sobre el tema.

7.2. UN EJEMPLO DE ESCUELA PUBLICA

La prensa nos ofrece la organización de una escuela modélica para su época, fiel reflejo del ideal ilustrado, puesta en marcha por la Sociedad Económica Vascongada: el Real Seminario Patriótico de Vergara. No es representativo de las escuelas públicas; su organización y planes de estudio distaban mucho de ser los comunes al resto de las escuelas de Gramática o Latinidad que podía haber en el país, estudios de grado medio, comparables en cierta medida. La orientación hacia las ciencias en el plan de estudios del Seminario marca un nuevo rumbo en la instrucción, a la vez que trata de conjugar el resto de los aspectos de una buena educación. Veamos como lo describe el propio *Informador*:

“Pidió la Sociedad al Monarca generoso la casa de los expulsos de Vergara, que concedida con rentas, es hoy el sitio en que se educa la primera nobleza de las Provincias Vascongadas y mucha de las demás del reino. Añadió su Majestad la dotación de las dos cátedras de química y mineralogía y ya se ve puesta en planta la mayor parte del proyecto famoso de la escuela patriótica.”

“Levantarse temprano, ofrecer a Dios las acciones de aquel día, asearse, estudiar, tomar algún desayuno, con-

currir a las respectivas aulas y salas de instrucción, comer, recrearse, volver al estudio, asistir a las lecciones señaladas, merendar, salir al paseo juntos y acompañados del socio presidente, de algunos maestros y de los sacerdotes destinados, volver al estudio, rezar el rosario, cenar, hacer el examen de conciencia y acostarse, es el ordenado método o distribución que siguen los seminaristas, dirigidos por una junta de socios de número que alternan entre sí por meses en la trabajosa sujeción de abandonar sus casas para dormir en el seminario, comer con los niños y permanecer continuamente a su inmediación, con el fin de dirigirlos mejor y darles una educación correspondiente a la que deben tener unos caballeros.”

“Visten uniforme estos jóvenes estimables, y en todo su porte indican la instrucción y cuidado de los que los dirigen. Comen en distintas mesas, por separaciones o escuadras, que preside un maestro y un seminarista jefe que tiene cada uno. No hay precisión de lectura mientras se hallan comiendo: es libre la conversación de estos jóvenes que jamás temen azotes ni otros golpes que envilecen o aniquilan las almas, en medio de que saben que no quedan impunes las transgresiones. El sustento y comida son de buena calidad y en abundancia, servida sin los melindres que afeminan y disponen los tiernos corazones al amor de un lujo excesivo en la mesa.”

“Guardan clausura, pero tienen los seminaristas de Vergara parajes en donde divertirse a más del paseo. Su recíproco trato es siempre de Vm. y en la confianza con que se producen, dan bella ocasión a sus maestros para que puedan conocerlos. Cada uno tiene su cama y colgadura uniforme, y se cuida de que en los tramos de su dormitorio nada se vea de indecente, ni se pueda ofrecer ocasión de suscitar ideas perjudiciales.”

“Los principales seminaristas, jefes de división o escuadra, presididos del seminarista guión, acuden todos los días al cuarto del socio presidente a formar una jun-

ta, en que dan parte de las faltas que pueden haber notado en la economía y policía de las respectivas divisiones y en la conducta de los criados. Los seminaristas forman también de ocho en ocho días otra junta o consejo de guerra, en donde sentencian con arreglo a sus constituciones los deslices y faltas de sus compañeros, siendo permitido al reo producir con buen modo o alegar sus defensas y razones. Acostumbrados a la formalidad de semejantes juntas, presididas por el socio de número destinado para la dirección del seminario, ¿no es preciso que se infundan en las tiernas imaginaciones de estos niños el respeto más sincero a la justicia, un amor debido a su recta administración, la costumbre de oír y juzgar por los alegatos y razones producidas, un horror a ser voto de reata e inútil vocal de las asambleas formales, y la justa confianza, en fin, de *decidir con desinterés y arreglo a las leyes?* Cúfdate también en estas juntas del aseo y de la instrucción.”

“La instrucción, amigo mío, parecerá a Vm. sana, sabiendo que las matemáticas son enseñadas con prolijidad; manifestados los rumbos por donde se llega a conocer los primeros elementos de que se compone la materia grosera cual la vemos, y que combinados diversamente forman la maravillosa variedad de los objetos o cuerpos que nos rodean; desenvueltas las leyes y el modo que observa esta materia en sus fenómenos (...); toda la hermosa perspectiva de la naturaleza (...); rastreado el medio y mecanismo con que se forman los metales útiles (...); enseñados los arbitrios y máquinas (...); hecho sensible el arte de discernir las distintas situaciones y separación de los reinos (...); franqueado el difícil piso de saber dar conocimiento de la colocación de voces, número de sílabas, orden de las partes que constituyen una oración bien dispuesta y del mecanismo o artefacto que dio origen a lo que llamamos GRAMATICA y LEGUAJE PURO; y finalmente, a más de las regulares demostraciones y ademanes exteriores que llamamos EDUCACION o CRIANZA, y son indis-

pensables en la sociedad, el modo de hacer sensibles los pensamientos por medio de caracteres hermosos que no sólo se lean sino que agraden a la vista sirviéndola de descanso su ordenada simetría, colocación y elegante forma.”

“Tal es la proporción que tienen los seminaristas para poderse instruir ventajosamente. Hay emulación dentro de casa y premios de honor que despiertan la aplicación. En una palabra: las luces de las matemáticas, la química, física, mineralogía, dibujo, geografía, latinidad, gramática de la lengua Española, humanidades, música y baile, todas están a la disposición de los jóvenes, que podrán (ayudados del gabinete de historia natural, de la librería y de las máquinas propias de la física y de otras ciencias que existen dentro del seminario) hacer y hacen ya rápidos progresos proporcionándose por este medio al País Vascongado y a toda la nación un número de hombres instruidos que mirarán como honroso el admitir los avisos de la razón y de la justicia, prescindiendo del instrumento o individuo que los produce y de sus calidades personales.”

“Los demasidamente ignorados cálculos diferencial e integral, con los más delicados secretos de la Algebra, se hallan en las imaginaciones de algunos de estos jóvenes aún en el día como en un sitio propio desde donde pueden dominar. La *Sublime mecánica o examen marítimo* del Excmo. Señor Don Jorge Juan es el campo en el que despliegan todos sus alcances y profundas combinaciones estos envidiables jóvenes que saldrán del seminario con la mayor proporción de ser hombres que den gloria en muchas ocasiones a su patria y a la nación, que sería más feliz si se educaran con igual cuidado los niños o juventud de todas sus provincias. El arte de inferir de las experiencias y de la observación sistemas y verdades que sirven para ulteriores razonamientos y prácticas muy útiles tampoco es desconocido en este apreciable asilo de la buena crianza, igualmente

que la encantadora ciencia de hacer versos, poemas y oraciones de gusto.”

“Ya veo a Vm. en ademán de preguntarme: el que se muden mensualmente los presidentes que dirigen el seminario, ¿podrá contribuir a la variedad de las providencias, temible mal que debe alejarse cuidadosamente de tales establecimientos y evitarlo los que los dirigen? ¿Es acaso suficiente para llenar todas estas clases y ramos de instrucción el número de seminaristas, o se ocupan las aulas con juventud del pueblo, que a una con estos caballeros concurre a beber de la fuente dichos de los conocimientos humanos? ¿Están desiertas las salas y desocupados los maestros (en quienes a más de la instrucción deben hallarse el aseo y la noble figura de los vestidos juntamente con una fina crianza) inutilizándose mucha parte del bien general que es el objeto de la sociedad patriótica? ¿Es por ventura bastante cómoda y grande la casa destinada para seminario, y el mayor de Vizcaya el pueblo elegido o el más proporcionado para la concurrencia de los vascongados y forasteros, entre quienes se esparcen los adelantamientos y nociones que deben hacer feliz al país y a toda la nación?”

“Preguntas son todas éstas, amigo mío, que exigen, si se ha de responder a ellas más campo que el destinado a una carta, ya demasiadamente larga. Podrá muy bien ser asunto de otra, que no escarmentando Vm. con ésta, tardaría poco en fraguarse. En ella se expondrían las razones que defienden en mi entender el actual método y destino, y las que ocurren al que miran con ojos críticos el establecimiento patriótico.”(5)

7.3. LOS CONTENIDOS DE LAS DIVERSAS ENSEÑANZAS

La prensa proporciona datos suficientes para reconstruir el contenido de las enseñanzas más frecuentes en los centros no uni-

versitarios. Lo acabamos de comprobar en la enumeración que nos hace el *Informador del Seminario Patriótico*. Pero también podríamos hacerlo desde las noticias que se difunden sobre exámenes públicos y actos literarios. Tomemos, por ejemplo, el *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid* del mes de julio de 1787, que reseña diversos actos celebrados en la ciudad. Por él, se puede saber que en los Reales Estudios de S. Isidro hubo exámenes de Lengua Griega, con traducciones de la Biblia y de los Clásicos griegos, que los examinandos completaron con explicaciones de la sintaxis y sobre “las frases, modismos y locuciones que tienen semejanza en las tres lenguas Griega, Latina y Española.” También hubo exámenes de *Lengua Árabe erudita* y de Filosofía, comprendiendo esta última Lógica, Ontología, Psicología y Teología Natural.

Por último, hubo exámenes de Física experimental: “En ellos dieron razón del cuerpo, espacio y movimiento de las potencias comprimentes y de las fuerzas ínsitas; de la gravedad, de las máquinas, de sus fricciones y de la rigidez de las cuerdas; del movimiento compuesto en general; de la oscilación de los péndulos; de la elasticidad y la percusión; de la atracción, fluidez, equilibrio, etc.; (...) También se hizo experiencia con un pequeño globo aerostático, que estaba prevenido a este fin, de los fenómenos del gas.”(6)

En el Real Seminario de Nobles hubo exámenes de Lengua Latina, a la que el *Memorial* da especial importancia, de Poética y Retórica, Lógica y Metafísica, Filosofía Moral y Matemáticas —Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, etc.—. También los hubo de Lengua Inglesa, Geografía, Esfera e Historia de España. Por las mismas fechas se celebró la defensa de conclusiones de cuatro alumnos de la escuela del Real Jardín Botánico, en la que, por seguir “el sistema Botánico del Caballero Carlos Linneo”, se rebatieron “las contradicciones” de la teoría del conde de Buffon, y se trataron otros puntos de sus estudios. “Varios Profesores de Medicina, Cirugía y Botánica arguyeron a los actuantes, quienes manifestaron su instrucción y adelantamiento en las soluciones y respuestas que daban. Fue muy numeroso y lucido el concurso, habiéndose servido autorizarlo con su asistencia el Excmo. conde de Floridablanca, protector de di-

cho Real Jardín, y otros Ministros, Jefes, y personas de alto carácter.”(7)

En la enseñanza privada, siempre y cuando fuera de calidad, los contenidos solían ser similares, aunque mucho más inclinados al área de las humanidades. *El Señorito*, en sus cartas, nos ofrece una muestra: Religión, Lengua Castellana y Latina, Lógica o *Arte de pensar*, y Retórica, Lengua Francesa, Historia, Geografía y Cronología, Poética y Filosofía, Aritmética, Geometría y Algebra, que como dice con tono irónico, “es una ciencia de algarabía: rayitas, crucecitas, aspás, y un lenguaje de *más y menos*.”(8) No era fácil que un preceptor particular estuviese en la España de aquel momento en condiciones de enseñar las materias de ciencias con la misma profundidad que un profesor del Seminario Patriótico de Vergara.

7.4. ALGUNAS CUESTIONES DIDACTICAS

Casi un siglo y medio antes de la publicación de estos textos, Comenio había escrito sobre la reforma de la didáctica, haciendo de ésta el arte de enseñar “rápidamente, sin molestia ni tedio alguno para el que enseña ni el que aprende, antes al contrario, con el mayor atractivo y agrado para ambos. Y enseñar con solidez, no superficialmente, ni con meras palabras, encauzando al discípulo a las verdaderas letras, a las suaves costumbres, a la piedad profunda.”(9)

En el siglo XVIII estas ideas se refuerzan y generalizan. Es el siglo del método, y la educación no va a ser menos que el resto de los ámbitos de la vida humana. Sin embargo, todas las referencias que hallamos en la prensa dieciochesca sobre la materia son de carácter más bien secundario. Ya se ha hablado abundantemente de Picornell y su tan traído y llevado *método*. Una carta publicada en el *Diario de Madrid* se queja de “cuán deteriorada se halla nuestra nación en el estudio de su propia lengua, en el de su Ortografía y en la enseñanza de la Aritmética en las Escuelas de primeras letras.” Recomienda el uso del método de José de Anduaga, con un tono que tiene mucho de publicitario: dice que D. Juan Rubio, maestro de primeras letras de la Real

Comitiva lo "ha practicado, no sin poco trabajo, pero sí con muchísimo adelantamiento."(10)

En las *Cartas al Conde* se vuelve a insistir sobre el método de Anduaga, pero esta vez en tono de queja, pues dice que sólo D. Juan Rubio ha obtenido un cierto éxito, al haberlo experimentado en los Reales Sitios de San Ildefonso y Valsaín, pero sin obtener los resultados que se esperaban. Parte de la carta decimotercera está dedicada al tema del método. Hace referencia al de Mr. Garot, que aunque inventado hacía un siglo, el autor aún lo consideraba bueno. Se lamenta de los maestros y su *preocupación*, pues ellos, dice, "han de enseñar del mismo modo que aprendieron. (...) Cierran los ojos a las luces de las más rigurosas demostraciones y se resisten a la evidencia de ellas." Otros particulares también escribieron sobre el tema, pero sin ninguna aportación de interés.(12)

El autor de *El maestro instruido en todas sus obligaciones* dedicó unos párrafos a la importancia de una buena metodología de las enseñanzas que componen la instrucción básica que impartían los maestros de primeras letras, pero también reconoce que no hace sino seguir a Anduaga. No obstante, podemos hallar en la prensa algunas referencias a la enseñanza de esas materias.

En primer lugar, la lectura, de la que apenas se hace algún comentario. Un fragmento de una carta —de nuevo sobre la ociosidad— puede darnos una pista sobre su consideración: "nunca se apagó en mí aquel deseo de leer bagatelas, historietas, novelillas y otras mil sandeces con que la juventud mal emplea su tiempo, pero que entretienen la afición hasta que después llegan a tomar otro vuelo."(13) Casi podemos imaginarnos como autor a un anciano moralizador, ya de vuelta de tantas cosas, que se sintiera obligado a seguir la crítica de Cervantes sobre las novelas de su época y a restarles todo el mérito literario, válidas tan sólo como medio de capacitación o preparación para el estudio.

Pero también disponemos del método que se seguía en el Real Hospicio de Barcelona, según nos informa el *Memorial Literario*, ideado por José Pablo Ballot y que es el siguiente:

"Hecho el conveniente examen de todos los niños de la escuela, los dividió en cuatro clases. La primera es la de aquellos que leen ya de seguido: todos los de esta

clase tienen unos mismos libros y de una misma edición. El Maestro lee una o dos veces en voz alta, clara y distinta, un párrafo de dicho libro de modo que lo oigan bien sus discípulos. Después cada uno lo estudia por sí mismo, y luego que el Maestro conoce que muchos saben la lección, manda que la lean algunos de ellos, en tono que perciban los demás. Concluido esto, para el mayor aprovechamiento de esta clase, manda el Maestro leer otra vez un período, y les hace varias preguntas sobre su naturaleza y partes de que se compone, lo cual demuestran los niños prácticamente, manifestando las palabras de que se compone la primera cláusula, y las palabras de qué sílabas, y las sílabas de qué letras, cuál la vocal y cuáles las consonantes, cuyo ejercicio es sumamente útil y no puede menos de producir grandes provechos, al paso que los niños hallan gusto en el mismo trabajo, corrigiendo su natural inestabilidad y ligereza, que los inclina a cansarse y disgustarse luego de todo.”

“La segunda es la de deletrear, y en ésta deletrea primero el Maestro una o dos cláusulas sin nombrar las letras, y después los niños repiten lo mismo cada uno de por sí, y se prosigue de esta conformidad, conduciéndolos como por la mano al ejercicio de la clase antecedente, y para mayor perfección les hace el Maestro varias preguntas sobre el número de las letras, su división en vocales, etc.”

“La tercera es la de aquellos que empiezan a deletrear, pronunciando todas las letras y el sonido de dos o tres juntas, lo cual también ejecuta primero el maestro, y después los discípulos, a los cuales además pregunta cuántas son las letras, cuántas las vocales, cuántas las consonantes.”

“La cuarta es la de aquellos que empiezan a conocer las letras: a, b, c, etc. A éstos se les enseña por un alfabeto grande el conocimiento, la figura y el nombre de cada letra, sobre lo cual los examina el Maestro en un encerado negro, en el cual va formando las letras de

impresión con yeso, y al paso que las forma, van diciendo todos en común o en particular, como quiera el Maestro, el nombre de cada una de ellas, enseñándoles su pronunciación, cuáles son las vocales y cuáles las consonantes.”(14)

Sobre la escritura tenemos unos interesantes comentarios. El *Informador del Seminario de Vergara* ya nos había señalado su importancia, al hablar de ella entre las materias de más utilidad que estudiaban los niños. No cabe duda que en una sociedad donde el manuscrito jugaba aún tan importante papel, incluso a nivel de papel periódico de carácter informativo, como muestra M.D. Saiz(15), la caligrafía y los calígrafos, consiguientemente, fueron altamente valorados.

El *Correo de Madrid* publicó en septiembre de 1789 la carta de D. Ignacio Pérez de Sigüenza, un maestro experto en el Arte de la Escritura, que “como todos los demás, entra por la vista.” Critica que se habla mucho de métodos para enseñarla pero no se observan los resultados. El motivo de la carta es la edición de otro nuevo método: “Arte de escribir por reglas y sin muestras.” El buen maestro piensa que “el Arte de Escribir es un dibujo de ciertas figuras para expresar nuestros pensamientos” y su hermosura “consiste en la simetría y proporción de los caracteres, no sólo de unos con otros, sino de cada uno de los miembros de sus cuerpos.”(16)

Por eso, rompe una lanza por lo intuitivo y lo *audiovisual*, sin poder dejar de atacar “el farrago de reglas” que no hacen sino entorpecer el aprendizaje, pues éste se realiza con lo que el profesor dice, pero también con lo que el alumno ve: no concibe que el alumno pueda aprender caligrafía sin muestras. Sin embargo, hace una simpática crítica al uso del encerado para enseñar las formas de las letras, pues “lo poco exacto del reglado, gruesos del yeso, etc.” al copiarlo “a una medida pequeña” en el papel, el niño se pierde, “sacando por letras monstruos infernales.”

El método que él propone se dirige en primer lugar a la vista, —y no al oído— que “capta la hermosura” de las formas. El paso siguiente es la imitación, yendo de lo fácil a lo difícil. Aconseja dirigir la mano, “pasándola sobre la muestra perfecta”, tarea que el alumno puede realizar, incluso sin la ayuda del maestro. Una

vez que el chico ya conoce la forma o dibujo de la letra, toda la ciencia queda ya reducida a la repetición, hasta adquirir la soltura necesaria para escribir fluidamente. La propuesta de este maestro, como se ve, iba en la línea del método intuitivo que Pestalozzi comenzaría a emplear.

Bajo el epígrafe de UTILÍSIMO ESTABLECIMIENTO se da aviso en el *Correo de Madrid* de la publicación por un escolapio de unas láminas para ayudar a los niños a aprender a escribir. La idea es, según se indica, de Quintiliano, autor latino nacido en España, cuyos escritos educativos fueron muy valorados por los maestros de la época, y consiste en: “poner al niño la plana que ha de escribir dibujada o grabada de contornos, comenzando por lo más simple del Arte, hasta lo más compuesto, consiguiendo con esto pasar con seguridad y sin peligro de errar la pluma por entre aquellos surcos, llenando de tinta la misma letra, habituando la mano a la ejecución, y la imaginativa a la observación de los tiempos y vueltas diversas de la pluma.”(17)

Sobre la enseñanza de la aritmética y de la doctrina no se hacen más comentarios. Esta última era puramente memorística, como lo demuestra el modo en que se celebró un acto organizado por el Colegio de las Escuelas Pías de Getafe, recogido por el *Memorial Literario*, en julio de 1786, junto a la noticia de los ejercicios de fin de curso en su Escuela de Lavapiés:

“El día 26 por la tarde se presentaron en fila 50 niños para disputar entre sí la primacía de la Doctrina Cristiana, que ganó D. José Hernández, natural del mismo lugar. Esta disputa fue muy gustosa y divertida para los concurrentes, al ver el artificio y leyes que observaron los combatientes en el modo de hacerse mutuamente las preguntas, pretendiendo cada uno la palma, corona y honroso título de *Príncipe de la Doctrina Cristiana*, que se concedió al referido niño, por haber quedado solo en la palestra, después que venció a todos sus competidores. Inmediatamente fue adornado con ricas vestiduras talaras, una banda con el escudo de la Religión, corona, palma y muchos lazos y cintas, y se proclamó su triunfo con timbales y clarines, y repetidos vivas de todo el concurso.”(18)

El *Memorial Literario* recoge la noticia de los actos literarios organizados por "D. Pedro Melitón de Nieva, Preceptor de Latinidad, Retórica y Poética e individuo de la Real Academia Latina Matritense, para dar una idea del método con que enseña a sus discípulos." (19) El interés aumenta con la información que da el periódico de que el maestro es ciego. El acto consistió en la actuación de tres grupos de niños, graduados por niveles de dificultad en la lectura del latín, desde Cornelio Nepote y César, hasta Ovidio y Virgilio, los más avanzados.

Lo más interesante es el último párrafo del texto: "Todos los discípulos manifestaron al lucido y numeroso concurso la excelencia del método de su Maestro, el cual consiste no tanto en no fatigar la memoria con una enorme multitud de preceptos inútiles que retardan el conocimiento de la Lengua Latina, cuanto en poner en las manos de los estudiantes, luego que han aprendido las pocas reglas necesarias, los Autores de pura Latinidad, suministrándoles al mismo tiempo las nociones históricas y fabulosas que son indispensables para la genuina y provechosa inteligencia de los Escritores Latinos que traducen."

Esta renovación metodológica nos da pie para recoger algunos aspectos de la didáctica que, en la línea de este último maestro, se orientan hacia materias que superan el nivel de las primeras letras. El primero es propuesto por el autor del *Discurso sobre la Educación*(20):

"Conviniera para, que nuestra juventud aprenda a distinguir y conocer la virtud por sus propiedades, que cuando leen las historias de los hombres grandes no se contentasen los maestros con hacer leer o traducir a sus discípulos los simples hechos, acciones y sentencias, sino acostumbrarlos a discurrir sobre estos pasajes de la historia para saber distinguir lo bueno de lo malo y lo que de cada cosa de éstas hay en las acciones de la vida. (...) Para el logro de todo esto sería útil hacerles comentar a los muchachos sus traducciones, anotar la moralidad de la lectura y en una palabra, traducir al lenguaje de la virtud los pasajes más célebres de la antigüedad."

Tomando como base la enseñanza de la Historia y de las Lenguas, se propone, con un fin claramente moral, el desarrollo de una *destreza cognitiva*, como es la reflexión sobre lo estudiado, y que se concreta, en el segundo párrafo, en la propuesta del comentario de texto, tan familiar ya para nosotros. Dentro de la concepción de la Historia como maestra de la vida, este autor no propone que el profesor explique los significados o el sentido ético de los diversos acontecimientos sino que pretende crear el hábito en los alumnos de que ellos, siendo capaces de *reflexionar sobre* los sucesos, los comprendan por sí mismos. Si no se puede llamar a esto con propiedad aprendizaje por descubrimiento, es innegable que, al menos en el plano intelectual, se está pretendiendo algo similar. Se concede así al alumno un papel mucho más importante en su propio proceso de formación.

El segundo texto está inserto en la Carta XVI de *El Corresponsal del Censor*, atribuido a Manuel Rubín de Celis. Es una carta que ataca los enfoques memorísticos y orientados a las disputas que tenían los estudios, ya desde el principio. El caso del *Príncipe de la Doctrina* que acabamos de ver es un buen ejemplo de esto. Rubín de Celis se expresa con estilo diferente al del *Discurso*, pero con objetivos muy similares: "Preséntase un joven en las escuelas y los maestros de su juventud, en lugar de cuidar y de dar profundidad y extensión a su espíritu, se empeñan solamente en hacer perspicaz y voluble su lengua. Todos los ejercicios a que le destinan contribuyen poderosamente por su naturaleza a esto. (...) Un muchacho que ocupase más tiempo en meditar y darse cuenta a sí mismo de sus propias perfecciones que en estudiar de memoria cuatro o seis páginas de cualquier autor, adquiriría sin duda más profundidad de ideas y de razón."(21)

El Corresponsal ataca duramente el formalismo vigente, en el deseo de que cada estudiante aprenda a utilizar más la razón que la memoria. En este sentido es coherente la propuesta: son menos útiles la cantidad de conocimientos adquiridos que la profundidad que se ha logrado alcanzar. Adquirir el hábito de llegar al fondo de las cuestiones supone estar mejor formado que si tan sólo se tiene una cierta cantidad de datos memorizados, aunque sea muy extensa.

Rubín de Celis pensaba, y así lo manifiesta en la Carta, que la desaparición de los exámenes orales contribuiría a mejorar este

tipo de enseñanza, al exigir una mayor calidad, precisión y concisión en los contenidos del aprendizaje: 'en los exámenes literarios se debía de practicar lo que en los exámenes de las Ciencias Exactas y artes liberales, es decir, mucha demostración en el papel y ninguna arenga en la boca.'(22)

Los premios, en otro orden de cosas, fueron un recurso motivador al que los autores del siglo XVIII recurrieron con frecuencia. En las glosas de *El maestro instruido* se explican muy acertadamente: "No son los premios despreciables para los muchachos. Aunque de su naturaleza no sean (como ni lo son las alabanzas) el motivo principal que debe excitarles a obrar bien, sin embargo, lo uno y lo otro les puede ser útil y poderoso estímulo para la virtud. Es muy conveniente que entiendan que cuando obran bien, ganan para sí, y que su interés igualmente que su obligación les pone en el empeño de ejecutar fielmente lo que se intenta de ellos, ya en el estudio, ya en la conducta."

"Hay premios reales y de pura opinión, unos y otros muy peligrosos si no se sabe hacer una buena elección de ellos. Es regla cierta en este punto, que de ordinario se atiende poco, que no se deben proponer como premios los adornos, el buen vestido, golosinas, buenos bocados ni otras cosas de este género, y la razón es clara: porque prometiéndolas a los muchachos, se les hace creer que son buenas y deseables, y de esta manera se les acostumbra e inspira estimación de lo que deben menospreciar. Lo mismo puede decirse del dinero, cuyo deseo es más peligroso cuanto que es más general y que se aumenta con los años a no procurar desde un principio contener esta pasión, enseñando a los muchachos a hacer un buen uso de él."

"A los muchachos se les puede premiar de mil modos: primeramente con juegos inocentes mezclados de alguna habilidad, con paseos en que no sea infructuosa la conversación, con imágenes, estampas, libros bien encuadernados, esto es, en pasta, con la vista de cosas exquisitas de artes y ciencias, con alabanzas, con un semblante agradable, con alguna condescendencia y otras cosas a este tenor. La industria de los maestros consiste en inventar tales premios, en variarlos, en hacerlos desear y esperar, guardando siempre orden cierto, cumpliendo exactamente lo prometido y haciendo punto de honra y de obligación indispensable su cumplimiento con los muchachos. No podemos menos de advertir

aquí que así las virtudes morales como sociales deben ser igualmente premiadas. La omisión que ha habido hasta ahora sobre este particular ha acarreado muchos perjuicios.”(23)

7.5. LA ORGANIZACION DEL CENTRO ESCOLAR

Un aspecto al que ya los publicistas de la época supieron dar un mínimo de importancia y por tanto difundir, fue la organización material del centro escolar. El *Informador del Seminario Patriótico de Vergara* hacía una ligera referencia al tema, sin ahondar, dando a entender que no era de poca importancia. En el resto de las noticias sobre educación no se hace mención explícita al tema, salvo en dos textos, publicados en el *Memorial Literario* en 1787, procedentes ambos de Barcelona.

Cronológicamente, el primero corresponde a la Escuela gratuita de Nobles Artes de Barcelona, establecida en 1775, aunque la noticia es de enero de 1787. En ella se especifican las dimensiones de las ocho salas de que dispone, algunas de gran amplitud, con capacidad para casi 200 alumnos *principiantes*. Cada una tiene su finalidad específica: para dibujar yesos, flores y adornos, para almacén de modelos, etc. “Todas estas piezas están adornadas con propiedad y decoro, pues a más de las mesas, modelos, bajorrelieves, estatuas, dibujos originales para todos los concurrentes, con sus marcos y cristales, se han colocado en ellas con simetría y gusto varias obras premiadas y algunas pinturas originales dignas de un estudio de esta clase.”(24)

El otro texto se publicó pocos meses después y está incluido en la noticia sobre el Real Hospicio de Barcelona. La iniciativa consistió en el establecimiento de una escuela de primeras letras dentro de la inclusa, que tenía en ese momento 152 niños. El iniciador fue Jacobo María Espinosa, Fiscal de la Audiencia de la ciudad, Caballero de la Orden de Carlos III. La escuela, situada dentro del edificio, fue organizada de esta manera:

“Inmediatamente con algunos auxilios caritativos, mandó construir las mesas, bancos necesarios, colocándolos alrededor de la primera pieza. Y respecto de abrirse la mencionada escuela por la tarde, al salir los niños del trabajo a que cada uno está destina-

do, y ser ya de noche en la estación de invierno, se eleva en cada mesa un bastidor, que sirve para sostener los velones, que siendo en número de 24, queda todo perfectamente iluminado.”

“Después, resolvió adornar a sus expensas la capacidad de dichas piezas con objetos que inspirasen a los niños el buen gusto en el ejercicio de sus tareas. A este fin mandó colocar en la pared, a igual distancia unas de otras, 44 muestras de escribir de letra bastarda española de diversos tamaños, y muy primorosa, hecha de mano del maestro D. Joseph Ros, con sus respectivos marcos y cristales, para que a su vista se den, perciban y practiquen mejor las lecciones. A más de esto, el frente principal de dicha escuela presenta un alfabeto grande de letras mayúsculas y minúsculas con su marco y cristales correspondientes, y también dos abecedarios del mismo modo, puestos encima de dos encerados negros, con renglones y caídos, como en las mismas pautas, para hacer los niños sus respectivas demostraciones.”

“También se colocó un reloj en un ángulo de la primera pieza, para saberse el tiempo de entrar y salir de la escuela; y se dispuso un retrete donde se guarda la tinta, plumas, papel y todo lo preciso para no retardar el curso de las lecciones, teniendo a la mano todo lo necesario para que no se distraigan los niños en su busca.”(25)

Sobre los carteles colocados en las paredes de las aulas se nos dice en *El maestro bien instruido*: “Las paredes de la escuela deben estar adornadas con varias máximas e inscripciones instructivas pertenecientes a los diversos ramos que abraza la educación de la Infancia. En la fachada principal se deberían grabar, si se pudiese, con caracteres de oro, los cánones siguientes”:

PRIMERO: Ama a Dios sobre todas las cosas.

SEGUNDO: No hagas a otro lo que no quieres se te haga a ti.

TERCERO: Procura hacer a los demás todo el bien que puedas.”

“A estos tres cánones, la solución de los cuales contienen todos los principios de la justicia y de la virtud humana, deberían seguir otros dos que tienen por objeto la justicia y la virtud civil”:

“**CUARTO:** Observa las leyes, ama al Soberano, venera sus decretos, defiéndele del enemigo extraño, protégele contra el perturbador interno, contra el sedicioso y rebelde.

QUINTO: Procura a la Patria todas aquellas ventajas que puedas, además de lo que las leyes te prescriben, haz lo que el amor por ellas te sugiere a vista de sus intereses, haz que callen los tuyos.”

“De estos cánones se debería hacer una breve explicación todas las semanas, con especialidad a los más adelantados, pero esta explicación acompañada de ejemplos sensibles y palpables, no debería durar más de media hora para no malograr el fruto que se puede sacar con el enfado que pudiera causarles el tenerlos tanto tiempo ocupados en un objeto sólo. No se debe pedir a los Niños que nos presten atención más tiempo que la de lo que son capaces. En otra fachada, se deberían poner las principales reglas del Arte de Escribir y así ocupar las demás en cosas útiles, pertenecientes a los demás ramos de la educación de la infancia.”(26)

Las palabras referentes al modo de explicar y comentar el contenido de los carteles son un excelente resumen, al finalizar este apartado. Los textos que la prensa dedicó a los temas educativos fueron considerados escasos y poco desarrollados por un maestro de un pueblo que escribe al *Correo*, solicitando que traten estos asuntos “no sólo con brevedad, sino también con la claridad que sabe muy bien que es precisa para que le entendamos.”(27) Si antes veíamos la respuesta de los padres, ahora es el turno de los maestros, que, como éste de un lugar desconocido, nos dice que procuraba conseguir el material publicado con el fin de mejorar su práctica docente.

7.6. LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

La instrucción profesional —tal como la entendemos hoy— tiene mucha menos resonancia en la prensa del siglo XVIII. Los trabajos manuales habían sido tradicionalmente menospreciados en España, donde, tras siglos de lucha contra los musulmanes,

se había establecido una clase superior de nobles e hidalgos que, además de no pagar impuestos, tenía como consideración particular de su privilegiada situación el no tener que trabajar para vivir. Esta clase rentista veía en general como despreciable el desempeño de un oficio y, aunque el transcurso de los años tragara consigo la ruina del patrimonio o la pobreza más absoluta, el honor de la sangre hidalga continuaba prevaleciendo ante la necesidad de realizar un trabajo para subsistir. En la época de Carlos III ya hacía mucho tiempo que se llevaba clamando contra esta deformación. En su reinado se incrementó más aún esta postura favorable al trabajo de artesanos y menestrales. Por Real Decreto del 18 de febrero de 1783, se declararon honestos y honrados todos los oficios, dejando constancia de que los únicos motivos capaces de envilecer a un ciudadano eran la ociosidad, la vagancia y el delito.

Los papeles periódicos distinguen claramente entre las diversas clases de educación, separando las distintas variantes que ya conocemos: se otorga a todos el derecho a la educación necesaria y se restringe a unos pocos la educación literaria. Esta se entiende como profesional para algunos —profesiones liberales, clérigos— pero tampoco exclusivamente. Y en ningún momento se refería a la enseñanza o formación artesanal. Cuando haya que utilizar este concepto, que aparecerá en contadísimas ocasiones, se empleará el término *aprendizaje*. Pero antes de tratar de ella, conviene considerar que, en consonancia con el proyecto ilustrado y difusor del siglo XVIII, la prensa —o al menos una parte— se va a situar a sí misma en el lugar del Maestro artesano, o a su lado, arrogándose de nuevo la facultad de enseñar y formar.

Tal es el caso del *Semanario Económico*, que está totalmente dedicado a tareas, trabajos, métodos y sistemas a los que hace honor su nombre completo, indicado en la portada del primer volumen: “Semanario Económico, compuesto de noticias prácticas, curiosas y eruditas de todas las Ciencias, Artes y Oficios; traducidas y extractadas de las Actas, Bibliotecas, Efemérides, Relaciones, Misceláneas, Diarios, Enciclopedias, Historias, Memorias y Disertaciones de las Academias de Europa y de muchos otros autores de fama, Franceses, Ingleses, Italianos, Alemanes, etc. Obra periódica que sale todos los jueves del año, con noticias de Agricultura, Pintura, Alfarería, Pedrería, Platería,

Latonería, Armería, Panadería, Confitería, Esmaltado, Grabado, Dorado, Plateado, Barnizado, Azogado; Fábricas de Loza de China, de Hoja de Lata, Papel, Velas, Carmín, Alumbre, Ultramar, Estufas y Chimeneas de nueva invención, Estucos, Lacres, Similores y composiciones metálicas, modos de endulzar el agua de mar, de encontrar Fuentes y hacer Pozos con facilidad, prontitud y a poca costa, etc., etc.”

En las dos fases de su existencia —1765—67 y 1777— este periódico proporciona continuos recursos, recetas, consejos prácticos, útiles sobre todo a los artesanos, en su afán de difundir los últimos adelantos. Sus autores, muchas veces, descienden hasta el detalle de asegurar que la novedad que recogen ha sido comprobada por ellos, presentándose como garantía de calidad. Otras, por el contrario, no se añade nada, o se afirma explícitamente que no se ha tenido ocasión de verificar lo expuesto.

En otra publicación, el *Correo General de Europa*, editada por Mariano Nipho, se tratan estos temas con frecuencia, para seguir el propio programa trazado al comienzo de la obra: Ciencias, Agricultura, Artes y Comercio. Del primer volumen, publicado en 1763, se dedican a las ciencias los tres primeros artículos, y el resto a la agricultura, los principios de economía —ya que en España, según Nipho, no se buscaba su mejora— la pesca, el comercio y la política de manufacturas (que separa en minerales, vegetales y animales). Nipho apuesta por la corriente mercantilista y considera que las manufacturas no son otra cosa sino *medios de hacer felices* a los hombres.

En los años sesenta, *La Pensadora Gaditana* había dejado escrito un fragmento que ya comentamos: los hijos son para la patria, y los padres han de “criarlos como que alguna vez le han de ser útiles.” Continúa planteando a sus lectores la necesidad de elegir, casi como una disyuntiva, entre la carrera de las armas, profesar en religión, alcanzar una profesión liberal, o desempeñar un empleo.(28) Se entiende que aquí se utiliza la palabra industria como cualquier trabajo de índole inferior, manual, en contacto directo con los productos de la naturaleza, su transformación, o su manipulación, transporte, venta, etc.

Años más tarde, Rubín de Celis insistiría, desde *El Corresponsal del Censor*: “Que no hace abundantes y populares a las provincias el ingenio en las ciencias y sí la industria en las artes,

en los tratos y comercios. Conviene muy poco que se empleen pocos en aquellas que sirven sólo a la especulación y la justicia y muchos en las artes de la navegación y de la guerra.”(29) Su postura es mucho más decantada hacia las profesiones artesanales y en relación con el comercio, pero a diferencia de Beatriz Cienfuegos, no la sitúa en el último lugar del escalafón profesional, sino que pone de relieve su importancia y, sobre todo, su *utilidad* para la nación.

El problema consistía a partir de ese momento no tanto en el reconocimiento social de los trabajos artesanales e industriosos como en su *aprendizaje*, que estaba marcado por la estructura gremial dominante desde la baja Edad Media. Nipho expone así la situación, en el *Correo General de Europa*: “Los aprendizajes, lejos de ser onerosos, son muy favorables para el adelantamiento de las Artes y *Manufacturas*. Es importantísimo para el Estado que los artistas sean hábiles y que aprendan por grados su Oficio. El abuso no puede consistir aquí en otra cosa sino en el exceso de la duración de este Aprendizaje y en el modo como se cumpla. La dificultad de cada Oficio debe determinar cuantos años ha de servir el Aprendiz. En las Artes complicadas, siete años es un espacio muy regular, sobre todo si se considera que es justo que un Mancebo que entró muy niño en Aprendizaje trabaje en provecho del Maestro que le ha criado e instruido, y también para que desagравie el tiempo perdido en formarse.”(30)

Venticinco años después ya se está en condiciones de poner en duda, a través de su expresión en las páginas de un periódico, la organización vigente para la formación de los aprendices: “¿Por qué ha de estar establecida y mantenida en fuerza de un estatuto impreso la inveterada costumbre o abuso de señalar tiempo de 6, 7 y 8 años de aprendizaje, generalmente a todos los muchachos y particularmente a todos los oficios, sin distinción del talento o capacidad de aquéllos, y de la facilidad o mecanismo en la comprensión de éstos?”(31)

Este es un fragmento de una carta publicada en el *Diario de Madrid* del 12 de junio de 1790, que criticaba éste y otros abusos introducidos en las ordenanzas y estatutos gremiales, como el servilismo al que eran sometidos los aprendices en todo tipo de tareas domésticas, como criados del Maestro; la descon-

sideración hacia la verdadera capacidad del alumno manteniéndose el tiempo establecido, aunque pudiera trabajar antes con la suficiente calidad; etc.

El documento completo se recoge en la Selección de Textos, junto a otras dos cartas que le siguieron. Constituye una interesante polémica donde se pueden rastrear algunas características de la sociedad española del momento y del grupo social constituido por los artesanos. Al menos uno de los que responden a la primera carta se identifica como Maestro artesano. El otro también podría serlo, por el tono de su escrito. Entre ambos hacen una réplica a las quejas del primer polemista y a su propuesta. Este opina que la preparación profesional se conseguiría mejor bajo la dirección o enseñanza de alguno de los directores de fábricas particulares, exponiendo sus ventajas frente al sistema tradicional.

Otro responde: "Muy bien pensado pero, ¿dónde están las fábricas? ¿en qué oficios las hay? ¿cuántos aprendices podrían enseñar por quinquenios? Pero démoslas por establecidas y gratis, ¿quién ha de cuidar de la manutención de estos jóvenes? ¿quién ha de vigilar su conducta extra los días y horas de trabajo?"(32) porque, "los oficios o artes prácticas están miradas con bastante desprecio en nuestro continente, razón por la cual sólo se dedican a aprenderlos por lo general las gentes más pobres del Reino, y por consecuencia, sin la educación correspondiente, siendo común presentarse algunos aprendices que apenas saben leer y escribir y nada de aritmética. De estos principios, ¿qué progresos se pueden esperar?"(33)

Las críticas al sistema, sin embargo, son aceptadas, a la vez que se exponen diversas dificultades: "Los Maestros de los Oficios o Artes que no tienen cátedras dotadas, ¿están obligados en lo político a enseñar pública o privadamente sus Oficios? ¿acaso no pueden ser sus ordenanzas un contrato hecho con el mismo público para no carecer éste de los Oficios o Artes que necesite?"(34)

En esta polémica se pone de manifiesto la favorable disposición de la burguesía a analizar, reflexionar y estudiar los temas de interés y utilidad general; la consideración del joven como *individuo* diferente al resto, en relación con los muchos aspectos que ya hemos visto más arriba; el reflejo de una reali-

dad patética en nuestro país, en la que grupos de la pequeña burguesía procuraban aferrarse al pasado como medio de defensa de sus privilegios, cuando para superar sus dificultades esa solución no llevaba a ninguna parte; en pocas palabras, aparece reflejado el momento en que el Antiguo Régimen está *conviviendo* con las nuevas formas y actitudes ante la vida que se van a imponer. Y todo tiene lugar y se hace público precisamente en uno de los medios más característicos de la sociedad contemporánea: *la prensa*.

7.7. NOTAS

- (1) *Correo de Madrid*, 8-V-1790.
- (2) *El Duende de Madrid*, Discurso IV.
- (3) *Correo de Madrid*, 29-IV-1789.
- (4) *Correo de Madrid*, 19-V-1790.
- (5) *Correo de Madrid*, 1 y 5-III-1788.
- (6) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, julio de 1787.
- (7) *Memorial literario, instructivo y curiosos de la Corte de Madrid*, julio de 1787.
- (8) *Correo de Madrid*, 7-II y 1-IV-1789.
- (9) Comenio: *Didáctica Magna*, Madrid, 1922.
- (10) *Diario de Madrid*, 6-XII-1789.
- (11) *Correo de Madrid*, 30-VI-1790.
- (12) *Correo de Madrid*, 26-V-1787.
- (13) *Correo de Madrid*, 8-VII-1789.
- (14) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, mayo de 1787.
- (15) Saiz, M.D.: *Historia del Periodismo en España*, I. Los orígenes. El siglo XVIII. Madrid, 1983. p. 40.
- (16) *Correo de Madrid*, 19-IX-1789.
- (17) *Correo de Madrid*, 9-V-1790.

- (18) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, julio de 1789.
- (19) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, octubre de 1788.
- (20) *Correo de Madrid*, 29-IV-1789.
- (21) *El Corresponsal del Censor*, Carta XVI.
- (22) *El Corresponsal del Censor*, Carta XVI.
- (23) *Correo de Madrid*, 2-X-1790.
- (24) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, enero de 1787.
- (25) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, mayo de 1787.
- (26) *Correo de Madrid*, 24-XI-1790.
- (27) *Correo de Madrid*, 24-XI-1790.
- (28) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXII.
- (29) *El Corresponsal del Censor*, Carta XVI.
- (30) *Correo General de Europa*, pp. 317-318.
- (31) *Diario de Madrid*, 12-VI-1790.
- (32) *Diario de Madrid*, 15-VII-1790.
- (33) *Diario de Madrid*, 25-VII-1790.
- (34) *Diario de Madrid*, 16-VII-1790.

Un tema favorito y abordado por casi todos los que tratan la educación en la prensa del siglo XVIII es, junto al concepto de educación, la referencia obligada a la misión del profesor. No es un capricho o una arbitrariedad. Ya se ha dicho que en esta época parecía darse más importancia al maestro que al discípulo, al corresponderle dispensar una educación que se concibe como la adecuada aplicación de unos principios de los que se seguirán casi necesariamente unas favorables consecuencias en los alumnos.

Al igual que sobre la educación en general, cualquier momento es bueno en los papeles periódicos para hacer una reflexión sobre el tema, como la que se recoge en un artículo dedicado a considerar la formación que el emperador romano Marco Aurelio buscó para su hijo Cómodo, y así se afirma que “la misma obligación que tiene un padre de buscar un buen maestro, tiene el maestro de sacar buen discípulo.”(1)

8.1. LOS MAESTROS VISTOS A TRAVES DE LA PRENSA

Este punto de partida, la obligación moral del maestro, nos servirá para ulteriores reflexiones. Pero para tener una visión global de lo que suponía ejercer la profesión docente en el siglo XVIII y su consideración, una Carta del *Maestro Cascaciruelas* nos va a ser de utilidad. Fue publicada en el *Correo de Madrid* por D. Santos Dagelio y, cargada de una fina ironía, es un compendio de los principales consejos que deben saber los aprendices de maestro:(2)

“Señor Editor: como en todas las artes y ciencias sea siempre mayor el número de pedantes e intrusos que siendo ineptos

y holgazanes quieren, a la sombra y cubierta de los facultativos de mérito pasar por unos tantos, siguiéndose de aquí confundirse los unos con los otros y desacreditar los pedantes a los hombres de mérito, me pareció dirigir a Vm. esta carta contra los innumerables e ineptos Maestrillos y leccionistas que inundan la Corte, Ciudades y lugares, engañando los Pueblos y haciendo ridículo un Ministerio tan noble y de primera confianza de la República, B.L.M. de V. su amigo, D. Santos Dagelio.”

“*Carta que a los Aprendices y Pasantes mal aconsejados del Magisterio de primeras Letras envía, movido de su mucho amor y celo a sus imitadores, el Maestro Cascaciruelas.*”

“Muy Señores míos, pero de poco dinero: (Aunque les haga poco favor en no llamarles Caballeros de los de *a pedibus* andando, siendo los pies tan necesarios para su carrera) me parece que les veo a todos Vms. tan parecidos a mí cuando estaba de candidato Maestro como Vms. al presente; que les estoy claramente mirando en el espejo de mi imaginación como otros tantos vivos retratos de Cascaciruelas, como sujetos son Vms. porque los miro lleno de compasión con síntomas nada equívocos de la hambre más peliaguda, sin oficio ni beneficio, azotados de la necesidad y cargados de la ineptitud para obtener empleo alguno que sea de algún honor o requiera mediana habilidad de entendimiento o de manos; con un mayorazgo sí muy fuerte de ociosidad vinculada, que se puede medir por leguas. Les miro, digo, casados la mayor parte por fuerza, que a no ser esto, el fusil hubiera acogido a más de cuatro que la palmeta.”

“Les digo a Vms. Señores míos, desde esta silla magistral, en el tono con que pudiera echar una plática a mis chicos, que llevan los mismísimos pasos y escalones que yo, quien compadecido de sus semejantes y movido de un celo propio mío, les doy estos avisos y consejos nacidos de mi mucha experiencia, con el fin de que puedan ser tan Maestros como yo, el día de mañana, sin matarse a estudiar ni a cavilar en nada de aquello que dicen algunos que consiste el verdadero Magisterio de primeras Letras. Nada menos que esto, Caballeros, consérvense esas cabezas virginales e impenetrables a toda sugestión, impresión o tentación de ciencia, porque de lo contrario, a manera de cántaro cascado, a leve golpe pueden desgraciarse. Es nuestro empleo de romperse la cabeza con muchachos, para lo qual (como dice el vulgo al

vernos en la Escuela) es menester cabeza de hierro colado, como para las ollas de los conventos; con que si damos en perforarlas con el barreno del estudio, ¿cómo tendremos esta fuerza en nuestras cabezas, que es lo principal en nuestro oficio?"

"Pues Señores míos, sea el primer consejo y con él nos desayunemos haciendo el nombre de Dios, que luego al punto que llegue a la puerta de su entendimiento la saludable vocación de Maestro de Escuela, pueden decir al instante buenas noches, y apagar al punto la poca o mucha luz que haya allá dentro hasta el Valle de Josafat. Admitida ya por santa voluntad semejante vocación, no hay más que gastar el poco dinero que haya por entonces en los rincones del bolsillo en las herramientas propias del arte. Los de Madrid, yendo a las covachuelas de S. Felipe, comprarán por pronta providencia sólo un par de disciplinas, que tanto más cuanto saldrán poco menos a dos reales siendo ordinarias (bastantes para comenzar) y saliendo de allí pasito a paso, se encajarán de hoz y de coz con un tornero, quien por una peseta les hará una palmeta con cinco agujeros como cinco leones, capaces de imprimir otros tantos semejantes en el caballo de bronce del Retiro. Con esto y con lo que Vms. sabían, que es muy bastante, ya pueden a cara descubierta dar lecciones de secreto por esas casas, y a ratos ir a pasar al bufete de un señalado y acreditado Maestro, que tenga su Escuela dentro o fuera de la Corte. Estos fueron idénticos mis principios."

"Pero vamos formando desde la cruz a la fecha un Maestro como el que me propuse. Y empezando por la cara, los más de Vms. tendrán que reedificarla de nuevo, con una indigestión, tetricidad y seriedad inapeables, aunque tempranas. Los ojos, con especialidad, han de ser de Turquía, leoninos y arredradores. Finalmente, toda la composición del cuerpo es preciso que sea entre Don Quijote y Don Estirado, como conviene a la magisterialidad respetable. Este es el exterior de mi Maestro, cortado por mis patrones, hecho y derecho. Y en lo interior, que sea lo que Dios quiera, que eso no juzgan los hombres."

"Hecha esta preliminar diligencia, resta tener bien despejadas las narices para oler desde cien leguas donde cae una lección para atraparla, porque en esto va nada menos que la vida. Buscada que sea, haya mucha circunspección y las menos palabras que se puedan, que nadie está obligado a saber si es ignorante un

hombre que calla. Manifiéstese si hombre de juicio y, de un modo exquisito y particular, tome algunas noticias de quiénes son los mejores y más conocidos Maestros, a los cuales (como que no le oyen) pondrá algunas faltas, manifestando con esto sus muchas sobras. Las muestras las tomará de las gradas de S. Felipe a su elección (que es lo bastante) una vez unas, otra otras, para que todo se ande. A éstas, si buenamente se puede quitar el nombre del autor, se le podará esta vanidad con sutileza, y se presentarán como de propia cosecha de casa.”

“No faltará algún Señor Maestro que le deje reglar con sus pautas el papel, y tajar una pluma sabe todo hombre que sabe cortarlas para hacer mondadientes. Será mucho el tesón en hacer que repitan los discípulos un renglón que diga: *Doña Juana Bustamante o Don Pedro Zeballos y Romanillos*, porque aunque en un renglón no jueguen más de 6 u 8 letras, como dicen luego, *Quien hace un cesto, hará ciento, y quien sabe hacer 4, sabrá hacer 24*. Y sobre todo, es ahorradero de trabajo, que es lo principal. Pero si por cada renglón se acostumbra a cobrar un real, no hay nada de lo dicho, entonces cada semana uno, quando menos.”

“La corrección de las planas no será más que un tachón como un cohete. Si a su parecer estuvieren malas, poner una mala cara si es en casa donde estén las manos atadas, y si en la Escuela, 6 azotes notados mudamente, con un seis como un templo en la plana del vapulando y, ¡apriétate la frente hasta otro día!”

“Pero sobre todo, Caballeros, el hacerse valer y respetar es todo el caldo gordo en esta facultad. Hombre a quien no tiemblen desde una legua los muchachos, y con sólo presentarse en la Escuela o en cualquiera casa, no infunda miedo su prospecto, digo yo que no vale tres caracoles. Y si de mí he de hablar (sin que Dios me lo cuente por vanagloria) puedo con verdad decir que en quarenta años y meses que hace tengo puesta mi Escuela, he conocido por experiencia ser cierto lo que comúnmente se dice, que *el miedo guarda la viña, y la letra con sangre entra*. Así, al bajar a mi Escuela con mi calzado gorro, mis encrespadas cejas, abrochado de casacón, con una mano en el saco y otra en el sobaco, o metida la derecha entre los botones del pecho y la otra en ademán de llamar a concejo en el bolsillo de los calzones, digo a Vms. con seriedad que infundiría respeto al Se-

ñor Cura de la Parroquia; y que si da un hombre una terrible voz amenazadora de rayos de cáñamo, no hay trueno más espantoso en una noche de tempestad que tanto recoja a todos a bien vivir.”

“Desengañémonos, que es menester que se imaginen los muchachos que su Maestro es un Señor de otra naturaleza diferente de los demás hombres que pasan por la calle. Y en fin, con facilidad se les persuade que no hay hombre ni le puede haber, de más mérito y habilidad que el que tienen, en cuya comparación si alguno tuvieron, era un pobre hombre. Esto hace estar quietos en una Escuela los muchachos y atrae a otros de las de más allá.”

“Pero sobre todo, vamos claros, nada es más del caso para el gobierno nuestro como la suma diligencia en cobrar nuestro trabajo (aquí sí quiero carguen Vms. su acento) porque en la era presente no hay trampas menos perseguidas y más autorizadas que las que se contraen con el Maestro. Porque muchos, o bien por burla o bien por mala inteligencia, agarrándose a las obras de misericordia, suelen decirnos en nuestros bigotes, que es una de ellas (como si no lo supiéramos) *enseñar al que no sabe*, resistiéndose a pagar como enemigos. A los que es menester *corregir porque yerran*, diciéndoles con lisura que se oponen enteramente a *dar de comer al hambriento* y a *vestir al desnudo*. Para evitar estos chascos en algún modo, el dinero adelantado será un grande establecimiento. Con los niños decentes y vestidos de pontifical se ha de tener otra cuenta muy diferente, porque éstos, al ver que se les pide poco por la mesada, hacen poco caudal del Maestro y al fin es preciso que paguen los cariños del Señor y la Señora (que así se llamará por excelencia el par de Maestros) el vale, la fruta, la estampa y su colocación al lado del Señor, aunque se les quiebre la hiel de envidia a los otros zarramplines. Y cuidado con estos pájaros, que levantan el vuelo de la noche a la mañana, si se les da aún cien leguas motivo de pesadumbre: nada menos que eso, estos niños son delicados y es menester contemplación.”

“Por último y postrer consejo, sea el de los provechos y gages Magistrales, porque ya sabrán Vms. que *muchos cabitos hacen un cirio Pascual y muchas uvitas una grande cuba de vino*; por tanto los pliegos escritos (vulgo cobertores) están vinculados a la

silla Magisterial por un privilegio rodado de la Reina Doña Blanca, por la aversión que le tenía a ser tinta. El cuarto del Santo, y más en un lugar donde no se conoce qué Santo es, es un pie de altar muy bueno, y si son dos, serán dos pies, cuyo uso es muy digno que se conserve. Si se vende con el papel, plumas, cisqueros, la hechura de una letra colosal al principio de cada plana, con cincuenta garrambainas a diestro y siniestro, con tinta de amapolas y salserilla por dos cuartos, y por cada renglón si hay su tasa, componer una ayuda de costa. En fin, al que sea ingenioso no le faltarán medios de buscar qué comer.”

“Pues con estos consejos se verán ustedes el día de mañana Maestros por esas Villas y Lugares con tantas o más ínfulas que yo, sin haber aprendido más que un tal cual leer, escribir y contar para el gobierno del aguador y lavandera, cuando la haya. Y echad un ojo por tantos Discípulos como repartidos tengo por ese mundo, casados unos, Frailes otros y Soldados los más, que no cesan de dar gracias por haberles sacado hombres los azotes de mi escuela. Y dando gracias a Dios por haber logrado un tal padre y aconsejador, observad Caballeros míos, mis máximas, mientras que yo, gozoso de dejar tantos semejantes míos, muero con tranquilidad y en la esperanza que me encomendarán a Dios, quien guarde a Vms. tantos años como desea su verdadero y afectísimo servidor. El Maestro Cascaciruelas.”

Si los defectos que D. Santos Dagelio atribuye a los maestros eran tan frecuentes como pretende hacernos creer, no cabe la menor duda que merecía la pena toda inversión de esfuerzos por mejorar la profesión. Su visión es coincidente con la que Manuel Aguirre, el *Militar Ingenuo*, proporciona en un *Discurso sobre la Educación*, nada festivo, con diagnóstico sobre la situación de las escuelas: “Un hombre, grosero muchas veces, pobre, criado en la indigencia y alejamiento de lo que es glorioso o grande, ocupa casi siempre, porque es corto el honor y sueldo que se le concede, este eminente puesto que debería compararse con el ejercicio de todas las virtudes. Su natural ferocidad se deleita en que tiemblen y se compriman en su presencia los delicados corazones de estos inocentes. Y como ignoran el modo de interesar el alma en que adelante hacia los conocimientos y ciencias, quiere que a fuerza de golpes... y solamente logra el que repita con mucho pedantismo lo que otros escribieron.”(3)

Podríamos suponer a partir de estas afirmaciones, que la gran mayoría de los maestros de primeras letras eran gente de pobre origen social, con frecuencia inútiles para otras actividades mejor remuneradas y con una fuerte inclinación a declinar sus responsabilidades en las tareas de formación de sus alumnos.

La cuestión no es de poca monta y tampoco pasó desapercibida a los contemporáneos, desde a un autor anónimo, que escribe desde Cartagena,(4) al de las *Cartas* a Floridablanca: “En vano sería, querido Conde, el haber determinado sobre los verdaderos principios de la educación y hecho sobre este asunto los más útiles establecimientos, los más sabios reglamentos y los planes más razonables, si no se tenía a su disposición los sujetos a quienes se pudiese confiar sin peligro este precioso depósito, y si en orden a esto no se investigase con la mayor atención.”(5)

Clavijo y Fajardo critica que los maestros no son más que pedantes: “con aire magistral, va cargado a todas partes con su palmeta, que cree hallar su Escuela en todas las compañías en que entra, y que no sabe hablar si no acompaña las cosas más terribles con pasajes latinos”;(6) que son gente con una superficial formación: “se había pasado por las inmediaciones de cierta Universidad”, dice refiriéndose a un ayo;(7) aduladores en beneficio propio o, por el contrario, de “genio duro e insufrible”;(8) que “no saben de lo que deben y enseñan lo que no deben.”(9)

Habría que distinguir entre la visión que da la prensa y la realidad global educativa, al menos en algunos puntos fundamentales: Los publicistas y principales corresponsales de los periódicos suelen hablar de Madrid; alguna vez, de alguna ciudad de provincias. Por eso, la realidad que critican se ajusta —nuevamente— a la realidad que la burguesía urbana tiene en contacto directo. No es pensable que estas sátiras que hemos leído se aplicaran a un pobre sacristán de una aldea perdida, que solía frecuentísimamente ejercer las funciones del maestro, ni tampoco aplicarle los comentarios sobre la superficialidad o pedantería. La razón principal se halla en su propia *razón de profesionalidad*. Estos sacristanes y otros asimilados que enseñaban no eran maestros de carrera; tan sólo gente que sabía leer y escribir y no se dedicaba a cultivar la tierra. Por eso, a diferencia del

resto de la población, estaban en mejores condiciones de transmitir esos mínimos conocimientos a otros, concretamente a los niños.

Esto no va en contra de lo que ya hemos visto sobre la universalización de la enseñanza y la formación para los maestros que se proclama y exige. Todo lo contrario. Por eso, frente a los que se refugian en la docencia como recurso para sobrevivir, los periodistas alzan su voz para exigir de los maestros y de toda la sociedad una auténtica coherencia con el ideal que se busca.

Las primeras críticas van a ser contra la antigua organización gremial, que hacía estar a los maestros más pendientes de su prestigio social que del cumplimiento de su trabajo: "La comunidad o cuerpo antiguo de maestros es muy delicada acerca de lo que se llama honor del arte y ha gastado mucho dinero por conservarlo."(10) Son los restos de una estructura desfasada, que aún tiene sus seguidores, a veces personas de categoría profesional, como aquel que criticaba el "Arte de escribir por reglas y sin muestras", que se presenta como "maestro desde mucho ha, y que tiene experiencia y tal cual conocimiento y práctica."(11)

D. Ignacio Pérez de Sigüenza se siente orgulloso de su profesión y de que "tanto mi padre como mis hermanos, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos todos (por la misericordia de Dios) hemos sido Maestros." Pobre de él, cabría pensar, si la misericordia de Dios le hubiera destinado a otra cosa. Sin embargo, su ascendencia le lleva a afirmar con seguridad: "he recibido de sus mercedes gran copia de observaciones, secretos y mañas para enseñar con más perfección en menos tiempo y por el camino más breve y menos trabajoso."

Romper unos esquemas tan profundamente arraigados no debió ser tarea fácil: maestros por herencia, maestros por falta de algo mejor... "No es el ser maestros para todos. No digo yo que lo sea, pero procuro serlo", dice el ayo de *El Señorito*.(12) El maestro por vocación es el ideal ilustrado.

Quizá por eso son tan bien vistas aquellas órdenes religiosas cuya vocación ministerial se complementa con la vocación a la enseñanza, como vimos en aquella alabanza de *El Duende de Madrid*,(13) dedicada a los escolapios y confirmada por el testimonio del *Memorial Literario*: "La Religión de las Escuelas

Pías, que por un voto solemne consagra todos sus laboriosos afanes y desvelos a beneficio de la República en la enseñanza gratuita que da a la juventud...” En el *Discurso de la Real Sociedad Sevillana* también se alaba públicamente a un religioso “Mínimo de Triana, que aventaja mucho a otros maestros, sirve bien al público y no se desdeña de oír a los socios.”(15)

En cualquier caso quedan establecidas las dos condiciones básicas que debe reunir un maestro, un educador. En primer lugar, *profesionalidad*. A la vez, las *cualidades morales y humanas* que lo hagan digno de desempeñar semejante trabajo. Comencemos por aquí.

8.2. LAS CUALIDADES PERSONALES DE LOS MAESTROS

En el Apéndice se recoge completo un artículo de *El Pensador*.(16) En él se señalan los defectos principales de los ayos o maestros particulares, pero las críticas de Clavijo están destinadas a todos los que se ocupan en la profesión docente, o mejor, educadora: “Este encargo pedía una negación total de sí mismo, una continua aplicación, una atención que nada fuese capaz de interrumpir, y aquel celo ardiente que devora a los hombres de bien cuando se trata de cumplir sus obligaciones, que se han impuesto.”

Los medios para cumplir y hacer cumplir estos deberes no son las disciplinas ni la palmeta, como proponía el *Maestro Casciruelas*, ni siquiera otros castigos, las más de las veces impuestos en abuso de la autoridad que les ha sido conferida sobre los niños. Los profesores siempre deben adaptarse al discípulo y actuar —y corregir, cuando se precise— por elevación, convirtiendo la educación en una relación de “amistad ilustrada y decente que depende de la razón”, como aquel ayo prudente que “empleaba más su autoridad para hacerse amar que para corregir” de que nos habla *El Pensador*.(17)

Así pues, lo más importante en un buen maestro es su vida personal. En la misma línea escribe el autor de las *Cartas al conde de Floridablanca*,(18) cuando propone los criterios que el propio Estado debe seguir en relación con la elección de los maes-

tros, pues “en las elecciones de esta especie se debe distinguir lo que hay que exigir de un modo absoluto y lo que se debe tan solamente desear.”

Su visión del maestro ideal es tan completa que compensa reproducirla aquí: “Yo elegiría pues, en materia de educación, como una cosa de primera necesidad el que las costumbres de los Maestros fuesen puras y decentes, a fin de que las impresiones que saliesen de ellas, ya fuese en público, ya en particular, de las lecciones y de los ejemplos, sean conformes a la virtud, puedan agradar y sean duraderas.”

“Yo no pediría menos positivamente que el carácter de los Maestros fuese recto, exacto y firme, bien que con todo con alguna flexibilidad; porque en el mundo no hay cosa alguna más necesaria que la rectitud para asegurar el comercio, la exactitud para establecer las utilidades, la firmeza para hacerlas sólidas y la flexibilidad para asegurarse los sagrados.”

“Pero como entre las buenas cualidades casi siempre se nota que la una es hecha a expensas de la otra, ¿no sería apetecible que la pureza de las costumbres fuese sin fanatismo, la dulzura sin afeminación y la seguridad sin afectación? Cuán conveniente también no sería el que en el carácter, la rectitud estuviese acompañada de la sequedad, la exactitud de la pedantería, la firmeza de la rigidez, la flexibilidad de la debilidad o de cierta indiferencia pretendida filosófica que, perdonándolo todo, no corrige nada.”

“Inmediatamente después del carácter y de las costumbres se deben examinar los talentos, pues forman una parte, como se deja ver, tan considerable de la instrucción pública o privada, y son los que incontestablemente deben ocupar el primer lugar. No hay necesidad de pedir sobre este artículo mucho juicio y razón, mucha política y conocimiento de los hombres y de las cosas, de los usos y de las costumbres. Basta que en él se halle la suficiente cultura y actitud para conocer a lo menos hasta cierto punto, y entre las cosas más esenciales aquellas que no enseña, siempre que tenga sobre las que enseña un conocimiento más particular y más profundo. Pues lo que se debe buscar es un talento que quizás es más raro de lo que se cree, capaz de enseñar lo que sabe, pues una vez verificado éste, por fuerza resultará grande claridad en las ideas y exactitud en las expresiones; y en las instruc-

ciones reiteradas resplandecerá siempre aquella dulzura y moderación que no se halla más que en un pequeño número de Maestros verdaderamente nacidos para el desempeño de las obligaciones propias de su estado.”

“En lo que toca a su porte y carácter decente y conveniente, con todo soy de dictamen no deberse enteramente olvidar y, siempre que se le considere como una última instancia, tenerle también presente. Un exterior que no presente a la vista nada de ridículo y extravagante, una propiedad que se aleje tanto de una negligencia despreciable como de una pulidez afectada serán seguramente útiles. Así como también lo será una especie de nobleza que pueda inspirar a los padres confianza, a los discípulos respeto y al Público consideración.”

“Quizá también en la elección de los Maestros se podría (sin que por eso se pudiese mirar como una cosa ridícula) llevar la delicadeza y atención hasta desear en ellos gracias; bien entendido que yo no quiero que esta voz se extienda a otra cosa que aquel agrado que resulta siempre de la paz de un alma bella y de la cultura de un buen espíritu.”

“Yo bien conozco, querido Conde, y no se me oculta de ninguna manera, toda la dificultad de hallar sobre este asunto tantas cualidades juntas, pero ¿por qué no se han de desear con ardor y buscarse con empeño? Yo mismo conocí y aún conozco a muchos que las tienen todas. Y si la elección recayese sobre éstos, quizás no se miraría como tan grande la dificultad de hallarlas reunidas. Concluyo pues, que aun cuando haya ocasiones repetidas en que se deba dispensar sobre muchas de estas cualidades, nunca debe recaer el sacrificio sobre las esenciales.”

En esta misma línea están las exigencias de las bases de las primeras convocatorias a maestros publicadas en la prensa española. Aparecieron en el *Diario* en noviembre de 1787, a cargo del Ayuntamiento de Valdemoro, para cubrir una plaza de Maestro de Primeras Letras y otra de Preceptor de Gramática. Además de los requisitos profesionales exigidos, en ambos casos el aspirante “presentará testimonio de las Justicias y Párrocos donde hubiere residido, de su buena conducta, sus costumbres y cumplimiento de su empleo.”(19)

Aunque el texto se recoge completo en la Selección de Textos, vale la pena resaltar aquí que se exige a cada uno que se por-

te “con decoro y decencia en su persona y con los niños y les dará frecuente y oportunamente lecciones de urbanidad, además de las cristianas y de buena moral, en los intervalos que le deje la enseñanza de los puntos en que será examinado.”

8.3. LA FORMACION PARA LA DOCENCIA

El Ayuntamiento de Valdemoro tenía una idea bastante precisa de lo que quería exigir a los que formasen a los niños de su pueblo. Pero cómo hubieran alcanzado esa formación, no era considerado de su incumbencia.

Otros trataron el tema, como las Sociedades Económicas de Amigos del País, como veremos en un *Discurso* pronunciado en la de Zaragoza; o como el Seminario Patriótico de Vergara, cuyo *Informador* nos dice que se lo han planteado, pero que no lo expone ante la premura de tiempo y espacio. En el *Discurso* 12 de la Sociedad Sevillana se habla de la necesidad de una *escuela normal* y de los esfuerzos realizados para organizarla, pero “estas cosas han ido atrás en parte y, siendo de la mayor importancia, necesitan el fomento posible.”(20)

Pueden considerarse significativas las críticas al sistema tradicional, representado por el maestro de escribir. Vimos también al *Cascaciruelas* suprimir cualquier tipo de formación específica que no fuera la adquisición de las *herramientas*. En una carta del *Correo de Madrid* se insiste, una vez comenzada la sección de educación del periódico: “De poco sirve que el maestro sea un Solón si sólo sabe para sí, y si no se explica de un modo conveniente a la capacidad de sus discípulos.”(21)

Poco después, se trata el tema en las *Cartas al Conde*. No se llega a proponer un plan específico, *curricular*, para lograr esta formación necesaria. Su autor tan sólo desearía que hubiese libros sobre las distintas materias —la educación de la infancia y las primeras letras, la Gramática, etc.— y para conseguirlo, sería conveniente “que algunos recogiesen lo mejor que se ha escrito sobre cada ramo” y lo transformasen en manuales sobre los temas respectivos, a fin de ser utilizados por los aspirantes.

Una vez que los candidatos hubiesen estudiado los contenidos teóricos, sería sometido a un “riguroso examen”, para

comprobar que reunían los conocimientos necesarios para impartir la docencia. Esta propuesta queda completa “si después del examen teórico se les hiciera regentar una Escuela a la vista de un Maestro consumado en aquella facultad, hasta tanto que diesen una prueba evidente de que sabrían poner en ejecución las reglas y demás instrucciones y preceptos, sin cuyas dos circunstancias ninguno pudiese regentar ni obtener por sí Escuela alguna.”(2)

La parte práctica interesaba mucho a este autor, que quería acabar con la *preocupación* de los maestros, esto es, el empeño que la mayoría ponía en “enseñar del mismo modo que aprendieron”, pues “a excepción de unos pocos, los demás permanecen en la antigua práctica, (...) sin orden, sin metodología y sin principios.” Y propone numerosos autores cuyas obras podrían ser utilizadas en clase para aprender a leer, a escribir, la Doctrina Cristiana y “la Humanidad y Bellas Letras, que son el fundamento original del buen gusto”: desde Quintiliano y Cicerón a Nebrija e Iriarte, pasando por Locke y Montaigne.(23)

A los pocos días de publicar el *Correo de Madrid*, el apartado de las *Cartas* dedicado a la formación de los maestros, aparece en dos entregas una propuesta del *Maestro de balde*, que aprovecha, con tono irónico y crítico a la vez, que el periódico “ha dispuesto un perenne artículo, capaz por su infinitud de agotar todas las ideas que ha habido, hay y habrá acerca de este importante como relajado punto de política.”(24)

Su proyecto consiste en la creación de una Academia o Escuela, “para enseñar el verdadero método de enseñar.” Los candidatos a maestros deberían asistir a ella cuatro años para disertar sobre los diversos aspectos de su trabajo y ejercitarse en ellos. A diferencia de las *Cartas al Conde*, el *Maestro de balde* hace una propuesta concreta de plan de estudios que es la siguiente:

“Dicha Academia se compondría de un Presidente, el hombre más instruido en el magisterio y experiencia, que supiera discernir de métodos y tener suficiente explicación para aprobar o reprobado. Y de cuatro Catedráticos. El primero, de la enseñanza de leer, quien en su sala tendría por oyentes a todos los del primer año de prácticas, teniendo unos silabarios completos que adornarían oportunamente las paredes de aquella habitación. Da-

ría las primeras nociones de Lógica para rectificar las ideas primeras de los niños, las máximas santas de la Religión, de Política y Humanidad, etc.”

“El segundo, del arte de escribir, que les imbuiría en el verdadero gusto de una letra gallarda y liberal y en el método de enseñarla especulativa y prácticamente a los niños, para lo cual servirían los carteles de las paredes que dije, y muchos libros que sobre el arte podría haber guardados en la librería de dicha Academia. Se explicarían los rudimentos o más allá de nuestra lengua, de la verdadera y uniforme ortografía, haciendo que dichos Maestros aprendices hiciesen sus ejercicios dos o tres veces al mes en pública academia y preguntase todo el mundo (y aprendiese si fuese menester).”

“El tercero, de Aritmética. Este explicaría en su tercer año su curso Aritmético, demostrando todas las operaciones principales de este arte, pudiendo adornarse las paredes de esta sala con sus más esenciales teoremas, obligando a sus alumnos igualmente a explicarlos en un encerado para ver su desembarazo y explicación.”

“El cuarto explicaría el método de infundir en los niños las máximas del Cristianismo y nuestra santa Religión, con toda la doctrina que nos enseña a aborrecer el vicio y amar la virtud. Infundir las ideas de un ciudadano honrado, un vasallo fiel, de un padre de familia cuidadoso y hombre de bien y de honor, desterrando el terror y el miedo que suelen infundir con necios y vergonzosos castigos. Por último, enseñaría las leyes, preceptos y advertencias más menudas que debían observar acerca del arreglo, orden y economía de su escuela.”(25)

En su segunda entrega,(26) el mismo autor explica las ventajas que se seguirían de semejante establecimiento: estar provistos de dignos y hábiles maestros de primeras letras; cuidar del esplendor y mantenimiento de los mismos en relación con sus prerrogativas, pero también con su ciencia y méritos en educar a la infancia; por último, atender gratuitamente a los niños pobres y a los maestros retirados, según diversas fórmulas.

Esta proposición se realiza diez años después del establecimiento, el 22 de diciembre de 1780, del Colegio Académico del Noble Arte de las Primeras Letras, que absorbió las facultades de la decadente Hermandad de San Casiano. Sin embargo, no debía ser muy eficaz en relación a la formación y mejora de sus miem-

bros, cuando en la misma sección del *Correo* se publica en una carta firmada por un *Pasante de maestro*: “¿en dónde está esta nuestra Academia? ¿cuántos ejercicios ha tenido Vmd. en ella como debía? ¿dónde están las Actas de las conclusiones que se han defendido, de las conferencias que se han tenido para instruirse los Maestros y los Pasantes, y facilitar por este medio los progresos de la enseñanza? Nada de esto existe, nada se ha trabajado en este particular. Los libros están en blanco, intactos, *doncellos* en semejantes materias. Siendo esto así es evidente que cualquiera podrá probar que no existe tal Colegio Académico ni tal calabaza, a menos de que no nos empeñemos en defender que los asuntos que en nuestras juntas tratamos, son académicos, lo que sería una evidente majadería pues no ignora Vmd. ni el Público su naturaleza.”(27)

El mismo *Pasante* continúa quejándose en su carta de que en los cuatro años que lleva en tal oficio no ha aprendido prácticamente nada que le sea de utilidad para pasar el examen de Maestro de primeras letras, obtener la licencia y poder subsistir en mejores condiciones: “Para más realizar mi pensamiento y que me salga la cuenta se hace preciso el que Vmd. en su *Correo* se tome la molestia de irme comunicando sin dilación cuanto comtemple necesario para el exacto desempeño de este ministerio, aunque sea copiado de otros autores.”

Esta carta era de un maestro de la Corte. Anteriormente habíamos hecho mención de uno que solicitaba lo mismo desde el pueblo donde vivía. De esta manera, el *Correo de Madrid* se había convertido en el primer foro de los maestros de nuestro país: en los dos últimos años de su existencia publicó ocho cartas escritas por miembros de esta profesión, sobre temas variadas, además de otras muchas sobre las cuestiones que suscitaban.

El mismo periódico publicó varias notas que fueron “halladas entre nuestros manuscritos y no sabemos a qué disertación pertenecen”, pero que los editores juzgaron de interés difundir, otra manifestación más del sumo interés con que los responsables del periódico habían tomado la educación.

En una de ellas se lee que, “estando los maestros muy ocupados y siendo algunos muy pobres, y como es sumamente difícil y casi imposible hacer mudanzas esenciales en las comunidades, por la suma repugnancia de los más antiguos, son de parecer

la mayor parte de los maestros que no se puede adelantar muchos con los que hubieron otros principios, que no se precise a los Maestros a trabajar mucho, ni a venir todos los Domingos a la Academia; y que con los nuevos se hagan todas las novedades que parezcan convenientes para la puntual observancia de lo que sea de riguroso precepto.”(28)

No sabemos a qué academia se refiere, pero probablemente, su Director sea el mismo del que se trata en otra de las notas: “Los Ayos o Ayudantes de escuela forman también una especie de corporación y se encuentran en algunas virtudes cristianas, celo e instrucción. Vienen una vez al mes como en número de ocho o diez a casa del dicho Director, y éstos leen y adelantan. Trae cada uno por su turno adelanto, un trabajo acerca de las obligaciones de su estado, el que se procura mejorar y rectificar. Los que no pueden venir o no quieren venir, o que viniendo no tienen ánimo de aprovecharse, suelen ponerse mal con los otros: dicen que de esa manera por unos pierden otros, que no hay unión y que son atrevidos e imprudentes en quererse distinguir. Sabido es aquello de: *En la comunidad, no manifiestes tu habilidad, y Es menester que los empleos sean de algún valer y no tengan mucho que hacer.* Estos dichos no son peculiares de nuestras comunidades ni de nuestro país.”(29)

Mucho más interesante, que el editor del *Correo* considerase noticia estas reuniones, es comprobar de primera mano las rencillas y celotipias surgidas con motivo de esas actividades de reciclaje y profundización en la tarea docente, tanto entre maestros viejos y jóvenes, como entre éstos entre sí.

En el *Discurso* 12 de la Sociedad Económica de Sevilla se habla de “la tertulia de un Jefe, la conversación entre diez y once de la mañana en la librería de un impresor, se han hecho unas verdaderas Academias” a las que asisten jóvenes estudiantes. Y en el mismo *Discurso* se lee que “pueden ver los maestros, que leen poco, a lo menos la *Guía del Niño Instruido*”, que nos orienta sobre el contenido de esas reuniones, dedicadas a lectura y comentario de obras. A la vez, al incluirlo en el periódico, cumplía la misión de asesorar bibliográficamente a los maestros que lo leyesen.

Además, elogia a la prensa, colaboradora en las tareas educadoras: “De todos los estados han gustado particularmente de

la claridad y verdad del *Corresponsal* y del *Militar Ingenuo*, y procurarán propagar éstos y algunos otros autores excelentes citados, que aún son conocidos de pocos, o sólo el *Correo de Madrid*, donde se hallará todo lo que necesitamos para adquirir o consumir la prudencia y sugerir los principios de la justicia y de la política, la economía, el valor y el más exacto cumplimiento de todas nuestras obligaciones.”(30)

Sobre las maestras, aparte de su aparición en diversas noticias, sólo se hacen dos referencias en todos los papeles periódicos. La primera, en una carta que trata precisamente de la “rústica preparación de las que se dedican a maestras, sin más mérito que el de quererlo ser, introduciéndose sin el menor rasgo de ilustración ni talento, a un ejercicio de que se creen capaces en sabiendo hacer una media.”(31) Su autor, anónimo, pretende que las que aspiren a desempeñar esta profesión sean examinadas en unas condiciones muy similares a las que ya hemos analizado.

Por otro lado, se habla de ellas en el *Memorial Literario*, cuando se explica el establecimiento de las Diputaciones de Caridad en Madrid, y precisamente, también sobre su selección para desempeñar el trabajo de maestras en sus escuelas gratuitas: “Apenas se trata de elegir una maestra que instruya y guíe a los jóvenes cuando inmediatamente las vemos ocupadas (a las Diputaciones) en examinar atentas las circunstancias de las pretendientes y su conducta, siendo preferida siempre en la elección aquella en que se hallan reunidas la prudencia, la aplicación, la modestia y una habilidad proporcionada a las labores que han de enseñar, circunstancia que sin las otras es absolutamente desatendida, como que de lo contrario se seguiría no conseguir el fin de una educación arreglada.”(32)

8.4. LAS RETRIBUCIONES ECONOMICAS

Cuando el *Maestro Cascaciruelas* señala cómo los hombres se agarran a aquello de las obras de misericordia para justificar el poco salario que reciben los profesores es uno de los pocos momentos en los que no está haciendo ironía, sino insistiendo en una realidad muy extendida. Que los maestros cobraban poco es algo que también se puede deducir de la prensa.

En tono jocoso hay una referencia en el *Diario de Madrid*. Este periódico publicaba todos los días una sección titulada *Noticias Particulares de Madrid*, que ocupaba habitualmente una cara y media o dos de las 4 que componían cada ejemplar. A su vez, distintos epígrafes agrupaban los diversos asuntos: noticias sueltas, compras, ventas, pérdidas, hallazgos, fiestas, teatros, etc. En febrero de 1788 publicó una carta que bromeaba con la sección, parodiando los casos más frecuentes que se sucedían. Y bajo el epígrafe de *Sirvientes*, se podía leer: "Un hombre rancio busca maestro de pensar para sus hijos. Se le pagará mejor que a uno de baile."(33)

En la convocatoria de las oposiciones a Maestros de Primeras Letras y de Gramática convocada por el Ayuntamiento de Valdemoro, se estipulaban como sueldos anuales 300 ducados y 4.000 reales, respectivamente. Un chico podía asistir a una escuela de pago por una cantidad que oscilaba entre los 2 y 5 reales diarios. Las niñas que asistían al Colegio de Educación de la Sociedad Económica Matritense pagaban 4 reales y otras asistían gratis.(34) Doña Ana Bouas daba clase en su casa —de 8 a 12 de la mañana— por 30 reales al mes, aunque también admitía pupilas y medias pupilas por 4 y 2 reales diarios.(35)

Otro testimonio lo hallamos en la escuela gratuita de Castellón de la Plana, fundación de Doña Isabel Ferrer,(36) donde se establece que el sueldo que recibirán cada una de las 3 maestras es de 1.500 reales de vellón, proporcionándoseles además la vivienda.

El *Pasante* de una de las cartas anteriores confiesa que recibe 30 reales al mes por su trabajo, viéndose obligado a recurrir a dar clases particulares "de a 4 y 6 reales al mes, no siendo esto de extrañar, cuando los mismos maestros, sujetos que se dicen de ciencia y experiencia, las toman por las casas por 10 y 12 reales."(37)

La situación no era muy favorable pues, para los maestros elementales, además de variar mucho de unos a otros y de existir una gran diferencia entre lo que pagaban los alumnos y lo que obtenían los maestros, si éstos eran pasantes o asalariados. Un catedrático de los Reales Estudios de S. Isidro, según leemos en una convocatoria del *Memorial Literario*, cobraba en cambio, mil ducados de vellón, más de tres veces el sueldo de un

maestro de primeras letras. También eran diferentes las condiciones de las academias. En dos de los anuncios que se hacen en el *Diario*, ambos para la enseñanza de idiomas, se cobran al mes 40 reales en ambos casos, debiendo pagar por adelantado en la academia de Juan Bautista Burete, esposo de Ana Bouas.(38)

Las condiciones de la enseñanza privada podían ser diferentes, en parte. En el *Discurso sobre la Educación*, se considera la enseñanza particular como depravada. El comentario del *Pasante* confirma lo mal pagada que estaba, reflejo de su escasa valoración real. Las artimañas del *Cascaciruelas* corroborarían esta opinión. Sin embargo, en el *Discurso* se reconoce que esa escasez no sería obstáculo para quienes disponen de medios.(39) *El Señorito* nos confirma este supuesto cuando, al poner en boca de su padre el contrato del ayo, dice, refiriéndose al preceptor: "El se puso el precio y a fe de hombre de bien, que todo cuanto tengo y valgo le hubiera yo dado de muy buena gana."(40)

Más parece, sin embargo, que este comentario está dirigido a hacer comprender y valorar la necesidad de realizar la inversión que sea precisa con tal de garantizar una óptima enseñanza y educación para los hijos, y así lo confirma cuando, al decir que muchos padres hacían lo que estaba en sus manos, también grandes sacrificios, a cambio de conseguirla.

Muy propia del siglo ilustrado es la consideración de los premios como recurso para la motivación, habitualmente para los niños y niñas, pero también para los maestros y maestras, que solían ser gratificados de alguna manera—habitualmente en metálico, o con libros— cuando sus alumnos recibían algún premio en los frecuentes certámenes que se convocaban. Se hace referencia a estos premios, entre otros lugares, en las *Cartas al Conde*(41) y en el *Discurso* 12 de la Sociedad Económica de Sevilla.

Nunca se habla de una mejor remuneración o una mejor posición social y aprecio real, acorde con los ideales proclamados, según los grandes beneficios que se obtendrían con su trabajo en pro del bienestar de la Nación. Era lógico así que muchos aceptaran la situación tal y como estaba, incluso a pesar de los calificativos de "inútiles y vanidosos."(42)

Y sin embargo, en julio de 1790, el *Correo de Madrid* publica la carta de un maestro con el pseudónimo de *Pascual Picado*.

En ella se refuerza la línea editorial del periódico de proporcionar a los maestros métodos y recursos docentes, pero a la vez sale al paso de tantas sugerencias como se han publicado: "Todo es proyectos, todo es invenciones para sofocar a los pobres maestros. Uno sale con que no sabemos lo que ha dicho Rollin, Marsais, Locke y otra infinidad de nombres que sólo para aprenderlos es necesario estudiar todo un año. Yo soy maestro por mis pecados y soy lego, esto es, que no entiendo más que el castellano. (...) Otro ha salido diciendo que se nos había de poner más y más trabajo en el examen. ¡Qué tiempo, Señor, en que todos quieren meter su cucharada y nos han escogido por blanco de sus iras! El *Maestro de balde*, en fin, sale queriendo hacer que vamos a estudiar cuatro años, como quien no dice nada. Todo en fin, es clamar, todo pensar en apretarnos las clavijas, y todo zaherirnos."

"Pero y bien, Señor Editor, ¿por qué no habrá pensado alguno de estos señores el decir que era necesario también el pagarnos mejor de lo que se nos paga? No es un dolor el ver la niñería que uno le abonan al mes por enseñar a un muchacho. Y esto a veces tan mal pagado, que hay padre que cuando le piden el dinero parece que le arrancan un ala del hígado y que suele tal vez correr cuantas escuelas hay en el mundo por no pagar al Maestro infeliz. Esto es otra cosa que necesitaba arreglo y como éste se pusiera, todo lo demás se podía arreglar con más facilidad. Pidan requilorios los críticos, que en muchas cosas saben harto poco lo que se pescan."(43)

El contenido de esta carta es muy expresivo. Sus palabras representan, por primera vez abiertamente, a diferencia del *Pasante*, las quejas sobre el verdadero estado y remuneración de los docentes. Al final, sin embargo, lo único definitivamente claro es que se cometían numerosos abusos por ambas partes —padres y maestros—, en una especie de círculo vicioso de difícil solución.

La última carta de un maestro que publicó el periódico que más pendiente estuvo de ayudar a los profesores y educadores —dos meses antes del cierre del *Correo de Madrid*— está escrita por el representante de un cierto *Congreso de pasantes de las primeras letras*, que acordó manifestar públicamente su agradecimiento:

“Lo ejecuto gustoso en nombre de esta Comunidad por todo cuanto Vmd. ha hecho a nuestro favor, señaladamente por habernos dado (ya que no lo habían hecho otros) unas instrucciones cual necesitábamos, y más particularmente por haber sido causa por los escritos que ha publicado de que nos hayan restituido parte de nuestros antiguos fueros y privilegios: de que se nos trate con más respeto y de que se ponga un poco más de cuidado en nuestra instrucción, de todo lo cual nos ha resultado una conocida utilidad, pues además de lo que hemos aprendido, han crecido nuestras rentas e irán en aumento cada día más, como igualmente nuestra instrucción, si la cosa sigue con el calor que ha tomado.”(44)

8.5. NOTAS

- (1) *Correo de Madrid*, 13-II-1788.
- (2) *Correo de Madrid*, 21-XI-1789.
- (3) *Correo de Madrid*, 17-XI-1787.
- (4) *Correo de Madrid*, 18-VII-1787.
- (5) *Correo de Madrid*, 17-VII-1790.
- (6) *El Pensador*, Pensamiento XI.
- (7) *El Pensador*, Pensamiento LXIII.
- (8) *El Pensador*, Pensamiento LXIII.
- (9) *El Pensador*, Pensamiento, LXIV.
- (10) *Correo de Madrid*, 3-I-1789.
- (11) *Correo de Madrid*, 19-IX-1789.
- (12) *Correo de Madrid*, 6-VI-1789.
- (13) *El Duende de Madrid*, Discurso IV.
- (14) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, septiembre de 1785.
- (15) *Correo de Madrid*, 14-I-1789.
- (16) *El Pensador*, Pensamientos LXIII y LXIV.
- (17) *El Pensador*, Pensamiento LXIV.
- (18) *Correo de Madrid*, 17-VII-1790.

- (19) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 3–XI–1787.
- (20) *Correo de Madrid*, 14–I–1789.
- (21) *Correo de Madrid*, 19–VI–1790.
- (22) *Correo de Madrid*, 24–VII–1790.
- (23) *Correo de Madrid*, 30–VI–1790.
- (24) *Correo de Madrid*, 10–VII–1790.
- (25) *Correo de Madrid*, 10–VII–1790.
- (26) *Correo de Madrid*, 7–VIII–1790.
- (27) *Correo de Madrid*, 31–VII–1790.
- (28) *Correo de Madrid*, 3–I–1789.
- (29) *Correo de Madrid*, 3–I–1789.
- (30) *Correo de Madrid*, 14–I–1789.
- (31) *Correo de Madrid*, 18–VII–1787.
- (32) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, enero de 1788.
- (33) *Diario de Madrid*, 3–II–1788.
- (34) Cfr. NEGRIN FAJARDO, O.: *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1987. p. 213.
- (35) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 28–XI–1786.
- (36) *Diario de Madrid*, 8–XII–1786.
- (37) *Correo de Madrid*, 31–VII–1790.
- (38) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 3 y 28–XI–1786.
- (39) *Correo de Madrid*, 29–IV–1789.
- (40) *Correo de Madrid*, 6–VI–1789.
- (41) *Correo de Madrid*, 19–V–1790.
- (42) *Correo de Madrid*, 19–V–1790.
- (43) *Correo de Madrid*, 28–VII–1790.
- (44) *Correo de Madrid*, 29–XII–1790.

La enseñanza superior tiene también su lugar en la prensa del siglo XVIII. Se podría hablar de 3 manifestaciones principales. A la primera ya hemos hecho referencia al hablar de las diversas formas en que se tratan los temas educativos en nuestros papeles periódicos de hace dos siglos, y son las noticias de los actos públicos, académicos, exámenes o de entrega de premios, muy valorados por los hombres de aquella época por lo que tenían de brillante erudición, que colocaba a sus protagonistas en un nivel superior, a la vez que servía de acicate para que el resto del pueblo tomara conciencia de la importancia de la cultura.

Igualmente interesantes son los otros dos aspectos: en primer lugar, la crítica de los defectos dominantes de nuestras universidades, pues las academias son de reciente fundación y tienen ya el sello del siglo XVIII, la impronta de la Ilustración. Por otro lado, nuestros escritores se van a tomar la molestia de proponer algunas ideas y defender diversos programas que ayuden a sacar adelante nuestros centros de saber y cultura, colaborando así en esa empresa ilustrada de dar un nuevo rostro a la universidad, mediante una nueva forma de considerar las ciencias, especialmente.

9.1. LA ENSEÑANZA SUPERIOR COMO NOTICIA

La fuente principal de noticias para los estudios de rango superior en el reinado de Carlos III es el *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, aunque también el *Diario* se había hecho eco de algunos actos académicos, como el de los ejercicios públicos de Botánica del Real Jardín, que fueron

reseñados los días 20 y 21 de diciembre de 1786(1), o los actos celebrados en Bolonia, en marzo del año siguiente(2).

Los actos literarios interesaron grandemente a los editores del *Memorial*, para hacer honor a su nombre. Ya comentamos cómo se complacía en relatar con todo lujo de detalles la graduación de la primera doctora de España(3). Pero hay otros actos que también recoge, como los ejercicios literarios del Colegio de la Encarnación de los padres agustinos calzados, con motivo del concurso de oposición a las cátedras de Artes que cada año vacaban en la provincia de la orden. Es posible que hubiera alguna relación especial entre los redactores del periódico y algún miembro de la orden agustina, por la frecuencia con que se hace mención de sus actos y exámenes(4).

Los textos de las noticias suministran con frecuencia datos de interés acerca de las nuevas corrientes de pensamiento que se introducen en el país. Esta corresponde al mes de mayo de 1784: "La libertad de filosofar enfrenada con las riendas de la Religión es uno de los principales caracteres de la verdadera Filosofía. A ésta han recibido los Padres Agustinos dentro de sus Claustros con aquel fino gusto y delicado juicio tan propio de los hijos del Gran Padre San Agustín. Y aunque habiendo dejado el *Peripato*, según hemos observado en los actos literarios que hemos referido en los meses anteriores, parecía que se habían alistado bajo el nombre de Cartesio. Advertimos ahora que abrazan el eclecticismo, y sólo siguen a este Filósofo en aquellas máximas que fueron principio de los sólidos progresos de la Filosofía, *no afirmando temerariamente, y suspendiendo el juicio en lo que no se alcanza o todavía no se ha averiguado*, como se verá por las lecciones de Oposición y Conclusiones que han defendido."(5)

El *Memorial Literario* solía reproducir también los temas sobre los que disertaban los opositores. De los 24 que se examinaron el día de la referida noticia, 10 de ellos defendieron tesis de física, muchos exponiendo opiniones de Newton o Descartes. Los editores tenían interés en que se conocieran los nuevos saberes que llegaban con las Luces. Por eso, dos años después, precediendo a la noticia de las conclusiones públicas de Teología y Filosofía que los agustinos habían celebrado en Sevilla, se da *Noticia de los progresos que en Filosofía se van haciendo en España*, que hace un balance en ese terreno desde que comen-

zó el siglo XVIII, aprovechando para alabar a Carlos III y sus reformas:

“Viendo nuestro Católico Monarca estos perjuicios, quitó la exención de quintas y sorteos a los Escolares de los Conventos; inhabilitó los cursos de ellos para recibir grados; se volvieron a poblar las Universidades de hombres aplicados; restituyó a los Pueblos labradores y a la Milicia soldados; pero aún había otro mayor impedimento. Este se empezó a cortar con la extinción de la escuela Antitomista en el año 1768. Desde entonces, las mismas Universidades se vieron obligadas a mudar de sistema en gran número de Cátedras, otros libros y Autores independientes de partido. La renovación de los Estudios Reales en la Corte en 1770 hizo desde luego poner en acción entre otras facultades la Lógica, la Crítica, las Matemáticas, la Física experimental, el estudio de Filosofía Moral y Derecho Natural y de Gentes. Las Ordenes Reales a todas las Universidades para la reunión de Cátedras, reforma del antiguo método y que hiciesen nuevos cursos de Filosofía, Teología, etc., hizo por entonces adoptar la *Física* de Musschembroeck, por otros las *Instituciones Filosóficas* de Jacquier, y otros cursos de Filosofía más sólida. Se avivó el estudio de la Anatomía y se vieron hablar en las Cátedras de Medicina los célebres Boerhave y Hoffman. La Historia Natural y la Botánica tomaron nuevo aspecto, aquélla en el más rico Gabinete de la Europa, y ésta en la nueva translación del Jardín Botánico desde el sitio de Migas Calientes al Paseo del Prado.”(6)

Continúa hablando de la Filosofía de Villalpando y de la de Berger, introducida en las Escuelas Pías, para enlazar ya con los ejercicios de los agustinos. Entre las tesis, hay una que nos interesa: “para corregir los comunes perjuicios de la niñez, para evitar los perjudiciales errores a que nos induce la precipitación de nuestro juicio y rectificar sus operaciones es tan inútil la Lógica vulgar Aristotélica, por su oscuridad, por su aridez y ningún método, como útil y preciso el conocimiento y uso de la Crítica, cuyas principales reglas explicó difusamente, aplicándolas después a varios puntos históricos y físicos, que sin este auxilio no se hubieran averiguado jamás.”

En el artículo se expone la postura de los agustinos, que siempre se presentan a sus oposiciones anuales “con aquella libertad Filosófica, que sostenida con el freno de la Religión, sabe

guardar un medio entre dos peligrosos extremos en que suelen precipitarse los espíritus pusilánimes o atrevidos.”(7)

Las transformaciones que afectan a la vida académica del país no pasaron desapercibidas para el *Memorial Literario*. En agosto de 1787, dedica un artículo a los *Progresos y nuevo método de estudios en la Universidad de Valencia*. En él se relatan las reformas sufridas por la Universidad en 1768, tras la expulsión de los jesuitas, acaecida un año antes; en 1772 y, por fin, en el plan de estudios de 1786, dándose cuenta con detalle de cómo queda organizada toda la institución: cuántas cátedras de cada materia, qué libros han de utilizarse, qué duración tienen los estudios de cada carrera, cuál es la edad mínima, fijada en 14 años para comenzar a cursar Filosofía, cómo se organiza la biblioteca, cómo se desarrollarán las oposiciones, etc.

Concluye la noticia con un párrafo indicador de los objetivos que tenía su difusión, en consonancia con el ideario del periódico: “Otras varias cosas notables hay en este plan, pero no siendo nuestro ánimo sino extractar las que más conexión tienen con el método de estudios y su reforma, omitimos las que conducen poco a nuestro propósito y son menos dignas de la curiosidad de los Literatos.”

Así, de acuerdo con esto, el *Memorial* no duda en reproducir una disertación pronunciada por D. José Calasanz Sisó y Vasalo, abogado de la Real Audiencia de Cataluña y Secretario de la *Academia de Jurisprudencia Teórico-práctica de Barcelona*, en el día de su apertura: entre otras cuestiones jurídicas, se exponen los fines de dicha institución: “Nuestra Academia, erigida para la instrucción de los que desean agregarse entre los Profesores públicos del Derecho, presenta a los pasantes un modelo de todos los Tribunales, les enseña a resolver dudas legales, a patrocinar causas, a promulgar sentencias, a exponer cuestiones, las más frecuentes y difíciles, y el medio de enterarse a fondo de nuestro Derecho Municipal, no por las sutilezas especulativas sino consultando su verdadero espíritu a las luces de la práctica. Enseña la verdadera elocuencia del Foro, el despejo y lisura del idioma de la Nación, el único admitido en los Tribunales y, acorde con el Augusto Senado de la Provincia, instruye a sus pasantes en los principios del Gobierno Económico y Político de los Pueblos, en los de la Agricultura, en los del Comercio y de otros ra-

mos de los que depende mucha parte de la Legislación patria y nacional.”

“Instruidos así los Alumnos del Derecho, hechos capaces del arte de discurrir y de la Filosofía Moral, imbuidos en la práctica de los Tribunales y prevenidos de los demás conocimientos que se requieren para el completo logro de la ciencia a que aspiran, podrá lisonjearse esta Provincia de tener Abogados hábiles y de honor, Jueces sabios y rectos, Ministros íntegros y cuidadosos, que merecerán la confianza del Soberano y del Público.”(9)

En la misma línea de dar a conocer los avances que se están haciendo en las ciencias útiles, el *Memorial Literario* recoge, en los meses de julio y agosto de 1787, las Ordenanzas del Real Colegio de Cirugía de San Carlos, recién establecido. Es el único caso en que se incluye en la prensa un texto legislativo completo referente a educación. En él, al igual que en el plan de estudios de la Universidad de Valencia, se indican todos los detalles de la organización del establecimiento. De la Parte II interesarían el capítulo dedicado a la asistencia de los maestros a la enfermería del Colegio para la enseñanza y curación, y el dedicado a las oposiciones para la provisión de las ocho cátedras, pues fue voluntad del Rey que sólo al inicio del Colegio éstas se cubriesen por nombramiento. En el texto se describen cómo deben ser los ejercicios a realizar por los aspirantes.

La Parte III está dedicada a los alumnos: circunstancias que deben concurrir en ellos para ser admitidos, matrículas y exenciones de los estudiantes, inicio de las clases y desarrollo del año académico, del 1 de octubre al 31 de julio. El curso completo constaba de cinco años que concluían en una reválida con acto público para la consecución del título de *Cirujano Latino*.

Los requisitos académicos eran: “Latinidad y tres años de Lógica, Algebra, Geometría y Física experimental, sustituyéndose desde ahora estos tres años a los tres de Filosofía que antes de la erección de este Colegio se requerían”, a los que se unía la limpieza de sangre y la posibilidad de mantenerse en Madrid sin necesidad de trabajar para sustentarse. Si alguno no reunía estas condiciones, podía, no obstante, asistir a las clases, ya que “esta enseñanza ha de ser pública.”(10)

En el Colegio, “cada Maestro examinará a los cursantes en aquellas materias o lecciones que les hayan enseñado en aquel

año escolástico, empezando por los del primero y concluyendo por los del quinto, bien que a los del segundo año y ulteriores les preguntarán los Maestros, lo que les parezca sobre las materias de los mismos años, a fin de asegurarse que las tienen bien presentes.”

“Estos exámenes se harán en la sala de Juntas, concurriendo a ellos los ocho Maestros del Colegio, quienes en su vista graduarán el mérito de cada uno de sus discípulos con la nota de *inhábil, mediano, bueno o sobresaliente*, y de cuya graduación formará el Secretario un estado general. A más de esta graduación sobre el aprovechamiento de cada uno de los Alumnos, deberá el Secretario, según lo que acuerde la Junta, después de oídos los informes de los Maestros respectivos, poner la nota de la conducta y aplicación particular de los cursantes, de su asistencia continua o intermitida a las clases, y de su habilitación o reprobación para pasar a la siguiente en el año inmediato.”(11)

En la Sección II de la misma Parte se trata de los colegiales internos. He aquí el capítulo 4º, sobre el régimen diario de éstos:

“Distribución de horas y gobierno interior de los Colegiales internos.”

I. Los Colegiales internos empezarán su tarea todos los días a las cinco de la mañana, estudiando en sus cuartos desde esta hora hasta las siete en todo tiempo del año.

II. Desde las siete a las ocho se ocuparán en prevenir y preparar todo lo que sea necesario para la curación y asistencia personal de la enfermería, a que ha de darse principio todos los días al punto de las ocho de la mañana.

III. De ocho a nueve estarán desempeñando en la enfermería lo que se haya de hacer con los enfermos y cuanto se expresa en el capítulo anterior perteneciente a la visita ordinaria, con lo demás que les prevengan en instrucción particular los Maestros asistentes.

IV. A las nueve empezará la asistencia de cada uno a sus clases o lecciones respectivas, en cuyo ejercicio estarán empleados hasta las doce, conforme a la distribución de enseñanza que está mandada.

V. Concluidas las lecciones de la mañana, se cerrarán las puertas del Colegio, y al cabo de un rato entrarán a comer en refectorio común los Colegiales, sin excepción sino del que se halle ocupado en la enfermería, o enfermo y precisado a hacer cama en su cuarto, en donde se le asistirá para la comida conforme lo exija su enfermedad o indisposición.

VI. Después de comer, reposará cada uno en su cuarto, y los que no lo hicieren guardarán silencio, para no incomodar a sus compañeros.

VII. A las dos de la tarde se abrirán las puertas del Colegio, y hasta las tres se ocuparán los colegiales en la asistencia de los enfermos que la necesiten.

VIII. De las tres a las seis, concurrirán a las clases o lecciones de tarde y, acabadas, se destinarán a los ejercicios y ocupaciones prevenidas en la instrucción particular de gobierno interior, la cual tanto en el tiempo de lectura de Cátedras, que principalmente mira lo expresado en este capítulo, como en la estación de vacaciones y demás días que no son de lectura o estudio, se deberá observar a la letra, no pudiendo variarse sin aprobación dada a consulta del Consejo como parte de estas Ordenanzas.”(12)

Precisamente en octubre de 1788, un año después de publicadas las Ordenanzas, se da noticia en el *Memorial* de la apertura de curso, reseñando la *Oración inaugural* de D. Mariano Rivas, y el plan de estudios que se seguiría durante todo el *año literario* 1788-89.

9.2. LOS DEFECTOS DE LAS UNIVERSIDADES

En la tarea de hacer el análisis de la decadente Universidad española del siglo XVIII no vamos a encontrar a ningún periodista que se encargue de presentar un trabajo bien estructurado y en profundidad de los males que aquejan a la institución, un parangón a lo que ocurre con las *Cartas al Conde* para la enseñanza básica. En compensación, disponemos de diversos comentarios por parte de los más importantes publicistas y también de alguno

desconocido, que nos permiten a través de la prensa reconocer el lamentable estado universitario. Veamos primero algunas de las críticas que se hacen de la Universidad.

La ágil pluma de Cadalso nos ayudará, mediante el contenido de la XXIII *Carta Marrueca*, a situarnos en el ambiente universitario de la España dieciochesca:

“De Gazel a Ben-Beley”

“Hay hombres en este país que tienen por oficio el disputar. Asistí últimamente a unas juntas de sabios que llaman conclusiones. Lo que son, no lo sé, ni lo que dijeron, ni si se entendieron, ni si se reconciliaron después, o si se quedaron en el rencor que se manifestaron delante de una infinidad de gentes, de las cuales ni un hombre se levantó para apaciguarlos, no obstante el peligro en que estaban de darse puñaladas, según los gestos que se hacían y las injurias que se decían. Antes, los indiferentes estaban mirando con mucho sosiego y aun con gusto la quimera de los dos adversarios. Uno de ellos, que tenía más de dos varas de alto, casi otras de grueso, fuertes pulmones, voz de gigante y ademanes de frenético, defendió por la mañana que una cosa era negra y a la tarde que era blanca.”

“Lo celebré infinito, pareciéndome esto un efecto de docilidad poco común entre los sabios, pero desengañéme cuando vi que los mismos que por la mañana se habían opuesto con todo su brío, que no era corto, a que la tal cosa fuese negra, se oponían igualmente por la tarde a que la misma fuese blanca. Y un hombre grave que se sentó a mi lado me dijo que esto se llamaba defender una cosa problemáticamente, que el sujeto que estaba luciendo su genio problemático era un mozo de muchas prendas y grandes esperanzas, pero que era como si dijéramos su primera campaña, y que los que le combatían eran hombres ya hechos a estas contiendas, con cincuenta años de iguales fatigas, soldados veteranos acuchillados y aguerridos. 70 años —me dijo— he gastado y he criado estas canas —añadió quitándose una especie de turbante pequeño y negro— asistiendo a estas tareas, pero en ninguna vez de las muchas que se han suscitado estas cuestiones la he visto tratar con el empeño que hoy.”

“Nada entendí de todo esto. No puedo comprender qué utilidad pueda sacarse de disputar 70 años una misma cosa sin el gusto ni aun siquiera la esperanza de aclararla, y comunicando este lance a Nuño, me dijo que en su vida había disputado dos minutos seguidos, porque en aquellas cosas humanas en que no cabe la demostración es inútil la controversia, pues en la vanidad del hombre, su ignorancia y preocupación todo argumento permanece indeciso, quedando cada argumentante en la persuasión de que su antagonista no entiende la cuestión o no quiere confesarse vencido. Soy del dictamen de Nuño, y no dudo de que tú lo fueras, si oyeras las disputas literarias de España.”(13)

Luis García del Cañuelo, el principal editor de *El Censor*, prescinde del tono irónico de Cadalso al tratar el tema. En su crítica —en el Discurso LXII— es sumamente ponderado, y de hecho comienza el artículo *sobre el arte y la utilidad de las disputas en las escuelas* intentando colocarlas en su justo lugar, sin menospreciar los valores que hicieron de ellas la herramienta intelectual que fue en otros tiempos.

“Para averiguar la verdad en cualquier asunto que sea, uno de los medios más a propósito es sin duda alguna la disputa. La cosa controvertida se considera en todos sus diversos aspectos; se examinan todas sus relaciones, se pesan y se comparan todas las dificultades que hay por una y otra parte, muchas de las cuales no pueden menos de escaparse al más atento examen de un hombre a solas. Una disputa prevista mueve a estudiar con atención y cuidado la materia y a meditar con extensión en el asunto sobre que ha de recaer. (...) Este ejercicio habitúa al alma a no pagarse inmediatamente de cualquiera apariencia de razón que se le presente, a no satisfacerse con un ligero examen, a no precipitar sus juicios y a considerar las cosas antes de formarlos en todos sus aspectos y relaciones. Nos adiestra en el desenredo de los sofismas más artificiosos. Nos hace prontos en distinguirlos de los argumentos y razones sólidas, nos da una cierta facilidad de explicarnos con una exactitud y precisión que es difícil adquirir de otra manera.”

Sin embargo, en la Universidad, la realidad va por otros derroteros: “Un acto literario, en vez de ser el examen de una opinión, en el cual se comparen las razones que tiene a su favor con las dificultades que padece, para resolver lo que hay en ella de

cierto, no es sino un combate animado, cuyo único objeto es probar las fuerzas de dos Atletas. Un vano y estéril triunfo es a lo que éstos aspiran, y se creerían infamados, si el uno cediese a la fuerza de un argumento del otro, y éste si se diese por satisfecho de una solución del primero. Luego que por alguna de las dos partes se descubre alguna luz que anuncie la próxima aparición de la verdad, todo el conato de su adversario es dispararla y echar polvo a los ojos de los circunstantes para que no puedan percibirla. De este modo viene dentro de poco la disputa a reducirse, cuando no a injurias solas y dicerios que se disparan de una parte a otra, a lo menos a sofismas y a zancadillas que imagina el arguyente, a distinciones fútiles pero capciosas que inventa el sustentante para extraviar a su antagonista del camino de la razón, que tal vez había tomado para convencerle.”

Los resultados y efectos de este método son apreciables: “Cierta inconstancia que se nota en la mayor parte de los que cursaron las Universidades, una especie de escepticismo que en ninguna materia les permite fijar el juicio y que los mantiene dispuestos siempre a sostener el pro y el contra de cualquier proposición. Un espíritu de contradicción que se ejerce indiferentemente en cuanto se propone, una prodigiosa fecundidad de objeciones contra las verdades más claras y las más exactas demostraciones, son también consecuencias muy naturales del empeño de hallar argumentos para todo.”

“No faltan a la verdad en nuestras Universidades sujetos ilustrados que conozcan estas perniciosas consecuencias del modo de disputar introducido en ellas, y le desaprueben como enteramente absurdo y extravagante.” Pero como la mayoría continúa la tradición recibida, la *preocupación*, Cañuelo intenta hacer comprender en qué consiste la obligación de los profesores: “Es de su deber imprimir profundamente en los ánimos de aquellos cuya instrucción está a su cargo, que el verdadero y único objeto de todos nuestros estudios, y por consiguiente de nuestras disputas, debe ser el hallazgo de la verdad, y su posesión, la única cosa que puede darnos una gloria sólida.”(14)

Los periodistas del siglo XVIII criticaron también el gran contenido formal de la enseñanza. Un simpático ejemplo del formalismo de la escolástica decadente es la carta que Nipho publica en el *Correo General de Europa* en su Carta II. Rubín de Celis, a

su vez, en la V Carta de *El Corresponsal del Censor* hace una caricatura del latín macarrónico empleado en las universidades, mostrándose partidario del uso del castellano.

La misma razón motivó una carta anónima en el *Correo de Madrid*, que arremetía contra el gran contenido formal de la enseñanza, toda ella impartida en latín. Ahí se sitúa para hacer una crítica mucho más profunda: los estudiantes “oyen las ciencias, en efecto, pero oyen lo material de las voces. A fuerza de trabajo se apoderan de algunos términos, se imprimen en su memoria, ésta los refleja sin concierto, como el eco las montañas. Retienen especies, mas no conocimientos. (...) Este vicio es el que más contribuye a que sean tan cortos los adelantamientos en nuestras Universidades.”(15)

Poco a poco, las críticas van ahondando en las raíces de los males que aquejan a la Universidad. En una carta que publicaron los editores de *El Censor* se lee(16): “Hay aquí una Universidad que puesto que basantemente rica no era de las más célebres de España, ni tenía sino unas cuantas cátedras muy mal dotadas, de Teología escolástica, de Derecho Romano y Canónico, de Medicina y de lo que se llama Artes. En la última reforma de estudios, no sólo se aumentó considerablemente la dotación de las que había, sino que se establecieron muchas nuevas cátedras: de Historia eclesiástica, de Disciplina, de Moral, de Física experimental, de Matemáticas, de Anatomía, etc. ¿Piensa Vm. por ventura que hubo que aguardar a que se formasen (ahora fuese con su estudio privado, ahora saliendo a estudiar a otras partes) sujetos capaces de enseñar estas facultades que antes no se enseñaban? Pues nada de eso. Las nuevas cátedras no más presto fueron establecidas, que ocupadas. Y sola la ciudad, el cuerpo sólo de Doctores, dio provisión abundante de maestros para todas ellas.”

“¿Se persuadiría ningún extranjero a que pudiese haber un gran físico experimental sin el conocimiento de las Matemáticas? Pues yo sé de uno que no es grande, sino grandísimo, y que no solamente ignora hasta los primeros elementos de las Ciencias que tratan de la cantidad, sino que tampoco ha visto en su vida una triste máquina eléctrica ni otro instrumento de Física, ni hecho la menor experiencia.”(17)

Un colaborador del *Correo de Madrid, El Señorito*, realiza un razonamiento muy propio de los escolásticos y a la vez lleno de ironía: "Las ciencias o se han de estudiar o no: si se han de estudiar ha de ser con métodos y principios, que de sabios superficiales y literatos a la moda hay ya más peste que de langostas."(18) Es otra llamada a la verdadera ciencia y al rigor intelectual.

Estamos llegando a la falta de esfuerzo y de trabajo bien hecho que criticará *El Observador de la Universidad de Salamanca*. El resultado es la ignorancia, que se refleja en la Carta XXV de *El Corresponsal del Censor*, que critica la facilidad existente para conseguir el Doctorado, y así lo expresa al dirigirse al *Censor*: "para Vm. los títulos de Bachiller, Licenciado, Doctor y Opositor a Prebendas de Oficio, lejos de probar literatura, prueban *goticismo*." Y continúa poniendo en boca de los estudiantes, de los clérigos en especial, la siguiente súplica: "No nos haga Vm. pasar a los graduados y opositores la plaza de ignorantes. Haga Vm. en fuerza de su jurisdicción censora que las Universidades e iglesias guarden las reglas y justicias que deben y a nosotros déjenos Vm en la posesión de pasar por sabios entre el vulgo alto y bajo, y por necios o discretos entre los eruditos."(19)

Las críticas de la prensa no se realizan habitualmente desde los extremos de esa especie de división maniquea y radical de las disputas entre *novatores* o reformistas y tradicionalistas. Al estilo de Cañuelo, se trata de superar los defectos aprovechando muchas de las cosas buenas existentes. Algún caso hay, no obstante, de esa postura extrema, que lleva a rechazar todo lo antiguo por el hecho de serlo: El *Correo de Madrid* publicó en 1788 un largo artículo bajo el título de *Avisos de un verdadero español a sus conciudadanos*:

"Contra ti es este ataque, patria mía. Ven con éstas luchando entre las viejas corrompidas máximas de un perjudicial estudio y el involuntario desengaño con que te convence el racional método de los modernos, y viene este héroe de la escolástica a sostenerte en tu error y a turbar tus ojos para que no sigan la luz. ¡Ay de ti, si sucumbes! Tus males se aumentarán, volverán al siglo pasado y serás la irrisión o el lunar de la brillante faz que nos muestra la Europa iluminada. (...) Esta poco caso hará de ti, autor escolástico adherido a tus universales y a esa teolo-

gía que sólo sirve para hacer cavilosos y entusiastas, que todo lo intentan conocer con las formas silogísticas y distinciones. Ve con ellas a sus laboratorios químicos, jardines botánicos, gabinetes de historia natural, anfiteatros de anatomía, observatorios de la sublime ciencia de los astros, talleres de industria y artes, a sus campos cultivados con tanto esmero, a sus tribunales y consejos de estado. Ve con tu intolerancia (único objeto de tu dilatada obra y largos comentarios) advierte y dínos cuántos y cuáles son los secuaces de tus arrogantes y extrañas opiniones.”(20)

Sin embargo, al margen de la forma, esta actitud ante las ciencias es la apoyada por los críticos. El *Correo de Madrid*, en la carta LXXVIII de Cadalso, habla de aquellos profesores universitarios que “se instruyen plenamente a sus solas de las verdaderas ciencias positivas; estudian a Newton en su cuarto y explican a Aristóteles en su cátedra, de los cuales hay mucho en España.”(21)

Frente a estos profesores que a pesar de la presión general trabajan por instruirse en las ciencias, están los que mantienen una postura tradicional. En la misma *Carta Marrueca*, Cadalso pone en boca de un profesor las siguientes palabras: “Hijos míos, vamos a enseñaros todo cuanto hay que saber en el mundo. Cuidado no toméis otras lecciones, porque de ellas no aprenderéis sino cosas frívolas, inútiles, despreciables y tal vez dañosas.” Cadalso aboga así por una mayor libertad intelectual, apostando por la implicación del discípulo en su trabajo científico o intelectual.

Esos mismos profesores exclusivistas son los mismos que juntan en su persona la falta de estudio con las estrechas miras de escuela, que acostumbrados a la disputa, pasan en seguida al plano personal. Afirma Nipho que “nada es más común en España que aborrecerse los de una misma Facultad, de un mismo Arte, y los intereses del individuo particular pueden más y sofocar el beneficio común.”(22)

Y se llega a tocar fondo cuando se afirma “Que nadie por más luces, por más aplicación, por más genio que tenga, llegue a pisar el Santuario de sus Facultades, y que haya unos manantiales de tal modo sujetos a su inspección, que nadie pueda sacar una gota del agua sin su beneplácito.”(23) Este texto está toma-

do de un Pensamiento de Clavijo y Fajardo, *sobre la Ciencia de Seglares*, en una de las críticas más serias, publicada en 1767, que se hace al estamento clerical, algunos de cuyos miembros no ven con buenos ojos el acceso de los laicos a los estudios superiores.

El Pensamiento completo se reproduce en la Selección de Textos, pero vale la pena recoger el último párrafo: “Concluyo, pues, que si la España está perdida, como ellos dicen (lo cual yo no controvierto) no creo que consista en que las gentes de capa y espada se apliquen al estudio de Artes y Ciencias. Ojalá todos las cultivasen en la debida proporción. Ningún hombre puede perjudicarse ni dañar al Estado en adquirir el conocimiento posible de Dios y de las cosas Divinas; en aplicarse al estudio de la naturaleza; en saber lo que es justo, o injusto; en aprender el Arte de conservar la salud, de construir su casa o de hacer edificios públicos; en conocer las leyes del movimiento de los fluidos, y particularmente del agua, y el uso y fábrica de Máquinas conducen-tes a transportarla a diversos parajes y alturas para las comodidades de la vida. Querer privar a los Seglares de éstos y otros conocimientos es especie de tiranía y será tenida por tal, mientras no se demuestre que los trajes tienen un influjo particular en las operaciones del entendimiento.”(24)

9.3. UN CAMINO PARA LA REGENERACION

Unos años antes, en 1763, Nipho había visto el panorama desolador. En el *Correo General de Europa* compara la visión de la intelectualidad española con la agricultura de nuestro país y ve ambas como un erial. No es desacertada la similitud, si pensamos que el siglo XVIII abordó igualmente las dos reformas. Y sin embargo, había sido el propio Mariano Nipho quien, en su deseo de dar soluciones para arreglar la situación, comenzaba la primera Carta de ese periódico tratando “Sobre que en España no harán progresos felices las ciencias, ínterin no se enseñe en sus Universidades radical y exactamente la Historia de cada una”, y la dirigía ‘al Señor Rector de una de las más respetables Universidades de España.’”

En ella hace una breve historia de las ciencias, en la que presenta como época dorada de esplendor inigualado la de los antiguos griegos y romanos, cuya civilización se hundió con las invasiones bárbaras del Norte. Nipho es inexacto en algunas de sus afirmaciones, pues es erróneo poner en Dante o Petrarca el renacimiento de las ciencias. Otras veces actúa con doble intención, como cuando insiste en la protección de los Emperadores romanos a las ciencias y el nuevo apoyo que éstas recibieron de los príncipes del Renacimiento, pues aunque sabe que cuenta con el favor del monarca, quiere colaborar a mentalizar a sus coetáneos sobre la necesidad de la intervención del poder regio.

Nipho insiste de nuevo en la tercera Carta: "Cómo podría España reparar sus atrasos, respecto a todas las ramas de la literatura, estableciendo en sus ciudades capitales Academias de Ciencias y Artes, etc."(25) Para él, en España se podía encontrar bibliografía suficiente acerca de todas las ramas del saber, pero sobre todo, hay "artículos de hombres bien instruidos y mejor intencionados, y capaces de trabajar por el común provecho."

Para organizar las Academias basta mirar al extranjero, como por ejemplo Francia, donde "se estudia para beneficio del Estado, y no para vana ostentación de sutilezas de ningún fruto." Allí las Academias han sido puestas en marcha por la iniciativa particular, con el apoyo regio. En España se podría hacer otro tanto. Nipho publicó estas ideas en los primeros años de la década de los 60. Poco más tarde, en 1764, se fundaba la Sociedad Económica Vascongada y, una década después, Campomanes decretaba la obligatoriedad de fundar sociedades semejantes en todo el reino, que supusieron un gran avance. si no en todos los temas que Nipho propugnaba, sí al menos en algunos de ellos.

El mismo autor lanzó otras ideas:(26) fomentar el interés por la lectura, saber lo que se estudia e investiga en otros países y sobre todo una propuesta de trabajo en equipo que resumió en las siguientes palabras: "Unión, constancia en el estudio, buen tratamiento de los bien aplicados y paciencia hasta lograr el fruto son remedios prepositivos; luego, docilidad, después amor a los compañeros de profesión o estudio; y últimamente, trato de amistad sencilla y desinterés al comunicarse nuestras ideas."(27)

El documento más interesante acerca de la universidad que recogió la prensa del reinado de Carlos III está constituido por tres cartas que publicó el *Memorial Literario* en 1787, entre los meses de marzo y julio. El titular es *Crítica. El Observador de la Universidad de Salamanca* y su autor es un escritor anónimo que manifiesta haber atravesado el Mediterráneo para contemplar de cerca “una Universidad tan celebrada.” Durante tres años dice haber estado observando y “acechando las cosas más mínimas o las que son más considerables, para barruntar de algún modo la constitución de un General Estudio.”(28) Todo esto parece ser más bien un recurso periodístico para aparentar objetividad, cualidad de la que realmente sabe hacer gala.

En su exposición se unen la crítica aguda con el prudente consejo. Es lástima que el escrito se empañe a causa de la poca claridad estilística. Comienza dirigiéndose a los *buenos* críticos, saliendo al paso de los que lo afean todo sin más, al realizar sus inútiles y continuas críticas, por otra parte, que sólo llevan a la radicalización de posturas.

“La reforma de las letras es obra de mucho tiempo y pide muchísimo pulso y autoridad para hacerla agradable y sin resistencia. El curso de las cosas, y mil combinaciones secretas que el tiempo descubre han sido siempre para las Naciones el origen de su ilustración y cultura. De este modo, sin echar mano de la calumnia y de otros arbitrios viles y denigrativos, se puede esperar que las ciencias lleguen en Salamanca al grado de perfección que por una fatal desgracia hasta aquí no han tenido, como lo presagian bien claramente los adelantamientos que se han observado en muy pocos años.” Reconoce los esfuerzos de los últimos tiempos y a la vez admite que “entre sus ancianos matriculados se hallan todavía algunos que desprecian con enfado todo lo que se dice ser nuevo, juzgando que les es indecoroso.”(29)

“Lo que es muy digno de lástima (y éste es el asunto) es que después de tantos escritos y papeles que España ha desparrramado por todas partes a fin de inspirar el verdadero gusto en las Ciencias y hacerlas más tratables y metódica, no hallan éstas parecido en sus Universidades tan reformadas como se advierte por lo común respecto de las Artes y de los conocimientos más necesarios a la vida. (...) Dos gravísimos motivos de que hasta ahora no se ha hecho el menor caso y que contemplados como

se debiera, podrían restablecer grandemente las Ciencias.” El *Observador* está dispuesto a hacer ver a los lectores la verdadera situación de la Universidad, “sin que por esto se le agravie en manera alguna, (pues) es muy poco lo que este cuerpo de Doctores trabaja hoy por la utilidad pública.”

En su crítica no entran de forma directa las razones de escuela y otras opiniones científicas o filosóficas: la primera causa del retraso, de carácter general es “por no trabajar” en lo que son sus obligaciones docentes y de adelantamiento en las Ciencias, sintiéndose satisfechos los profesores con una o dos horas de dedicación diaria. La segunda razón no está en la diferencia entre reformadores o no: “El verdadero sabio, si quiere dar honor a su Patria y cumplir con su oficio, contribuyendo con luces y estudio a la perfección de la Ciencia a que se dedicó, hará uso de su entendimiento y buscará la verdad en cualquier parte.”(30)

La dificultad estriba en romper el círculo vicioso que se produce al ser muy necesario el esfuerzo intelectual y el estudio intenso cuando los hábitos son los señalados. *El Observador* ataca a los que no desean más que apariencia —de los que hablaba *El Corresponsal del Censor*— de sabios y propone que no se aumenten los salarios de los profesores hasta que éstos no cumplan sus deberes para con la Ciencia, los estudiantes y la Patria. Es su deseo que se estudie a los autores antiguos y a los modernos, que se compare y se ande en pos de la verdad.

Pero esto “no es tan fácil, como señalamos ya, pues ciertos genios indolentes que no quieren arrastrar al trabajo y les incomoda todo lo que es verdadero estudio, quieren antes sufrir la nota de preocupados que adquirir con la pluma el título de Escritores. No se conseguirá, digo, por este medio aquella feliz en Salamanca hasta que otros ingenio expertos y ansiosos de la felicidad pública no confundan con su ejemplo a los que son más perezosos, por ser voluntariamente ciegos.”

Hace falta quien dé ejemplo, quien abra camino para que no queden frustrados los empeños. Los “antiguos Españoles” sirven de inspiración y modelo, pues “tenían formada mejor opinión de lo que es descrédito y vileza, cuando entre la numerosa multitud de sus contemporáneos nada les detenía, para que por eso dejasen de enardecerse contra la corrupción y barbarie que dominaba en su tiempo.”

Para el autor, igual que para Nipho, las bibliotecas están bien dotadas, pues “ninguno puede decir que están del todo escaseados los libros y Autores que son indispensables para nivelar la reforma de las Ciencias serias.” Lo que se necesita es que “en la Universidad de Salamanca aparezca de cada una de ellas un curso completo, que satisfaga las miras del Gobierno y sea más adaptable que el que se usa a la enseñanza de los profesores. Y esta necesidad crece sobremanera si cada uno mirase sin preocupación y con la debida seriedad todo el vastísimo campo de las Ciencias, las cuales a la verdad, si se desentrañasen, si se pensasen, con la correspondiente madurez y espíritu filosófico los más de sus asertos, procurando entresacar las verdades propias de cada Ciencia y dejar todo lo que es una mera cavilación, se vería claramente que los antiguos han flaqueado como los demás hombres, dando ocasión a los que venimos después a trabajar sobre lo que su razón no pudo comprender o su liviandad escolástica desfiguró casi enteramente.”

“La Universidad de Salamanca abriga en su seno algunos pocos ingenios, que podrían tentar una empresa semejante. No puedo nombrarlos y sé que para hacer su digno retrato, habría de expresar de consiguiente la envidia y encono de la multitud, que al parecer les arroja de su compañía por no tener un torcedor continuo en su presencia.”(31)

La posición del *Observador*, favorable al desarrollo de las Ciencias modernas, queda claramente manifiesta, así como su seguridad en que había un camino para resolver los males que aquejaban a la Universidad de Salamanca. Por extensión, su diagnóstico y las soluciones que propone podrían aplicarse al resto de las Universidades españolas de la época, a las más importantes, al menos. Sus observaciones constituyen todo un ejemplo de saber hacer a la hora de corregir, de estimular, de centrar la razón del quehacer universitario e intelectual en torno a la verdad.

El realismo de José Cadalso puede ayudarnos a comprender un poco más la visión de aquellos hombres que, a pesar de su esfuerzo, saben que la reforma no va a ser una cosa rápida. Hay una cierta resignación confiada en estas palabras, que dejan traslucir también una fe en la educación acorde plenamente con el ideal ilustrado. Sus previsiones, desgraciadamente, no llegaron a hacerse realidad en nuestro país: “Haga vuestra juventud

los progresos que pueda, procure dar obras al público sobre materias útiles: deje morir a los viejos como han vivido y cuando los que ahora son mozos lleguen a edad madura, podrán enseñar lo que ahora aprenden ocultos. Dentro de 20 años se ha de haber mudado todo el sistema científico de España.”(32)

9.4. NOTAS

- (1) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 20-21—XII—1786.
- (2) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 30—III—1787.
- (3) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, junio de 1785.
- (4) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, abril, junio y julio de 1784, junio de 1786, enero de 1787, etc.
- (5) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, mayo de 1784.
- (6) *Memorial literario, instructivo y curiosos de la Corte de Madrid*, junio de 1786.
- (7) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, junio de 1786.
- (8) *Memorial literario, instructivo y curiosos de la Corte de Madrid*, agosto de 1787.
- (9) *Memorial literario, instructivo y curiosos de la Corte de Madrid*, agosto de 1788.
- (10) Ordenanzas del Real Colegio de Cirugía de S. Carlos, Parte III, Sección I, cap. 1º. *Memorial literario, instructivo y curiosos de la Corte de Madrid*, julio de 1787.
- (11) Ordenanzas del Real Colegio de Cirugía de S. Carlos, Parte III, Sección I, cap. 4º. *Memorial literario instructivo y curiosos de la Corte de Madrid*, julio de 1787.
- (12) Ordenanzas del Real Colegio de Cirugía de S. Carlos, Parte III, Sección II, cap. 4º. *Memorial literario, instructivo y curiosos de la Corte de Madrid*, agosto de 1787.
- (13) *Correo de Madrid*, 21—III—1789.
- (14) *El Censor*, Discurso LXII.
- (15) *Correo de Madrid*, 2—I—1788.

- (16) *El Censor*, Discurso LIX.
- (17) *El Censor*, Discurso LIX.
- (18) *Correo de Madrid*, 13-V-1789.
- (19) *El Corresponsal del Censor*, carta XXV.
- (20) *Correo de Madrid*, 26-I-1788.
- (21) *Correo de Madrid*, 24-VI-1789.
- (22) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (23) *El Pensador*, Pensamiento LXXXIII.
- (24) *El Pensador*, Pensamiento LXXXIII.
- (25) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (26) *Correo General de Europa*, Carta I.
- (27) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (28) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, marzo de 1787.
- (29) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, marzo de 1787.
- (30) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, junio de 1787.
- (31) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, julio de 1787.
- (32) *Correo de Madrid*, 24-VI-1789.

LA INTERVENCION DEL ESTADO
Y DE LAS SOCIEDADES
ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS

10

10.1. EL RECURSO A LA AUTORIDAD

La importancia de la educación para el beneficio de la Nación y la felicidad de sus habitantes lleva a pensar en los medios que hay que arbitrar para su consecución. Cuando los ilustrados, pensadores, y colaboradores de los papeles periódicos se enfrenten, al menos en el plano de las ideas, con la necesidad de instruir a todo el pueblo piensen inmediatamente en el Estado como un recurso definitivo, con el que indiscutiblemente hay que contar.

Nipho, al recoger el plan de Biefeld,(1) sostiene un planteamiento ciertamente representativo de la mentalidad y concepción social del siglo XVIII: La educación de los hijos corresponde a los padres y por tanto, el Rey, como *Padre de todos*, también está obligado a velar por la cultura y la formación moral de sus súbditos. Un planteamiento similar se recoge en un Discurso que envía Manuel Aguirre al *Correo de Madrid*, dirigido a la Real Sociedad Aragonesa, en el que tras alabar profusamente la labor del monarca Carlos III en favor de la difusión de las Luces en el país, le otorga a él toda la autoridad, pues “nuestra nación fue una de las que tuvieron la dicha de lograr Reyes que merecieron la confianza de todo el uso de la Soberanía y por consiguiente, el poder más ilimitado y la más alta dignidad.”(2) Julián Marías muestra en *La España posible en tiempo de Carlos III* lo profundamente arraigados que estaban en el pueblo español del siglo XVIII estos planteamientos.(3)

Una argumentación a favor de la intervención de la autoridad desde un punto de vista diferente es proporcionada por una

mujer. Se trata de María Reguera y Mondragón, que pronunció varios discursos en la Sociedad de Amigos del País de Lugo, recogidos en el *Memorial Literario* en 1788. Para ella, la justificación de la intervención del Estado en materia de educación radica en su necesidad para la felicidad de todos los súbditos, que el Estado tiene obligación de procurar:

“Todos los grandes Filósofos y sabios Legisladores miraron siempre a la educación como el origen más seguro de la quietud y felicidad, no sólo de las familias, sino también de los Estados. Ellos conocieron que las Leyes son los vínculos más fuertes de las Repúblicas, pero también advirtieron que si la educación no las imprime insensiblemente en las costumbres, ni las introduce con suavidad como principios en los tiernos entendimientos, no son sino unas cadenas que detienen, (...). Por esta razón, no juzgaron que los niños se debían abandonar al capricho de sus padres, sino que la República, a quien pertenecen más, como la flor de la Nación y su única esperanza, debía encargarse de su educación bajo la disciplina de maestros comunes, que desde luego les inspirasen el conocimiento de la Religión, el amor a la Patria y el respeto a las Leyes.”(4)

Las referencias de los periodistas y colaboradores al Estado —al Gobierno, según la terminología más usual de la época— son preferentemente de carácter práctico, como recurso para solucionar problemas, a veces dentro del marco de la utopía dieciochesca. Es el caso del contenido de una descabellada carta —que el autor reconoce traducir del francés— que publicó el *Diario de Madrid*, sobre la educación de los niños expósitos. Propone que cada provincia se haga cargo de mantener una casa donde sean educados los niños abandonados, que al alcanzar la juventud y la madurez serían *hijos de la Patria* y con ellos se instituiría un regimiento de soldados, que devolviera a la Nación los bienes que de ella había recibido. Para el autor las niñas serían un problema de más difícil resolución, ya que, después de su primera educación, habría que intentar adaptar su trabajo a las necesidades de cada lugar, según su clima, sus producciones y su comercio.(5)

Las más de las veces son alusiones indirectas. Ya vimos como el autor de las primeras cartas sobre educación que publicó el *Correo*,(6) exigía, en 1786, escuelas gratuitas para los pobres, apoyando con datos sus peticiones en una forma *estadística* muy

ilustrativa de los tiempos en que fue escrita: calcula una población de 17 millones de personas y dice que con las 195 escuelas gratuitas que ha conseguido sumar, no se puede hacer frente a una masa de dos tercios de la población que no se pueden costear la enseñanza de las primeras letras. El editor del periódico corrige la cifra, señalando los 10 millones del censo del conde de Aranda (1768) y da noticia de dos escuelas gratuitas más, una en Cartagena y otra en Zaragoza, promovida por un párroco bajo los auspicios de la Sociedad Aragonesa.(7)

Desde otro punto de vista, las diferencias regionales detectadas también claman —más o menos indirectamente— por una ayuda del Rey: el *Informador del Seminario de Vergara*, tras exponer el plan que siguen allí, deja claro que “la Nación sería más feliz si se educaran con igual cuidado los niños o juventud de todas las provincias”,(8) puesto que las desigualdades regionales eran patentes a los ojos de aquellos hombres llenos de amor a su Patria. Se denuncian males que han sido endémicos desde tiempos inmemoriales. En la presentación a la carta que hace referencia al joven andaluz se habla de “la viveza y penetración natural de los andaluces (...) por lo que excita más la compasión el descuido que en aquellos reinos tienen en la educación de la juventud.”(9)

Un caso particular dentro de la intervención de la autoridad en la enseñanza está constituido por las Escuelas de Caridad de las Diputaciones de Barrio. El *Memorial Literario* consideró de interés difundir su establecimiento en Madrid, mediante una amplia reseña de sus fines sociales y educativos, en enero de 1788, que se completaba con algunas cifras. La cantidad recaudada por las limosnas recibidas ascendía, desde 1778 hasta 1785, a 3.854.547 reales, de los que 24.252 se habían invertido en instruir a los niños de las escuelas y 8.438 en premios para las niñas.

Así mismo, se recoge un extracto de los documentos legislativos pertenecientes a las Diputaciones de Caridad(10) y de sus escuelas.(11) La obligatoriedad de la erección de éstas venía precedida de la provechosa experiencia de la escuela gratuita del Barrio de Mira el Río, y fue decretada en 1783.

Las escuelas se constituyen para que las niñas puedan recibir la *educación necesaria* y se ejerciten “en todo género de la-

bores femeninas, teniendo en consideración la habilidad de las discípulas y aquella labor en que cada una promete mayores adelantamientos". Las escuelas son gratuitas, pero aquellas niñas "cuyos padres, tutores, etc. tuvieran posibles, contribuirán a las maestras con algún estipendio. (...) Para el trabajo de las pobres dará el Monte Pío de la Sociedad las correspondientes materias, las que restituirán trabajadas al tiempo de pedir otras."(12)

Gracias a la labor divulgadora de Ramón Carlos Rodríguez, Director de la Escuela del Barrio de la Comadre, disponemos de varios testimonios en la prensa del desarrollo y actividades de estas escuelas. En la Selección de Textos se insertan algunas noticias referentes a la mencionada Escuela, procedentes del *Memorial Literario* y del *Diario de Madrid*, en las que se aprecia la diferente orientación de cada periódico, que marcaba su estilo e impronta particulares.

Es obligado mencionar de manera específica, por ser única en su naturaleza, la propuesta de las *Cartas al Conde* publicadas en el *Correo de Madrid* en 1790.(13) El fin primordial es que "el Gobierno se ocupe más seriamente" de las cuestiones relativas a la educación de los miembros del Estado y "el Ministerio público las juzgue merecedoras de toda su atención." Con el deseo de que por fin se pongan en práctica tantas ideas útiles como ya se tienen, se trata de "no escribir tanto y practicar más; disminuir el número de instrucciones sabias y multiplicar los buenos ejemplos."

El autor deja claro que no se refiere a la educación de los nobles o de algún grupo social en particular sino a los componentes de toda la sociedad y el Estado. Con el sentido común de quien se dirige a un político, sabe que para comprender bien el problema, debe "dividirse en menudísimas partes" y es entonces cuando establece las dos clasificaciones, analizadas más arriba: educación necesaria, útil y agradable, y educación física, moral, civil y literaria.

Este pensador trató, como vimos, las razones a favor y en contra de las educaciones pública y particular. Contempla todos los temas desde las *Miras políticas de la Educación* y se muestra partidario decidido de la intervención del Estado. "Sólo hablo de la educación pública, que sólo ésta es la que considero capaz de ser ordenada, dirigida y conducida por el Gobierno, no pu-

diéndose emplear en orden a las demás sino ciertos medios que sirvan de estímulos. (...) Bien es claro que yo hablo aquí políticamente, porque si esta educación se considera moralmente, no debe ser ella solamente la promovida y fomentada. Así la pública como la privada, ambas son dignas de nuestra atención.”(14)

La medida más importante que propone es el establecimiento de la obligatoriedad de la enseñanza para todos los súbditos del Rey a nivel de educación necesaria, útil o agradable, cada uno según su status social y según el orden del que también se ha hablado ya, que comienza por las villas y aldeas más urgidas, hasta llegar a la capital del Reino. Así mismo exige la gratuidad de la necesaria. Aunque no hace referencia directa al Estado como *pagador* de ésta, lo deja entender.

En el orden de los medios, piensa que “se conseguiría plenamente formando un Consejo destinado únicamente al manejo y arreglo de este importante ramo. En el día es más que nunca necesario a causa de la extensión, número e importancia de los negocios y cuidados que están a cargo del Supremo Consejo de Castilla.”

“Creo, Conde amigo, que no mirará V.S. como efecto de un capricho o de una extravagancia la creación y establecimiento de este nuevo Consejo. Sus utilidades son demasiado obvias para que dejen de ocultarse a su penetración. Creo también que este Consejo, que podría conocerse bajo el título de la *Educación*, debería nombrar sus visitadores, los cuales diesen varias vueltas por el Reino, recibiesen las representaciones que les representasen sobre este particular, notasen y reflexionasen sobre los abusos que advirtiesen y, dando parte a este mismo Consejo, pusiesen de este modo al Gobierno en estado de buscar un pronto y eficaz remedio.”(15)

El autor de las *Cartas* no pretende una enseñanza estatal como hoy se entiende, pues, conociendo a quienes compete la grave obligación de educar a sus hijos, opina que la misión del Estado es favorecer al máximo el desarrollo de la enseñanza, “dejando al cuidado de solos los padres la elección, la forma y la continuación de las educaciones.”(16)

En la práctica, el monarca y su Gobierno ilustrado, adoptaron una política favorable a la intervención en el terreno de la educación que se canalizó principalmente a través de las ayu-

das y subvenciones a las Sociedades Económicas de Amigos del País. Pero otras veces también se realizan de forma directa, como sucede en el caso de la escuela gratuita para niñas creada en Castellón, como fundación benéfica, por Doña Isabel Ferrer a imitación de las creadas por el Obispo Climent en Cataluña. Propiamente, la noticia parece destinada tanto a difundir el buen ejemplo de esta fundación como para poner de relieve la ayuda real que había sido solicitada: Carlos III expidió una Real Cédula de Privilegio para el establecimiento de la escuela “bajo su Real protección, y pueda amortizar de los bienes que ha señalado para el mismo establecimiento hasta el capital de 14.000 libras valencianas, sin perjuicio de renovar esta súplica siempre que no fuesen suficientes para su conservación.”(17)

10.2. LAS SOCIEDADES ECONOMICAS Y LA EDUCACION

Por su parte, las Sociedades Económicas de Amigos del País se hallan presentes en los papeles periódicos, en relación con la educación, a través de dos géneros principales. En el primer caso, se trata de noticias referentes a ellas, como las múltiples referencias que se hacen a los actos y premios que organizan, especialmente en el *Diario de Madrid* y en el *Memorial Literario*. Este, por su parte, recoge también el otro género, el discurso, y junto con el *Correo de Madrid*, es su mayor propagador.

Se trata de discursos pronunciados en las Sociedades o dirigidos a ellas, escritos habitualmente en el estilo de la época, retórico, de largos períodos, con múltiples consideraciones morales. Constituyen una fuente más para conocer los ideales que movieron a la creación de las Sociedades, ya que no son siempre reflejo de los logros obtenidos, aunque a veces sí. Esto es lo que sucede en el Discurso pronunciado en la Junta General de la Sociedad Económica de Oviedo el día 4 de noviembre de 1788 por Eugenio Antonio del Riego Núñez.(18) Como la mayoría recuerda al comienzo, los fines de las Sociedades Económicas: “indagar los medios más fáciles y seguros con que se adelanten la Agricultura, las Artes y la Industria.” Es muy interesante la preocupación por los pobres y por remediar la holgazanería, que se

concretaron, según dice, en las dos escuelas que estableció la Sociedad: una de dibujo para chicos y otra de hilazas para niñas, además del Gabinete de Historia Natural. No hace referencia al número de estudiantes, pero menciona la tarea de formación e instrucción de cuatro jóvenes en las profesiones de relojero, cerrajero, tejedor y carpintero. También habla de los premios que la Sociedad dotó para los mejores alumnos. Concluye con la enumeración de otras actividades menos específicas: la cría de ganado, los plantíos de árboles, etc.

A finales de 1788 y principios del año siguiente, el *Correo* publicó una serie de discursos pronunciados en la Sociedad Económica de Sevilla. En el número 12 se trata de la educación y de los pobres.(19) Como se ve, son temas que aparecen con frecuencia unidos, combinándose el afán de mejorar su cultura e instrucción con el de la prosperidad general del Reino.

Entre las novedades que este Discurso aporta, hay una referencia a la formación de maestros, pues "la Sociedad hace sus diligencias para poner un Colegio Académico como el de Madrid y removiendo estorbos del gremio, mejorar cuanto sea posible el arte de primeras letras", aunque no se habla de los resultados. Como siempre, se encuentra la referencia obligada a los premios. En él también se explica en qué consiste el trabajo de los visitantes de las escuelas, mientras se insiste en la necesidad en que se hayan de incrementar su número, para "que visiten a lo menos una vez a la semana; siendo aficionados a leer en las obligaciones de los maestros, siendo prudentes y ejercitados en la meditación y en la conferencia entre sí son bien recibidos de los maestros."

En la misma línea va otro Discurso al que también hemos hecho ya referencia. Está dirigido a la Real Sociedad Aragonesa y fue Manuel Aguirre quien lo hizo llegar al *Correo*.(20) El autor se muestra partidario de la política seguida por el Rey Carlos III, que ha traído las Luces a España y que con el fomento de las Sociedades permite que éstas contribuyan a su difusión. Propone la creación de un seminario de niños donde éstos sean instruidos, pues "la educación es el secreto que hace felices a las naciones. ¿Pero tenemos quienes den esta ventajosa educación? Criémoslos pues." Una escuela para la formación de maestros es su

segunda propuesta. Por fin, la creación de bibliotecas y salas de lectura, que constituirían las *juntas de civilización*.

El *Memorial Literario* recoge en octubre de 1786 la noticia de diversas actividades de esta Sociedad Aragonesa. En ella se da puntual cuenta —entre otras— de todas las actividades organizadas con fines directamente instructivos o educativos: “Puso la Sociedad Escuela de Agricultura, en que se enseña por principios a los labradores, y esta enseñanza tiene la aprobación del Real Consejo.”

“En el ramo de Artes, se erigió una Escuela de Matemáticas, cuya ciencia se enseña al público gratuitamente hace seis años, mediante un Ingeniero nombrado por S.M. Se mantiene otra escuela de dibujo por segundo año, con tres salas de Pintura, Arquitectura y Escultura, y cuarta, para el Modelo, en que se han matriculado 150 discípulos con rápidos y felices progresos. La costa un Caballero Socio, digno de nuestra mayor gratitud.”

“Hay otra Escuela de hilar al torno, también gratuita, que hace ocho años sostiene la Sociedad, que, con Maestras educadas en ella, excitó iguales enseñanzas en Jaca, Sos y otros Pueblos. Se ha tenido un año abierta enseñanza de flores de mano, con el fin de evitar la introducción extranjera de cosas de moda, y han sido examinadas y aprobadas de Maestras seis Educandas que han puesto sus talleres públicos.”

“Como la felicidad del Reino consiste en rectificar las costumbres y en la mejor educación de los naturales, se acaban de erigir, con licencia de S.M., una Cátedra de Filosofía Moral y otra de Derecho Natural y de Gentes, cuyas aberturas se hicieron el día 18 de diciembre último. Continúa por segundo año la Cátedra de Economía Civil y del Comercio, que del propio modo se estableció con permiso del Rey.”

“Ha mantenido seis años la Sociedad en Madrid a un oficial de Platero Aragonés en la Escuela de D. Antonio Martínez, con dos pesetas diarias, y regresó instruido en la construcción de alhajas finas de plata, oro, similar y acero, cuya industria ha comunicado aquí y se ha difundido bastante en nuestros plateros.”(21)

El *Memorial* también se hizo eco de las actividades de otras Sociedades Económicas, como las de Segovia,(22) Toledo(23) o Lugo.(24) Como se puede ver, la ilusión y el esfuerzo fueron

grandes, tanto en el plano teórico como en el práctico. El énfasis periodístico sobre las Sociedades tiene su auge a finales de la década de los 80, como tantos otros temas. Pero aquí se puede vislumbrar un intento de autoafirmación, cuando muchas de las Sociedades que se habían puesto en marcha estaban ya en fase de declive. Mejor aún, es una muestra del respaldo de la prensa a estas instituciones de común talante ilustrado, un deseo conjunto de seguir empeñados en una noble tarea, muy difícil desde todas las perspectivas. No podemos dejar de considerar que las Sociedades solían ser suscriptores habituales de la prensa y en ellas se leían y comentaban los contenidos de los papeles periódicos, como nos da testimonio el *Correo* que ocurría en la de Sevilla.(25)

No sabemos qué hubiera pasado si no se hubiera producido el corte en la publicación de la prensa en febrero de 1791 y cuál hubiera sido su postura ante la mayor decadencia que éstas instituciones sufrieron en el reinado de Carlos IV. En cualquier caso, desde las páginas de los periódicos se seguía insistiendo de manera general en las *Ventajas y actividades de las Sociedades en un Reino y presagios venturosos de lo que con ellas llegaría a conseguir la nación española*, en un artículo del mismo nombre destinado al tema en el *Correo de Madrid*, siempre desde el prisma de incrementar, con su peculiar sentido social, “la ilustración particular de cada una de las provincias, que redundará en el beneficio de la masa común de una monarquía.”(26)

10.3. NOTAS

- (1) *Correo General de Europa*, Carta III.
- (2) *Correo de Madrid*, 19-VII-1788.
- (3) MARIAS, J.: *La España posible en tiempos de Carlos III*. Madrid, 1987 pp. 172-184.
- (4) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, octubre de 1788.
- (5) *Diario de Madrid*, 9-V-1788.
- (6) *Correo de los Ciegos de Madrid*, 31-X-1786.
- (7) *Correo de Los Ciegos de Madrid*, 31-X-1786.

- (8) *Correo de Madrid*, 5—III—1788.
- (9) *Correo de Madrid*, 2—II—1788.
- (10) Auto acordado del Supremo Consejo de Castilla de 30.III.1778, *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, octubre de 1788.
- (11) Real Cédula de 11—V—1783, *Memorial* del mismo mes.
- (12) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, octubre de 1788.
- (13) *Correo de Madrid*, 21—IV y 24—VII—1790.
- (14) *Correo de Madrid*, 15—V—1790.
- (15) *Correo de Madrid*, 19—V—1789.
- (16) *Correo de Madrid*, 15—V—1790.
- (17) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 8—XII—1786.
- (18) *Correo de Madrid*, 6—VI—1789.
- (19) *Correo de Madrid*, 14—I—1789.
- (20) *Correo de Madrid*, 19—VII—1788.
- (21) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, octubre de 1786.
- (22) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, septiembre de 1786.
- (23) *Memorial*, mayo de 1787.
- (24) *Memorial*, septiembre y octubre de 1788.
- (25) *Correo de Madrid*, 14—I—1789.
- (26) *Correo de Madrid*, 4—VI—1788.

“La buena educación —se lee en una carta supuestamente recibida por *El Pensador*—(1) consiste en el que haya hombres sabios y virtuosos que sean el honor de su sexo y de la Nación (...) Vm., porque estima a los hombres, les desea una educación que los haga perfectos: ¿pues por qué no hace Vm. lo mismo con nosotras? ¿somos menos dignas de que se nos dirija o lo necesitamos menos?” El siguiente apartado pretende señalar las diversas respuestas que hallaríamos a este interrogante en los papeles periódicos de la época.

11.1. UNA POLEMICA EN LA PRENSA

“Desde tiempos remotos se está disputando sobre si las mujeres son aptas o no para el estudio de las letras o de las ciencias, y sobre si conviene que se dediquen a él. Han tenido así antigua como modernamente sujetos de mucha autoridad a su favor, y los han tenido no menos grandes en contra. Esta controversia se renueva de tiempo en tiempo, lo cual prueba su importancia. No hace mucho se suscitó también en esta Corte cuando se trató si convendría admitir Socias en las Sociedades económicas.”(2)

Así se introduce un artículo publicado en el *Diario* en 1787, dividido en dos partes. La primera es la traducción de una reseña de un libro publicado en París, sosteniendo el gran bien que se seguiría si las mujeres participasen en la vida pública, mientras se queja de su falta de instrucción. En la segunda parte, el articulista expone su propio punto de vista: “Es innegable que la mujer que cría y educa a sus hijos, que ama y cuida como debe a su esposo y gobierna por sí misma su casa y familia, es más digna de aprecio y alabanza que la que abandona estas primeras obli-

gaciones para meterse entre libros, mapas y esferas; que hace un papel más propio en la despensa que en la librería y que parecerá mejor en su mano un huso que una pluma. También es cierto que desempeñando los preciosos cargos de esposa fiel, de madre tierna y de ama vigilante, poco tiempo la quedará para dedicarse a otros objetos. Pero, ¿debe inferirse de aquí que en el estado actual de las costumbres a ninguna le esté bien leer, estudiar y aun escribir?"(3)

Además —continúa argumentando— resulta que hay hombres que se dedican a pensar y a escribir, y lo hacen sin calidad o con muy poca, que la ociosidad no es buena para las mujeres —ni siquiera se plantea la existencia de aquellas mujeres que han de trabajar para vivir, indicador del status de su autor—, que la vida de una mujer instruida es mucho mejor y más agradable si transcurre entre la lectura y el trabajo, con aprovechamiento del tiempo; incluso considera que una mujer culta obliga a instruirse a los hombres.

En seguida siente que ha podido ir demasiado lejos en sus afirmaciones: "No se nos acuse que intentamos hacer literatas a todas las mujeres." Y propone una posible solución, que en realidad se basa en la misma superficialidad que con frecuencia se achaca al sexo femenino: "¿Cuál será, pues el remedio a las costumbres del día? Hacer de moda la instrucción y la ocupación. Además, ¿qué esposa, qué madre, qué ama de familia sabrá cumplir bien con cualquiera de estos esenciales deberes si no está instruida? Para todo las conviene instruirse: para sus obligaciones, para su diversión, para su vanidad. Sea pues de moda el saber y todas ansiarán ilustrarse. Haya algunas bachilleras, háyalas *violentas*, nada importa. Tomen apego a la aplicación y a la lectura: escojan buenos libros, escríbanlos también para avergonzar a los autores de tantos malos, etc."(4)

Los efectos de esta carta en seguida se hacen sentir. A los pocos días, el mismo periódico publica otra carta, escrita en esta ocasión por una mujer. Representa la postura *tradicional*, que no se plantea ningún género de educación literaria en el *bello sexo*, expresión frecuente en la prensa de entonces. La autora concibe una educación para una vida familiar, sobria y tranquila: "La mujer es la edificación o ruina de toda una casa; ha de ser cuidadosa y diligente, porque con esto daría testimonio de públi-

co de ser mujer estimable y de buen gobierno, que ha de considerar por todos los caminos lo que más importa en su casa, y no querer comer el pan estando ociosa.”(5)

Los contenidos de la educación necesaria se orientan hacia estos fines, que es hacia donde debe conducir el *estudio* en una mujer: “las obligaciones de una mujer casada son muy grandes, y la que quiera instruirse a fondo y cumplir con ellas, lea con mucha atención y haga lo que contiene el precioso libro de la *Familia regulada*.” También recomienda las *Conversaciones familiares* de Madame de Beaumont.(6)

Pocos meses después, el *Correo de Madrid* participa en la polémica, con una carta bastante larga.(7) En ella se aprecian una serie de rasgos típicos de los ilustrados, como el empeño por desterrar la *preocupación*, el énfasis en lo racional o el recurso al bien común. En ella se mantiene una postura radical: las mujeres “han nacido para casarse, para parir y para gobernar sus casas.” Opina que el deseo de instrucción en una mujer no sería más que un afán desordenado de gloria que no le corresponde. Sólo en un caso admite que las mujeres se dediquen a tareas de carácter intelectual, tras aplicar la *razón* y dividir en cuatro clases el sexo femenino: madres buenas, malas madres, mujeres impotentes por corrupción y mujeres impotentes por constitución física. A este último tipo, el autor le concede su dedicación al estudio y a las letras.

Es una ocasión de comprobar la falta de uniformidad en las corrientes del pensamiento ilustrado. El autor de la carta no era un conservador a ultranza: se declara partidario de las ciencias útiles y, al igual que muchos ilustrados, cuando remacha las ideas sobre la maternidad, no está haciendo sino propagar las ideas populistas que ya se han visto antes.

Es más, hace referencia a uno de los *philosophes*, sin nombrarlo, al que parece conocer, que propone la instrucción general de las mujeres, cosa “que es impracticable (...) Y no se crea ser mi capricho quien establece esta imposibilidad. La naturaleza es quien ha puesto este muro inexpugnable de separación.” A su juicio, es a los hombres a quienes corresponde la cultura, la erudición y la sabiduría; la categoría humana de las mujeres podría hacer mucho por que los hombres las alcanzaran. De nuevo encontraremos aquí la consabida referencia: quien buscase la cau-

sa de la defectuosa marcha de nuestra sociedad, "hallaría que la más esencial de todas es la mala educación." Como se ve, en ningún momento nos hemos salido del tema.

Esta polémica quedó zanjada con un discurso de Josefa Amar y Borbón, publicado por el *Diario de Madrid*, a los pocos días de aparecer la carta anterior. Es una *Oración gratulatoria a la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Madrid*, con motivo de su constitución, unos meses antes. En él se habla de la importancia de "hacer útiles a la mujeres, conociendo las innumerables ventajas que deberán resultar de esa obligación en beneficio del Estado."(8)

Por otra parte, las razones que aduce en esta ocasión recuerdan las sugeridas por el autor del primer artículo del *Diario*, pues ella misma nos dice: "Si los hombres conservan como hasta aquí el depósito de las ciencias, no obstante que no todos las cultivan ni todos las entienden, las mujeres saben ya que han de fomentar la buena educación y el amor al trabajo con otros puntos ciertamente más útiles al bien general."

Donde de verdad había tenido oportunidad de hacer una auténtica *Defensa del talento de las mujeres* fue en un discurso pronunciado en la Sociedad Matritense, publicado por el *Memorial Literario* un año y medio antes, en 1786. En él, Josefa Amar emplea un gran número de argumentos, que se remontan desde la igualdad en que fueron creados Adán y Eva, hasta manifestar abiertamente que los hombres, a las mujeres, les "niegan la instrucción, y después se quejan de que no la tienen. Digo les niegan porque no hay un establecimiento público destinado para la instrucción de las mujeres, ni premio alguno que las aliente a esta empresa."

"De todos estos antecedentes se infiere necesariamente que si las mujeres tuvieran la misma educación que los hombres, harían tanto o más que éstos. Pero, ¡qué diferente es una de otra! A las primeras no se les enseña desde niñas sino a leer y a escribir, y a ciertas habilidades de manos. Se pone mucho cuidado en adornarlas, con lo cual llegan a adquirir un cierto hábito de pensar siempre en la compostura exterior. De talento, ni se habla, como cosa por de más, de suerte que no sería mucho que fuesen perdiendo la idea de ser capaces de otra cosa. Al contrario, a los niños, desde luego se les aplica y se les hace aprender,

antes que sepan lo que es estudio ni ciencia. Oyen decir que hay Universidades, que hay Colegios y que hay empleos para los que cursan éstos y aquéllas. De este modo, crece con ellos y se les hace natural la aplicación al estudio y no tardan mucho en coger el fruto de sus tareas en tantos premios como hay repartidos. Si alguna mujer se dedica al estudio, es preciso que lo haga por la ventaja y conveniencia que le resulta a ella misma, pues sabe que no puede aspirar a ninguna recompensa.”

“Es menester confesar que ninguna cosa conocemos en sí misma, sino por comparación con otra. Sirva esta regla para medir la aptitud de ambos sexos, pero hágase un cotejo justo, esto es, entre un hombre y una mujer enteramente ignorantes. En este caso, que es bastante frecuente, aún se hallará que la segunda hace ventaja al primero en la viveza de imaginación, en la mayor prontitud para imponerse y en la propiedad de las voces.”(9)

La autora continúa sus comparaciones y argumentos: diferenciará entre las mujeres del oriente, esclavas de los hombres, y las de occidente, a las que ve en un estado —mejor sin duda que el anterior— que denomina de *dependencia* de los varones, y lo muestra con afirmaciones: “saben ellas que no pueden aspirar a ningún empleo ni recompensa pública, que sus ideas no tienen más extensión que las paredes de una casa o de un convento. Si esto no es bastante para sofocar el mayor talento del mundo, no se qué otras trabas pueden buscarse.” Desde este momento el discurso se centra en la capacidad y virtudes de las mujeres para todo tipo de empleos y cargos públicos, referencias de interés desde el punto de vista de la educación.

11.2. LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA PRENSA

Algunos años antes, la prensa crítica de costumbres había también tratado la educación de las mujeres. *La Pensadora Gaditana* reconoció “los altos privilegios que tienen a su favor las faldas”, mientras arremetía contra los que defienden que “las mujeres han de estudiar y han de saber, porque es gran trabajo para un hombre docto verse precisado a hablar sobre el perrito que se muere, la criada que se fue, el Paje que erró el mandado y otras

frioleras con que nos machacan Vms. las cabezas por no saber dónde tienen su mano derecha.”(10)

La altura de este razonamiento es la misma que la de las mujeres pedantes y *eruditas a la violeta*, cuya crítica hace Clavijo y Fajardo en uno de sus pensamientos.(11) Instruirse “para hablar” pone en evidencia que no están en absoluto instruidas, razón de más para adelantarse en la verdadera ilustración que, “necesitaba para abandonar las simplezas y extravagancias en que había incurrido.”(12)

A veces se hacen críticas que tienen en realidad un sentido diferente al que puede parecer a simple vista: Mariano Nipho reprobaba a las damas que eligen marido “por su gusto” ...y se equivocan.(13) Con sentido común, Nipho no recrimina que se casen de esa forma, sino que critica precisamente *el gusto* y la ligereza con que se actuaba en muchas ocasiones, que convertía en defectuoso el uso de la libertad que muchas mujeres comenzaban a realizar. ¿La solución? Formarlas mejor, educarlas para que posean el criterio necesario de discernir y, consiguientemente, elegir de la mejor manera.

Otro autor, en este caso Rubín de Celis, en sus *Discursos políticos y morales*, insiste sobre el tema en la misma línea sobre la que volvería Josefa Amar y Borbón: cómo la educación de una niña queda reducida a que “la instruyan ya en la música, ya en bailar. De esta suerte pasa el tiempo y llega a tener el juicio suficiente para casarse, única Cátedra a que hoy aspiran las más de las señoras mujeres.”(14)

“Cada estado pide su instrucción particular; y la que yo pido y deseo en Vms. no está ceñida a las aulas”,(15) nos dirá Clavijo y Fajardo. La educación, con ser necesaria, va a ser diferente, no obstante, para cada sexo. Y en primer lugar para los varones. He aquí un fragmento dirigido a las mujeres, inserto en su Pensamiento XVIII, *Sobre el origen de los defectos de las damas*: “Yo sé que su carácter es de amar y desear lo justo; y desde luego, para que Vms. queden más satisfechas, le escribiré a fin de que ataque los vicios en su raíz, y piense sobre la educación de los hombres, como que de ella se origina toda la corrupción de la sociedad. Por lo menos ínterin trate de ella, dejará a Vms. en paz, y tela tiene cortada para bastante tiempo, si ha de decir algo de lo mucho que hay que corregir en el asunto. Yo le haré ver

que esto es lo que más importa: que por aquí debe empezar la reforma.”(16)

La conciencia de la diferencia entre los hombres y las mujeres hace que *La Pensadora Gaditana*, en defensa de los derechos femeninos, salga al paso de los que atacan la ignorancia de las de su sexo: “ignorancia se llama con propiedad cuando se ignora aquello que por obligación se debe saber, y ésta es la ignorancia digna de vejamen.”(17) De alguna manera critica a la vez a los hombres, a quienes corresponde propiamente la educación literaria y profesional, y a aquellas damas que no se aprestan a situarse en el nivel que su capacidad y posición exigen.

La misma Beatriz Cienfuegos nos dice sobre la educación “confieso que es útil, también debo creer que no es para todos.”(18) Y sin embargo, la *actitud* de las mujeres no debe ser pasiva en lo que a los temas culturales y formativos se refiere. Y así, junto al modelo tradicional, va surgiendo otro, que es el que acabaría imponiéndose, pues aunque “hoy pasa por bachillera cualquier mujer que pretende apartarse de la ignorancia común, (...) en el estrado, con la labor, y en el medio de la conversación, puede aprender, y sin afán, gasto ni fatiga, puede una dama instruirse”, con palabras de Clavijo y Fajardo.(19) No obstante, la virtud y la discreción seguían siendo los objetivos a los que se debía dirigir la educación de las mujeres.

El interés con que el *Diario de Madrid* publica las noticias que genera la Escuela gratuita del Barrio de la Comadre nos permite pensar, desde otra perspectiva, en la importancia concedida al tema. Algunas de las noticias referentes a esta escuela, llenas de simpatía, se reproducen en la Selección de Textos. Ya hablamos de la posible relación entre el Director de la escuela, Ramón Carlos Rodríguez con Santiago Tevin, editor del *Diario*, o sus colaboradores. Su publicación demuestra el interés humano con que se consideraba una labor social, educativa y, además, de chicas.

De hecho durante la etapa de mayor esplendor de la prensa, las mujeres continuaron siendo tema frecuente en las páginas de los periódicos. *El Correo de Madrid* publicó durante varios meses seguidos de 1790, diversas hazañas y comportamientos heroicos de mujeres ejemplares de la Antigüedad. Si fueron tema

habitual en la prensa crítica de costumbres, años más tarde continuaba siendo noticia todo lo que a ellas se refería.

Es el caso de la admisión de mujeres en la Real Sociedad Económica Matritense. Por Real Resolución, el conde de Floridablanca escogió en 1787 a 16 damas que “por sus circunstancias sean más acreedoras a esta honrosa distinción”, como se recoge en la noticia del *Diario curioso, erudito, económico y comercial* del 9 de octubre de ese año. Tras señalar que se tendrían Juntas regulares y separadas de los hombres, se recoge la lista de las *agraciadas*. Casi todas pertenecen a la nobleza. Se comunica así mismo que ha sido establecido que dos de ellas deben regir las Escuelas patrióticas de hilados que posee la Sociedad.

11.3. DOS NUEVOS MODELOS

El ideal de mujer-madre es defendido por todos los publicistas de la época. La polémica inicial de este capítulo o aquél en el que se trata de los padres es suficiente para darse cuenta rápidamente de que las controversias sobre la educación literaria no empañan en absoluto este aspecto para los periodistas del siglo XVIII. Tan sólo el anónimo autor de la carta al *Correo de Madrid* los contrapone, en su empeño por destacar “aquel amor y ternura que la naturaleza ha dado exclusivamente a las madres.” Más adelante, expondría su correlato: “La primera educación es un deber que la naturaleza, clamando por sus derechos, nos está diciendo de continuo pertenece exclusivamente a las madres en los primeros años.”

Es llamativo ver cómo tanto intento de atraer la atención sobre las madres, sus cualidades y obligaciones, le lleva a omitir toda referencia al papel de los padres. Su intervención —era la idea más generalizada, como se tuvo ocasión de comprobar— comenzaba más adelante, en los años de la adolescencia. Por fin, para este autor, después de toda una vida dedicada a sacar adelante su hogar y su familia, en la madurez, “el descanso, estima de los suyos y el consuelo del deber cumplido son los premios de la mujer virtuosa.”(20)

Sin embargo, nuevos modelos surgen precisamente en esta época. Al primero ya nos hemos ido acercando desde el princi-

pío de esta obra: se trata de la figura de Beatriz Cienfuegos. Aunque ella nunca se pone a sí misma como ejemplo, todo su actuar pensar y escribir se convierten en un auténtico paradigma, aún lejano, para las mujeres de su siglo. Ella misma se sabe excepción, pero no por eso se queda quieta —“pensaba, callaba, sufría”, nos dice en el Prólogo de su obra— sino que, al lanzarse al ruedo de la prensa, está proclamando y abriendo nuevos caminos en la vida de las mujeres.

Este es el retrato que ella hace de sí, en el primero de sus Pensamientos: “Mi edad es entre *merced* y *señoría*, lo que basta para dar consejos acertados sin que sea preciso escucharlos con disgusto. Mi inclinación es la libertad de una vida sin la sujeción penosa del matrimonio, ni la esclavitud vitalicia de un encierro. Diviso escarmientos sin dolor propio, oigo a los hombres sin atenderlos, tal vez les respondo sin creerlos, y alguna vez he pensado en engañarlos, por desquitar en algo los muchos fraudes con que nos burlan.”

“Yo gozo la suerte de ser hija de Cádiz. Bastante he dicho para poder hablar sin vergüenza: mis padres, desde pequeña me inclinaron a monja, pero yo siempre dilaté la ejecución. Ellos porfiaron y, para conseguir el fin de sus intentos, me enseñaron el manejo de los libros y formaron en mí el gusto de las letras, para lo que, dándome maestros, con alguna aplicación mía, me impusieron en la Latinidad. (...) Ya sale a campaña una mujer que tan contenta se halla en el tocador como en el escritorio, igualmente se pone una cinta que hojea un libro.”(21) En el fondo, su *educación Literaria y cultural* es la que le permitió tener ese punto de mira diferente que luego supo aprovechar tan espléndidamente.

Por último otro modelo que también rompe todos los moldes anteriores, pero tan en consonancia con su siglo, que será profusamente exaltado por todos los amantes de la sabiduría y de las Luces. Es el caso de María Isidra de Guzmán y La Cerda, primera mujer que obtuvo el Grado de Doctor en una Universidad española, a la que de una u otra forma se han hecho ya múltiples referencias. Hija de los marqueses de Montealegre, María Isidra tenía 17 años cuando obtuvo el Doctorado en la ceremonia que el *Memorial Literario*(22) recoge minuciosamente, frente a la relación más formal y externa de la *Gaceta de Madrid*.(23)



“Viendo los excelentísimos padres de esta señorita cuán erradamente pensaban otros en negar al bello sexo la instrucción, (...) aplicaron a su amada hija con bien fundadas esperanzas a la ilustración de sus talentos, bajo la dirección de un digno y sábio maestro cual es D. Antonio de Almarza.” Viendo sus progresos, solicitaron al Rey “la gracia de que hiciese prueba de su instrucción en la insigne Universidad de Alcalá.” Con este motivo, toda la familia se trasladó a la vecina ciudad, donde fue recibida por una delegación de la Universidad Complutense. “La singular admiración de la Excelentísima literata arrebatada nuestra admiración y la aclamación de toda la Universidad”, dijo el comisionado del Claustro, al dar la bienvenida a la familia Montealegre.

En el *Memorial* se pueden seguir con detenimiento todos los pasos necesarios y las formas con que los actos académicos se llevaban a cabo en circunstancias semejantes: en primer lugar, la lección de Filosofía, para la que se tomaron al azar tres puntos del sistema de Aristóteles. La Doctoranda escogió uno de ellos, que hubo de exponer, 24 horas después, en presencia de todo el Claustro de la Universidad “y un numeroso concurso de 6.000 personãs.” Tras las conclusiones, respondió a las argumentaciones de los Catedráticos, a lo que siguió un examen de preguntas sobre una serie de temas de Filosofía y Letras humanas, previamente señalados, “a que respondió con singular agudeza y erudición, acompañada siempre de serenidad, modestia y agrado.”

“Duró este ejercicio una hora y media, y sin dar lugar a la votación acostumbrada, fue aclamada por toda la Universidad con mil vítores y vivas, dejándose ver claramente en el Claustro la alegría y satisfacción que produjo un ejercicio tan completo, ocupando los corazones de todos una singular admiración.”

En la ceremonia del Grado, el orador mayor de la Universidad pronunció un discurso en el que se elogiaban sus méritos: “Con rápidos progresos se impuso en las lenguas Castellana, Latina, Griega, Italiana y Francesa, sin que la mezcla de estos idiomas turbase la propiedad de la materna, la cual habla con tan elegante estilo, que parece que en sus labios mora de asiento la gracia castellana. (...) Cuán extensos sean sus conocimientos, cuánto su ingenio, su capacidad, su modestia, su aplicación, su mérito,

no hay que ponderarlo: bien lo habéis visto y sois testigos oculares mayores de toda excepción.”

Otro discurso del Canciller de la Universidad precedió a los juramentos que, según el uso establecido, María Isidra tuvo que pronunciar. Después, el Canciller colocó sobre su cabeza “el bonete con borla de Doctora”, mientras pronunciaba las palabras de rigor. “Sucesivamente, el Cancelario propuso en latín a la graduada una cuestión muy del caso y de las circunstancias de la persona, deducida del Concilio IV Cartaginense, y fue: *Si la mujer aunque virtuosa y docta podía enseñar en las Universidades las ciencias profanas y sagradas*, y subiendo a la cátedra, respondió afirmativamente, defendiendo que *muchas veces podía una mujer ejercer el ministerio de enseñar públicamente*, y lo probó con varios argumentos.”

Después, “el Rector le hizo presente que la Universidad la había nombrado *Catedrática Honoraria de Filosofía moderna y Consiliaria perpetua de ella*”, honor muy distinguido pues los Maestros de Artes sólo tenían Decanos, a diferencia de las demás Facultades.

Se podría terminar con un texto representativo, situado al final del capítulo dedicado a la educación de la mujer, queda también al final del trabajo, como colofón. Fue escrito por una mujer, Josefa de Amar y Borbón, y forma parte de la *Oración Gratulatoria a la Junta de Damas*, de la Sociedad Matritense. El sentido común y la prudencia tienen la palabra, muy acertadamente. Situado en el contexto del proyecto ilustrado, en su sentido más amplio, sobre la instrucción, estas reflexiones no han pasado de moda, ni nunca dejarán de tener validez, mientras sea precisa la tarea educadora:

“Fomentar la buena educación, mejorar las costumbres, etc. son cosas que piden tiempo, trabajo, delicadeza y una fortaleza nada común, para despreciar en esta parte la opinión general que por falta de reflexión, acaso por malicia, quieren ver precipitadamente los efectos de todo proyecto, por grande que sea, desde el día mismo en que se emprende.”(24)

11.4. NOTAS

- (1) *El Pensador*, Pensamiento LXXX.
- (2) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 29-IX-1787.
- (3) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 30-IX-1787.
- (4) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 2-X-1787.
- (5) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 15-X-1787.
- (6) *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 16-X-1787.
- (7) *Correo de Madrid*, 19-I y 13-II-1788.
- (8) *Diario de Madrid*, 26-I-1788.
- (9) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, agosto de 1786.
- (10) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento L.
- (11) *El Pensador*, Pensamiento VI.
- (12) *El Pensador*, Pensamiento XIV.
- (13) *Diario noticioso, curioso, erudito, comercial, público y económico*, 1758, Introducción.
- (14) *Discursos políticos y morales*, Adagio 2°.
- (15) *El Pensador*, Pensamiento VI.
- (16) *El Pensador*, Pensamiento XVIII.
- (17) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento L.
- (18) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento L.
- (19) *El Pensador*, Pensamiento VI.
- (20) *Correo de Madrid*, 19-I-1788.
- (21) *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento I.
- (22) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, junio de 1785.
- (23) *Gaceta de Madrid*, 28-VI-1785.
- (24) *Diario de Madrid*, 26-I-1788.

- ABELLAN, J.L.: *Historia crítica del pensamiento español. Del Barroco a la Ilustración. Siglos XVII y XVIII*, tomo III. Madrid, Espasa Calpe, 1979.
- AGUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid, C.S.I.C., 1983.
- AGUILAR PIÑAL, F.: *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios revistas y pronósticos*. Madrid, C.S.I.C., 1978.
- AGUILAR PIÑAL, F., DEMERSON, G. y DEMERSON, P.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Guía para el investigador*. San Sebastián, 1974.
- ALVAREZ, J.T.: *Elementos para un nuevo modelo de análisis histórico: de la historia del periodismo a la "historia total"*. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea, Homenaje a D. Jesús Pavón. *Revista de la Universidad Complutense*, Vol. XVIII, nº 113. Madrid, 1978.
- ALVAREZ DE MORALES, A.: *La Ilustración y la Reforma de la Universidad española en el siglo XVIII*. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1971.
- ALTABELLA, J.: *Bibliografía de Historia del Periodismo español, Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 34, pp. 25-95. Burdeos, 1986.
- ANES, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Madrid, Alfaguara, 1975.
- ANES, G.: *Economía e Ilustración en España*. Barcelona, Ariel, 1969.
- ARTOLA, M.: *La España del Antiguo Régimen*. Madrid, Alfaguara, 1970.
- ASENJO, A.: *La prensa madrileña a través de los siglos. Apuntes para su historia desde el año 1661 al de 1925*. Madrid, 1933.
- BOSCH CARRERA, M.D.: *Algunos aspectos de la educación en la prensa española del siglo XVIII (1755-1775)*, en *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*. pp. 18-32. Barcelona, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1984.
- BOSCH CARRERA, M.D.: *Educación y prensa española del siglo XVIII*, *Nueva Revista de Enseñanzas Medias*, nº 5. pp. 57-65. Madrid, 1984.

- CAPITAN DIAZ, A.: *Historia del pensamiento pedagógico en Europa*, tomo I. Madrid, Dykinson, 1984.
- CASO GONZALEZ, J. M.: *Escolásticos e innovadores a finales del siglo XVIII*, *Papeles de Son Armadans*, nº 109. Palma de Mallorca, 1965.
- DEFOURNEAUX, M.: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid, Taurus, 1973.
- DOMERGE, L.: *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, prensa periódica)*. Toulouse, 1981.
- DOMINGUEZ LAZARO, M.: *La educación en España en la segunda mitad del siglo XVIII*, *Revista española de Pedagogía*, nº 167, pp. 71-90. Madrid, 1985.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, Siglo XXI, 1973.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976.
- DORESTE, V.: *Estudio sobre Clavijo y Fajardo*. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 12. Las Palmas, 1966.
- ELORZA, A.: *La ideología liberal en la Ilustración española*. Madrid, Tecnos, 1970.
- ENCISO RECIO, L.M.: *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político*. Valladolid, 1957.
- ENCISO RECIO, L.M.: *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Valladolid, 1956.
- EXTRAMIANA, J.: *Prensa e Historia (A guisa de epílogo)*, en Barrere, B.: *Metodología de la prensa española*. pp. 325-331. Madrid, 1982.
- FINKELSTEIN, B.: *La incorporación de la infancia a la Historia de la Educación*, *Revista de Educación*, nº 281, pp. 19-46. Madrid, 1986.
- GARCIA PANDAVENES, E.: "El Censor". *Antología*. Barcelona, Labor, 1972.
- GALINO CARRILLO, M.A.: *Tres hombres y un problema: Feijoo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*. Madrid, C.S.I.C., 1953.
- GIL, L.: *Historia de las mentalidades e Historia de la Educación: una perspectiva metodológica de investigación*, *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 127, pp. 303-314. Madrid, 1986.
- GIL NOVALES, A.: *Para los amigos de Cañuelo*. *Cuadernos Hispano Americanos*, 1969.
- GLENDINNING, N.: *Vida y obra de Cadalso*. Madrid, 1964.

- GUINARD, P.J.: *Un passage de l'Emile transposée dans El Censor (Madrid, 1782)*, *Revue de Literature Comparée*, Vol XXXVI, 10-12. 1962.
- GUINARD, P.J.: *La Presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'une genre*. París, 1973.
- GOMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español desde la "Gaceta de Madrid" (1691) hasta el destronamiento de Isabel II*. Madrid, Editora Nacional, 1967.
- GOMEZ DE SALAZAR, J.: *La Inquisición y la prensa, Gaceta de la prensa española*, nº 90. Madrid, 1975.
- HAZARD, P.: *La crisis de la conciencia europea*. Madrid, Ediciones Pelayo, 1975.
- HAZARD, P.: *El Pensamiento europeo del siglo XVIII*. Madrid, Guadarrama, 1946.
- HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1964.
- LABRADOR HERRAIZ, C.: *Pascual Vallejo, ilustrado y reformador de los estudios. Manuscrito inédito*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1988.
- LOPEZ TORRIJO, M.: *El pensamiento pedagógico ilustrado sobre la mujer en Josefa Amar y Borbón, en Educación e Ilustración en España*. III Coloquio de Historia de la Educación. pp. 114-129. Barcelona, Departamento de Educación e Historia de la Educación, 1984.
- MARAVALL, J.A.: *Antiguos y modernos. La idea del progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid, 1966.
- MARAVALL, J.A.: *Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV al XVIII*, tomo II. Madrid, 1972.
- MARIAS, J.: *La España posible en tiempo de Carlos III*. Barcelona, Planeta, 1988.
- MARIN OTTO, E.: *La historia de la prensa en el ámbito global de la historia de la comunicación social*, en Barrere, B.: *Metodología de la prensa española*. pp. 318-324. Madrid, 1982.
- MARTINEZ SOUSA, J.: *Diccionario general del periodismo*. Madrid, 1981.
- MESTRE, A.: *Despotismo e Ilustración en España*. Barcelona, Ariel, 1976.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España*, I. *Del Despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz*. Estudio preliminar de E. Guerrero. Madrid, 1985.
- MORATINOS IGLESIAS, J.: *Análisis de la situación educativa en España en la segunda mitad del siglo XVIII, Educadores*, nº 137, pp. 221-237. Madrid, 1986.

- MORENO SARDA, A.: *Problemas metodológicos de la historia de la prensa*, en Barrere, B.: *Metodología de la prensa española*. pp. 271-310. Madrid, 1982.
- NEGRIN FAJARDO, O.: *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1987.
- NIETO BEDOYA, M.: *La prensa como manifestación del pensamiento ilustrado*, en *Educación e Ilustración en España*. III Coloquio de Historia de la Educación. pp. 155-163. Barcelona, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1984.
- NIETO MARTIN, S.: *La temática educativa en la prensa. Análisis de contenido*. Valladolid, 1986.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *El siglo XVIII, educador*. Madrid, 1953.
- PESET, M. y J.L.: *La Universidad española en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, Taurus, 1971.
- RODRIGUEZ CASADO, V.: *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*. Madrid, Rialjo, 1962.
- SAIZ, M.D.: *Historia del Periodismo en España*, I. *Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid, Alianza, 1983.
- SANCHEZ AGESTA, L.: *El pensamiento político del despotismo ilustrado*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953.
- SARRAILH, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- SAUGNIEUX, J.: *Les mots et les livres*. París, Presses Universitaires de Lyon, 1987.
- SAUGNIEUX, J.: *Cultures populaires et cultures savantes en Espagne du Moyen Age aux Lumières*. París, C.N.R.S., 1982.
- SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, Gredos, 1783. Edición facsimilar de 1969.
- TRENAS, J.: *Periódicos madrileños del siglo XVIII: Mercurio Histórico y Político, Gaceta de la prensa española*, nº 6. Madrid, 1942.
- TRENAS, J.: *Periódicos madrileños del siglo XVIII: El Pensador, Gaceta de la prensa española*, nº 12. Madrid, 1943.
- TRENAS, J.: *Periódicos madrileños del siglo XVIII: Caxon de Sastre, Gaceta de la prensa española*, nº 9. Madrid, 1943.
- TRENAS, J.: *Periódicos madrileños del siglo XVIII: El Belianís Literario, Gaceta de la prensa española*, nº 46. Madrid, 1951.

- VARELA HERVIAS, E.: *El Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, Madrid, 1787-1791*. Madrid, 1966.
- VELEZ, F.: *La prensa en el siglo XVIII. Proceso para fundar un periódico, Gaceta de la prensa española*, nº 33. Madrid, 1945.
- VICENS VIVES, J.: *Historia social y económica de España y América*, tomo IV. Barcelona, Vicens Vives, 1972.
- VOLTES, P.: *Carlos III y su tiempo*. Barcelona, 1975.

PARTE II
Selección de textos

LA PRENSA ESCRITA

EL PENSADOR

José Clavijo y Fajardo
Pensamientos LXIII y LXIV

Sobre las calidades de los Ayos

Deseoso de empezar a cumplir lo que tengo prometido en punto de educación, trabajaba días pasados un Discurso sobre las calidades que deben constituir un buen Ayo, cuando con muy corto intervalo de tiempo recibí dos Cartas que hablan de este asunto. Una de ellas, que es la que ahora voy a dar a luz, contiene lo acaecido con un Ayo ignorante y de malas propiedades; y la otra, que no tardaré a comunicar, trata de las calidades que debe tener la persona que actualmente se busca para Ayo de un Señorito de alta jerarquía. Me parece que en las dos se incluye lo más esencial de cuanto puede decirse en esta materia, mostrando la una lo que debe hacerse y la otra lo que conviene evitar.

La materia es de suma importancia, ya se considere con respecto al interés particular de los hombres, o al bien general de la humanidad. El cuidado de formar el corazón y el espíritu de los hombres, aquél en lo concerniente a las virtudes morales y éste en lo que mira a la conducta de la vida y conocimiento del mundo, no es tan privativo de los Ayos que los padres no hayan de encargarse de una gran parte, siendo como son los principales Ayos, y los otros, subalternos suyos. A más de esto, son poquísimos los que pueden mantener un Ayo, si se comparan con los innumerables que tienen precisión de ejercer por sí mismos este ministerio. Para unos y otros creo que podrán ser útiles estas Cartas. Los que busquen Ayos hallarán reglas para no errar la

elección. Los Ayo encontrarán documentos para desempeñar este encargo importante y difícil; y en general todos los padres podrán aprender en las obligaciones de un buen Ayo las que ellos mismos se deben imponer para contribuir, solos o acompañados, al bien de sus hijos y al de la Nación, por medio de una educación racional y cristiana.

Señor Pensador:

Desde que vi en su octavo Pensamiento la Carta en que una Señorita se lamentaba de la mala educación que había tenido, estuve por escribir a Vmd. algo en orden a la mía, así porque podía hacer *dúo* con aquella, como porque se viese que la educación que ordinariamente tienen los hombres de algunas conveniencias no es de mejor calidad, aunque sí de más dañosas consecuencias. Impidieronmelo por entonces algunas ocupaciones, pero hallándome ahora dueño de todo mi tiempo, y noticioso de la continuación del Pensador, no he podido resistir a una tentación, tanto más vehemente cuanto desde que salió a la luz aquella Carta hasta este día he tenido muchos motivos de reflexionar lo errados que anduvieron en mi crianza los que tuvieron a su cargo el cuidado de mi niñez.

Nací de padres ilustres y ricos, y sin tener con quien reparir sus bienes ni su corazón. Si ésta fue dicha o desgracia, júzguelo quien sepa graduar el valor de las cosas sin gobernarse por la apariencia, y conozca cómo se suele tratar a un hijo, en quien están depositadas todas las esperanzas de perpetuar el nombre, las glorias y las riquezas de una casa. Paso en silencio los primeros años de mi vida en que los desvelos, las contemplaciones y las alabanzas necias, que pródigamente se daban a mis caprichos, me robaron el tiempo y la atención, desde que principié a obrar por instinto, hasta que las primeras luces de la razón empezaron a rayar en mi alma, y sólo diré que cuando éstas llegaron me encontraron ya muy contento con mi existencia, muy preciado de persona, vano, soberbio, audaz y preocupado de que mi vida era muy importante y mi naturaleza muy superior a la de todos los que me rodeaban. Así los trataba, en cuanto permitía mi edad con altivez y aun con desprecio, y se pronosticó desde entonces que sería hombre de provecho algún día.

Desde la alegre vida de hacer rabiarse al Aya y las Doncellas, me vi obligado a pasar a la molesta sujeción de un Ayo. Mis padres, que llegaron a echar de menos este artículo en la lista de los muebles precisos a su fausto y dignidad, pensaron en ponérmelo, con el fin, a lo que ahora entiendo, de que me acompañase cuando salía y los libertase de la pensión de sufrirme cuando estaba en casa; y pensaron también, contra su costumbre, en tratar este asunto con economía, dándome un Ayo que al mismo tiempo fuese mi Preceptor.

Algunos parientes y amigos de mis padres, hombres cuerdos y bastante ilustrados para conocer toda la importancia de una buena elección, le hicieron ver cuánto convendría buscar un hombre maduro, aplicado, de presencia agradable, que hubiese vivido entre el tumulto del mundo lo suficiente para conocerlo, y no demasiado para haber contraído su corrupción; que tuviese el juicio recto, el discernimiento justo y el espíritu libre de preocupaciones; y que a un alma firme, juntase un humor igual, unas costumbres suaves, el talento de persuadir y, a lo menos, los primeros elementos de las facultades que convenían a mi calidad, añadiendo que si se hallase un hombre con todas estas circunstancias, que no era muy fácil, no se detuviese en el estado, o profesión del sujeto: que no estábamos ahora en aquellos siglos bárbaros, en que aun el saber leer se miraba como patrimonio de ciertos estados; que hoy todos los hombres conocen que tienen derecho a instruirse, y algunos se instruyen; y que en este concepto importaba poco que el Ayo fuese Abate, Militar, o de capa y espada, como tuviese las prendas y talento que se requerían.

Todo esto y mucho más, he sabido que dijeron a mi padre, quien sin duda hubiera tomado el consejo porque, aunque hombre de cortas luces, tenía docilidad y me amaba; pero quiso mi desgracia que mi madre, que a pesar de un bello talento y de un corazón admirable, tenía la debilidad de juzgar resolutivamente en ciertas materias que no eran de su competencia, había puesto la mirada en un hijo de un criado mayor suyo, el cual se había paseado por las inmediaciones de cierta Universidad; tenía una catadura fea y un gesto regañón, y a más de esto, debía ser barato; y no fue menester más para dármele por Ayo, en fuerza de estas prendas y títulos de suficiencia tan relevantes.

Es muy notable y digno de compasión que un padre que no perdona gasto alguno para procurar a sus hijos establecimientos brillantes, y que a costa de gastos excesivos les mantiene magníficos vestidos y equipajes y multitud de criados inútiles, sólo conozca la economía cuando se trata de buscar y atraer una o más personas que cultiven el espíritu de los mismos hijos, los instruyan en la Religión, planten en sus corazones las semillas del sano Moral y de la buena política, los inclinen a cosas virtuosas y útiles, y cubran su más vergonzosa desnudez, esto es, sus defectos naturales, sus malas inclinaciones y su ignorancia. Por ello es que se encuentran padres de este temple, que son muchos los que se encuentran; y que su conducta es prueba evidente de que aquellos gastos se sacrifican al orgullo y la vanidad, sin tener parte en ellos el sincero deseo de hacer bien a sus hijos. No pretendo con ésta, ni otras reflexiones hacer odiosos a unos padres cuya memoria me será siempre respetable. Quizá fue falta de conocimiento, y acaso era etiqueta del tiempo en que nací.

Púsome en consternación el nuevo estado, porque llegué a creerme entre las garras de una fiera en quien, lejos de poder esperar la menor blandura, temía un rigor continuo, sin mezcla de piedad. Mi primera diligencia fue sondear el carácter de mi Ayo. No quiero decir en esto que hubiese en mí capacidad ni reflexión bastante para hacer con éxito esta observación, pero había malicia, curiosidad y deseo de conocer los flacos y debilidades de mi Ayo, para saber cómo había de gobernarme con él y lo que podría prometerme. A poco tiempo salí de este cuidado. Mi buen Ayo tenía no una, sino muchas fragilidades y no supo reprimirse como debía a fin de ocultármelas. Descubrí, pues, que era tímido, interesado, ignorante, caprichoso y adulador, y sobre todo, que contaba con mi intercesión para acomodar algunos parientes y acudir a otras obras piadosas. Sobre este conocimiento fundé mis alegres esperanzas de tener en él un criado de mayor autoridad que contentase mis caprichos, en vez de un Censor rígido de mi conducta y un Maestro ilustrado y celoso de mi bien.

Las obligaciones de Maestro dieron muy poco ejercicio a mi Preceptor, y si no saqué utilidad del estudio, tampoco me costó mucha fatiga. La ignorancia y ninguna aplicación de mi Ayo le hacían hallar razones con que paliar este defecto; y a decir la ver-

dad, entonces, porque se conformaban con mi pereza, las hallaba muy especiosas. Yo no me criaba para subir a la Cátedra, según él decía, y así era conveniente dejar las tareas del estudio a los que habían de vivir de este afán. Contentóse, en fuerza de este razonamiento, con enseñarme unos malos principios de Gramática y de Filosofía Aristotélica, púsome en la mano un mal compendio de Historia, los libros del Año Virgíneo, la Corte Santa y el grande Hijo de David, y me dijo que en ellos encontraría mucho más de lo preciso para vivir con lucimiento en mi clase. Dábame con frecuencia, aunque a costa de mi dinero, buenas lecciones de cacho rebesino y malilla, a que mi Ayo era muy aficionado, y llegué a hacer en esto progresos admirables. En una palabra, enseñóme lo que sabía y no lo que ignoraba, porque esto era imposible. Así no supe ni Lenguas vivas ni muertas, ni Filosofía, ni Música, ni Poesía, ni Dibujo, ni Historia, ni Matemáticas, y ni aun el Catecismo; pero en cambio de todo esto salí excelente tahir.

¿Qué puede esperarse de un Ayo sin crianza, principios, cultura ni experiencia del mundo, sino que entregado a sus caprichos y gobernado por su ambición, sacrifique a ésta su deber, y en lugar de edificar, destruya? Esto es lo que sucedió conmigo, y lo que según toda razón se debía esperar. Los primeros días se pasaron en aplausos, celebridades y aun admiración de lo que yo hacía, siendo así que yo mismo conocía no haber motivo para celebrarme. Mis mayores disparates estaban seguros de merecer un elogio. Yo no tenía más que echarme a soñar travesuras y a acumular defectos: la calificación de todo corría por cuenta de mi Ayo, que tenía un gran talento y una fecundidad prodigiosa para encontrar virtudes en los mismos vicios. Yo era muy altivo por naturaleza y por mala crianza, y no sólo despreciaba a mis inferiores, sino aun a mis iguales. Al punto decía mi Ayo que ya empezaba a hacer su oficio la sangre y a explicarse la nobleza y el antiguo lustre de la casa. Si por el extremo opuesto me ponía a retozar con los cocheros y lacayos de casa: “¡Qué afable! ¡Qué humano es el Señorito! Cuanto más caballero, más llano.” Si daba en la manía de arrojar o derramar locamente y sin seso el dinero que me daban mis padres, lo llamaba garbo, generosidad y nobleza; y si tomaba la de ser guardoso, mezquino y avariento: “ya es otra cosa (exclamaba el servil adulator) ¡Qué prudencia en tan

pocos años! ¡Qué economía en una edad en que todo se arroja!
¡Qué entendimiento! ¡Qué moderación de pasiones en unos años
en que todo se invierte en juguetes! Bien puede gastarse aquí con
larga mano: en poder del Señorito, no hay que temer que vaya
a menos el esplendor de la casa." Así se solía canonizar mis vi-
cios y defectos.

Pero este espíritu de adulación que reinó a los principios no
se sostuvo por fortuna mía largo tiempo; y si dejó verse tal cual
vez en lo sucesivo, era infalible precursor de alguna solicitud. El
genio de mi Ayo era naturalmente imperioso y duro, y con las
ínfulas de Conductor y Maestro se hizo más severo e inexorable.
Todo lo reducía a autoridad. "Así lo mando, así lo quiero, éste
es mi gusto." Estas eran sus frases familiares.

No ignoraba yo que su ministerio de Ayo le daba imperio
sobre mis acciones, pero los nombres de precepto y obediencia,
de facultades y respeto, y sobre todo el tono y modales imperio-
sos, me ofendían hasta el extremo de hacerlos insufribles, y tam-
bién a quien los usaba. No me sublevaba el que me corrigiese, por-
que la razón y el ejemplo me dictaban que debía haber alguno
que me guiase. Lo que me hacía perder los estribos era el vano
y afectado alarde de su poder. Si alguna vez me advertía mis de-
fectos con blandura, me esforzaba a darle todas las señales posi-
bles de docilidad y de cariño, y mi enmienda por entonces era
infalible y pronta: todo con el fin de hacerle conocer que debía
echar un velo sobre su autoridad, y ocultármela siempre que no
fuese indispensable echar mano de ella, estableciendo en mí un
imperio mucho más poderoso, cual debía serlo el de la amistad y
la confianza; pero mi Ayo no entendía el lenguaje de la naturale-
za, o no le acomodaba entenderlo. Volvía luego a su estilo, y
yo al mismo tiempo a mi repugnancia, hasta que al fin, fatigado
de su dureza, llegué a sublevarme: tuve aliento para resitirme ab-
solutamente a un precepto suyo, y él la imprudencia de dejarme salir
con mi gusto, creyendo darme un castigo muy severo con quitar-
me aquel día parte de la comida; y yo, que me vi triunfante a
tan poca cosa no hube menester más para no hacer caso de allí
adelante de sus mandatos.

Ya que he hablado de este castigo, hablaré de los que solía
darme mi buen Ayo, que siempre se reducían a privarme de toda
la comida o cena, o de parte de una y otra. Cuando sucedía lo

primero, a decir la verdad, no me gustaba, pero tampoco me afligía: casi siempre había quien acallase los clamores del hambre; y cuando no, me reservaba para la primera comida. Cuando lo segundo, estaba muy contento, porque aun desde niño he aborrecido la multitud de manjares; y como satisfacía mi hambre con los que me dejaban, miraba con mucha indiferencia los que se me prohibían. No pretendo vituperar esta especie de mortificación de que se suele usar con los niños, mucho menos como castigo, en cuanto se les priva de aquel alimento, que como recuerdo y pública señal de la falta en que han caído; pero hay otra especie de castigos más eficaces y que sirven al mismo tiempo de inspirar sentimientos nobles y generosos. Yo mismo me admiraba muchas veces de que conociendo mi Ayo el singular amor que yo tenía a mis padres, el grande placer que recibía con sus cariños y elogios, y el gusto con que trataba con algunos parientes y tal cual criado de la casa, no le ocurriese jamás castigarme con la privación de su vista y trato, lo cual me hubiera sido sin duda mucho más sensible que todos los demás castigos; pero mi Ayo no entendía de estas delicadezas: era un poco glotón, y acaso no podía imaginar castigo mayor que el de la dieta.

Si el discernimiento de mi Ayo no alcanzaba hasta saber elegir castigos útiles y eficaces, tampoco era suficiente para hacerle emplear sus castigos favoritos oportunamente y con proporción a la gravedad de la falta. Del mismo modo y con la misma pena castigaba una mentira que una distracción, y en uno y otro caso acompañaba el castigo con tal rudeza y con palabras tan bajas y groseras, que en vez de corregirme, me exasperaba. "Mi padre lo ha errado (solía yo decir) en no haberme dado por Ayo a mi cochero: él habla mejor y más pulidamente, y sería mejor para tratar con racionales; y mi Ayo, que parece ha aprendido a hablar entre la canalla, sería tal vez a propósito para tratar con bestias. Yo he hecho una falta, lo conozco, debo ser castigado, está muy bien; pero castigueseme como hombre honrado y bien nacido, y haya en la pena proporción con el delito." Lo cierto es que por algún tiempo, como todas mis faltas se castigaban casi igualmente y no se me hacía ver qué mayor fealdad tenían éstas que aquéllas, no puse más cuidado en evitar unas que otras; y que mi Ayo me parecía menos digno de perdón por usar de voces

tan bajas y groseras, que yo, por todos mis defectos y travesuras, sin embargo de que no las tenía por buenas.

El humor desigual y caprichoso de mi Ayo era otro suplicio para mí, y también un motivo de despreciarlo y mirar con tedio sus avisos. Cuando estaba de buen humor, no había extravagancia mía que no aprobase, ni gusto que no me diese; como tampoco había deseo inocente que no sufriese contradicción cuando estaba exaltada su bilis. Esto me sacaba de mis casillas y me ponía en consternación a los principios, no sabiendo cuáles eran las cosas a que debía esperar que asintiese, ni cuáles las que debía temer me rehusase, hasta que llegué a conocer que, para permitirme las cosas buenas o las disparatadas, no había en mi Ayo razón más poderosa que la diversa situación de su alma.

Olvidé decir, cuando traté de los castigos, una particularidad. Vaya ahora, pues con tal que pueda servir de enseñanza, poco importa ponerlo antes o después. Digo que siendo así que los castigos de que usaba mi Ayo me eran tan poco sensibles, había en ellos ciertas circunstancias, que los hacían aborrecibles a los ojos, y la principal era un placer maligno que le notaba en mortificarme: un andar acechando hasta las acciones más leves, para tener motivo de reprenderme, y un pesar mis palabras, aun las más inocentes, para sacarme por consecuencia y probarme en toda forma que yo era un bruto, destituido enteramente de razón.

¡Qué de otro modo procederían los Ayos, si reflexionasen y se aplicasen con el esmero que deben a desempeñar, si no el más delicado, a lo menos uno de los más difíciles y delicados encargos que pueden darse a un hombre! Les parece, sin duda, que un niño que apenas sabe hablar su idioma nativo, que no ha revuelto libros, que carece de ideas y de experiencias, y sobre todo que no ha estudiado Lógica, no es capaz de raciocinar; y en verdad que se engañan. Si observasen con ojos filosóficos, verían que nuestro raciocinio empieza desde la cuna. Para acallar a un niño que llora se le suele dar un dije con que se divierta. Duérmese, y se lo quitan. Despierta: preséntasele la imagen del dije, que ya no ve: quiere que se lo den y no puede explicarse. ¿Qué hace en este caso? sabe que se lo trajeron porque lloraba y vuelve a llorar para que se lo traigan, y no basta muchas veces traerle otros,

porque llorará hasta que le traigan el mismo. ¿Y qué es esto sino un silogismo del Catedrático más hábil?

Vuelvo a mi asunto. Yo no sabía la Moral, ni tenía nociones de humanidad, de generosidad ni compasión; y con todo, mi razón natural me dictaba que mi Ayo no obraba a enseñarme el camino de las virtudes y el trato del mundo sino como un tirano que se complacía en verme padecer, y que solicitaba con ansia ocasiones de martirizarme. Si estuviese en su lugar, me decía yo a mí mismo, castigaría a mi discípulo cuando fuese preciso, pero me sería sensible verme en esta necesidad; se lo haría conocer; vería que no era mi enojo ni mi capricho quien le causaba aquella pena, sino su delito; leería en mi semblante mi compasión y la repugnancia con que practicaba aquel deber; no añadiría a su humillación un nuevo insulto; y mi discípulo, que conocería mi ternura y vería que a pesar de ella obraba con vigor y exactitud, me conservaría su cariño en medio del castigo más sensible, y se abstendría de cometer faltas que sabía no habían de quedar impunes. Si no en el modo, éstos eran en la substancia mis discursos, y éstos son los que generalmente hacen los niños. Un Ayo, un Preceptor, puede engañarse muchas veces abultándoles su humor los delitos o graduando el castigo y la ocasión de practicarlo más por enojo que por el mérito de las faltas. Los niños casi nunca se engañan en esto.

Donde más solía brillar mi Ayo en esta especie de mortificación era en público. Allí desplegaba toda su elocuencia para ponderar mi estupidez, mi indolencia, mi indocilidad, mi ingratitud y demás malas propiedades que se le antojaba atribuirme pero con tal empeño y furor, que dio motivo varias veces a escenas muy graciosas o por decirlo mejor, muy ridículas. Este proceder me mortificaba notablemente, y hacía que me pareciese más odioso e insufrible mi Ayo. Cuando yo hacía alguna cosa a su gusto, apenas con repugnancia y en secreto manifestaba en términos vagos su aprobación. Cuando lo que hacía le desagradaba, entonces no sólo aquello se refería muy menudamente y con mil ponderaciones en público, sino que añadía como hechos ciertos y palpables todas sus conjeturas; y ya ve Vmd. que esto era errarlo groseramente. No se corrige a los hombres envileciéndoles sino elevándoles el espíritu y haciéndoles ver en su misma falta el grado de perfección de que son capaces. Debía haber mortificado

mi vanidad sin abatir mi ánimo; corregir en secreto mis defectos y alabar en público lo que mereciese alabanza. Yo hubiera notado muy bien esa atención y, viendo estimar acciones de poco valor, me hubiera alentado a practicar otras mejores. De lo contrario, ¿qué podía esperar sino lo que sucedía? Sólo el conocer que no desaprobaba un pensamiento o acción mía, me llenaba de gozo y me ponía en disposición de abrazar todo cuanto imaginaba bueno y honesto, de modo que en más de un día no había gusto ni diversión que no sacrificase con alegría por hacer cosas que mereciesen aprobación; pero cuando menos me lo esperaba, volvía mi Ayo a sonrojarme en público, y entonces me pasaba una semana entera meditando y practicando cuantas travesuras creía capaces de hacerlos desesperar.

Mi Ayo, a más de su poco talento y disposición para este encargo, parece que había entrado en él sin consultar bastante su vocación y sin el examen de sus fuerzas, que debía haber precedido. Por una parte este encargo, o llamémoslo estado, pedía una negación total de sí mismo, una continua aplicación, una atención que nada fuese capaz de interrumpir, y aquel celo ardiente que devora a los hombres de bien cuando se trata de cumplir las obligaciones que se han impuesto. Por otra, su temperamento lo arrastraba a ser amante de su libertad, de sus placeres y de sus caprichos, y esta inclinación tenía por lo regular más imperio sobre sus acciones que su obligación.

Mis padres abandonaron del todo mi educación desde que tuve Ayo. Pero para que se vea de qué inconsecuencias son capaces los hombres, al mismo tiempo que me dejaban enteramente a su arbitrio, lo trataban sin la menor atención, mirándolo no como un hombre que les hacía un servicio tan señalado como el de educarles un hijo, sino como un miserable que debía tenerse por muy dichoso de encontrar por este medio su subsistencia. Todo esto lo conocía yo, y como aun en presencia mía se le hacían muchos desaires y se le trataba con bastante rudeza, me creía autorizado con este ejemplo para rebajarle de mi respeto tanto cuanto había visto humillar su vanidad. Fuera demasiado prolija mi Carta si hubiese de referir a Vmd. los incidentes que concurrieron a hacerme mirar a mi Ayo con tedio. Sólo añadiré uno y concluiré mi narración, que acaso parecerá muy seca y fasti-

diosa a los que no gustan de instruirse y sólo leen con gusto frioleras inútiles.

Solfairme a pasear muchas tardes con un parientito mío, que también llevaba su Ayo. ¡Pero qué Ayo! ¡qué carácter, qué juicio, qué prudencia y discreción de hombre! Yo hacía el cotejo en estos paseos, y en ellos acababa mi Ayo de perder su poca opinión. Vefa que aquél trataba a su pupilo con grande afabilidad y cariño; que cuando sus deseos eran inocentes, entraba en ellos con tanto gusto, aunque repugnasen tal vez a su genio, como si él mismo los hubiese excitado y que solía anticiparse a ellos cuando estaba satisfecho de su conducta. En su gesto, en sus palabras y acciones se leían el cariño y la amistad, aquella amistad ilustrada y decente que depende de la razón y se mantiene siempre con dignidad; que a pesar de una disciplina severa y de una escrupulosa exactitud a no dejar sin castigo cosa alguna que lo mereciese, parecía que empleaba más su autoridad para hacerse amar que para corregir; que en sus correcciones no entraba jamás a la parte el mal humor, la cólera, ni la aspereza; que si le imponía algún castigo, era haciéndole ver que le forzaba a ello, y manifestando sentimiento de verse reducido a aquella dura necesidad; que no se paraba en menudencias frívolas, haciendo semblante de no verlas; que sus lecciones eran indirectas, mostrándole en los defectos ajenos los suyos propios, y dejándole a él mismo la aplicación; y finalmente, que le trataba como a hombre, para que llegase a serlo.

Este era el Ayo que tenía mi pariente y que podía servir de modelo para todos los Ayos. ¡Cuántas veces deploré mi desgracia de que no lo fuese mío, y qué progresos no hubiera hecho yo bajo su mano tan suave y discreta! Pero no estaba reservada para mí aquella dicha.

Salí de las manos de mi Ayo al tiempo que es práctica en los hombres de mi clase, y salí tan lleno de defectos que él debía haber corregido como de conocimiento de su incapacidad. Esto adquirió él, y esto sacan los padres que ciegamente entregan a sus hijos a los hombres ignorantes.

Dé Vmd. a luz esta Carta, Señor Pensador, si le parece digna de la Prensa, y haga este obsequio a la pública utilidad. Quizá abrirán los ojos algunos Ayos y despertarán algunos padres del letargo en que los tiene su indolencia. Pondere Vmd. el in-

flujo que tiene la educación en el resto de la vida de los hombres y en la felicidad de los Estados.

Dios guarde a Vmd.

Señor Pensador:

“¡Válgame Dios, y qué mudado está Vmd.! Apenas se le puede conocer y aún hay quien diga que no es Vmd. el que era. En efecto, ya no es Vmd. aquel Pensador alegre y festivo, que hacía desesperar a unos y daba que reír a otros, que pintaba con viveza las ridiculeces de las mujeres y de los hombres, que se burlaba de la cólera de éstos y de las iras y apodos de aquéllas, y seguía su camino tirando tajos y reveses sin temor de endriagos ni malandrines. ¿Qué se ha hecho aquel humor? ¿Por qué está Vmd. tan serio? Vuelva Vmd. en sí. Deje los asuntos serios y ese tono de Misión a quien le toque. Diviértase y diviértanos, y no haga caso de cuanto le puedan decir los que no están bien con la chanza inocente y pretenden reducirlo todo a circunspección. Reciba Vmd. bien este aviso que le da quien se interesa en su bien y en la diversión del Público.”

El Pensador será festivo de aquí en adelante, y si en esto puede contribuir a la pública diversión, se tendrá por dichoso.

Señor Pensador:

“Ahora sí que empiezo a tener a Vmd. por hombre, porque veo que nos da Discursos serios, tratando materias útiles, que excitan ideas y reflexiones y dan motivo a conversaciones sólidas. Doy a Vmd. el parabién de esta mudanza y le pido encarecidamente que continúe en el mismo tono para bien de la sociedad. No aprecie Vmd. lo que puedan decirle cuatro genios frívolos que se pagan de boberías, y crea a un hombre experimentado y maduro, que le aconseja lo que le conviene.”

El Pensador estará serio en lo sucesivo, por dar gusto al señor D.G.S. hombre de madurez y experiencia.

EL CENSOR

Discurso XXXV

Cuidados de los padres para con los hijos

*... "Nati filli,
 Alia cura. Porro autem, illis dum studeo ut quam plurimum.
 Facerem, contrivi in quaerendo vitam, atque aetatem meam;
 Nunc exacta aetate hoc frui pro labore ab iis fero:
 Odium. Ille autem sine labore patria potitur commoda:
 Illum amant, me fugitant: illi credunt consilia omnia:
 Illum diligunt apud illum sunt ambo: ego desertus sum:
 Illum, ut vivat, optant: meam autem mortem exspectant scilicet."*

Terent. Adelph. act. 5. sc. 4. v. 13.

“Tuve hijos, en fin otro cuidado.
 Para dejarlos bien y enriquecerlos,
 pasé en continuo afán toda mi vida.
 viejo ahora y cansado de mi anhelo
 el fruto es éste que percibo: su odio.
 ¡Cuán distinto mi hermano! Sin desvelos
 de un Padre logra todos los placeres.
 A él le buscan de mí huyen. Sus secretos
 todos de él fían, le aman, le acompañan.
 Por el contrario, yo solo me veo.
 El desean que viva, a mi sin duda
 ya quisieran ahora verme muerto.”

Creo que todos aquellos de mis Lectores que sean o hayan sido Padres sentirán una emoción particular a la lectura de la siguiente Carta.

“Señor Censor, etc.”

“Muy Señor mío: La libertad que me tomo en escribir a Vm. es un desahogo que juzgo concederá Vm. fácilmente al justísimo

dolor de que tengo el corazón atravesado. En la edad de 65 años acabo de perder en uno de los combates marítimos, que tuvimos últimamente con los ingleses, un hijo, fruto único de un matrimonio, para cuya completa felicidad faltó sólo una más larga duración; joven de 32 años, en quien tenía fundadas las más lisonjeras esperanzas. Una conducta siempre igual, siempre arreglada, y que jamás me ocasionó el menor sentimiento; una virtud a toda prueba, un desempeño de su obligación, un celo para el servicio del Rey, que no sólo le había granjeado la estimación de todos los Superiores sino también (lo que a esto era consiguiente) los más rápidos progresos en su carrera; y todo esto acompañado de una modestia de un candor, de un agrado, que no como quiera le había puesto a cubierto de la envidia de sus compañeros, sino que también le hacía las delicias de todos sus iguales y el objeto del amor de sus inferiores. Juzgue Vm. si eran prendas que deben hacerme su pérdida sensible, mayormente en la avanzada edad y triste estado de viudez en que me hallo.”

“Con todo, no sabe Vm. aún la causa principal de mi aflicción: todavía no he dicho a Vm. la razón que quita a mi dolor todo género de consuelo. Mi hijo, Señor Censor, se fue al otro mundo sin llevar la menor muestra del cariño de un Padre que le amaba, sin embargo, con la mayor ternura. La preocupación de que la indulgencia de los Padres es la perdición de los hijos me ha hecho no mostrarle jamás desde que tuvo uso de razón sino un semblante austero y sombrío, ni tratarle sino con una reserva, un ceño, una entereza, una severidad, un imperio, un aire en fin, de superioridad y de desprecio, que el pobre muchacho no puede menos de haberse ido en la creencia que no he sabido amarle ni estimarle como merecía. ¿Qué violencia, qué esfuerzos no me ha costado esta vana afectación? ¿Pero qué he sacado de ello? ¡Miserable de mí! Perder el gusto de su trato y de su conversación, el placer de disfrutarle y de conocerle a fondo, el deleite de hacerle sentir aquel amor sin término que le tenía, y el alto y justo concepto que hacía de su virtud; y sobre todo, enajenar de mí su corazón y su voluntad. Porque ¿en qué disposición podía él estar para con un hombre a quien no es posible que mirase sino como a un tirano suyo? ¡Insensato!”

“¿A quién o para cuando reservaba yo abrir mi pecho, franquear mi corazón y descubrir aquel afecto, aquel cariño de que

lo tenía inundado y que ocupaba toda mi alma? ¿No era él quién debía sentir todo su lleno y quién debía únicamente agradecerle? ¿O aguardaba yo para demostrársele justamente a cuando no pudiese ya percibir los frutos de su gratitud y a que la muerte estuviese para privarme de su retribución y correspondencia? ¡Infeliz! Ni aun he tenido esta triste satisfacción. ¡Oh! si me hubiera sido a lo menos dado el consuelo de recoger sus últimos suspiros y de sostenerle siquiera en aquella última hora en mis cansados brazos! ¿Con qué llanto no le hubiera yo entonces, estrechándole entre ellos, pedido perdón de mi pasada injusticia? ¿Con qué expresiones, con qué afectos, con qué anhelo no le descubriría yo mis verdaderos sentimientos? Saldría entonces afuera con violencia todo mi amor, cual torrente impetuoso que rompe los diques que por largo tiempo se opusieron a su curso. No merecía yo este consuelo y el Cielo me lo ha negado muy justamente.”

“Pero a lo menos tenga, Señor Censor, el de servir de ejemplo a otros y de ser ocasión de la enmienda de aquellos que estén en la misma preocupación en que yo estaba. Vm. en uno de sus discursos puso claro el error y la injusticia de los Padres que usan de severidad para con sus hijos por aquellas faltas que debieran ser tratadas con indulgencia. Pero el abuso de tratarlos cuando adultos del modo que traté yo al mío no me parece ni menor ni menos digno de su atención. Dígnese Vm. pues de destinar a este asunto otro Discurso, aunque no sea sino para el alivio que espera hallar en su lectura.”

‘Este su desgraciado y afecto Servidor, etc.’

El abuso del que habla mi afligido corresponsal no es, en efecto, menos común que el que he combatido en mis discursos. Vemos ordinariamente a los Padres tratar sus hijos con una suma indulgencia en todas sus cosas, cumplirlos todos sus gustos y caprichos, celebrar todos sus dichos y sus acciones cuando niños, y afectar luego con ellos una gravedad, una entereza, quererlos tener en una sujeción, tratarlos con un despotismo, que va creciendo a proporción de su edad. No parecen que los aman sino como a los monos, por el pasatiempo y la diversión que les proporcionan sus juguetes. Cuando viene el tiempo de acabarse éstos, alegres y festivos fuera de su casa, se les ve al entrar en ella, cual si

entrasen en un lugar de tormento, arrugar su frente y cubrir de nubes su semblante. Sociables con todo el mundo, sólo no lo son con aquellos con quienes deberían tener la más estrecha sociedad. En llegando a ser adultos los hijos más virtuosos y más bien inclinados, que son el don mayor que pudo hacerles la naturaleza y que debían ser el principio de todo su contento, no parece que son sino un estorbo a sus placeres y una carga que suspiran por arrojar de sus hombros. Hacen entonces escrúpulo de reirse, de parecer alegres en su presencia y de denotarles su satisfacción, por loable que sea su proceder y su conducta. No les hablan sino para reprenderlos, y como si hubiesen pesar con todo lo que a ellos les da gusto. Si les conceden licencia para un recreo honesto, no es sino acompañada de cierto aire de violencia y de mil prevenciones asperas e importunas. ¿No es esto propiamente tratarlos como hombres cuando son niños, y como niños cuando más se acercan a ser hombres? ¿No es esto tan absurdo como sería querer que anduviesen solos cuando maman, darles sólo la mano cuando empiezan a soltar los pies, ponerles andadores cuando están ya sueltos, y llevarlos en brazos cuando ya son grandes? Pero no sólo es absurda esta conducta: es injusta, es perjudicial.

El fundamento de la potestad que la naturaleza concede a los Padres sobre sus hijos y el derecho que tienen de dirigir sus acciones no es otro que la incapacidad en que están éstos en los primeros años de conducirse a sí mismo y de proveer a sus necesidades. Así, nunca es tan grande como cuando es mayor esta incapacidad; pero a proporción que se va disminuyendo, a medida que, despejándose su razón y afirmándose su juicio, se van haciendo capaces de dirigirse con acierto, es preciso que se vaya disminuyendo también aquel poder. De manera que, en llegando al perfecto y cabal uso de la razón, venga a quedar reducido a un mero derecho de consejo en los Padres y a una obligación de respeto y de gratitud en los hijos. Por eso las leyes civiles, para aquellas mismas acciones para las cuales requieren el consentimiento de los Padres en la menor edad, no piden más que el consejo en la mayor, sin imponer a los hijos entonces ninguna obligación de seguirle.

En efecto, es evidente que si los hombres salieran del vientre de sus Madres con el juicio cabal y con la robustez, fuerzas

y capacidad necesarias para satisfacer a las necesidades anejas a nuestra naturaleza, jamás tendrían los Padres otro derecho, ni los hijos otra obligación. ¿Qué injusticia pues, mayor que la de querer, cuando mayores, que no tengan acción propia, obligándolos a que se conduzcan enteramente a nuestro arbitrio y dejarlos por otra parte en la niñez vivir enteramente al suyo y satisfacer a rienda suelta todos sus caprichos?

Un Padre debe hacerse igualmente amar y respetar de sus hijos. Pero el temor y el miedo son pasiones que se adquieren más por hábito que por razón. Al contrario, el amor, el verdadero amor, este amor que se llama de amistad, no puede fundarse ni subsistir sino sobre el conocimiento de las favorables disposiciones de otros para con nosotros. Así, la edad de la razón es la más a propósito para establecerle, y la más oportuna para inspirar el respeto es aquella en que las fibras, todavía tiernas y flexibles, se abren más fácilmente al curso de los espíritus agitados y en que el sentimiento de la propia flaqueza hace al hombre más sujeto a esta pasión. Entonces es cuando no tiene inconveniente tenerlos en una absoluta dependencia, y una vez bien establecida en aquella edad la autoridad del Padre y el respeto del hijo, el amor que después se procure imprimirle en nada lo disminuirá y sólo le quitará aquello que tenga de servil. Por otra parte, son indecibles todas las ventajas que un Padre prudente puede sacar de él. Micio es buen ejemplo de ello.

Quéjense regularmente los Padres del daño que hacen a los hijos las malas compañías, que buscan muy de ordinario con preferencia a la suya ¡Qué mucho! Un hijo, en llegando a cierta edad, es hombre del todo semejante a su Padre. Quiere parecer criatura racional, quiere ser árbitro de sus acciones y no gusta de verlas continuamente censuradas. ¿Qué hay pues, que admirar en que huyendo de la presencia de un Censor áspero y severo que haya que reprender en cuanto hace y que no despega sus labios sino para contrariarles, busque otras compañías en las cuales goce alguna libertad y más dulzura?

Micio no se queja de esto, no tiene motivo para quejarse. Pero a nadie debe esto sino a sí mismo. Su hijo tenía apenas 12 años cuando Micio se entretenía ya con él familiarmente, pero con un agrado, con una afabilidad que le hacía preferir a todas, su conversación, aun a la de los otros muchachos, sus condiscípulos.

los y compañeros. Se adquirió de él una confianza tan grande, que nada hay que el Muchacho le reserve; todo le consulta y le descubre los más secretos movimientos de su corazón. Vino a ser su más íntimo confidente hasta en las cosas más menudas y en aquellas que los jóvenes suelen ocultar con mayor cautela a sus Padres. Así se halla en estado de precaver con tiempo las malas consecuencias que pudiera traerle su indiscreción y de apartarle de toda acción extravagante o perniciosa. ¿Pero de qué modo? No reprendiéndole con acrimonia, no mandándole con imperio, según la común usanza de los Padres, a no ser que le halle obstinado en algún empeño cuyos efectos puedan ser funestos e insanas. Esto le haría perder su confianza para lo adelante y quitaría a su hijo la libertad de comunicarle sus intentos. Le persuade con suavidad y blandura, le pone a la vista las malas resultas de la conducta que quiere tener, le aconseja en fin en el tono de un Amigo, bien que superior y más experimentado.

Se hace cargo de que las inclinaciones y deseos de un joven de 20 años no pueden ser ni tan razonables, ni las mismas que él tiene a los 50. Se acuerda de las que él mismo tenía en aquella edad. Si le niega una cosa que le pide (lejos de imitar a otros que, aun cuando se la otorgan a sus hijos, es de un modo que les obliga a no volver a ellos con semejantes peticiones y valerse de otros medios, tal vez vergonzosos para satisfacer sus deseos), Micio no lo hace sino convenciéndole de la razón que para ello tiene, haciéndole conocer que no es por capricho o mal humor suyo; y de una manera, en fin, que no le corte en lo adelante la libertad de pedirle lo que se le ofrezca aunque sea para cosas indiferentes y no necesarias.

Uno de los medios que más le sirvió para granjearse esta confianza de su hijo, fue la que él mismo hace de él, comunicándole desde que fue capaz de ello todos sus asuntos, sus negocios y aun el estado de sus intereses, consultándole sobre ellos y siguiendo con un placer extraordinario su dictamen, siempre que le haya acertado. Cuán distinto en esto de aquellos Padres que por una especie de celos reservan estas cosas de los suyos cual si fueran secretos de estado, y que se avergonzarían de que se creyera que en algo tuviesen necesidad de su consejo. Yo mismo he oído a Micio asegurar con cierta especie de complacencia, a vista de su hijo, que hubiera salido muy mal de cierto asunto si no se hubiese go-

bernado por su dictamen. ¡Qué alegría mezclada de un pudor ingenuo no vi yo brillar al momento en el semblante de aquel joven! ¡Y cómo podría dejar de franquearse con quien así se le franquea, ni de sujetarse a los consejos de un Padre, que no se desdeña de seguir los suyos?

Pero hay aún otra ventaja muy considerable que sacó Micio de esta familiaridad y confianza con que trata a su hijo. Le fue habilitando insensiblemente a las reflexiones serias y logró de este modo que sea hombre maduro en la edad, en que por la mayor parte los otros jóvenes no se entretienen sino en bagatelas y frivolidades. Los demás entran regularmente en el gobierno de sus casas y sus haciendas con los ojos vendados. El hijo de Micio, si ahora tuviese la desgracia de que le faltara su Padre, se hallaría con todo el conocimiento necesario para administrarla bien. Y con todo esto, teme más este caso y desea su tardanza con mucha más viveza de lo que suelen hacer otros hijos. El conocimiento en que su Padre le ha hecho entrar de sus negocios, le hizo palpar los afanes, los desvelos, los sudores que le cuesta su administración. Así, bien distante de envidiársela, se estima feliz por vivir bajo la dirección de un padre que tanto se afana por él y que le da tales muestras de su cariño, ni envía al Cielo otros votos que los que hace por la duración de su vida.

Micio, en fin, ha conseguido con esta conducta hacerse amar de su hijo en tanto grado, que teme éste mucho más ofender en él un buen amigo, que perder toda o alguna parte de su herencia. Si alguna vez parece triste o algo más serio de lo que acostumbra en su presencia, tiene al instante que descubrir la causa de su desazón. Tal es la consternación en que le pone el menor recelo de haber incurrido en cosa que merezca su desagrado. ¡Feliz mil veces el Padre que ha sabido hacer tal a su hijo! ¡Feliz el hijo a quien el Cielo ha dado tal Padre!

CARTAS AL PERIODICO

CARTA AL DIRECTOR

Correo de Madrid

16-V-1787

Madrid. Muy Señor mío:

Hace días que andan revoloteando en el desván de mis cascos un montón de especies sobre la educación. Determiné escribir a Vmd. con toda la seriedad que requiere la materia, pero no fue posible. Vmd. que me conoce sabe por qué, y creo que basta con pintar la que a mí me han dado.

Yo, señor mío de mi alma, tengo un padre Abogado. Debía parecer a éste que, de tejas abajo, ninguna ciencia era digna de nuestra atención sino la jurídica. Por este motivo jamás me permitiría leer en mi juventud otros libros que el Gómez, Bobadilla y toda la demás caterva de jurisconsultos, muy buenos, muy lindos, muy graciosos y muy agradables para otros, pero para mí, desgraciado, enteramente insufribles.

A cada paso me reconvenían algunos conocidos (más de la voluntad de mi padre que de mi talento) con decirme *es lástima que Vmd. no se aplique teniendo tan bella disposición*, y yo, pobre de mí, me consumía y me andaba dando por esas paredes, porque como por otra parte hallaba facilidad en comprender cualquiera otro estudio que emprendía, me volvía loco, hasta que vine a sacar en limpio que para las leyes y la guitarra soy tan torpe como el más estúpido. Pues no señor, erre que erre, a *trágala perro*, leyes has de estudiar, o sobre eso morirte. Siete años hace que estoy batallando con tomos de a folio, cuerpo a cuerpo, que si Vmd. me apura es tan malo como con setenta mil diablos (como dicen que pugnó San Francisco) y créanme Vmd. bajo palabra de honor, que tengo tanto conocimiento jurídico como la

Cibeles o el caballo de bronce. Gracias a que mi tal cual esclarecida alcornia (erupto asturiano) (vea Vmd. dos paréntesis que no vienen al caso) me proporcionaba un tal cual mayorazguito que si no *page me feci* o cosa que lo valga y sabe Dios lo que me tendría más cuenta. Ahora va lo peor. Sepa Vmd. que no me atrevo a pretender nada, porque como he visto a tanto muchacho majadero recibirse, si saben que yo no he podido ponerme en disposición de hacer otro tanto, dónde vamos a parar; no sólo no me querrán ni para escribiente de lotería, sino que se admirarán de que me compren Bula y me administren los Sacramentos.

Así que Señor Editor, o publique Vmd. esta carta con cuyo ejemplo escarmentasen algunos padres de familia (a no ser que desapruében este sistema sin más razón que por qué no lo practicaban nuestros abuelos) o Vmd., *autoritate propria*, aconsejeles en uno de sus Correos que no dejen de explorar la inclinación de los jóvenes y aplicarlo al estudio que más se adapte a su carácter y temperamento. Tiene Vmd. bien cerca los Mejicanos (que no me dejará mentir Don Antonio de Solís) a quienes reputábamos por groseros, ignorantes y en verdad que así lo practicaban, con lo que hicieron tan rápidos progresos en su favorita carrera de la Milicia. De otra suerte, *magistraliter et resolutive dico* (como se me conoce la leche que he mamado) que jamás se podrá sacar un ventajoso partido de la educación de un muchacho a quien se destina contra su voluntad, por más que se vuelva loco y se *descerebre* (nuevecito, flamante, recién sacadito de la tienda) el misterio de fomentar los estudios.

Libre Vmd. si puede a nuestra península de este tropiezo para sus adelantamientos, que no es el que menos contribuye a su atraso. Dios dé a Vmd. lo que necesite, aunque a mí no me dé más de lo que me hace falta. B.L.M. de Vmd. su servidor y apasionado Lorenzo Chamorro.

CARTA SOBRE LOS CASTIGOS CORPORALES*Diario curioso, erudito, económico y comercial*

5—XII—1786

Carta a los Diaristas

Uno de nuestros subscriptores acaba de dirigirnos la carta que aquí trasladaremos, sintiendo no ser cable que salga a la luz íntegramente, porque nos ha sido preciso acomodarla a los límites de este Papel. En su principio supone nuestro subscriptor que nos resistiremos a publicarla por graduarla de inútil y nada agradable, cuya repugnancia procura vencer con tal gracia, que el mismo hecho de darle gusto le indicará bien el juicio que hemos formado de ella. Nada podemos asegurarle del qué hará el Público, pero sí tenemos fundamento para creer que no le fastidiará el pensamiento. Así continúa después del referido preámbulo.

¿Les parece a Vms. no voy a proponer ahora el asunto más útil e importante que puede haber en el Reino? Un asunto que interesa hasta a la más cándida inocencia, un asunto nada menos que el de pegar contra los abusos de un tribunal, manifestándole un método más racional, más honesto y más humano que el que hasta ahora ha empleado en ejecutar sus sentencias, un método más útil, así para el sentenciado, como para los operarios que en la ejecución de la sentencia se ocupan; un asunto en que es vergüenza no hayan discurrido los hombres más grandes, que habiéndose empleado en arreglar y hacer de todos los tribunales unos jardines con las florecientes leyes, se han dejado éste en blanco y esto no porque no tuviesen noticia de él y de sus abusos, pues lo han palpado siendo sentenciados en él, sin dárseles oídos a su apelación, estando en estado de inocencia y siendo el Juez parte de la misma causa.

¡Ah, tribunal iniquo! a quien (hablo por experiencia) hace más impresión y tiene más poder la intercesión de una peluca empolvada, unas tortas de mosto y unos bollitos de aceite, que la de todos los Santos, Angeles, Arcángeles, Querubines, Serafines y más que la de la Virgen y aun que la del mismo Dios. La escuela, digo, Señores, la escuela en este horrible tribunal y a quien

quiero proponer un método más racional, más honesto y más humano del que hasta ahora ha usado en ejecutar la formidable sentencia (las carnes me tiemblan al decirlo) de los azotes, quiero proponerla un método más cómodo y más útil, así para el paciente como para los operarios y aun también para el maestro. Empiezo, pues no creo que habrán Vms. olvidado tengo referido arriba que entre lo mucho que sufrí en la escuela, padecí azotes a la española y azotes a la francesa. Cotéjense los dos métodos por la descripción que haré y veránse las ventajas del francés a el español; atención, que hablo de práctica y la experiencia hace maestros.

El método francés es éste: en una silla firme y de buen respaldo se sienta un muchacho robusto, a proporción del paciente, el que puesto de pie derecho detrás de la silla, con los calzones caídos, echa sus brazos por encima de los hombros del que está sentado, y éste cogiéndoselos por las muñecas los sujeta contra el pecho, levanta el maestro el faldón con la mano izquierda, y dale los azotes horizontalmente (esto es, formando con la disciplina un semicírculo horizontal). Es de advertir que la disciplina que he visto usar al francés y he experimentado con harto dolor mío, se reduce a un palo de media vara de largo, poco más, del que cuelgan quince o diez y seis ramales de cuerda, llamada de látigo, con nudos a la franciscana, y el largo de cada ramal es poco más que el del palo.

Vamos ahora al método español: pónese el paciente desatado detrás de un muchacho, sobre cuyos hombros echa los brazos; éste se los sujeta por las muñecas contra el pecho, cógele otro por las piernas, las que levantadas en alto se las asegura bajo los sobacos; empléase otro condiscípulo en levantarle el faldón y el maestro le sacude los azotes en semicírculo recto (no describo la disciplina por ser tan conocida entre nosotros).

Ya que tenemos pues, un muchacho dispuesto a recibir azotes al método español y otro según el francés, examinemos las ventajas del uno al otro: por el español se nos representa a primera vista un muchacho tendido boca abajo, descansando en cuatro pies, que es la figura de un bruto y no la de un racional; por el francés vemos al paciente recto y natural, en figura de hombre y no de bruto. Parece no es menester ni más retórica ni más lógica para convencer de la mayor racionalidad el método

francés que el español, pero advertimos estar el paciente sumamente incómodo, porque no teniendo su cuerpo más apoyo que en los extremos, todo su peso se reúne al medio y el espinazo se siente. Por otra parte la misma gravedad del cuerpo atrae hacia sí los extremos y los tira al centro, los que hallando resistencia, por la fuerza opuesta que hacen los dos operarios para sostenerle, es preciso que padezcan; ved aquí nuestro paciente español dolorido de brazos, piernas, espinazo y todo el cuerpo. Observemos al francés y hallaremos lo contrario, porque estando en su postura natural y sin fuerza que le oprima, goza de toda la comodidad posible. En el método español se emplean tres operarios, en el método francés sólo uno; los del método español padecen y trabajan mucho, por hacer sobre sí un peso extraño que los abrumba y sólo dos puntos de apoyo en que fijar su fuerza; el operario francés está muy tranquilo sentado, sin peso alguno encima que les moleste y con seis puntos de apoyo en que estibar su fuerza (que son cuatro pies de la silla y los dos suyos); clara está la mayor comodidad de éste a lo otros. La postura a la española se representa indecente desde luego; la francesa al contrario, por estar el paciente de pie derecho contra la silla y los lienzos o faldones perpendiculares en su postura natural, conservándola siempre aunque haga movimientos el muchacho, pues éstos sólo pueden ser a derecha o a izquierda, hacia arriba o hacia abajo; mas no así en la postura española, que siendo los movimientos del muchacho más violentos por la menos sujeción, resulta mayor indecencia en él y mayor incomodidad, acaso rodando todos tres con grave perjuicio suyo, y cuando menos, molesta infinito a los operarios con los movimientos que hace de tira y afloja, que parecen mozos de esquina serrando madera, cuando nuestro operario francés parece un embajador en su coche y el paciente su lacayo. La postura francesa, pues, resulta racional y más honesta, más cómoda al paciente y más cómoda al operario; veamos su mayor humanidad. El paciente francés no siente tanto los azotes como el español (dados con igual impulso), porque en los que éste recibe forma un semicírculo recto la disciplina y por consiguiente concurren todas las causas para que sea mayor el golpe; al contrario en el francés, por formar la disciplina un semicírculo horizontal y oponiéndose las causas a la dirección de ella, es menor el golpe. Podría dar las razones físicas, pero baste la experien-

cia, de la que infiero la mayor humanidad del método francés al español y la utilidad que al maestro resulta de no tener que arrepentirse de haber cruelmente azotado a su discípulo.

Pero vele aquí, Señores, que cuando pensaba cerrar este escrito que traspasan los oídos los clamores de los maestros, llenándome de improperios y pidiendo satisfacción por haber dicho que prefieren para suspender unos azotes la intercesión de una peluca empolvada, unas tortas de mosto, unos bollitos de aceite, etc. a la de todos los Santos, a la de la Virgen y aun a la del mismo Dios. ¡Cuerpo de Cristo, si me pillaran en la escuela! pero ahora me las avendré con ellos. Señores maestros, díganme Vms. ¿cuántas veces tienen el muchacho sobre el borrico y clama se le perdone por la Virgen, por los Santos, repasando la letanía uno por uno y aun por el mismo Dios? ¿y se hace caso de esta intercesión? Nada menos que eso; pero hétele aquí un *quidam*, que viene a ver un sobrinito a la escuela, intercede por el muchacho y el señor maestro, lleno de gravedad, dice: “Vaya, dejarle, que basta que el Sr. D. Fco. pida por él. Cuidado en adelante y dale las gracias.” ¿Díganme, Señores, es así o no es así? Pero vamos a que entra un muchacho en la escuela y dice: “Señor maestro, de parte de mi madre que tome Vm. estas seis tortas de mosto calentitas, que acaban de salir del horno, para que tome chocolate la señora maestra.” Tíralas un pellizco el maestro y dice al muchacho: “Dile a tu madre que se las estimo mucho, que están muy ricas, y toma este vale o *parce* por seis veces.” ¡Oh, tiempos; oh, costumbres, en que una torta vence lo que la intercesión de Dios no! Señores maestros, que he pasado por ello y no se me puede dar dado falso: ea, ea, retírense a su escuela y traten de corregir sus abusos, que de lo contrario serán entregados en manos de sus discípulos para que los azoten, y no a la francesa sino a la española, y chitón.

Señores Diaristas, ¿qué les parece: es útil o no es útil el papelillo? Tendrán ahora que replicarme sobre este escrito. Pues hagan de él lo que quieran, borren, añadan, quiten, que para todo tienen mis facultades; perdonen las enmiendas y demás defectos que tenga, pues acabo de salir de unas cuartanas y tengo la cabeza a la birlonga; pero siempre firme en ser uno de los subscriptores al Diario y el más atento servidor de Vms. Q.S.M.B. Montezoque, 23 de noviembre de 1786.

CARTA SOBRE LA EDUCACION

Correo de Madrid

2—III—1787

Carta escrita desde la Villa de los Desengaños al Director perpetuo de la Estafeta Ciega, con motivo de haberse leído públicamente en dicha Villa el rasgo político—moral del Correo número 38 del viernes 16 de febrero de 1787.

¿Para qué cansarse señor Político—moralista, en declamar contra la mala educación de las jóvenes del día? ¿Para qué fatigarse en abominar abusos, que sostenidos por la multitud, no sólo son inextinguibles sino que deben ir tomando mayores aumentos a la sombra de tan poderosa protección? Aquí, en éste nuestro reducido rincón, donde por especialísima gracia de la Providencia, llegan a nuestros oídos antes que a nadie, los extraños desengaños que en cada instante experimentan los mortales: motivo suficientísimo para que sea ignorado de la mayor parte de ellos; aquí, vuelvo a decir, donde con tales medios vivimos con mayor precaución, no nos cogen de susto los cuantiosos errores que sin medida hay repartidos en la Babilonia del universo, y así podemos hablar más fundamentalmente de los perniciosos abusos en que los vicios y pasiones han anegado a la mayor parte de los hombres.

Esto supuesto, tenga Vmd. entendido, que mientras las representaciones no llegan a oídos de la superioridad, única en el poder corregirlos, no hacemos nada con echar al aire cartas—sermones, que manifiestan los abusos establecidos, pero que no sirven más que los ladridos de un perro que no muerde. El asunto contra que Vmd. grita vanamente es de lo más deplorable que padecemos en esta presente era, pero es inoportuno gastar saliva en darlo a entender. La crianza de las jóvenes se deteriora cada día más y más. El lado de algunas madres contribuye infinito a echar a perder la vana y fantástica preocupación en que están éstas; que sus hijas no necesitan más instrucción que la de saber bailar, componerse, coser mal, y tal cual de ellas bordar, es el origen de la estupidez en que después pasan toda la vida, persuadidas a que

la cara, el aire del cuerpo y el pie, son los únicos medios de merecerse cuatro elogios entre fatuos jóvenes tan simples como ellas. Descuidan con dolor las demás calidades, que en su concepto son despreciables y nada merecedoras de su atención. Lástima es igualmente que dichos jóvenes adolezcan a proporción del mismo mal, porque así se entretienen unos y otros en mil sandeces y majaderías que su común ignorancia impide vean claramente. No es esto querer decir que un muchacho hable con una joven siempre de cosas que merezcan estudio y reflexión, pero aun aquellas jocosidades, chanzas o como quieran llamarse, necesitan talento para su producción, necesitan retentiva y precaución para no ofender o molestar el oído y así no es un tonto desvergonzado el que suele sacar mejor partido. No hay hombre de talento que no guste mejor de una discreta, no siendo un monstruo, que de una tonta bien parecida, presumida por consiguiente y fastidiosa, pero para nuestra fatalidad se encuentran de éstas muchas y de aquéllas pocas, las más hacen consistir su presunción en cuatro plumas, cintas, despejo, descaro y demás subalternos de la ligereza con que piensan. Estas son, señor Moralista, las circunstancias de que se hallan adornadas casi todas las jóvenes del día. ¿De dónde provienen? De un talento nada ilustrado, un espíritu ignorante toda su vida de lo que es meditación y estudio, más unas potencias desaprovechadas en fruslerías e insulsez, sin el conocimiento de las ventajas que producirían bien empleadas. De aquí la falta de recursos en la conversación y todo lo que Vmd. apunta juiciosamente.

No nos cansemos: nunca podrá arrancársenos el dolor de ver desheredadas de tan bellas y apreciables prendas a un sin número de jóvenes, pero más vale callar y desistir del vano intento de querer dar remedios a enfermedades incurables. Dada en la Villa de los Desengaños, a 22 de febrero de 1787 del siglo ilustrado, Era dichosa en que los hombres siguen todos su capricho. *Miguel Fernández de Aguedoya.*

DOS CARTAS DE *EL SEÑORITO**Correo de Madrid*

Primera Carta (7-II-1789)

Señor Editor: Yo soy un joven en cuya formación no anduvo nada escasa la naturaleza y que tuvo por otra parte la dicha de nacer rico y mayorazgo, pero cuando con todas estas prendas pudiera triunfar y lucir como sucede hoy con otros muchos de mi clase, me persigue una suerte tan contraria que trocara la mía con el hijo de un yesero. Dígolo, porque al paso que si yo fuera uno de éstos, corriera, jugara y me divertiera tanto como ellos. Hace ocho años que estoy gimiendo bajo cruel esclavitud. Mi padre que es un hombre serio y de tal catadura, que sólo le falta el bigote y las calzas atacadas para ser uno del tiempo de entonces, aconsejado de algunos pocos de su carácter me comenzó a dar una educación toda contraria a lo que hoy se estila, y es el que me ha privado de todas mis ventajas.

Apenas comencé a tener la edad suficiente, privó a mi madre (que es petimetra de garbo) de que conociese en mi crianza y me puso bajo la dirección de un ayo. Este, que parece haber sido educado en la escuela de Nerón, es el que comenzó, desde luego fundado en las facultades de mi padre (que contra todo buen uso se las dio absolutas) a mortificarme a su satisfacción. Es serio, aunque al mismo tiempo agradable; pero mi madre, que no había tenido parte alguna en su elección, antes bien fue contra todo gusto suyo, me lo pintó con tales colores el primer día, que yo le concebí un horror implacable, y mucho más cuando he visto la razón que asistía a mi madre y a otros caballeros de su opinión, para graduar de ridiculeces todas las cosas que me iba enseñando.

Lo primero que me hizo estudiar después de los fundamentos de la Religión fue la lengua castellana: advierta Vm. que sandez la de ponerme a estudiar una lengua que hablan verduleras, taberneros, etc. sin estudiarla. Pero él, aferrado en su opinión, me la hizo tragar, pese a quien pesare. Sólo tuve de consuelo que junto con P. Granada me hacía leer el Quijote (libro que me divertía) bien que muchas veces me aguaba el gusto con las

reflexiones que quería que sacase de él. Hízome entrar después en la lengua latina, como si hubiera de tirar por la Iglesia y me hizo entrar en todo aquel fárrago magno, hasta hacerme escribir latín, como si hubiera de ser algún escritor Romano, y matándome siempre con si exige esto la propiedad, si así estaría mejor y otras varias cosas, que aun he oído decir que ignoran más de cuatro de los que llaman dómines, por más que armados de palmeta en ristre, el polvo entre los dedos y muy calados de gorro se venden por capaces de corregir a Cicerón y de enmendar a Polión.

¿Mas cree Vm. que paró aquí? Nada menos. El diablo del hombre me puso además en la mano el *arte de pensar o Lógica*, como si yo para pensar o discurrir necesitara el arte y no tuviera un ingenio tan despejado como cualquier erudito a la violeta para saber mucho sin estudiar. No se le olvidó el que aprendiese la Retórica con todos sus topos o tropos y demás cachivaches de figuras; y no contento con esto me hizo aplicar a la elocuencia, parte distinta, según él, de la otra, y muy útil para todo, según me decía, por más que los consultores de mi madre se empeñaban en decir que eso era bueno si yo hubiera de andar por ese mundo predicando lindezas, o si hubiera a lo menos de ser abogado. En fin: la lengua Francesa, la Aritmética, la Historia y la Poética no fueron tampoco excluidas de su malvada elección.

Pero en todas estas artes o ciencias me andaba escaseando el gusto. En la Historia, así de la Nación como en la del viejo y nuevo Testamento, que son las que me han hecho leer hasta ahora, me hacía sacar a cada paso mil enfadosas reflexiones, ya del mérito de la virtud, ya de la fealdad del vicio, ya de los usos y costumbres de entonces, con que más de cuatro veces me hacía perder el hilo de mi lectura y más de cuatro mil la paciencia. En el Francés no me dejaba leer todos los libros sino los que decía que son más instructivos y no saben al materialismo y otras frioleras de cuyos términos no me acuerdo, ni puede entender jamás. En la Poética, en que yo tenía gran gusto por hacer mis coplas y versitos, me decía que siempre debía juntar lo útil con lo dulce y deleitar enseñando y que los acrósticos, laberintos y demás frioleras, no eran prueba de Poeta sino una sujeción más servil que admirable. Pero si me cogía por casualidad algunos versos amorosos, entonces era cuando descargaba sobre mí una piedra tan espantosa como la del día de Santa Ana años

pasados. Decíame que esta especie es la de menos mérito entre todas, pues en ella no se halla más que la delicadeza de algunos pensamientos y la pureza del lenguaje y que el emplearse sólo en ellos, era hacer a la Poesía degradarse de su estado, pues que ella sólo debe ejercitarse en alabar la virtud, y ridiculizar el vicio, proponer ejemplos grandes para ser imitados, y en una palabra, para introducir en nuestra alma por medio de la belleza y la armonía las máximas de la más sana filosofía. ¡Qué trabajo es el lidiar con gente tan tétrica como mi ayo! ¿Y habrá quien diga que esto es lo mejor?

Ya me parece que le oigo a Vm. compadecerse de mí, al verme en poder de este Minotauro, contra quien no me podía valer por no haber podido Ariadne darme el ovillo, quiero decir, el amor de mi madre, como que mi padre ciego en su opinión todo lo daba por bien hecho; pero Vm. sepa que no sólo me muele con su prolija lección. A todas horas me mata y siempre anda junto a mí como un espectro, que tira a espantarme. Si alguna vez un criado me falta en algo, y yo le reprendo dándole los títulos de *bruto*, *pícaro*, etc. propios y admitidos en tales casos por los más amos, se enfada conmigo y me reprende agriamente, diciéndome que los criados se deben considerar como una porción de hermanos desgraciados, que lo han sido bastante en tener que servir a sujetos como yo, y que los debo tratar como quisiera ser tratado si me hubiera cabido su suerte. ¿Qué tal? Siempre he oído decir que cada uno mira por los suyos, pues mi ayo como que nació para servir, quiere cerrar la boca de los amos sin advertir que estos nacimos para mandar y ellos para callar y sufrir como el borrico para llevar palos. Si me ve parado en mirar los retratos que de mis antecesores tiene mi padre en una sala y me oye jactar de mi nobleza, me dice que todos aquellos retratos son otros tantos fiscales que me acusarán de mis acciones si no fuesen buenas, pues que sólo la nobleza consiste en la virtud. Si voy por la calle con él, me hace ir con confinencia y compostura, queriendo que sin ser viejo, lo parezca, y que quite a la edad lo que es suyo. Me hace ver cómo se burlan algunos de su especie (a quienes llaman gente de juicio) de la viveza, garbo y despejo con que van por la calle algunos jóvenes de mi clase y amartelados en el gran mundo, de suerte que siempre tengo que ir tan violento como si me llevaran a la rastra.

Por la calle, por el prado y por cualquiera parte que me lleva, me hace ir como él dice, filosofando, o tonteando, como mi padre glosa. En unas partes me dice que observe la belleza y perfección del arte, ya en imitar la naturaleza, ya en perfeccionarla. En otra me hace reflexionar sobre la Omnipotencia del Criador en criar unas cosas tan bellas y su amante predilección para con los hombres. En otra me hace observar las miserias a que está expuesta la vida; en una palabra, sobre todo me hace reflexionar cuando le estimara yo más que me dejase mirar y chichear a las damas, observar el traje de aquélla, la compostura y afeitte de la otra y la extrañeza de tantos, como a cada paso encontramos. Hasta en la comedia no olvida tampoco su tarabilla; allí me hace conocer las regularidades o irregularidades del drama y de algunos pasos o expresiones me dice que fue tal y tal la intención del Poeta, que aquí da este precepto, que allí, esta máxima, etc., cuando me atreviera a jurar que habrá a quienes no le haya pasado por la imaginación al tiempo de escribirla, ni de retocarla, si acaso lo hicieron.

Por la relación que, aunque en globo, acabo de hacer a Vm. le persuado, que me tendrá una grande compasión, la que excitará sin duda la de cualquiera que la lea, al verme bajo un hombre tan duro y sin poder ser favorecido de mi madre por la áspera condición de mi padre y señor, a quien profeso una veneración profunda y sin siquiera una abuela a quien podérselo contar, sin asistir a los bailes y concurrencias y lo que es más sensible, sin poder brillar como muchos de mis iguales en el gran mundo, por cuya causa les tengo cada día una envidia más sin igual. Dios guarde a Vm. muchos años. Queda de Vm. etc. Madrid 28 de enero de 1789. *El Señorito*

Segunda Carta (1-IV-1789)

Nuve solet prensa candidus ire dies. (Ovid. trist. Eleg.)

Señor Editor: Hasta ahora no había conocido prácticamente la verdad que encierra la sentencia de arriba, pues toda mi vida había sido un encadenamiento de desgracias, pero quiso mi fortuna, que en el poco tiempo que ha que Vm. me hizo el honor

de publicar mi primera, la llegase a palpar, obrando conmigo la más agradable peripecia. En efecto, todos mis asuntos se volvieron placeres, mis enfados contentos y mi esclavitud una libertad halagüeña. Dejo a Vm. el considerar cuál será mi situación y qué satisfacciones no disfrutará mi corazón y paso a dar a Vm. parte de mi estado presente, para que si tuvo parte en mis penas, no deje (pues no fuera justo) de tenerla en mis dichas.

Ciertas comisiones de bastante entidad (según creo) hicieron salir a mi padre de esta Corte, con tanta precipitación que apenas tuvo lugar para despedirse de los de casa. Quedó mi madre única y sola gobernadora y con esto quiero decir que en lugar de la seriedad entró a reinar en mi casa la alegría. Hubo bailes hasta el amanecer o más tarde, juego vivo, sarao completo y otras mil cosas de este jaez. Sólo el coco de mi ayo era el que hacía alguna sombra a mi madre, ya fuese temiendo que se lo avisase a mi padre o por otras causas que no comprendo. Yo era entre tanto quien más sufría su inaguantable carácter, pues aunque gozaba mil satisfacciones de mi madre, no podía verme libre de él. Olvidóseme decir a Vm. en mi primera que me había hecho también estudiar con la Historia la Geografía y Cronología, como que en su opinión éstas con conocimientos conexos con ella y que no se deben separar jamás. Ahora me había querido dar (según decía) los fundamentos necesarios para entrar en la Filosofía y además, de hacerme ir estudiando su historia, me había comenzado a enseñar el Algebra, para pasar después a la Geometría. Vea Vm. cuán raro es en un todo su modo de pensar, pues para cuatro que piensen como él, conozco yo más de cuatro mil que corren con el título de sabios que no lo han practicado y son tan filósofos como el primero. Por esto, y así por las indirectas de mi madre como por mi propia felicidad, pensaba continuamente en el modo de librarme de él, pero la suerte, que todo lo iba disponiendo mejor que lo que yo creía, no tardó en proporcionarme los medios.

Ya sabrá Vm. que la tal Algebra es una ciencia de algarabía, rayitas, crucecitas, aspás, etc. y un lenguaje de más y menos, raíces, incógnitas, logaritmos y demás voces que parecen de confuso, yo que siempre he estado de acuerdo con los consultores de mi madre, y que se me daba poco así de saber quién fue Epicuro, ni si enseñó que la felicidad del hombre consistía en los placeres

del espíritu o en otra cosa, como ni de acertar a despejar una incógnita, ni a resolver un problema; daba al diablo la lección. Por más que mi ayo me procuraba persuadir lo útil y agradable de estos estudios, trayéndome ejemplos y citándome sujetos, yo hacía inútil todo su trabajo, porque no quería dejarme persuadir. Un día (que como muchos) no había mirado la lección y quiso reprenderme, yo dejé el terror pánico que hasta entonces había tenido, y con no poca viveza le dije que no había querido estudiar porque veía que no tiraba más que a llenarme la cabeza de especiosas y frioleras inútiles, haciéndome perder el tiempo más precioso de mi juventud. Vile demudado, y temiendo no me descargase algún palo con el puntero, que acaso tenía en la mano, quise huir tan precipitado que caí, y casi me deshice las narices. Fui corriendo al cuarto de mi madre, la que viéndome así se puso hecha un basilisco y abandonando el tocador quiso arañarle y en una palabra le hizo desocupar la casa en la misma hora. Por más que quiso decir por defenderse, no fue oído y tuvo que salir de casa sin comer siquiera, llenos de lágrimas sus ojos. ¡Digno premio de sus fatigas! y sin duda, porque es justo que quien siembra abrojos, coja espinas; sembrara él flores y cogiera otro fruto más agradable.

Ya puede Vm. conocer cuanta sería mi alegría verme libre de aquel Atila, que me había tiranizado hasta entonces. Salté de gozo y esperé mejorar de suerte con este acaso, bien que se me aguó mi gusto al ver que (siquiera por tener ayo de nombre) pensaban en recibir uno, como lo hicieron aquel mismo día, eligiéndole entre varios pretendientes que aspiraban a este honor. Engañéme no obstante, todo me salió mejor que yo pudiera esperar, pues el nuevo electo no pudo ser más a mi gusto. Tal es su bondad, que no es posible que acierte yo a pintarle, pero sabiendo que es un sujeto tan fino y petimetre, que puede apostar con la más pulida dama y que tiene una lengua tan expedita que puede el hablador de Molière ser niño de teta en su comparación; creo que se podrá formar idea, así como por la uña, dicen que se conoce al león. En fin, mi nuevo ayo ha sabido atraerse el corazón de mi madre y el mío, y ha dado prueba de que le lleva al otro conocidas ventajas, y eso que aquél había sido rogado y solicitado de mi padre y éste lo ha pretendido, y menos ambicioso se ha contentado casi con la mitad de la paga que lle-

vaba el otro ¡Caro suele ser lo barato a veces, pero no así en esta ocasión!

No hay duda que si va a decir verdad no le creo tan instituido como el primero, porque no me hace unos raciocinios tan claros y profundos como el otro me hacía, ni me pone tantos símiles ni tantos ejemplos como aquél, pues a cada cosa me ponía el suyo, pero para eso éste me enseña unas cosas que me halagan más, lo primero que ha hecho ha sido apartarse del estudio formal, porque dice y dice bien, que éste no conviene a las personas de mi clase sino aquellos que estudian para ganar su subsistencia y que ninguna de las cosas que había aprendido me eran de utilidad. Y que lo que más, me bastaba con entender dos frioleras de cada cosa para lucir entre las damas, la historia para divertirme a veces, como si leyere unas coplas, el francés para olvidar el castellano, aunque no hable luego ni uno ni otro, la poesía para hacer sonetos, liras, madrigales, etc. ya al bostezo de Filis, ya a la muerte de alguna perrita o perrito faldero, ya para alabar aquel lunar que Cintia tiene junto a los labios u otras cosas semejantes, advirtiéndome que la poesía no debe tener otro uso que el de alabar a las damas y que todo pasa cuando se hacen versos, por más que digan cuatro Saturninos a quienes siempre se les debe dejar en su error sin entrar en disputas, ya porque son de suyo odiosas, y ya porque era exponerme a que me perdiesen el respeto, proseguía, a cada uno se le debe enseñar en su lengua y a Vm. y a sus iguales es ignorancia el no instruirles por el método de los papagayos. Vea Vm. que pensar, ¡esto sí que es pensar con fundamento!

Habiéndome oído decir un día un dicho que repetía con mucha continuación el primero, a saber: "Que el alma se eleva por medio de las ciencias y que por ellas se adquiere la nobleza y esplendor, vi que respondía con una carcajada y quiso desimpresionarme de esta preocupación. Suponiendo ante todo decía que eso lo haría alguno que no hubiese nacido privado de todos esos bienes": ¿qué puede elevar más el alma que haber nacido mayorazgo? Y siendo cierto que por ellas se adquiere la nobleza, ¿qué necesitáis de procurar adquirirla por ese medio si ya lo sois y contáis una dilatada serie de abuelos que vertieron su sangre tan dignamente, que hicieron maravillas contra los Moros por su Religión, su Rey y su patria e ilustraron las ciencias? Ríase de eso,

Señorito, oiga con anhelo mis lecciones, en las cuales verá lo que ha de hacer para ser un caballero a la moda y olvide con todas sus fuerzas todas las ridiculeces de ese ignorantón (mi primer ayo) y verá cuanto adelanta. Así lo he hecho y voy siendo tan instruido que ya me reputo por un pasmo. Vm. conocería bien sus aciertos si yo le extractara las lecciones que me va dando sucesivamente, pero algún día puede que lo haga si acaso me viene al pensamiento el disponerlas. Considere Vm. si tengo razón para estar contento con él.

No hizo esto sólo mi ayo para ganarme el corazón, que es lo primero que debe hacer cualquiera. Persuadido vivamente (como es constante) a que la compostura de la cabeza es una de las cosas que exigen más atención, no ha parado hasta haberme buscado el peluquero más instruido que ha podido hallarse en Madrid, de aquellos que han aprendido en París, porque los de acá no saben cosa de provecho. Ha hecho asimismo a mi madre que me busque un sastre francés, que me haga de vestir siempre al rumbo de la rigurosa moda, pues aunque el otro, que era quien cuidaba de esto, procuraba llevarme vestido según mi clase, nunca quería que gastase moda alguna hasta haber sido casi generalmente recibida.

En fin, en un todo es contrario al que se fue, que es lo que más prueba su bondad. Por él logro, ser alabado, pues siempre que le preguntan por mí, hace en mi alabanza un panegírico superior al que hizo Plinio a Trajano, y adulando a mi madre (que no quiere otra cosa) logra sus buenos regalos y alcanza cuanto quiere. Por él sé el modo de ridiculizar a los que no piensan como yo, sé hombrearme con mis superiores, elevarme sobre mis iguales y hacerme adorar de mis inferiores y me he acostumbrado a la marcialidad, que es la condición esencial de la moda. Sé que mis criados se deben tener por muy dichosos en haber tenido la suerte de servirme y que todos deben estar tan sujetos a mis órdenes que cuando no acudan presto, deberán ver sobre su cabeza cuanto tenga a mano, exceptuando a mis criadas, con las que he de portarme muy humano, por ser mujeres. Sé que me debo distinguir por lo raro de mi traje y mi garbo, de suerte que me conozcan las damas y me haga desde el coche o desde la calle mil besamanos. He trabado amistad con varios amigos, con los cuales voy por la calle libre de toda ceremonia, ya agarrados del brazo ya

hablando mil cosas de gusto, viendo y reparando a cuantas hallamos, riendo y chuleándonos, aunque sea a costa de que algunos se mofen de nosotros y de enfadar e incomodar a los que van a nuestro lado y haciendo otras mil cosas de esta jaez. Hasta ahora no sabía lo que era vivir, esto es divertirse, que lo demás era rabiar.

Si no fuera por alargarme demasiado, yo le hiciera a Vm. un *detall* más extenso por donde Vm. conociera el mérito de mi maestro nuevo, pero no olvidaré que temiendo el volverme loco, ya no estudio como antes me hacía estudiar el primero y que siendo indispensable a los jóvenes de mi calidad el tratar con gentes, no me lleva éste a aquellas cosas donde todo es seriedad y siempre tiene uno que estar violento, como hacía el pasado, sino a aquellas donde reina el gracejo, la alegría, la diversión y el regocijo. Como es preciso de que los caballeros sean liberales, no me toma cuentas como aquél de en qué he gastado el dinero, sino que me exhorta a gastarlo en merendar con media docena de amigos, en convidar a las ninfas, con algunas de las cuales me ha dado conocimiento y en jugar a cualquiera de los juegos en que no se quiebra la cabeza y se hace uno con dinero sin él, a poca costa. En una palabra, hacemos nuestras expediciones de cuando en cuando, tengo quien me disculpe en todo, salgo de noche a hurtadillas de mi madre con mi gambeto o capote jerezano y, aunque me cuesta algún dinerillo tengo segura la benevolencia de mi madre y el aplauso de sus tertuliantes. Espero salir tan aprovechado dentro de poco que mi ayo mismo me tenga envidia. ¡Cuándo hubiera yo conocido este nuevo mundo a no haber sido por un ayo semejante!

No dudo que al ver el por mayor de todas estas cosas se congratulará Vm. conmigo y me dará repetidas enhorabuenas. Las admito en efecto, y en prueba de ello paso a pedirle se sirva dar al público esta segunda, para que si por la primera habrán escarmentado más de cuatro padres de dar ayos como el mío a sus hijos, sabrán asimismo por ésta, qué diligencia no deben poner en buscar uno como el que tengo hoy si desean sacar unos jóvenes lúcidos y brillantes, por más que cuatro hombres serios los juzguen útiles sólo para maldita la cosa. No dejaré de dar a Vm. noticia de mis adelantamientos y entretanto mándeme cuanto sea de su agrado. Madrid, 16 de marzo de 1789. B.L.M. de Vm. etc. El Señorito.

NOTICIAS

NOTICIA DEL INVENTO DEL BIBERON

Pedro Saura
Semanario Económico
13 y 20—VIII—1767

Tratado y explicación de la teta artificial y modo de criar a los niños sin amas

Aunque después de las reglas que se han dado en los antecedentes Semanarios para la cría de los niños sin Amas y procurarles una constitución más fuerte y vigorosa, pertenecía hablar de las calidades de las leches, sus graduaciones y cuáles sean las más aptas para criar los niños, en lugar de la de Mujer. Como instan al autor a que publique cuanto antes la teta artificial que tiene ofrecida, no teniendo los Lectores paciencia para dilatar el ver este invento, omitirá por ahora el Autor el poner una larga disertación de leches, contentándose con manifestar con casos prácticos ser útil y oportuna la de cabras y vacas, y para el que no quedase satisfecho y dudase todavía remitiéndolo al libro intitulado *Evangelium medici*, en donde satisfará el deseo igualmente el incrédulo que el curioso.

Los más constantes y manifiestos casos que tenemos que alegar son las dos casas de niños expósitos de Sevilla y Granada, en donde entran cabras hasta las mismas cunas a dar de mamar a los niños y en algunos se observa que toman tal cariño y conocimiento de su cría que sin que la lleven ni gufen, ella misma se dirige a la cuna, busca el sitio de la cabecera y volviéndose de ancas, le proporciona la teta al niño para que la pueda asir con la boca y mamar. En Jerez de la Frontera está puesto tan en uso el criar

los niños con cabras, que es rara que mujer particular que cría a sus hijos a sus pechos. No hace un año que vimos en esta Corte a un pobre jornalero de los que trabajaban en la Real obra de la calle de Alcalá, que habiéndosele muerto su mujer y no queriendo echar su hijo a la Inclusa, le llevaba consigo al trabajo metido en una espuerta que tenía colgada mientras trabajaba, y en las horas de descanso, se ocupaba en alimentar a su hijo con leche de cabras mizada con pan. Estos y otros muchos ejemplares tenemos de niños criados con leche de cabras, lo que prueba por experiencia que la leche de cabras, es buena y equivale a la de mujer para criar los niños.

Por lo que mira a la leche de vacas, no obsta el ser más crasa para desecharla, pues en los Cantones Suizos se crían los niños con ella, mezclándole agua para adelgazarle la crasitud y el Ingeniero Don Agustín de Herrera que reside en esta Corte, me ha referido que en Cataluña crio una Señora extranjera sus hijos con dicha leche. Lo cierto es que según el célebre Doctor Offman, no hay diferencia entre las dos leches de cabras y vacas, por lo que será indiferente criar los niños o con una, o con otra de ellas, y sólo se podrá preferir la que esté en más proporción de usarse. Esto supuesto pasemos al instante a hacer manifiesto el instrumento que facilita la cría de los niños y para que mejor se comprenda se ha hecho grabar en la estampa que acompaña este semanario.

A. Es un vaso de madera que representa la figura y tamaño de la teta artificial, que en los Cantones Suizos llaman *teta de vaca*, en donde se ha de echar la lecha; B.B. es la boca de dicho vaso con su reborde en que encaje el cerco; E.E. de la tapadera; D. es un cañoncito hueco por donde sale la leche después de cerrado el vaso y sirve de pezón; C. demuestra que lo hueco del cañoncito ha de ser mayor en el arranque por la parte interior de la tapadera; y D. el extremo opuesto del cañoncito, y que lo hueco va a salir a la superficie, y remate de él; F.F. es el suelo o asiento que se le hace al vaso para poderlo sentar o colocar sobre una mesa o suelo plano que se representa en G.G.

Esto supuesto, el modo de usar esta teta artificial es en esta forma: se ha de echar medio cuartillo de leche en el vaso y luego cerrarlo con la tapadera y si la leche fuere demasiado espesa, aclararla con agua y si estuviere la leche fría, poner el vaso dentro

de agua caliente para que se tibia y tome el calor natural de una leche que sale de los pechos de las madres. La tapadera no se ha de ajustar mucho porque si cierra exactamente como no le puede entrar aire no sale leche, ni se puede chupar la leche de ella pero ni tampoco ha de estar tan floja que se derrame la leche. Pero lo que sí hay que observar, es que cuando los niños son recién nacidos y en los primeros meses, esté algo más ajustada la tapa, para que no acuda tanta leche, que o se derrame, por no poderla tragar toda los niños, o les sofoque y ahogue. Pero en siendo algo mayores los niños como ya pueden tragar más, entonces se les puede ir dejando más floja la tapa para que acuda más leche, también se puede hacer en la tapadera un agujero sutil con la punta de una lezna para que tenga el aire entrada y a proporción que el niño crece, se puede ir agrandando el agujero y de esta suerte se podrá ajustar bien la tapa, y se prevendrá por este medio el que se salga o derrame la leche, y tengo por mejor esto último.

No ha faltado quien haya objetado el uso de esta teta que siendo el pezón de madera endurecerá y encallecerá las encías de los niños, y en la dentificación será de grande obstáculo para que los dientes rompan y salgan, y asimismo harán sufrir mucho a los niños y tal vez se les originará la muerte. Este reparo se salva poniendo sobre el pezón de madera una hoja sutil de esponja y ésta cubriéndola con un pedazo de vejiga de puerco agujereada con un sacabocados redondo, para que los agujeros no se vuelvan a cerrar y tengan siempre el paso libre la leche, y en tal caso se asimila mucho más el pezón artificial al natural. Mas, no siendo de otra masa los niños de España que los de los Cantones, si los de esta República se crían con dicha teta y no les resulta impedimento para la dentificación, ¿Por qué se ha de creer que los de aquí la han de experimentar?

El hecho de los Cantones es cierto y habrá muchos en Madrid que sepan que cuando el Ilustrísimo Señor Don Blas Jover vino de su comisión en los Cantones trajo unas cuantas de estas tetas de vaca y refirió que le había sido de mucha admiración y complacencia ver en aquel País uno de los días del año (he olvidado si fue el primero del año o del mes de mayo) una procesión llamada de las amas, en que iban todas cuantas vacas daban leche en el Pueblo para criar niños. Las vacas iban vistosamente

adornadas con cintas, dijes y joyas con que las madres de los niños a emulación y según sus facultades, les habían puesto en las astas, cabeza y pescuezo y de esta suerte pasearon las principales calles del Pueblo por donde las conducían los Pastores, que iban haciendo alarde de su lucimiento y en extremo alegres de ver su ganado tan compuesto. A esta función no sólo concurre toda la plebe común, sino la principal nobleza situada en balcones y ventanas para celebrar el gusto de aquellas madres que más se han esmerado y distinguido en adornar y componer el ama de sus hijos, lo que da motivo a conversaciones alegres y jocosas con que entretienen la tarde y aun la noche. Tal es el aprecio que aquellos sabios republicanos hacen de este peculiar modo de criar sus hijos y por tanto convidaron a el Ilustrísimo Señor Jover a que asistiese a tan plausible espectáculo. El Señor Jover, que nada dejaba pasar por alto, reflexionando y parándose más en lo útil que en lo vistoso de la función, se estuvo informando muy por menor de todo, e hizo que le llevasen unas tetas y le explicasen el modo de usar de ellas, y luego que vino a España solicitó establecer aquí tan útil invento y para ello no encontró por entonces otra proporción que la de participar la noticia y pensamiento a Don Luis de Mergelina, Administrador del grande y Real Hospital de Santiago de Galicia, en donde se crían los Achados, que son los niños expósitos. Este Administrador, que no cedía en penetración al señor Jover, hecho cargo de la utilidad, no sólo del ahorro de coste de criar los niños sino también de los muchos más que salvarían las vidas que pierden por descuido y mal trato de las amas, adaptó el pensamiento de poner en ejecución en el Hospital que administraba este ventajoso proyecto, pero aunque luego que se restituyó de esta Corte a Santiago llevándose algunas tetas de madera, lo quiso establecer, se le opuso una poderosa emulación, hija de la envidia, que le impidió el progreso y privó al Reino de este beneficio.

El caso como va referido es sin alteración como le presencié el Autor de estos Semanarios que a la sazón se hallaba de huésped en el cuarto de dicho Administrador, con quien tenía íntima amistad y le había ofrecido ayudarle para el logro del intento. A nadie se le oculta la muchedumbre de población de los cantones Suizos y la buena constitución y robustez de sus ciudadanos, pues todos saben que son pocos los Reinos y Repúblicas

de la Europa que no saquen o hayan sacado gente de ellos. La poligamia, a quien suelen atribuir el exceso de población en otras naciones, no se practica en los Cantones; en los demás siguen el mismo régimen y gobierno que otros Reinos despoblados, pues ¿a qué se puede atribuir la gran multitud de gente de los Cantones sino al peculiar modo de criar los niños? Por este medio precaven la imprudencia y descuido de las Amas, que hace parecer infinitas criaturas: evita que las asoleen y que las den leche preñada, agitada o apesadumbrada; que los expongan al sol, al aire o al frío mientras ellas trabajan para alimentarse, que se los entreguen a otras criaturas, poco mayores que ellas, para que los paseen y entretengan que no lloren. Las conductoras de las criaturas, sin fuerzas ni razón, las dejan caer, las maltratan a golpes cuando nadie las ve y muchas veces las dejan en el suelo para irse ellas a jugar, expuestas a que caigan en la lumbre, en un lago o río, o a que venga un cochino u otro animal que cuando del todo no los devore, los deje desfigurados y lisiados para toda su vida; que las amas les den de mamar estando enfermas. Y si sobre esto se reflexiona, se hallará que de aquí nace la endeblez y mala constitución de las gentes que se libentan cuando niños de los eminentes riesgos a que están expuestos. Finalmente que crien los hijos de padres honrados Amas de perversas costumbres y adquieran los niños detestables inclinaciones.

Todo lo referido se evitará si los niños se criaren como va propuesto: los padres tendrán a la vista sus hijos mientras se crían, les tomarán más cariño, los libertarán de peligros si nacieren endebles por enferma constitución de los padres (con una leche sana sin escrúpulo como en la de las amas, que importa poco el que estén a la vista gordas y de buen color), se fortalecerán los niños y depondrán cualquier lúe contagiosa, será de menos coste a los padres el criar así a sus hijos porque con uno o dos cuartillos de leche al día y una muchacha de diez o doce años que les aplique tres o cuatro veces la teta al día, los limpie, envuelva y lave los pañales, tiene hecho todo el coste de una ama, que además del excesivo salario que lleva, jabón y regalos al año, maltrata a la inocente criatura si no condescienden los padres y sus impertinentes continuas pretensiones y quedan hechas ellas, su marido e hijos huéspedes perpetuos de la casa lo más del año. Si el niño

enfermare, se le podrá directamente propinar la medicina, mezclándosele con la leche.

Este es el beneficio que puede lograr un particular; pero una casa común de caridad de niños expósitos, le podrá tener con muchas más ventajas, porque una muchacha de doce a diez y seis años puede cuidar de cuatro a seis niños y una mujer de más razón, podrá mandar y vigilar a seis u ocho de estas muchachas y una madre o ama mayor a todas éstas, y todas a las órdenes del Administrador.

El Estado y Reino conseguirá más población y mejor constitución en los ciudadanos; más población, porque las mujeres no experimentarán los regulares huecos que tienen las que crían, mejor constitución por las razones arriba dichas, y al mismo tiempo facilitará esta nueva planta el que se puedan criar más niños de fortuna, así por los menos infortunios que padecerán, como porque manteniéndose a tan poca costa, se podrán erigir otras muchas nuevas casas de piedad en las Ciudades menos populosas que en el día carecen de ellas, en detrimento del género humano.

NOTÍCIAS SOBRE LA ESCUELA DE LA COMADRE

*Memorial literario, instructivo y curioso
de la Corte de Madrid (abril de 1785)*

Rasgo de Virtud

Don Ramón Carlos Rodríguez, Director de la Escuela gratuita del Barrio de la Comadre de esta Corte, con fecha de 19 de febrero de este presente año, hizo una humilde representación al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, manifestando a S. E. el deplorable estado en que se hallaba el vestuario de las 58 niñas pobres que concurrían a aquella Escuela, pues apenas podían cubrir sus carnes algunas de ellas; expuso que la Diputación de Caridad las socorría en los términos que les dictaba su prudencia sin faltar a su verdadero instituto, pero que no podía ejecutarlo como deseaba, pues aunque se habían buscado cuantos medios eran

posibles para cubrir la desnudez y premiar la aplicación de estas infieles(1) se hallaban todas las puertas cerradas, pero que no obstante la Diputación confiaba que el piadoso corazón de S. E. proporcionaría algún socorro para el vestuario de estas pobres niñas, que anhelaban presentarse con alguna decencia en el Templo a dar gracias al Todo Poderoso, llenas de regocijo por las felicidades que logra la monarquía, el Rey y Príncipes, nuestros Señores.

Compadecido S. E. de la triste situación de estas miserables niñas, lo hizo presente al Rey nuestro Señor y S. M. mandó que D. Marcos Argaiz, de su Consejo en el Supremo de Castilla, Juez Protector de la Real Casa de S. Felipe Neri, entregase a este Director, de los caudales píos que administra las cantidades suficientes para costear el expresado vestuario.

Enterada la Diputación de esta particular gracia que se había dignado conceder S. M. comisionó a los Diputados Don Juan de Mendizábal, Presbítero, D. Pedro Palanco, Abogado de los Reales Consejos, y D. Juan de Estrada, Alcalde del Barrio, para que pasasen a dar las gracias al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca y que S. E. las diese a S. M. y juntamente la enhorabuena del feliz casamiento de su cara nieta e Hijo, en nombre de la Diputación y Niñas socorridas; los que lo ejecutaron el día 16 del mes de marzo próximo pasado, presentándose en el Real Sitio del Pardo en el Alojamiento de S. E., llevando en su compañía a Tiburcia Villar y Francisca Rubio, dos de las cincuenta y ocho niñas pobres, a quienes recibió S. E. con el mayor agrado y aprecio, admitiendo la siguiente Oda, que la Diputación había mandado componer e imprimir para este fin.

ODA

*No siempre voz sonora
De gallardo mancebo
Cantará tus loores
Con sonoro acento.*

(1) la mayor parte de estas niñas son hijas de jornaleros pobres del barrio del Lavapiés, cuyos padres unos por su avanzada edad y otros por falta de trabajo apenas pueden adquirir para el sustento diario.

*También es concedido,
Espíritu Febeo,
A las débiles voces
De nuestros tiernos pechos.
Esta inocente tropa
De niñas ver querernos
Cudl sea el rostro amable
De aquel, que acogimiento
Da a la triste pobreza
Que miran con desprecio
Los que gustosos viven
En los dorados techos.
Por tu piadoso influjo,
Por tu sabio consejo,
Ante ti más decentes
Todas comparecemos.
Las carnes ateridas
Del injurioso tiempo
Por tu piedad amable
Redimidas las vemos.
No se verán ya heridas
Del riguroso invierno,
Ni menos abrasadas
Del Verano molesto.
Las sabias providencias
Con que al bien nuestro atento
Hacen que la enseñanza
Resplandezca en el Reino.
De ti son dimanadas,
De tu amoroso seno
No sólo la enseñanza,
Mas también el Comercio,
Las Ciencias y las Artes,
De tu prudencia efectos,
Efectos son sin duda
De tu encendido celo
Por el bien de la Patria,
Que aprecias en extremo.
Cual del ancho mar sale*

*El Arajes horrendo
Y en curso retorcido
Los campos hace amenos,
O cual la luz ardiente
Sale del ancho cerco
Del Sol, y a las estrellas
Les da resplandor bello.
Así por ti nos vienen
Las gracias que sin cuento,
A todos comunica
El gran Monarca Ibero,
De cuya augusta mano
Eres piadoso cetro.
El templo de la fama
A los Héroes abierto,
Preparado te tiene
Muy eminente asiento.
Cuando tu inmortal planta
La basa esté oprimiendo,
Las graciosas doncellas,
Que te miran, iremos,
Y a tu encumbrada estatua
En torno cantaremos
Alegres cantinelas,
Y religiosos versos,
Resonando las altas
Bóvedas el contento.
Respirarán las urnas
Los aromas Sabeos
Y los gratos perfumes
Del Indico hemisferio.
Y cuando arrebatado
Fueres en blanco vuelo,
Y en rueda voladora
Sobre ese polo etéreo
Brillando resplandezcas
Dando gritos eternos;
Entonces tu memoria
Correrá el ancho suelo*

*E irá de gente en gente
Pronta hasta el Polo opuesto.
Será en feliz memoria
Por firme monumento
Los gratos corazones
Que todas te ofrecemos,
Como evidente muestra
De nuestro amor y afecto.*

El día 18 se juntaron los tres Diputados D. Francisco Valladares, Abogado de los Reales Consejos y Asesor de la Presidencia de Castilla, Don Pedro Palanco, Abogado de los Reales Consejos y el referido D. Ramón Carlos Rodríguez, Individuo de la Real Sociedad de Amigos del País y Curador de la Escuela de Lanás de la Parroquia de S. Andrés, y hallándose presente las Niñas, acompañadas de sus madres, se les entregó el vestuario completo mandándolas concurrir en el día siguiente, en que se celebraba la Festividad del Patriarca S. José a las 7 de la mañana.

A la expresada hora, hallándose ya congregadas en la Escuela, se dirigieron a la Parroquia de S. Justo a dar las gracias a Dios por el beneficio recibido, con el orden siguiente:

La Ayudanta Doña María de los Dolores Geta iba delante con dos niñas, después seguían las demás de dos en dos, cerrando la carrera la Maestra Doña Ana Arellano y detrás toda la Diputación presidiendo, de modo que edificaban a cuantos hallaban por las calles. Con esta formación llegaron a la Iglesia, donde se celebró una Misa con la mayor solemnidad, distinguiéndose el Cura Párraco, que ya tenía dispuesto un vistoso circo, mandando que se tocara el órgano durante la Misa. Concluida ésta, con el mismo orden pasaron a casa del Sr. D. Marcos Argáiz a darle las gracias, y luego se restituyeron a la Escuela, donde permanecieron hasta los doce, en que pasaron todas a la casa de su Director, en la cual se las sirvió por los Individuos de la Diputación, las Niñas pudientes que asisten a la Escuela, el mismo Sr. D. Marcos Argáiz y otras personas de distinción, una decente comida que costó el Director, después de la cual todas en alta voz dieron las gracias, cantando el *Alabado*, y se retiraron a sus casas

con la mayor circunspección, causando admiración tanta modestia en tan corta edad.

El día 21, con el mismo orden y acompañamiento pasaron desde la Escuela a la posada del Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca a darle gracias, lo que ejecutaron a nombre de todas el Sr. D. Andrés Bruno Cornejo, Alcalde de Casa y Corte de S. M. y el Director D. Ramón Carlos Rodríguez, en cuyo acto manifestó S.E. el mayor gusto, y lleno de júbilo hizo particular encargo a la Maestra y Ayudanta de que se esmerasen con las Niñas para que aprendiesen buenas costumbres, dando al mismo tiempo gracias a toda la Diputación por su celo y caridad.

Con este motivo ha merecido esta Diputación las mayores satisfacciones de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Diputación general de Caridad y de otras personas de distinción adictas a estos piadosos establecimientos; pero particularmente ha merecido el honor de que el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo y el Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, le diesen las gracias por escrito, aquél alabando el celo con que se interesa en el socorro, fomento y cuidado de los pobres, y éste persuadiendo que semejantes actos de piedad los deben imitar las personas pudientes, asegurando que en nada puede ejercitarse la caridad con mayores ventajas de la patria que el promover la enseñanza y socorro de las Niñas, que después deben ser madres de familias aplicadas y recogidas.

**DIARIO CURIOSO, ERUDITO,
ECONOMICO Y COMERCIAL**
(1-IV-1787)

Noticias particulares de Madrid

La Diputación de Caridad del Barrio de la Comadre, deseosa de saber plenamente el adelantamiento de la Escuela gratuita de niñas pobres que tiene a su cargo, dispuso un examen general de las 84 que concurren a ella en la tarde del día 30 del mes de marzo próximo, con sólo la asistencia de la Diputación y seis señoras convencidas que nombró para que, con la inspección de sus labores, deliberasen sobre su adelantamiento. Dio principio

a esta función el Director de la referida Escuela con un breve discurso, manifestando a las expresadas señoras que el fin de la Junta se dirigía a que con imparcialidad y franqueza expusiesen su dictamen sobre las labores mujeriles que verían ejecutar a las niñas, para que mereciendo su aprobación se mandasen observar las mismas reglas que hasta ahora; y de lo contrario se estableciesen las más oportunas en lo sucesivo. El examen se ejecutó en la forma siguiente: de faja fueron examinadas Jesusa Carmena y Antonia Martín; de calceta, Bernabela Mendoza; de media y calceta, Francisca Abelló; de tres calcetas a un tiempo, Gabriela López; de bolsillo, Manuela García; de ligas, María Ortega y Francisca Rubio; de dechado, Magdalena García; de camisa, María García, María Aboleyro, María Estepar y Josefa Sánchez; de calzoncillos, Tiburcia Ovejero; de camisola, de campaña, María Antoni Sagarna; de festón calado, Manuela Alenzo; de vueltas bordadas, Josefa Morena Izquierdo; de leer, Manuela Alenzo y María García; de doctrina, Francisca Zernuda, María Cranmester, Gerónima Cavero, María García, Antonia Cabas y Ramona Vicenta Bárcena. Las señoras quedaron absolutamente satisfechas de la enseñanza y aprovechamiento de las niñas.

DIARIO DE MADRID

(25-II-1790)

Noticias particulares de Madrid

En la escuela gratuita del Barrio de la Comadre, una de las que S. M. tiene establecidas en esta Corte para la enseñanza de las Pobres, se hace todo género de ropa blanca con la mayor perfección.

Asimismo se vende ésta de coruñas especiales, fabricadas en el Real Sitio de S. Ildefonso, desde el núm. 7 hasta el 24. La persona o personas que necesiten de uno u otro, podrán acudir a dicha Escuela, sita en la Plazuela de Lodones nº 3, donde se les manifestará lo hecho y además podrán escoger el lienzo de lo que quieren se les haga; todo a precios cómodos, en inteligencia que el producto de sus hechuras se invierte en alivio de sus

pobres Niñas. El Director confía de las personas amantes del bien contribuyan a esta obra de piedad, desterrando la preocupación que algunos tienen de que por ser Niñas las que la cosen no están bien cosidas, mediante las dará a que las revea persona inteligente.

UNA MUJER, DOCTORA EN FILOSOFIA Y LETRAS

*Memorial literario, instructivo y curioso
de la Corte de Madrid (junio de 1785)*

NOTICIA

*De los grados de Maestra
Y Doctora en Filosofía y Letras humanas,
conferidos en los días 5 y 6 de este presente
mes en la Real Universidad de Alcalá a la Excm.
Sra. Doña María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda,
hija de los Excmos. Sres. marqueses de Montealegre,
condes de Oñate y Paredes etc. Socia de la Real Academia Española.*

Las glorias de la nación Española, al paso que han ido creciendo y llegando a la cumbre de su elevación, han sido contratadas de la envidia, procurando sus émulo obscurecer sus brillantes luces, acaso para lucir ellos mismos sobre las ruinas de sus esplendores. La literatura es hoy el blanco de los tiros de todos los extranjeros y aun de algunos Españoles; los cuales, o por preocupación, o por capricho han procurado desacreditarla, ignorando unos y olvidando otros, que nuestra nación fue en todos tiempos fecunda, no solamente en ingenios elevados, en varones doctos y escritores en todas ciencias y artes, mayormente en aquella edad en que las demás naciones estaban sepultadas en el profundo abismo de la ignorancia y que para salir de él necesitaron la mano de los Españoles, sino también que fue modelo de un sin número de mujeres ilustres en la literatura.

Dejando, pues, otras celebradas por la antigüedad y tomando el hilo de uno de los mejores reinados de nuestra España des-

de Fernando V el Católico, sirva de época a las mujeres ilustres su esclarecida esposa la Reina Doña Isabel, cuya instrucción, prudencia y consejo en la política y en los negocios más arduos de la Monarquía, se recordarán siempre con grata memoria. En la lengua Latina fue muy inteligente, siendo su maestra en ella la célebre Doña Beatriz Galindo, su Camarera, natural de Salamanca, llamada la Latina, cuyo nombre resuena aún en nuestros días por el hospital que fundó contigo a las Monjas de la Concepción Francisca en la plazuela de la Cebada, llamado Hospital de la Latina. (...)

Llegamos a nuestro siglo y, ¿será por ventura escaso de mujeres ilustres? Si nuestras expresiones fueran capaces de colocar en el lugar que corresponde los méritos de las que viven, pondríamos un singular ejemplo de virtudes y literatura en una sola, en la Serenísima Señora Infanta Doña Carlota Joaquina, dignísima nieta de nuestro Católico Monarca e hija de los Serenísimos Señores Príncipes de Asturias, quien a la muy corta edad de 9 años hizo en el palacio de Aranjuez en los días 8, 9 y 14 de junio del año pasado de 1784 una lucidísima prueba de la sólida instrucción en los principios de la Religión, Historia sagrada y de España, de la Esfera y Geografía de las lenguas Castellanas, Latina, Francesa, etc., pero sólo puede formar su elogio la misma fama y gloria que la circunda y acompaña al lado de su ínclito esposo el Serenísimo Señor D. Juan, Infante de Portugal.

También hablaríamos de Doña Catalina de Castro, que tradujo la obra de Mr. Rollín del *Método de Estudios*; de Doña Mariana Alderete, Marquesa de la Rosa del Monte, ingeniosa Poetisa; de Doña María del Rosario Cepeda, que en el año de 1768 tuvo un certamen literario en Cádiz, en que dio a conocer su instrucción en varias lenguas, Historia y Geometría; de las pensadoras Doña Teresa González y Doña Escolástica Hurtado, instruidas en la Matemática, principalmente en la Astronomía; de Doña María Antonia Fernanda de Tordesillas, traductora de la obra Francesa intitulada: *Instrucción de una Señora Cristiana*; de Doña Josefa Amar y Borbón, traductora de las *Disertaciones en defensa de la literatura Española*, por el abate Javier Lampillas; diríamos de muchas ilustres Señoras que conocemos y logran un mérito distinguido en las letras.

Pero el singular talento de la Excma. Señora María Isidra Quíntana de Guzmán y La Cerda, hija de los Excmos. Señores Marqueses de Montealegre. Los rápidos progresos que ha hecho en las letras en muy corto tiempo y en la temprana edad de 17 años, la perspicacia y penetración de ingenio, la extensión y solidez de sus conocimientos, el riguroso examen que sufrió en la Universidad de Alcalá en los días 5 y 6 de este presente mes, en las materias que propuso y defendió, los sabios argumentantes y examinadores que tuvo, la serenidad, modestia, compostura y entereza que admiraron todos, la universal aclamación de su inteligencia y sabiduría, el numeroso concurso que asistió y general regocijo con que la oyeron, hacen este suceso tan particular, que no habiendo habido un ejemplar semejante, constituyen a esta Excma. Señora en la clase de heroína de las letras, no sólo de este tiempo, sino de todos los siglos, de todas las Universidades y de todas las naciones.

Viendo los Excmos. padres de esta Señorita cuán erradamente pensaban otros en negar al bello sexo la instrucción y experimentando con ejemplos propios de su ascendencia en Doña Luisa Manrique de Lara, condesa viuda de Paredes, cuarta abuela de esta Señorita, que podían añadir por timbre de sus blasones la virtud y amor a las letras, aplicaron a su amada hija con bien fundadas esperanzas a la ilustración de sus talentos, bajo la dirección de un digno y sabio maestro, cual es D. Antonio de Almarza. No se engañaron sus deseos, pues experimentaron la rapidez de sus adelantamientos, no sólo en las lenguas y demás ramos de las Letras humanas sino también en la Filosofía y Matemáticas y gozosos de la dicha de también logrados frutos, suplicaron a S. M. se dignase conceder la gracia de que hiciese prueba de su instrucción en la insigne Universidad de Alcalá, a fin de que se la confiriese el grado de Doctora. Nuestro augusto Soberano, como tan amante de las letras y de la gloria de su amada España, se dignó expedir una Real Orden a dicha Universidad, que es la siguiente:

“El Rey. En atención a las distinguidas circunstancias de Doña María Isidra de Guzmán y La Cerda, hija del marqués de Montealegre, enterado S. M. de las sobresalientes cualidades personales de que está dotada, permite y dispensa en caso necesario, que se confieran a esta Señora por esa Universidad los grados de

Filosofía y Letras humanas, precediendo los ejercicios correspondientes, lo que participo a V. S. de su Real Orden, para que haciéndolo presente al Claustro, se tenga entendido en él para su cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años, Aranjuez, 20 de abril de 1785; El conde de Floridablanca; señor D. Pedro Díaz de Rojas.”

Como por razón del sexo y decoro correspondientes a esta Señora se hacía necesario el variar algunas ceremonias que eran de costumbre o estatuto para los graduandos, se dignó S. M. expedir a este fin otra orden que dice así:

“Para que la función del grado que se ha de dar por esa Universidad a Doña María Quintina Guzmán y La Cerda, hija del marqués de Montealegre se haga con el decoro y honor correspondiente a sus distinguidas circunstancias, quiere el Rey que el claustro particular, compuesto de V. S., el Rector y Consiliarios de la Universidad, de acuerdo y junto con sólo los Catedráticos de Prima de la misma, disponga el arreglo o ceremonial que deberá observarse para la recepción de los grados de Filosofía y Letras humanas, que se han de conferir a dicha Señora, así en punto a los ejercicios públicos que ha de hacer, y nombramiento de argumentos y examinadores, como en lo demás que se estime conveniente, ya en la colación de dichos grados o ya en cualesquiera otra cosa que juzgare oportuna. Lo que prevengo a V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y a fin de que disponga lo correspondiente a su cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años, Aranjuez, 7 de mayo de 1785. El conde de Floridablanca. Señor D. Pedro Díaz de Rojas.”

El día 3 llegaron a Alcalá a las seis de la tarde los dichos Excmos. Señores, llevando también a su hijo D. Diego Isidro de Guzmán etc., a quienes salió a recibir un numeroso concurso de la Ciudad llevados del afecto y regocijo de unos huéspedes tan ilustres. Fueron a residir al palacio arzobispal y en la misma noche, la Universidad representada por su Rector, Consiliarios, Deanes de todas las Facultades, Secretario y Bedeles, pasó al referido palacio, y el Consiliario D. Juan del Valle López de Salazar, comisionado para cumplimentar a sus Excelencias, hizo la Arenga siguiente:

“Excmos. Señores. Señores:

La Real Universidad representada por sus Consiliarios y los Deanes de Teología, Cánones, Medicina y Artes, en nombre de su Ilmo. Rector y Claustro, ofrece a vuestras Excelencias su atención con el plausible motivo de que S. M. (que Dios guarde) ha tenido a bien prevenirla ser de su Real agrado, que la Excma. Señora Doña María Isidra Quintina de Guzmán y La Cerda, se corone al estilo académico, como maestra en Filosofía y Buenas Letras y como para honor, gozo y aplauso de esta Escuela, ha llegado el día que será eterno en su gratitud, de que vuestras Excelencias la admitan al cumplimiento que desea dar a las soberanas intenciones y tiene la felicidad de hacer esta primera manifestación del respeto y decoro que es debido a la alta grandeza de vuestras Excelencias con la voz de todos me insta a tomar la palabra, lleno de confianza de que sea bien admitido su obsequio, por la bondad de vuestras Excelencias y por la singular erudición de la Excma. literata; uno y otro son motivos que justamente arrebatan nuestra admiración y la aclamación de toda la Universidad.”

“Por tanto, afirmo con fiadamente que sólo anima a todos los complutenses un espíritu para emplearse, en cuanto sea de la complacencia de vuestras Excelencias una esperanza de que sus ancianos y sus jóvenes añadirán una pública y constante aclamación, el agradecimiento que tienen en su corazón a la piedad de nuestro Sobèrano y a la alta distinción que ha de merecer en la república literaria una sabia Excma. primera maestra complutense y en toda España.”

A este cortesano ofrecimiento respondió en nombre de sus padres a la Real Universidad la Excma. Señora Doña María Isidra del modo siguiente:

“Admitimos con todo el lleno de nuestra estimación y gratitud las atenciones que V. S. se sirve manifestarnos a nombre de su Real Universidad, cuyas expresiones reconocemos por hijas de su elevado carácter; así pedimos a V. S. se lo asegure a su Ilma. de nuestra parte y también que venimos enteramente confiados de que disimulando su sabia discreción cualquier defecto, nos ha de ser propicia su bondad para la consecución del cumplimiento de nuestras satisfacciones, como lo será siempre nuestra obligación para emplearla en su obsequio.”

El siguiente día 4, a las 10 de su mañana, volvió la Real Universidad, representada por el Cancelario, Rector, Catedráticos de Prima, Doctores destinados para el examen y el Secretario a dar los puntos en el Filósofo Aristóteles para la lección académica y salieron los piques siguientes:

1°. Lib. I. *Phisicorum*, cap. 21, 22, 23, 24.

2°. Lib. 2. *De Anima*, cap. 1, 2, 3.

3°. Lib. 3. *De Historia Animalium*, cap. 8, 9, 10, 11, 12.

De los que S. E. eligió el 2° lib. 2. *De Anima*, cap. 3, deduciendo legítimamente la conclusión: *Anima hominis est spiritualis*.

El mismo día por la tarde salió la Excelentísima Señora graduanda acompañada de sus padres a elegir el teatro para los ejercicios, de los dos que había dispuestos magníficamente adornados, uno en el Aula principal y otro en la Iglesia, y considerando que no obstante ser aquél muy capaz, no era suficiente para que pudiesen oír la muchísimas gentes que habían concurrido de fuera para tener el gusto de presenciar este acto, dispusieron que fuese esta función en la Iglesia de la Universidad.

El día 5 por la mañana, pasadas las 24 horas desde que había tomado puntos, fue esta Señorita a la referida Iglesia, acompañada de sus Padres, Cancelario, Rector y Bedeles en carrozas. Apenas entraron empezó una armoniosa orquesta, compuesta de muchos instrumentos, que duró hasta que subió a la cátedra, en donde hizo su lección a estilo académico, a presencia de todos los Doctores y Maestros del Claustro pleno, sus ilustres padres y un concurso numeroso y lúcido de más de 6.000 personas, sobre el punto elegido, exponiendo en latín el texto de Aristóteles, probando su conclusión en castellano para que lo entendiesen todos los que no estuviesen instruidos en aquella lengua y satisfaciendo plenamente a tres argumentos que le pusieron también en castellano tres Catedráticos de Prima de la misma Universidad, cuyo ejercicio consagró en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima y obsequio de nuestro Católico Monarca Carlos III, manifestando una exquisita elegancia en el estilo y solidez en las razones.

Los Catedráticos de Prima de Teología que la argulleron fueron los siguientes:

- 1°. El Doctor D. José Martínez Alonso.
- 2°. El Rmo. P. Doctor Fray Tomás de San Vicente, del Orden de Santo Domingo.
- 3°. El Rmo. Doctor Fray Francisco Rodríguez del Cerro, Religioso observante de San Francisco.

Después siguió el examen de preguntas sobre los puntos de Filosofía y Letras humanas propuestos en el impreso, dedicado a nuestro Rey Católico Carlos III (que Dios guarde) donde además de lo que dejamos referido, perteneciente a la Lección de Puntos, propuso dar razón:

“De la Gramática Griega y traducir de los Autores escogidos Griegos, en lengua Latina, Francesa, Italiana o Castellana, en cuyos idiomas ofreció responder, a arbitrio de los Examinadores, a todo lo que la preguntaron en este certamen.”

“De la lengua Latina ofreció explicar su Gramática y traducir de repente de sus mejores autores en castellano.”

“De la lengua Francesa e Italiana propuso hablar y pronunciar con propiedad sobre el asunto que le preguntasen.”

“De la lengua Española prometió referir su origen, progresos, decadencia, restauración y perfección, hasta el presente y responder sobre la Gramática Castellana compuesta por la Real Academia Española.”

“De la Retórica, explicar su oficio, fin, materia, géneros de causas, partes de la elocuencia, lugares oratorios, partes de la oración y varias especies de ésta, según los géneros demostrativo, deliberativo y judicial.”

“De la Mitología, propuso dar razón de todas las especies de Dioses, Semidioses y Héroes de la Gentilidad.”

“De la Geometría, hablar sobre la necesidad de ella para la Física y demostrar las más escogidas proposiciones de Euclides.”

“De la Geografía, dar razón de todos los Reinos e Imperios de Europa, descripción y límites de sus territorios, gobierno y costumbres de sus habitantes y particularmente de la España con la sucesión de los Reyes, ingenio de los habitantes y de los más célebres Héroes en las letras.”

“De la Filosofía, ofreció responder de esta ciencia en general, su utilidad, fin y origen de las cuatro partes de la Lógica, esto es de las ideas, juicio, discurso y método, de la Ontosofía o tratado del Ente, de la Tecnología natural, Psicología o tratado del alma.”

“De la Física general y particular y de la Historia de los animales y plantas.”

“Del sistema mundano y de la Esfera Armilar.”

“Y últimamente de la Filosofía Moral, noción de la ley, norma de las acciones humanas, felicidad del hombre y sus obligaciones.”

En estas materias la hicieron muchas preguntas a que respondió con singular agudeza y erudición, acompañada siempre de serenidad, modestia y agrado.

Los examinadores fueron los siguientes:

- 1°. El R. P. Doctor Fr. Antonio Gaspar Bermejo, Provincial de Padres Trinitarios Calzados.
- 2°. El R. P. Doctor Fr. José López, Provincial del Orden de Carmelitas Calzados.
- 3°. El Doctor D. Angel Gregorio Pastor Presbítero, Catedrático de Hebreo.
- 4°. El R. P. Doctor Fr. Juan Francisco de Velasco, del Orden de la Merced Calzada y Catedrático de Filosofía moral.
- 5°. El Doctor D. Blas Pérez Valverde y Galeote, Catedrático en propiedad de la de Historia Eclesiástica.
- 6°. El Doctor D. Vicente Peñuelas de Zamora, Catedrático de Decreto.
- 7°. El Doctor D. Eusebio José Cañabate, Vice Cancelario de la Universidad.

Duró este ejercicio hora y media en el cual se mantuvo con la misma serenidad, entereza y apacibilidad que en el anterior, y sin dar lugar a la votación acostumbrada, fue aclamada por toda la Universidad por mil vítores y vivas, dejándose ver claramente

en el Claustro la alegría y satisfacción que produjo un ejercicio tan completo, ocupando los corazones de todos una singular admiración y cerrando este solemne acto la misma orquesta con todo el lleno de instrumentos se restituyó a su casa en compañía de sus padres y hermano en las mismas carrozas que habían ido.

Para el día 6 a las 10 de la mañana estaban convocados todos los del Claustro a que concurriesen al Palacio Arzobispal, vestidos con sus insignias de Maestros y Doctores, desde donde salieron a la misma hora con el orden, aparato(*) del día 28 de este mes, causando admiración a todo el lúcido acompañamiento y numeroso concurso que le seguía, de suerte que después de llena la Iglesia, se quedó fuera la mayor parte de la concurrencia.

Se principió la función del Grado con el elogio paraníptico acostumbrado en semejantes actos, llamado comúnmente el *Gallo*. Fue su Parainfo o Panegirista el Doctor D. Juan Francisco del Valle López de Salazar, Consiliario y Orador mayor de la Universidad. El extracto de la Oración es el siguiente:

“Hoy es el día, Ilustre Congreso, que merece, entre todos los felicísimos que ha tenido esta Universidad, ser señalado con piedra blanca en los fastos de su historia, pues que eleva hasta los Cielos el honor y la gloria de ella. Muchos Reyes, Emperadores, Príncipes, Grandes y Prelados han honrado con su presencia y aun con premios esta Universidad, dotando y aumentando las Cátedras y condecorándolas con muchos privilegios, pero ninguno se cuenta entre ellos, que hayan sido laureados en ella sino el Eminentísimo Señor Doctor Don Buenaventura de Córdoba, Espínola de La Cerda y S. Carlos, Patriarca de las Indias, dignísimo tío de la Excma. Sra. Doña María Isidra Quintina de Guzmán y La Cerda, hija de los Excmos. Sres. marqueses de Montealegre, condes de Oñate y Paredes, Duques de Nájera, etc. cuya excelsa nobleza derivada de un D. Fernando III por medio del Rey D. Alfonso el Sabio, y el Infante de La Cerda su hijo es bien notoria, contando asimismo por la parte de Guzmán el Bueno, que también es de la Regia estirpe, a un Santo Domingo, fundador del Orden de Predicadores y perpetuada por unos ascendientes cuyas hazañas y distinguidos empleos y honores obtenidos en paz y guerra al

(*) y magnificencia que refiere La Gaceta

lado de los Reyes de España, son tan públicos que no hay quien los ignore.”

“Así pues, era ya consiguiente, como herencia propia de tan ínclitos progenitores que los padres de esta Excma. Sra. procurasen no sólo conservar la gloria adquirida en virtud y letra, sino aumentarla si fuese posible, y habiendo hallado en su amada hija una disposición capacísima para las letras humanas y aquellas ciencias que dirigen al cultivo de los talentos y virtud, la aplicaron a su instrucción bajo la dirección de un sabio Maestro D. Antonio de Almarza con tan feliz suceso desde los principios pareció haber llegado a la perfección.”

“Con rápidos progresos se impuso en las lenguas Catellana, Latina, Griega, Italiana y Francesa, sin que la mezcla de estos idiomas turbase la propiedad de la materna, la cual habla con tan elegante estilo que parece que en sus labios mora de asiento la gracia castellana, instrucción de que tenía modelo en su propia ascendencia, en su cuarta abuela Doña Luisa Manrique de Lara (de cuyo estudio, sabiduría y virtud ya hemos hecho mención arriba), que floreció en tiempo de Felipe IV y fue Dama de la Infanta Doña María Teresa, esposa del gran Luis XIV, Rey de Francia.”

“Sobre estos fundamentos levantó con la misma rapidez el edificio de su ilustración y estudian los Autores Mitológicos e Históricos, los Poetas y Oradores, así Latinos como Griegos, le coronó con los bellos adornos de la Crítica, Filosofía y Matemática.”

“Cuán extensos sean sus conocimientos, cuánto sea su ingenio, su capacidad, su modestia, su aplicación, su mérito, no hay que ponderarlo; bien lo habéis visto y sois unos testigos oculares mayores de toda excepción. Si recordamos la memoria de las mujeres ilustres en la Literatura, veremos el singular ejemplo en esta Señora; que en la corta edad de 17 años, ya aventajó a las que no alcanzaron tanta sabiduría, sino después de muchos años de estudio y acaso de toda la vida, y si esto es así, ¿qué no podrá esperarse del esmero y aplicación que aún le resta, si el Omnipotente la concede vida larga?”

“Congratúlate pues, sapientísimo Gremio, de anumerar a una sabia como ésta entre los Doctores de tu Claustro. Y vos, Excelentísima Señora, que tanto sobrepujáis la gloria de vuestros antepasados cuanto es superior el espíritu al cuerpo, que habéis

conseguido una inmortal alabanza por las bien aprovechadas tareas en la Filosofía y Letras humanas, subid a la Cátedra y al Laurel que con ansia os está esperando, para que por vos en adelante reciba más gloria y sirváis a los jóvenes de uno y otro sexo de un estímulo que los aliente a seguir vuestra guía, y perdonad que mi tosco pincel no haya podido expresar, más al vivo el cuadro de vuestros merecidos elogios.”

Después de esto el Cancelario de la Universidad D. Pedro Díaz de Rojas, Abad mayor de S. Justo, del Consejo de S. M. en el de la Suprema Inquisición y Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, dijo en latín el siguiente Discurso:

“Ninguna cosa me ha sido más agradable ¡oh, esclarecido Congreso! que el ver tanto regocijo como ha ocupado los corazones no solamente de toda la Universidad y nuestros Ciudadanos, sino también del gran concurso de la Corte y de los pueblos circunvecinos, que a porfía y con anhelo ha venido a este Acto ¡Ejemplo nunca visto ni oído! ya desde hoy en adelante quedarán confundidas las obstinadas preocupaciones de algunos que piensan que la porción más encumbrada de la República o apreciaba las letras o de sentir con Aristóteles y otros filósofos antiguos que el bello sexo era débil para el estudio.”

“Ya veis a esta Excma. Sra. que ni en grandeza ni en sólida instrucción en las letras y ciencias, no solamente no cede a las de su sexo, sino aun a muchos Profesores. ¡Qué Providencia tan vasta la de las letras humanas! Ella sola encierra en su recinto casi todas las ciencias, aun las más serias. ¿Con qué gusto pues, con qué satisfacción y contento no podré acercarme a ceñirla el laurel merecido?”

Inmediatamente hizo esta Excma. Sra. los juramentos acostumbrados de defender el Ministerio de la Inmaculada Concepción, de no ir contra lo que se estableció en la sesión 15 del Concilio Constanciense acerca de los Soberanos, de no ir ni enseñar cosa opuesta a las Regalías de S. M., de mirar por el bien de la Universidad, de obedecer al Sumo Pontífice y al Rector de la Universidad, igualmente prometió la veneración y respeto al Arzobispo de Toledo y al Cancelario de la Universidad y últimamente hizo la profesión de Fe, conforme a lo mandado por el Papa Pío IV.

Apenas se concluyó esta ceremonia, el Cancelario la puso el bonete con borla de Doctora, que en una bandeja le habían presentado el padre de esta Excma. Señora y su hermano vestido ya de Colegial del de los Manriques de Lara de que había tomado posesión el día anterior y luego que el Cancelario dijo: "*Yo con autoridad Pontificia y Real os confiero Excma. Señora, los grados de Maestra y Doctora en la ilustre Facultad de Artes y Letras humanas, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*", se oyó un general aplauso y aclamación de vivas por todo el curso.

Sucesivamente el Cancelario propuso en latín a la graduada una cuestión muy del caso y de las circunstancias de la persona, deducida del Concilio IV Cartaginense, y fue: "*Si la mujer aunque virtuosa y docta podía enseñar en las Universidades las ciencias profanas y sagradas*"; y subiéndolo a la Cátedra respondió afirmativamente defendiendo que "*muchas veces podía una mujer ejercer el ministerio de enseñar públicamente*", y lo probó con varios argumentos.

Concluido este acto, hizo una acción de gracias a la Universidad, hablando en latín en el siguiente sentido:

"Con esta tan dulce ocasión, os doy las más afectuosas gracias Ilmo. Cancelario, dignísimo Rector, sapientísimos Doctores en Teología, de ambos Derechos y de Medicina, doctísimos Maestros en Artes, que habéis acordado con plenos votos a numerarme en el más célebre Gremio y Claustro de vuestra Universidad. Repito una y otra vez las más cordiales gracias, y me confieso obligada y deudora de la más reconocida gratitud."

Acabada ésta, el Rector la hizo presente que la Universidad la había nombrado *Catedrática honoraria de Filosofía moderna y Consiliaria perpetua de ella*, cuyo último nombramiento es honor tan distinguido como que solamente es concedido ser Consiliarios a los Doctores Teólogos, Canonistas, Legistas y Médicos, pues los Maestros de Artes únicamente tienen sus Deanes que con los de dichas Facultades ejercen varios Ministerios honoríficos. Por lo tocante a los privilegios de que gozan los graduados en Filosofía, adquieren un derecho incontestable a las Raciones de San Justo, a las cuales entran por antigüedad de grado, se hacen del cuerpo de la Universidad en todas sus funciones y perciben sus propinas; en ciertas ocasiones y negocios forman su claustro

y deciden en él sus respectivos asuntos, y antiguamente en los principios de la Universidad gozaban de cualidad prelativa para la obtención de las Cátedras de Filosofía(1).

Interin que la Excma. Señora Doctora y sus padres recibían las enhorabuenas y se repartían las propinas de estilo, las que nadie tomó, contentándose el Claustro con el gusto y honor de tener en su Gremio tan esclarecida Señora, prosiguió la orquesta que había abierto esta función y la Universidad presentó a sus Excelencias varias medallas de plata que había mandado fundir para perpetua memoria y muestra de regocijo de tan feliz suceso, cuya estampa es la que se halla al frente del retrato de esta Excma. Señora. No contenta la Universidad con este obsequio, hizo colocar al mismo tiempo en la fachada del edificio un retrato de la nueva individua (de mano de D. Joaquín de Inza) y a su lado varios tarjetones con diversos jeroglíficos y versos alusivos a las circunstancias del día.

A la mano derecha había en una tarjeta la inscripción latina siguiente:

FELICITAS ACADEMIAE

Debajo se veía pintada una nave flotando sobre pacíficas olas, y después el siguiente Díptico:

*Undas compluti navis pulcherrima lustrat
Quan multi haez optant omnia fausta sibi!*

Al lado izquierdo sobre otra tarjeta estaba la siguiente inscripción griega:

ΣΟΦΙΑ ΔΕ ΠΛΟΥΤΟΥ ΚΤΗΜΑ ΤΙΜΙΩΤΕΡΟΝ.

Sapientia vero possessio divitiis honorificentior.

Menand.

(1) Esta era la ocasión de hablar de las dignidades académicas, de las insignias con que se adornan y de la alusión de su figura, colores, etc. y motivos que hubo en las Universidades de premiar y alentar a los estudiosos con estos adornos y honores, pero lo omitimos por no ser largos y molestos.

Después estaba pintado un cetro enlazado con una vara en forma de cruz, atados con dos cintas, al extremo del cetro una Corona Imperial y al de la vara, la lechuza de Minerva, debajo el siguiente Díptico:

*Stirps scepiro inmitur sed virga palladis artes
Quae primen euquan nunc religata vides*

En lo inferior se leía en elogio de nuestro Católico Monarca la siguiente Cuarteta:

*Del Gran Carlos la piedad
Con énfasis misterioso
Este ejemplar prodigioso
Muestra a la Universidad.*

Y debajo con caracteres Hebreos, estaba escrito:

Alleluya.

Concluido tan solemne acto se restituyeron esta Excma. Señora, sus padres y hermano, acompañados del Claustro al Palacio Arzobispal, en cuyo gabinete tuvieron el gusto de ver el fino efecto de la Universidad en el presente de otro retrato de la Doctora que se había colocado allí ínterin la función del grado, para que sus Excelencias se hallasen impensadamente con tan oportuno don.

En este día y en el antecedente tuvieron a la mesa estos Excmos. Sres. al Cancelario, Rectos, Argumentantes, Examinadores y otras personas de calidad, así de la Universidad como de la Ciudad y de la Corte, a quienes obsequiaron con un espléndido banquete. Por la tarde concurrió todo el Claustro, Ayuntamiento, Colegios, etc. a un magnífico refresco que se sirvió en la sala de Concilios del referido Palacio, el cual duró desde las seis hasta las nueve y media de la noche, presidiéndolo personalmente los Excmos. padre e hija: entretanto lució una brillante iluminación que había dispuesto la Universidad en el hermoso frontispicio de ella, alternando la orquesta y repique general de campanas, de manera que toda la Ciudad estaba llena de regocijo y alegría.

El Claustro de Maestros de Filosofía nombró por sí a la Excma. Señora Doctora por Examinadora de cursantes Filósofos, cuyo cargo ejerció examinando a varios y entre ellos a D. Baltasar y D. Vicente de Castillo y Toledo, sobrinos del Vizconde de Huerta.

A tantos obsequios como habían recibido estos Excmos. Señores y a las visitas que les hizo toda clase de personas distinguidas, correspondieron con todas aquellas demostraciones más atentas y políticas que se deja entender, volviéndoles sus visitas y dando las más cordiales gracias. El último día dieron un abundante refresco a los Estudiantes, en agradecimiento al esmero con que habían obsequiado con música y aplausos a la Excma. Doctora.

Ultimamente se despidieron estos Excelentísimos Señores de la Universidad y demás personas distinguidas y de república, llenos de la mayor satisfacción y con todo el complemento de sus deseos, quedando todos con el más plausible regocijo. El Cancelario de la Universidad remitió en nombre de ella al Rey nuestro Señor por medio del Excmo. Señor conde de Floridablanca la relación de todo lo acaecido y en su consecuencia S. M. expidió por el mismo medio la siguiente Carta orden:

“El Rey. Se ha enterado de la Carta de V. S. de 9 de este mes y ha órdo S. M. con el mayor gusto la relación que la acompaña de los muy lucidos y sobresalientes ejercicios que ha hecho en esa Universidad Doña María Quintina Guzmán y La Cerda, hija de los marqueses de Montealegre, para la recepción de los grados de Maestra y Doctora en Filosofía y Letras humanas, y de las demostraciones de obsequio que ha hecho la Universidad en esta ocasión; todo lo cual ha sido del agrado y aprobación de S. M., de cuya Real orden lo participo a V. S. para su inteligencia y de la Universidad. Dios guarde a V. S. muchos años. Aranjuez, 25 de junio de 1785. El conde de Floridablanca. Sr. D. Pedro Díaz de Rojas.”

DISCURSO SOBRE LA EDUCACION

CORREO DE MADRID

(22-IV-1789)

Primer Punto

Sobre el discernimiento de los talentos y las dos Educaciones, pública y particular

Dice Pericles en su oración fúnebre acerca de los jóvenes atenienses, que perecieron en la expedición de Samos, que la pérdida de aquella juventud para el bien público era para el año el perder la Primavera y la misma comparación tiene lugar entre el bien público y la educación, pues siendo ésta mala, inutiliza a millares, que con la buena hubieran sido apoyos y recursos de su Patria.

El Médico Juan Huartes afirma que sólo la naturaleza es la que califica a un hombre para tal ciencia y que serán inútiles los esfuerzos que haga lograr lo que emprende, si no está dotado del temperamento adecuado para aquel estudio. Cita para esto el caso de Julio, hijo de Cicerón, en estos términos, poco más o menos. Discurriendo Cicerón perfeccionar a su hijo en la erudición que se había propuesto, le envió a Atenas, cuya Academia era la más célebre del mundo y concurrencia de muchísimos extranjeros, en donde la gran diversidad de naciones y caracteres no podía menos de proporcionarle mil ejemplos y ocasiones de aprender infinito. Confiólo a Eratipo, uno de los más grandes filósofos del siglo y aun le compuso libros nuevos, como si no bastasen los ya escritos, y con todo esto nos cuenta la historia que salió un calavera incapaz, sin que la naturaleza anduviese con él tan liberal como su padre, pues no aprovechó, ni en la elocuencia ni

en la Filosofía, ni aun en sus mismos gustos y diversiones. Por esta razón dice Huartes que se debería sondear el genio de cada discípulo y distinguir a lo que más de adapta e inclina. Dice al mismo tiempo que para cada talento hay su ciencia particular y que aquellos que se dice son aptos y dispuestos para muchas cosas, son obras imperfectas de la naturaleza, no acabadas y hechas de prisa.

Bien sabido es el ejemplo de Claudio: entró en un Colegio de Jesuitas y después de haber perdido ya mucho tiempo en diferentes estudios, dejábanle por negado absolutamente, cuando pensó un padre experimentarle en la Geometría, y descubrió para ella tal genio y afición que llegó a ser uno de los mejores matemáticos de su tiempo.

¡Cuán diverso no es el método que se sigue en las escuelas, donde se ven 30 ó 40 muchachos de diferentes edades, genios e inclinaciones, con los mismos autores y sobre iguales puntos! Cualesquiera que sea su genio, todos han de ser oradores o poetas, todos han de tener mucha memoria, mortificando tal vez al que no pueda tenerla, y en una palabra, contra el mismo sentido común, invirtiendo el orden natural, se quieren que adapten sus genios a cualquier género de estudio.

El fin del estudio, si bien se examina, es, o para hacerse el hombre útil a la sociedad y grato a sí mismo y a saber disfrutar delicias aun en la soledad, o para ganar la vida cuando no le cupieron conveniencias, en la balanza de los bienes de este mundo. Pues siendo esto así, ¿cómo logrará su intento ninguno de éstos si se quiere formar un Euclides, al que no puede sufrir, ni tiene el genio abstracto que se requiere para la multitud de teoremas y fundamentos que necesita conocer el Matemático? Y así por la inversa, sucede en todas las demás ciencias.

Otro error de no menor tamaño es el de descuidar de tal modo nuestra lengua, cuando se atiende tanto a la latina, siendo esto causa de que haya muchos Españoles que se deleiten con los pasajes de algún Poeta Latino, sin conocer la elegancia de nuestra hermosa lengua, y sin haber saludado nuestros autores selectos, los conservadores de la pureza de nuestro castellano.

Dejando esto aparte y volviendo a lo de arriba, en aquellas escuelas y píos establecimientos, en los cuales el gusto de los pa-

dres no puede influir en la voluntad de los hijos, debieran los maestros escudriñar las disposiciones de cada uno y darlas el empleo a que son más adaptadas, inclinándolos a las ciencias con que más concuerdan sus talentos.

En Esparta los padres no eran dueños de inclinar los hijos al oficio que querían. Alistábanlos en compañías al llegar a los 7 años, tenían sus juegos arreglados, que presenciaban los viejos, y por sus discursos, contestaciones y quimeras, conocían y destinaban a cada uno a lo que era más a propósito. De este modo logró Esparta ser la dueña de Grecia y famosa en todo el Orbe por sus tropas y por su Gobierno.

Los Romanos juzgaban que la educación era único y peculiar cuidado de los padres y Catón no quiso consentir que ninguno enseñara a su hijo sino él, bien que tenía un criado llamado Chilo, excelente gramático que enseñaba a muchos. Al contrario pensaban los Griegos, inclinándose a las escuelas y estudios público.

La educación particular promete mejor que la pública virtud y buenos modales y, esta última, desembarazo y conocimiento más temprano del mundo. Laberinto es para un padre el partido que debe escoger para la educación de su hijo; ventajas y escollos está viendo por ambas partes, peligros tan fáciles a que su hijo puede arriesgarse por cualquier lado, que fluctúa su voluntad, sin saber determinar cuáles serán los menores. Está tan depravada la educación particular respecto de la pública, que apenas se ve joven que en el retiro de su casa aproveche, y sólo los que vemos adelantar en algo con los que se instruyen en los colegios, y no es esto por real ventaja que lleve la pública a la particular, sino por lo viciada de ésta, por la suma escasez de buenos maestros particulares, y por la peste de los malos criados, enemigos indispensables que tanto influyen en los tiernos ánimos de la infancia. Pero recogidos estos dos males (cosa que no es difícil al sujeto de conveniencias) puede ser útil la particular, pues dispuesta sabiamente, goza de todas las ventajas de la pública y se aleja de los vicios en que esta pelagra.

Segundo Punto

Debe unirse la virtud en la educación con las letras.

Aunque en nuestra educación se ve que el vicio se castiga y persigue en el instante que puede descubrirse, no basta esto sólo; es menester que nuestra juventud aprenda a distinguir y conocer la virtud por sus propiedades.

Conviniera para esto que cuando leen las historias de hombres grandes, no se contentasen los maestros con hacer leer o traducir a sus discípulos los simples hechos, acciones y sentencias, sino acostumbrarlos a discurrir sobre estos pasajes de la historia, para saber discernir lo bueno de lo malo y lo que de cada cosa de éstas hay en las acciones de la vida. Sucede, por ejemplo, que en la historia de valerosos Capitanes, grandes políticos o famosos por otros hechos, en llegando a formarse la idea de que son héroes en su clase, todo lo que de ellos lee el muchacho le parece bueno, sin descubrir la fealdad, engaño o locura que guió ciertas acciones, o que a lo menos en ella se mezclaron. Por esto el muchacho que lee la historia de Carlos XII, al instante se apasiona más por éste que por su rival el Zar Pedro el Grande, y esto por los extremos de locura a que llega Carlos XII por sacrificar al valor todas las demás virtudes, llevándole en éstas tantas ventajas el Zar, como lo comprobó el fruto que sacaron los dos, destruyéndose a sí mismo Carlos XII y erigiendo un Imperio formidable Pedro el Grande, por el hecho de transformar a sus vasallos en Europeos. Así lograríamos adquirir la justa idea de las virtudes, superior adorno del hombre.

Para el logro de todo esto, sería útil hacerles comentar a los muchachos sus traducciones, anotar la moralidad de la lectura, y en una palabra traducir al lenguaje de la virtud los pasajes más célebres de la antigüedad.

Los ejemplos palpables y contemporáneos, las verdaderas imágenes de la perdición e infelices ensayos y víctimas del vicio, serían para la conducta de los jóvenes mayor incentivo que la multitud de muchos consejos. El parangón de los desasosiegos, enfermedades y más conceptos que sufre el malo por estar entregado a una vida desarreglada, con la tranquilidad, sólidas sa-

tisfacciones y buena opinión que tan a su sabor disfruta el bueno, el honrado, el religioso, no podía menos de hacer alguna impresión en su corazón sin malignidad, porque al fin el verdadero amor propio tiene alguna parte en las disposiciones del ánimo, y a lo menos sacaría el joven de estos vivos avisos la utilidad que saca el pertinaz enfermo, que no queriendo seguir el orden de curación que el médico le señala, se dispone más a escucharlo al eco de las suertes o trabajos que padecen otros tan pertinaces.

Dice Jerefente en su vida de Ciro que los hijos de los Persas aprendían con tanto esmero las reglas de sobriedad y justicia, como en otros países se aprendían las ciencias más dificultosas. Los Ginesefistas de Etiopía, dice Apuleye, que en sus angustias, antes de sentarse a comer los muchachos; habían de dar razón a sus maestros de como habían empleado la mañana; unos decían que habían hecho amigos a dos compañeros, otros explicaban su lectura, otros lo bueno que habían oído, otros las ordenes que habían cumplido de sus padres, pero aquel que se verificaba no había hecho ningún aprovechamiento, ni estudiado nada, trabajaba mientras los demás comían.

Así no sería difícil que entre los muchos medios de enseñar la virtud, se lograra un buen método general, teniendo presente sobre todo que no hay que decir que sería esto enseñarla muy temprano, porque las primeras impresiones del espíritu son las que menos se borran, y lo primero que se enseña es lo que más se imprime.

Hace decir el Arzobispo de Cambray a su Telémaco, que aunque de pocos años, ya guardaba los secretos como el más viejo, así los suyos como los de los demás amigos. "Antes de partir para Troya, mi padre (dice Telémaco) púsome en sus rodillas y después de haberme abrazado y echado su bendición, amigos míos, les dijo, a vosotros os encomienda su padre este hijo; si a mí me profesáis la amistad de que me vanaglorio, hacedlo ver en la educación de este muchacho, pero ante todas cosas, debo con particular cuidado pedirlos le forméis justo, sincero y fiel en guardar cualquier secreto, cuyas palabras me repitieron después muchas veces sus amigos, revelando sin recelo la pena que les daba el ver a mi madre tan rodeada de amantes y rivales de mi padre y los medios que contra ellos discu-

rrían, pudiendo tanto conmigo esta confianza y la gran importancia que se daba a mi reserva, que jamás pensé descubrir ninguna cosa, a pesar de las muchas astucias que para ello se usaron.”

Finalmente, igual esmero debiera ponerse en las escuelas para estudio de las buenas costumbres, como se pone para el de las lenguas, y soy de parecer que dará demasiado aprecio a las simples palabras, el padre que anhelando que su hijo sepa las lenguas griega y latina, descuida el enseñarle las virtudes por las cuales Griegos y Romanos se hicieron tan famosos.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

PUBLICIDAD DE UNA ACADEMIA

Diario curioso, erudito, económico y comercial
28—XI—1786.

Noticias particulares de Madrid

D. Juan Bautista Burete, ya conocido en esta Corte por el buen método con que ha señalado la lengua francesa en 4 a 6 meses, siempre que han correspondido a su esmero la capacidad y aplicación de sus discípulos, ofrece nuevamente, con aprobación del Supremo Consejo de Castilla y después de haber sufrido los exámenes necesarios para facilitar los progresos a los aficionados a este idioma, formar una academia en su casa, sita en la calle de S. Miguel, nº 11, cuarto bajo, desde las 7 de la tarde hasta las 9 de la noche. Los que desean esta instrucción deberán acudir a dar su nombre sin pérdida de tiempo, pues se empezará la academia en primero del próximo diciembre, bien entendido que cada uno pagará 45 rs. de vn. mensuales, a pagas adelantadas y advirtiendo que el número de los concurrentes será sólo de doce discípulos, para que puedan mejor aprovecharse todos de la instrucción que piensa darles, la que dividirá de este modo. La 1ª media hora se ocupará de una demostración física de la pronunciación, venciendo en cuanto sea posible, las dificultades que ocurran sobre los principios, usos y reglas de la Lengua. La 2ª media hora, en corregir las faltas que se encontraran en las traducciones del español al francés que llevarán los discípulos; y en la hora restante se leerán en alta voz tres diferentes trozos de obras francesas: uno de estilo familiar, otro del elegante y sublime y finalmente otro en algunas obras poéticas.

Su mujer. Doña Ana Bouas, que se ha empleado por espacio de mas de 15 años, en Francia, en la educación de varias jó-

venes, ofrece también (con las mismas aprobaciones) instruir las niñas de edad de 4 años hasta la de 10 inclusive, que quieran ponerse a su cuidado, en la Doctrina Cristiana, leer y hablar el francés, hacer calceta, coser y bordar, por el precio de 30 rs. vn. mensuales, siendo su concurrencia desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 5. Admitirá igualmente en su casa pupilas y medias pupilas, las primeras por el precio de 4 rs. vn. diarios y las segundas por el de 2; bien entendido, que correrá de cuenta de los parientes de las pupilas el darlas cama y ropa y cuidar de ellas, ofreciendo dicha Doña Ana de su parte poner la mayor diligencia, tanto en la educación cristiana y civil como en la limpieza de todas.

**DIARIO CURIOSO, ERUDITO,
ECONOMICO Y COMERCIAL**

30-IX-1787

Noticias particulares de Madrid

D. Juan Bautista Burete, maestro de lengua francesa en esta Corte y del Colegio de las Pensionistas del Real Monasterio de las Señoras Salesas, que con Licencia del Consejo dio el prospecto de su Academia en el Diario del 28 de noviembre próximo pasado, habiendo suspendido sus ejercicios desde 1 de julio a causa de los excesivos calores, avisa que recibirá subscriptores para empezar otro curso de 1 de octubre, fijando siempre el número de los concurrentes a doce, desde las 7 hasta las 9 de la noche, por el precio de 45 rs. mensuales, paga adelantada, Domingos y Jueves francos (este último día cuando no haya fiesta en la semana). Los que no tengan principios subscribirán por 3 meses, debiéndose proveer todos de un *Telémaco* en francés que será la obra que se lea y traduzca en la Academia. Vive en calle de S. Miguel a la del Clavel, nº 11, cuarto bajo.

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES A MAESTROS

Diario curioso, erudito, economico y comercial
3-XI-1787

Valdemoro, 21 de octubre

Condiciones con que se admitirá por oposición al Maestro de primeras Letras, bajo la dirección de la Justicia y Junta Municipal de Propios de esta Villa, para dar principio a ejercer su encargo el electo desde 1º de enero del año próximo de 1788.

- I. Ha de explicar el método más fácil para enseñar a leer a los niños desde el conocimiento del alfabeto hasta leer de corrido.
- II. Cómo les ha de enseñar la ortografía castellana y las partes de la gramática más necesaria para la inteligencia de la misma ortografía.
- III. Qué método es el más sencillo para enseñar a escribir y qué reglas deben darse al niño para que comprenda cuando escribe bien o mal.
- IV. Explicará igualmente las reglas de aritmética que pueden enseñarse a los niños.
- V. Estará bien instruido en la Doctrina Cristiana, sobre la cual se le examinará muy particularmente.
- VI. Expondrá los medios que tenga por más oportunos para hacer suave y aun apetecible a los niños el estudio de las primeras letras.
- VII. Cada opositor será examinado en los puntos referidos y se harán las pruebas regulares, para que los Examinadores puedan juzgar de su suficiencia.
- VIII. Presentará el opositor testimonio, dado por la Justicia y Cura Párroco del Pueblo en donde hubiere residido últimamente de sus vida y costumbres los cuatro años anteriores; y si lo hubiere pasado en dos o más Pueblos, presentará otros tantos testimonios.

La dotación del Maestro es de trescientos ducados al año: enseñará gratis a todos los niños y niñas del Pueblo, ayudado de un Pasante o Segundo si tuviese necesidad por el demasiado número que pudieren acudir a su Escuela.

Se portará con decoro y decencia en su persona y con los niños y les dará frecuente y oportunamente lecciones de urbanidad, además de las cristianas y de buena moral, en los intervalos que le deje la enseñanza de los puntos en que será examinado.

Se hará la oposición en las Casas Consistoriales de dicha Villa el día 30 del próximo mes de noviembre y los Opositores se presentarán antes con los respectivos memoriales y testimonios citados a los Sres. Justicia y Junta por la Escribanía de Ayuntamiento al cargo de su Secretario.

Condiciones para ser admitido a oposición el Preceptor de Gramática, bajo la dirección de la Justicia y Junta de Propios de la Villa de Valdemoro, para dar principio a su Estudio desde 1º de enero del año próximo de 1788.

- I. Explicará la obligación del maestro a sus discípulos.
- II. Qué es gramática latina y latinidad.
- III. Cuáles son las cosas que sirven y convienen para formar o informar a sus discípulos en las buenas costumbres.
- IV. Demostrará el modo más fácil para que sus discípulos tengan aprovechamiento en lo que les enseña.
- V. Estará bien instruido en la Doctrina Cristiana, de modo que se la pueda explicar y hacer entender lo que quiere decir cada voz, de las que el niño en la Escuela de primeras letras ha aprendido, como en compendio a sus discípulos.
- VI. Hará patente el mejor método para que aprendan sus discípulos y tengan una emulación cristiana; y propondrá cuales sean los mejores libros o autores de donde han de aprender más bien las reglas generales.
- VII. Será cada opositor examinado en todos los puntos expresados y en toda la gramática y sus partes, hasta saber hacer versos latinos, como los hará percibir mejor, el modo de

declinar, conjugar, la sintaxis, etimología y prosodia de los nombres y verbos.

- VIII. Presentará testimonio de las Justicias y Párrocos donde hubiere residido de su buena conducta, sus costumbres y cumplimiento de su empleo.

La dotación es de 4.000 reales anuales: enseñará gratis a todos los niños del Pueblo, ayudado de un Pasante y Segundo si tuviere necesidad, por el demasiado número que pudiesen acudir a su Estudio.

Se portará con decoro y decencia en su persona y con los niños, y les dará frecuente y oportunamente lecciones de urbanidad, además de las cristianas y de buena moral, en los intervalos que le deje la enseñanza de los puntos en que será examinado.

Se hará la oposición en las Casas Consistoriales de dicha Villa el día 28 del próximo mes de noviembre, y los Opositores se presentarán antes con los respectivos memoriales y testimonios citados a los Sres. de Justicia y Junta por la Escribanía de Ayuntamiento.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

FRAGMENTOS DE UNA CARTA DIRIGIDA AL RECTOR DE UNA UNIVERSIDAD

Francisco Mariano Nipho

Correo General de Europa

(11-I-1763)

Una de las máximas más convenientes para las Universidades y Estudios generales de España (a juicio de los que conocen nuestros atrasos y desean con ardor su remedio) sería introducir por Estudio y lecciones primordiales la Historia de cada Ciencia y particularmente y como mas transcendental, la Historia de la Filosofía. Esta, Maestra universal del hombre, ofrece tanta exquisita variedad provechosa de conocimientos, que con ella sola se harían progresos asombrosos en nuestras Escuelas. Los Maestros, a cuyo cargo está su dirección, y los Discípulos que permite el Magistrado en gran número, con el prudente fin de criar hombres útiles para el Reino, adquirirían un cierto espíritu bien formado que los haría más sólidos y menos superficiales, harían caudal de una erudición varonil y bien sostenida, cuyos efectos dichosos serían de una consecuencia afortunada y las costumbres más regulares y conformes a la moral y a las leyes, producirían todas aquellas progresivas felicidades que hoy disfrutan los Reinos Civilizados de la Europa.

Todos los días se echa de ver que los Profesores de todas Facultades y Ciencias que vienen a Madrid, con el trato y a diligencias de un buen gusto, que adquieren en la comunicación de varios eruditos, forman otro concepto de lo que aprendieron en la Universidad y conociendo que no es allí donde se hacen sabios los más que van a ellas con tan noble deseo, se desprenden

de innumerables preocupaciones y toman otro rumbo, dilatándose por el campo fértil y delicioso de la erudición; y Maestros de sí mismos (y aprendiendo una exquisita elección de la que hacen otros) se salen del camino ordinario y se hacen hombres de provecho, ya para los negocios de estado, ya para descansar y aun favorecer a los encargados del gobierno y finalmente, para todo se hacen útiles, con una asombrosa diferencia de lo que eran estas Universidades.

Esto se ve diariamente en la Corte. Aquí, donde gritan menos los sabios (y los hay donde menos piensa la prudencia de los necios), se aprende más en un año de trato con hombres de todas clases, que en las Escuelas en medio siglo. En una de las conversaciones que ofrece la casualidad en las Librerías (no en todas, que son muy señaladas aquellas donde toman asiento las Musas) oí a un Abate Francés, que por su erudición se ha ganado el digno renombre de docto, un discurso muy al intento: Dijo, y convienen en ello todos los que merecen el honor de eruditos, que mientras en las Universidades o estudios Generales de España no se dé por lecciones la Historia de la Ciencia o Facultad que cada Maestro o Catedrático enseñe, será difícil reparar los atrasos que hay en nuestros estudios. Para autorizar su dictamen y defenderlo de los asaltos de réplicas importunas citó las principales Universidades de la Europa, donde se practica esta primera enseñanza, y por los efectos que nos manifestó se producirían de este estudio, nos convencimos todos, así de la necesidad de un remedio tan eficaz, como de los progresos que con él haría nuestra estudiosa juventud. No faltó sujeto en la concurrencia que dijo a lo propuesto: Si la Nación Española tuviera el paladar mejor acostumbrado y quisiera tomar el gusto de un manjar tan sabroso, yo le daría la Historia Crítica de la Filosofía, que más hace de cuatro años tengo formada, con el socorro de los mejores Escritores Críticos de nuestro siglo. Pero demos que ya está impresa nuestra enunciada Historia ¿Quién la leerá? Los Caballeros de Oficinas Reales y de otras Oficinas no quieren pan con corteza ni estudios o lectura donde trabaje la reflexión, sino Libros o Cuadernitos de pasatiempo, donde haya poco que leer y lo más para reír, porque sería usurparles el tiempo que necesitan para ir a tertulias, galanteos y comedias; éstos son los tres empleos en que más se ocupan, por lo regular, este gran pedazo de

población, que de nada menos se embaraza que de lo que conspire a su instrucción y de lo que pueda hacerla útil para sí y para la Patria. Pasemos a otra clase: ¿Leerán la Historia propuesta los estudiantes? ¡Bueno, por vida mía! Sus propios Maestros y Catedráticos, que son los que más habían de interesarse en estudio tan conveniente, serán los primeros que se opondrán, por una vanidad de que todo lo saben. España, en el día (no concurriendo a su restauración Reales Decretos, armados de constancia y severidad) no puede ponerse en estado de recobrar su salud, mientras no se purgue de algunos malos humores que ha producido y aumenta continuamente la preocupación. No sería extraño en el actual sistema y con el patrocinio de un Dueño, tan prudente como piadoso, hacer que España recobrase sus derechos de sabia y remediar fácilmente el atraso de casi cien años, comparada con otros reinos de la Europa. Para que el Rey Nuestro Señor favoreciese un pensamiento tan útil, bastaría que se le hicieran presentes los efectos dichosos de esa máxima. Nada estima tanto nuestro Monarca, como que se le pidan gracias y concesiones protectoras de sus Reinos. Aquí añadió uno de los circunstantes en nuestra Asamblea: es tan cierto esto, que por conducto muy verdadero sé y yo que el Rey ha dicho, casi en estas mismas palabras: no vienen a mi Trono las Musas; Yo las amo y deseo que me pidan. ¡Oh, tiempos dichosos los de Francisco I, Rey de Francia, cuando se embarazaban unos a otros los sabios, en ir con nuevos presentes a garantizar y levantar su Trono! No apuremos reflexiones. En España casi todos son grandes hombres para la ociosidad, pero no se hable de cosas de acción, porque el trabajar es de almas viles y el pasear la capa es un cierto carácter de nobles, pero de nobles holgazanes.

A la verdad, y sin miedo de que nos venza la contradicción, podemos decir, que mientras no se trabaje más en las Escuelas y talleres seremos siempre pobres y mucho más infelices por ignorantes. Es común aforismo que para saber y tener poco, es necesario estudiar y trabajar mucho. Difícil será desterrar de nuestro suelo la pobreza y la ignorancia si no le hacemos más reverencias y sumisiones al estudio y a la fatiga. El Arbol de la inacción, sólo produce las agallas amargas de la necesidad, y al contrario, el de la solicitud y diligencia, da el sabroso y rico fruto de la abundancia.

El no haber Cátedras en España (en ejercicio, que en dotación las supongo) de la Historia Natural de la Península y en su defecto, de la Filosofía y demás Ciencias, es causa de perder innumerables conocimientos de las particulares riquezas con que Dios se ha dignado hacer feraz y dichoso nuestro suelo con otro daño algo más perjudicial, y es que salen de nuestras Universidades muchísimos con presunción de doctos, y los más, negados a la facultad de pensar bien, porque con mucho caudal de palabras ociosas o insignificativas, defienden su partido, pero muy mal el del entendimiento; formándose tantas sectas de tenaces y obstinados caprichosos, con pasiones y credulidades adoptan los maestros. El verdadero saber es subordinarse al imperio de la razón, guardar exactitud en los pensamientos y verdad en los discursos. Esta cualidad del espíritu, que hace el verdadero carácter de un justo y escrupuloso discernimiento, ha producido hombres grandes en todos los Reinos de la Europa, donde se lleva la juventud dedicada a los estudios por caminos llanos y espaciosos y no por senderos tortuosos y ciegos de matorrales y espinos. Tales debemos considerar las cabilosidades infructuosas e insípidas de que se componen innumerables cuestiones frívolas que entretienen a los Estudiantes y privan a la Patria de que den fruto sazonado algunos felices genios, que cansados de buscar la verdad y aburridos de no hallarla, abandonan con daño público y propio las Escuelas.

El estudio de la Historia de las Ciencias y la brevedad de los preceptos para adquirir su conocimiento, podrían a los Estudiantes en estado de hacer dichosos progresos, unos en la Física experimental, de que tanto necesita España; otros en la averiguación de la virtud y natural organización y defectos de muchísimos simples que desconocemos nosotros y son la riqueza de los Extranjeros. Por esta causa se aprovechan muy bien otros Reinos de nuestra ignorancia y de los propios bienes que Dios ha depositado en las entrañas de nuestro suelo, sacan ellos el beneficio que se determinó para nosotros. Un testimonio ofrece Aragón: en el Lugar de San Juan, Obispado de Barbastro, Monte de Lierrí en el Pirineo, se halla el exquisito mineral de la Piedra *Zafre*, por otro nombre *Kobol*, la que se lleva a Alemania en bruto y beneficiada allí con el socorro de la petrificación, produce una ganancia asombrosa, particularmente a la Fundería de Wirtemberg, Ducado de

la Sonabia. El Príncipe, Señor absoluto de este domino, ha establecido una Factoría en Aragón para la compra de dicho metal, y los mismo alemanes que hacen el transporte confiesan que este mineral es el más precioso de la Europa para hacer azul el esmalte.

Ahora bien ¿Si en España se hiciera estudio serio y bien dirigido de la Historia Natural sucedería este descuido nuestro y aquel cuidado de nuestros Vecinos y Reinos alejados, con tanto provecho suyo y menoscabo de nuestros pobres Artesanos, que acaso no adelantan el conocimiento en sus Artes porque falta quien los ilustre? Tan lejos estaríamos de este infeliz situación como hoy lo estamos de la inocente felicidad del trabajo y del honor que ocasiona a sus verdaderos Alumnos el Estudio. Todo el daño que padece nuestra Patria, respecto al legítimo y buen uso de las Ciencias, consiste en la garrulería y vanilocuencia de las Escuelas, donde toda la fuerza del discurso se va por la boca en el viento estrepitoso de las palabras. Veamos una crítica bien organizada y festiva contra nuestra estéril Escolástica.

*Carta escrita al Doctor Salas Mancilla,
Catedrático de Filosofía Moral, per modum
habitus, en la Complutense Palestra*

Señor Doctor *secundum quid*:

He llegado de Alcalá, *tanquam a termino a quo*, a Burgos, *tanquam ad terminum ad quem*; y he visto los parientes *intuitive*, que (gracias a Dios) están todos *copulative* muy buenos y *disjunctive* muy poco amigos. Aquí no hay cosa nueva, *secundum dici*: la Ciudad *per se* está muy sana y algunas calenturillas corren *per accidens*. El aire es fresquecillo *ab intrínseco* y estas mañanas de abril me han despertado *impulsive* la gana de dormir un poquillo más de lo que solía *usualiter* y la de comer con *apetito elicito*, pues acullá no lo tenía como Vmd. lo sabe, jamás *innato*. Mi salud, *in abstracto*, se va mejorando *progressive*, y los Doctores me aconsejan *collective* de tomar, *per modum recipientis*, algunos jarabes *in sensu composito*, que *resolutive* me hagan, *in sensu diviso*, gastar el humor que tengo *materialiter* en el estómago *formaliter* indigesto. Por esto, *necessitate medii*, me he puesto en purga *implicite* y confío, que dentro de pocos días quedaré

absolute en buen estado para servir a Vmd. *simpliciter*. Aquí riñeron la semana pasada unos pobretes *initiative* y se descalabraron *possitive*, llegó la Justicia a prendellos *inconcreto* y púsolos en la Cárcel *per modum incrudentis et inclusi*, examinólos *divisive*, y halló que vivían de sus manos *in actu exercito*; hízoles proceso *in actu signato*, y ayer los sentenciaron *modaliter*, con destierro *exclusive*, pero antes mandó *efficaciter* poner a cada uno de ellos *seorsim* en un borrico, *tanquam in subiecto per modum alteri adjacentis*, paseáronlos por las calles acostumbradas *per modum transeuntis* y el Señor Verdugo, *per modum per se stantis*, pególes *distributive* con la penca *solitarie sumpta*, doscientos azotes *adhesive*. En el estudio no me detengo ya sino *in abstracto* y no tengo comodidad *próxima*, por estar de mi librería *remote* de revolver hojas, sino *virtualiter*, pero si de beber *eminenter* a la salud de los amigos *circunscriptive*, *especificative* a la de Vmd. y *reduplicative* de toda la Universidad *cathegorematicae*, no faltando de hablar *extensive* de todos *in actu secundo* y del Señor Salas Mancilla *in actu primo*, por lo mucho que merece *complete* y no *denominative* y *extrinsece*, sino *realiter*, *et quiditative*, sin libertad *contradictionis*, aunque no lo quieran los émulos con libertad *contrarietatis*, por ser muy *explicite*, *predicamentaliter*, *et transcendentaliter*.

De Vmd.

Servidor *subiective* y *pariente affective*
El Doctor Juan Martínez, *in Individuo*

Esta crítica, que no ha hecho aún su efecto porque acaso no se ha propinado en tiempo oportuno, se la debemos al R. P. Fr. Francisco Fulvio Frugoni, Mínimo y otras cosas muy al asunto, que se hallan en sus discretos *Retratos Críticos*. Volvamos a la cuenta para ver que resulta de las partidas ¿No sería muchos mejor la Historia de las Ciencias y la Historia Natural, con una Física demostrable, que gastar el tiempo en aprender palabras tan estériles? es muy cierto y ojalá se abran con esta cantárida los ojos y se acabe una vigilia que es peor que el sueño y una ciencia que aumenta, de cada día más el imperio de la ignorancia.

CARTAS SOBRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

*Memorial literario, instructivo y curioso
de la Corte de Madrid (marzo de 1787)*

CRITICA**El Observador de la Universidad de Salamanca**

Muy Señores míos: la fama de la Universidad de Salamanca, que en estos días es mirada por el extranjero como una estúpida y hosca matrona, que reprueba con desdén todo lo que ella no aprendió en sus principios y aun vilipendiada acaso por los Españoles más allá de lo que la justicia y el decoro permiten, es lo que me hizo algún día salir de mi patria y atravesar el Mediterráneo, para mirar y contemplar más de cerca una Universidad tan celebrada. Tres años son los que tengo de residencia en esta Ciudad y en todos ellos no he hecho más que observar los Estudios y método de enseñar de su escuela, acechando las cosas más mínimas con las que son más considerables, para barruntar de algún modo la constitución de un General Estudio. Pero después de una seria y escrupulosa atención con que lo he mirado todo para formarme el punto de vista en que debía presentarse al orbe literario la Universidad de Salamanca, he creído deber participar a Vms. brevemente así el punto de ilustración a la que ha llegado hoy en las ciencias, como el verdadero mérito que puede tener para con los buenos Críticos. Buenos Críticos, digo, porque yo no hablo con aquellos que para aparentar el juicio y discernimiento que no tienen se meten a ser reformadores de las letras, censurando todo lo que está muy ajeno de su noticia y comprensión y osando calumniar aún los cuerpos más respetables con el sobreescrito de su decantado bello gusto, cuyos límites y senderos todavía no ha llegado a conocer.

Los más que han declarado contra la barbarie que ellos suponen en Salamanca, no han considerado atentamente el estado actual de esta Universidad, ni las dificultades que necesariamente haya, según las cosas humanas, cualquiera buena reforma, ni lo que es peor, han tenido miramiento alguno para dejar de afear

injustamente no sólo a los individuos y profesores de aquella Universidad, sino el sistema mismo de estudios, cuya reforma se sabe que depende de las disposiciones de un gobierno sabio y prudentísimo.

Pues ¿a qué fin tantas endechas y atrevimientos, tanta befa e irrisión, cuando se trata de Salamanca? como si estos mofadores sempiternos tuvieran dentro de su seno el secreto prodigioso de reformar al instante las ciencias y las Universidades, o algún otro admirable antídoto, que se oculte a los verdaderos superiores que han de dar la ley y el plan en los estudios. La reforma de las letras es obra de mucho tiempo y pide muchísimo pulso y autoridad para hacerla agradable y sin resistencia. El curso de las cosas y mil combinaciones secretas que el tiempo descubre han sido siempre para las Naciones el origen de su ilustración y cultura. De este modo, sin echar mano de la calumnia y de otros arbitrios viles y denigrativos, se puede esperar que las ciencias lleguen en Salamanca al grado de perfección que por una fatal desgracia hasta aquí no han tenido, como lo presagian bien claramente los adelantamientos que se han observado en muy pocos años.

No es esto adulación ni hay recelo de que yo quiera engrandecer una Nación que no tiene parte conmigo; la verdad, el desinterés y la misma experiencia me han hecho conocer el Salamanca, como se quiere y lo publican muchas gentes. Hay en ella muchos sabios, llenos de erudición y crítica, capaces por sí solos de hacer honor a esta Escuela, los cuales, habiendo conocido el error de sus antepasados, han querido recompensar en pocos años de estudio la barbarie de las décadas que los precedieron. Y aunque entre sus ancianos matriculados se hallan todavía algunos que desprecian con enfado todo lo que se dice ser nuevo, juzgando que les es indecoroso.

Imberbes didicere Senes perdenda fateri (Horacio). Sin embargo, es induditable que por lo común se piensa y estudia de otra manera muy diferente. Porque, sea en la Jurisprudencia Civil Eclesiástica, lenguas Orientales, en la Medicina, en las Matemáticas, sea en Humanidades y en Filosofía y mayormente en la Teología es singular el gusto y método con que ya se tratan. Me detendría demasiado si quisiera individualizar todo lo que he visto, pero me parece puede bastar este testimonio en nada parti-

dario, para desimpresionar a los que por ignorancia o por malicia ultrajan, con perjuicio de la España, una Escuela universal que en algún tiempo fue el teatro de sus glorias; así como al presente y en lo sucesivo mantendrán el noble carácter de repudiar todo lo que no es conforme a la reforma de las Ciencias y al espíritu de la Patria. Ya lo he dicho, la Universidad de Salamanca y el Gobierno que la dirige proceden con prudencia en un negocio tan importante y no hay que pensar que se perfeccione el plan de sus estudios por medio de la sátira y el escarnio que, no sirviendo más que de exasperar los ánimos de unos hombres que por ser de autoridad proceden de acuerdo y buena fe con la razón, lejos de desimpresionarlos, los endurece y hace más reacios en sus preocupaciones.

Otro arbitrio a la verdad se podría excogitar más poderoso para acabar cuanto antes esta gran empresa, por aquellos buenos ingenios que teniendo el honor de estar dentro de su gremio y claustro, podían hacer más susceptibles sus reconvencciones y acuerdos con el lleno de juicio, elocuencia y humanidad, que les suministra su autoridad y mérito. Lo cual haré a Vms. demostrable en otra ocasión, si dignándose de insertarlo en su periódico mensual, dan acogida a unas reflexiones que estriban en la razón y en la práctica de las Naciones que se han ilustrado. Así lo espero del honroso y utilísimos empeño que Vms. han tomado en beneficio de España, para publicar su mérito literario, deshacer las preocupaciones, etc. B. L. M. de Vms. su afecto y obligado subscriptor, N. N.

PROSA SEGUNDA

junio de 1787

Ipsi nihil pariunt, J. L. Vives e trad. discip. 1.2.

Bien conoció Juan Luis Vives la esterilidad reprensible de algunos ingenios mal logrados de su tiempo, al mismo paso que advirtió en otro tanto desenfreno por escribir, que si todo lo escrito se hubiera conservado no hallaríamos más (decía) en nuestras casas que libros, pudiendo haber entonces libros en que sentarnos, libros que pisar, y por donde quiera que extendiésemos los ojos,

por todas partes veríamos libros. Tanto le hería a este grande hombre la multitud prodigiosa de Autores y obras, buenas y malas, útiles y sin provecho, que habían salido hasta sus días, por no bastar la vida del hombre para leer tanto y tan diverso, no siendo por otra parte justo cebar su entendimiento demasiadamente en cosa sin jugo ni sustancia. ¿Qué diría, si trasladándose al siglo XVIII, viese que después que él dejó de vivir se han aumentado sobre manera los Autores, añadiéndose a los primeros otra multitud más asombrosa de buenos y medianos, pero menos de los excelentes? Por cierto que se sobrecogería de admiración y que no pudiendo sufrir su acre y arrogante crítica, que después de lo mucho que hay hoy escrito, preponderase el polvo deshecho de escritorillos al número de los magistrales y clásicos, se arrepentiría muy bien de los trabajos pasados y exclamaría lleno de dolor y sentimiento: *Hos mea porta cura labores peperit!*

Y sin duda un mal libro, por pequeño que sea, es un grande mal en la república de las Letras. ¿Pues que perjuicio no se seguirá cuando aquéllos se aumentan o cuando entre infinitos malos es casi imposible entresacar los buenos?

Estoy aquí muy ajeno de pensar con aquellos tímidos facultativos, que al ver la libertad de escribir que reina hoy día en España, al instante prorrumpe en mil ayes y exclamaciones, como si los escritores que salen al público no fueran tan ingenuos y prudentes como ellos o no tirasen mejor a derribar por medio de sus reflexiones su misma ignorancia y embaimiento. Pues aunque se deban reprobar muchos de los medios, alábase y engrandécese el fin, que no es otro en una palabra, que el querer rectificar las ideas del hombre respecto de lo que según su actual constitución debe obrar y pensar.

Lo que es muy digno de lástima (y éste es el asunto) es que después de tantos escritos y papeles que España ha como desparrramado por todas partes a fin de inspirar el verdadero gusto en las Ciencias y hacerlas mas tratables y metódicas, no hayan éstas parecido en sus Universidades tan reformadas como se advierte por lo común respecto de las Artes y de los conocimientos más necesarios a la vida. Salamanca debía ser la primera que entrase a la empresa, pero Salamanca es puntualmente (dicen algunos) la que ha hecho menos en esta parte. Yo no creo que sea así generalmente, si se mira el buen gusto que se ve esparcido por los

más de sus profesores y muchos de sus Maestros. Pero si se quiere confesar la verdad, sin que por esto se la agravie en manera alguna, es muy poco lo que trabaja hoy por la utilidad pública este cuerpo de Doctores, atendiendo a la obligación que tienen los encargados de la común enseñanza, y aquellos buenos talentos que sin preocupación y partido puede hacer mas recomendables sus meditaciones. Dos gravísimos motivos de que hasta ahora se nos han hecho el menor caso, y que contemplados como se debiera podrían restablecer grandemente las Ciencias.

Ninguna cosa hay de que se resistan más los sabios que de que se les recuerde su nombre y de que se les apremie por todos los medios posibles a dar pruebas de lo que son, no siendo solamente los del Arte música los que necesitan de que les rueguen primero para cantar como saben o tocar el instrumento que entienden. Hombres hay y Doctores muchos y en todas las Ciencias, que como si imaginaran que el modular la voz de su Musa y el aplicar los dedos para probar su pluma era asunto de mera curiosidad y no de obligación precisa, se mantienen todavía mas tercos que el Músico sin chitar, sin escribir, ni hablar palabra. Unos por humildad, otros por ignorancia y todos por no trabajar, ninguno deja de tener algún colorido o subterfugio para eximirse de una de las más principales obligaciones que incumben a cualquiera Graduado. ¿Qué diremos de los que como depositarios de las Ciencias están diputados por el común consentimiento de una Nación para ilustrarlas, para adelantarlas, para enseñarlas? Un encargado de la enseñanza pública se persuade falsamente que satisface a su oficio, si cumple con la lección del discípulo en una o dos horas al día y que el Autor que recita a sus oyentes le subleva a él del cansancio: *reprehensione digna securitas*, dice Quintiliano, *tamen esset utcumque tolerabilis, si eiusmodi praeceptores minus docerent, non peius*.

En este número entran otros a quienes la secta que abrazaron, por ser una sóla, es imposible que les permita hacer muchos progresos, teniendo por religión no examinar las opiniones contrarias a las suyas, porque no les tilden sus partidarios. No quiere decir que en Salamanca no haya literatos que obraron en todo según las solas ideas que una vez recibieron, puedan escribir y enseñar de cualquier modo. Pero como el común de esta Universidad piensa y habla de las Ciencias de un modo enteramente nue-

vo, respetando aun los más preocupados el nombre de buen gusto, que al fin les han dejado pensativos, no se atreven éstos por un rubor mal entendido a rebatir con la pluma lo moderno o a apoyar a lo menos sus asertos o sofismas. Mas no está aquí la dificultad. El verdadero sabio, si quiere dar honor a su Patria y cumplir con su oficio contribuyendo con sus luces y estudios a la perfección de la Ciencia a que se dedicó, hará uso de su entendimiento y buscará la verdad en cualquiera parte. Y por nuestra desgracia cuesta mucho esto, porque es necesario un grande caudal de doctrina, un fondo extraordinario de juicio, mucha discreción, ingenio y crítica. Lo cual, ya se ve, que no se adquiere tan fácilmente como quieren algunos, pues hay que leer muchos y grandes libros y los más selectos, ya porque es preciso consultar el origen, adelantamientos y regresos de la ciencia de que se quiere escribir, escudriñar los principios sólidos y legítimos en que estriba y proponerlo todo con cierta propiedad y elegancia que es peculiar a tales conocimientos y exige con rigor el estado del presente siglo.

Así aprendió Francia y aprendieron otros Naciones a salir de la barbarie. De este modo dejaron a otros muchos ejemplos que imitar en fuerza de trabajo y vigiliass que emprendieron por restituir a su legitimidad los estudios más serios. Sea la causa que quiera del fatal decaimiento de las Letras en España por el siglo pasado, porque al fin ya ha conocido esta Nación su extravío y quieren mejorarlas, habiendo visto toda la Europa con asombro los rapidísimos progresos que ha hecho España en muy pocos años, mayormente en las Artes, en la Economía y en la Política acendrada de un Gobierno sabio, que eleva por instantes la Monarquía al sumo engrandecimiento. ¡Qué metamorfosis tan agradable para sus nacionales!

Pero ¿cómo aquellas que se llaman Ciencias no tienen aun la misma feliz suerte? No se crea, digo, que en Salamanca se piensa acerca de un punto tan grave, como ha un siglo se discurría, ni es la preocupación la que priva al público de muchos buenos monumentos con que respectivamente podrían ilustrarlas los Maestros que enseñan en su Escuela, antes bien parece que se quiere aparentar aquélla por muchos, por no obligarse de otro modo a obrar consiguientes. El poco aprecio que se hace del amor a la Patria, del derecho de las gentes, de los deberes del

hombre y ciudadano, es la causa principal que influye en la desidia de los doctos para que no apliquen sus fuerzas al trabajo y procuren emular en lo posible a los que tienen ellos por más prudentes y laboriosos. Del mismo principio dimana la indiferencia con que se mira por lo común el asunto de tratar, comentar y reducir a mejor orden los Autores que precedieron, y de aquí nada se preocupa, que pueda despertar el genio dormido de ciertos hombres, al parecer insensibles y que se avienen bien con la inacción, chabacanismo y mal gusto. *Praedam suam plerique ctorum spstant, non institutionem discipuli*, decía Luis Vives de los Catedráticos de su tiempo, pero yo no sé si en el tiempo presente... podría decirse mucho, pero no conviene.

Lo cierto es que los salarios públicos señalados para la enseñanza pública hincen el hueco de su noble destino, mientras que los que los poseen no los aprovechen de la forma que puedan en beneficio de sus respectivas ciencias, enriqueciendo así su entendimiento con el acopio de doctrina y cualesquiera noticias, indispensables para juzgar con rectitud en las materias científicas, así como para preparar a la república buenos escolares o ciudadanos, juiciosos y aplicados, que busquen la verdad por cualquier parte, sin parcialidad ni apego a secta alguna y con una libertad cristiana en todo género de estudios. Pero todo esto jamás conseguirán muchos de los sujetos condecorados que alimenta la Universidad de Salamanca dentro de su seno, si a su sabiduría y su religioso celo no se junta una estimación más respetuosa de todo lo que se dice en las ciencias moderno, la cual ciertamente se merecen aquellos grandes Varones, Españoles y extraños, que han trabajado infatigables en estos últimos días sobre un asunto tan ventajoso y necesario a la Religión y a la Patria. Regístrense, pues, sus obras y las voluminosas de los antiguos, léanse los Autores de Crítica, véanse los papeles Periódicos y se formará entonces por los que están menos desimpresionados el método más seguro y cierto de restablecer las Ciencias en Salamanca. *Utinam tam non pigeat facere istud, quam non displicebit!* Quintiliano.

PROSA TERCERA

julio de 1787

Hi sui experimentum haud aegre dabunt. Lud. Vives.

De dos modos se podría esperar que en Salamanca resucitasen las ciencias y volvieran a su nativo esplendor y lustre, si los hombres que se dejan arrebatar fácilmente de la vergüenza y falsa opinión, oyesen igualmente o como deben, los gritos y convenciones de la verdad. El uno no es tan fácil, como señalamos ya, pues ciertos genios indolentes, que no quieren arrastrar al trabajo y les incomoda todo lo que es verdadero estudio, quieren antes sufrir la nota de preocupados, que adquirir con la pluma el título de Escritores. No se conseguirá, digo, por este medio aquella feliz revolución en Salamanca hasta que otros ingenios expertos y ansiosos de la felicidad pública no confundan con su ejemplo a los que son perezosos por ser voluntariamente ciegos.

Pero este último arbitrio, que puesto en práctica sería tan ventajoso, todos saben que está frustrado en esta grande Universidad por no sé que tropiezos de pundonor y miramiento que arredra a muchos sabios, acordándolos para no salir a la palestra y defender a descubierto la causa del buen gusto y la necesidad de reducir a mejor orden las Artes y las Ciencias. Más prudentes y laboriosos fueron los antiguos Españoles, los cuales tenían formada mejor opinión de los que es descrédito y vileza, cuando entre la numerosa multitud de sus contemporáneos, que a la verdad pensaban y escribían muy diferentemente que ellos, nada les detenía para que por eso dejasen de enardecerse contra la corrupción y barbarie que dominaba en su tiempo. Porque sabían que los errores comunes se debilitan con leves escaramuzas y que si no se empieza a rebatir con esfuerzo, se engrosan más cada día, y después no hay fuerza humana que pueda de pronto atajarlos. Antonio Nebrija, Luis Vives, el Brocense, Antonio Agustín, Villavicencio y Cano, ¡qué nombres! ¡qué reformadores! Pero ¿cómo hubieran dejado estos mismos consagrada su memoria a la posteridad si hubiera hecho impresión en sus ánimos la calumnia y juicios temerarios de los del gusto corrompido?

Es verdad que además del caudal de doctrinas y juicio que necesita un autor para exponer al público sus obras son necesarios otros medios que sólo el precio y munificencia de un Monarca puede hacer asequibles, aunque por otra parte aquellos a quienes suministra estas facultades su propio ejercicio y empleo, no deben esperar, antes de poner su trabajo, la remuneración que sigue al mérito conocido. No obstante ¿cuántos son en Salamanca los ingenios de buen gusto que dejan de mejorar las Ciencias por falta de estos arbitrios? Ninguno puede decir que están del todo escaseados los libros y Autores que son indispensables para nivelar la reforma de las Ciencias serias, siendo así que la gran Biblioteca de esta Universidad, las de los Colegios y casas de Comunidad abundan, entre el fárrago de libros despreciables, de otros muchísimos con que pueden enriquecerse un entendimiento ameno y juicioso, a lo menos para tratar algunos puntos o tratados científicos, con que insensiblemente se llevarían a perfección las Ciencias a las cuales aquéllos pertenecen. Ni tampoco detiene a los buenos ingenios de que vamos hablando el pensar que los estudios que se llaman profundos no necesiten de ilustración y reforma. Ventilen otros problemas de si las Ciencias han llegado ya a aquel punto de perfección de que son susceptibles, o de si se han de desfigurar más, cuanto más se procure pulirlas o ilustrarlas; lo que está fuera de duda es (digan también lo que quieran los que no han hecho alto sobre la exactitud con que deben proponerse) que por más que se hayan afinado y refinado en los países extranjeros, por más que en España hayan salido en los últimos años algunas instituciones metódicas y muy recomendables, todavía se desea que en la Universidad de Salamanca aparezca de cada una de ellas un curso completo, que satisfaga las miras del Gobierno y sea más adaptable que el que se usa a la enseñanza de los profesores.

Y esta necesidad crece sobre manera si cada uno mirase sin preocupación y con la debida seriedad todo el vastísimo campo de las Ciencias, las cuales a la verdad si se desentrañasen, si se pesasen, digo, con la correspondiente madurez y espíritu filosófico los más de sus aciertos, procurando entresacar las verdades propias de cada ciencia y dejar todo lo que es una mera cavilación, se vería claramente que los antiguos han arqueado como los demás hombres, dando ocasión a los que venimos des-

pués a trabajar sobre lo que su razón no pudo comprender o su liviandad escolástica desfiguró casi enteramente. Los conocimientos humanos desde el principio del mundo siempre han sido escasos y se han minorado mucho más después que el hombre, este admirable ser que pasa por otro Angel en la tierra, se desdenó de seguir el modo trivial y obvio de hallar la verdad, el cual caracterizaba a los primeros pobladores del mundo, porque siendo entonces criaturas recientes discurrían cabalmente y según la naturaleza les conducía. Luego si se siguiera el impulso de ésta y no la credulidad de los que después han degenerado de ella, demostraríamos prácticamente el error e ignorancia de los que han tenido hasta aquí por maestros.

¡Qué bien tan imponderable traería a la Religión y a la Patria el que modificase y pusiera en claro, en beneficio de las Ciencias, un sistema tan ventajoso! Entonces la revelación subiría de punto y la razón humana, conocedora de sus límites, no osaría traspasar los que le ha puesto la divina. ¡Feliz aquella Nación que diera este paso tan asombroso y que verdaderamente sería el último!

Mas la Universidad de Salamanca abriga en su seno algunos pocos ingenios que podrían tentar una empresa semejante. No puedo nombrarlos. Y sé que para hacer su digno retrato habría que expresar de consiguiente la envidia y encono de la multitud, que al parecer arroja de su compañía, por no tener un torcedor continuo en su presencia y por mejor decir, muchos la abandonaron, *ut similes haberent labra lactucas*.

¡Oh, insigne escuela de Salamanca, si al paso que exaltas tanto celo y religiosidad, estimularas al trabajo y animaras el verdadero mérito!

SOBRE LA CIENCIA DE SEGLARES

El Pensador, José Clavijo y Fajardo
Pensamiento LXXXIII

¿Quién creyera que los hombres más serios y estudiosos habrían de tener también sus necesidades que a veces los pusieran al nivel de las personas de menor talento? Pero ello es que, en

punto de simplezas, todos estamos alojados, si no en un mismo piso, en una misma casa, y la diferencia sólo está en más o menos piezas, más o menos luz, mejores o peores vistas y mayor o menor número de escalones. Los ignorantes aborrecen por lo común a las letras y a los literatos, y en esto guardan consecuencia. Muchos sabios, que hacen sus delicias de la Filosofía, montan en cólera quando oyen filosofar a un hombre con Peluquín. Si creen que los que usan de este adorno están destinados a ser Caballeros de coche, también van consecuentes.

No es pequeña simpleza la de estos literatos, que no pueden sufrir se instruyan en las Ciencias y Artes de que hacen profesión los que no se dedican únicamente a ellas, ni han logrado un bonete y borlas de Doctor. Pero aún es más gracioso oír a uno de estos Reverendos Señores pronunciar con mucho magisterio y circunspección que España está perdida desde que los profanos se han introducido a Teólogos y Filósofos, y desde que los hombres que viven entre el tumulto de los negocios se dedican al estudio. Ve aquí una máxima admirable para formar una Nación de perezosos y desaplicados y si fuese segura, los que consumen enteramente su tiempo en la comida, el sueño, el juego, el paseo y la visita, tenfan ganado el Pleito y deberían ser declarados por los mejores patricios.

Quisiera yo que me dijese estos melancólicos Señores en qué se fundan para la oposición que muestran a que se instruyan en sus profesiones los Seglares. Dirán acaso (y éste es su gran argumento) que los mueve a esto su celo por el bien de la República Literaria; que los Seglares, asiduos a quatro librillos de pasta, extranjeros la mayor parte, quieren con estudio superficial que en ellos hacen, decidir en todas materias, aun las más espinosas; que con esta ligera tintura pierden el respeto a las facultades y a sus Profesores; y finalmente, que si continúan en su manía de instruirse, no quedará facultad que no trastornen. Razones todas muy poderosas y a que pudieran añadir la que Luciano, en su Diálogo de Ponphilo y Licinio, presta a Diocles, el qual se opone a que el Eunuco Pagoas sea admitido a Filosofar y a enseñar Filosofía por necesitarse para esto de una gran barba. Está muy bien, ¿pero si este Seglar ha hecho los mismos estudios que Vms.? ¿Si a la lectura de los libros que Vms. manejan junta la de otros que no conocen, por estar en idiomas extranje-

ros? ¿Si tiene más aplicación, si posee un genio superior, si se halla con mayor oportunidad y sosiego, con libros más escogidos y con entera libertad para emplear su tiempo en cosas útiles, no permitirán Vms. que se dedique a las letras? Temo que con todo me lo excluyan, porque les falta la barba. ¡Válgate Dios por barba y qué influjo debe de tener en las facultades intelectuales!

Que los hombres que no han hecho un serio estudio de nuestros Dogmas de Religión no se entrometan a disputar ni a hacer de Doctores en ellos, enhorabuena. Que el que no ha cursado en Leyes no pretenda entrarse sobre su palabra a defender un Pleito, pues a más de que no se lo permitirían, dará pruebas nada equivocadas de insensatez, también lo entiendo. Pero que por no estar condecorados aquéllos con un cuello, una capilla o una beca y éste con un Manteo, no puedan instruirse en la Teología, en que aprendemos el conocimiento de Dios y la Doctrina de la Religión, en la Jurisprudencia, que es la que nos da noción de nuestros derechos y a cuyas reglas debemos conformar nuestras acciones, esto es lo que no alcanzo; y me engaño mucho, o equivale a decirme que porque no soy ensayador no me pertenece saber el valor de la moneda.

Hay ciertos actos y ejercicios vinculados a determinadas profesiones: háyalos en hora buena, pues ni estoy mal con este orden, ni es mi deseo invertirlo. Sé muy bien que si un Seglar con peluca y espada subiese al Púlpito a predicarnos, por más Teología que supiese y por más que estuviese versado en la lectura de Santos Padres y Expositores, sería justamente tenido por loco. Pero si este mismo hombre emplease el fruto de su aplicación en elevar con mayor conato su espíritu acá el Criador, y en una más exacta observancia de la Moral Cristiana, entonces fuera loco quien no le mirase como un hombre cuerdo y estimable. Y lo mismo digo de los que se aplican a otras facultades en que el Púlpito halla utilidad. Bueno fuera que al célebre Bacon se le hubiera dicho: Vm. Señor mío, es Bacon de Verulamio, Vizconde de San Albán y Gran Canciller de Inglaterra: no podemos disputarle que su talento es extraordinario; pero en calidad de Barón, de Vizconde ni de Canciller, no le toca Filosofar, y así lo ha hecho Vm. muy mal en introducirse a tratar de la dignidad y aumentos de las Ciencias, y debía haber guardado su *Nuevo*

Organo y demás tratados, dejando el cuidado de estos negocios a las Universidades de Oxford y de Cambridge. ¡Cuán ridícula hubiera sido semejante adversidad! Pues esto mismo es en substancia los que pretenden estos Señores. Que nadie por más luces, por más aplicación, por más génio que tenga, llegue a pisar el Santuario de sus facultades y que haya unos manantiales de tal modo sujetos a su inspección, que nadie pueda sacar una gota de agua, sin su beneplácito. ¡Y nos admiraremos luego de que los Griegos ocultasen tan cuidadosamente los misterios de Ceres a los que no estaban iniciados!

Hubo tiempo en que la Rusia, sumergida en una estúpida barbarie, ignoraban tan generalmente las Ciencias, que la mayor que se conocía era la de leer y escribir, y aun esto se reservaba a ciertas clases. Sabemos que actualmente se cultivan las Ciencias y Artes en aquel Imperio, y que florecen en él varias Universidades y Academias, y entre éstas la Real de San Petersburgo, que ha empezado a hacerse famosa. ¿Diremos que la Rusia está perdida? Si la instrucción de los habitantes hubiese producido este efecto, sería consecuencia legítima, pero por fortuna, la aprensión de estos melancólicos Señores carece de fundamento. La gloria y felicidad de las Naciones no tienen más segura medida que la del punto de perfección en que mantiene las Ciencias y las Artes. La Rusia, en el tiempo de la ignorancia de sus habitantes, podía mirarse como un vastísimo desierto, ignorado de mucha parte del Orbe, si se comparaba con Atenas, pequeño terreno de la Grecia, que cultivando las ciencias, se había hecho respetable y famosa. No tuvo Roma Era tan florida como la de Augusto, que sin disputa fue en la que más brillaron las letras. El siglo doce, en que reinaba el Califa Almamún, fue siglo de Ciencias y también de felicidades y conquistas para los Arabes. Y si es necedad creer que las letras pueden perjudicar al bien de el Estado, no lo es menos persuadirse a que pueda dañarle la aplicación de sus individuos, en quienes reside el genio de la Nación.

No debe inferirse de esto que, confundiendo clases y profesiones, aprendan unos las facultades a que otros están destinados, olvidando enteramente la suya. Se invertiría todo el orden de una República si el Labrador se dedicase enteramente a estudiar Jurisprudencia y el Togado a saber los ápices de la labranza. El principal objeto de cada hombre ha de ser siempre

llenar aquella ocupación que se ha impuesto, pero cumplida ésta, ¿qué inconveniente puede haber en que el ministro sepa los defectos que hay en el modo de cultivar la tierra para corregirlos a beneficio del Estado? ¿ni en que el Labrador conozca las Leyes que le son favorables, para rebatir la ambición del poderoso que intenta despojarle de su hacienda?

Estoy distante de querer dar a nadie la ley. Pienso como uno de tantos, y así como los demás están expuestos a errar, puedo también engañarme, y quizá más groseramente. Pero o mi tontería es mayor de lo que imagino, o en la delicadeza de los Literatos de profesión hay notoria injusticia. ¿Qué razón puede haber para que el Teólogo lleve a mal que el Médico estudie Teología cuando el mismo Teólogo suele estudiar Medicina, que nada tiene que ver con su profesión? ¿Por qué el Médico se ha de enojar de que aprenda el Matemático el Arte de Hipócrates, cuando el mismo Médico estudia Matemática, si se le antoja? Injusto y ridículo sería un Juez, que procurando escrupulosamente conservar entera su Jurisdicción, se introdujese en las ajenas, y esto es lo que sucede con los Profesores de letras. Cada uno quiere tener derecho privativo en su facultad, con exclusión de los que no son miembros de ella, y al mismo tiempo introducirse en las facultades ajenas.

Concluyo, pues, que si la España está perdida, como ellos dicen (lo cual yo no controvierto) no creo que consista en que las gentes de capa y espada se apliquen al estudio de Artes y Ciencias. Ojalá todos las cultivasen en la debida proporción. Ningún hombre puede perjudicarse ni dañar al Estado en adquirir conocimiento posible de Dios y de las cosas Divinas; en aplicarse al estudio de la naturaleza; en saber lo que es justo, o injusto; en aprender el arte de conservar la salud, de construir su casa o de hacer edificios públicos; en conocer las leyes del movimiento de los fluidos, y particularmente del agua, y el uso y fábrica de Máquinas conducentes a transportarla a diversos parajes y alturas para las comodidades de la vida. Querer privar a los Seglares de éstos y otros conocimientos es especie de tiranía y será tenida por tal, mientras no se demuestre que los trajes tienen un influjo particular en las operaciones del entendimiento.

LXXVIII CARTA MARRUECA DE JOSE CADALSO

*Correo de Madrid (24-VI-1789)***De Gazel a Ben-Beley**

Sabes tú lo que es un verdadero sabio escolastico. No digo de aquellos que siguiendo por carrera o razón de estado el método común, se instruyen plenamente a sus solas de las verdaderas ciencias positivas, estudian a Newton en su cuarto y explican a Aristóteles en su cátedra, de los cuales hay muchos en España, sino de los que creen en su fuero interno que es desatino físico y ateísmo puro todo lo que ellos mismos no enseñan a sus discípulos y no aprendieron de sus Maestros. Pues mira, hazte cuenta que vas a oírle hablar. Figúrate antes que ves un hombre muy seco, muy alto, muy lleno de tabaco, muy cargado de anteojos, muy incapaz de bajar la cabeza, ni saludar a alma viviente y muy adornado de otros requisitos semejantes. Esta es la pintura que Nuño me hizo de ellos y que yo verifiqué ser muy conforme al original cuando anduve por sus universidades. Te dirán pues de este modo, si les vas insinuando alguna afición tuya a otras ciencias que las que él sabe.

Para nada se necesitan dos años ni uno siquiera de retórica. Con saber unas cuantas docenas de voces largas de catorce o quince sílabas cada una y repetirlas con frecuencia y estrépito, se compone una oración, o bien fúnebre, o bien gratulatoria. Si le dices las ventajas de la buena oratoria, su uso, sus reglas, los ejemplos de Solís, Mendoza, Mariano u otros, se echará a reír y te volverá la espalda.

La poesía es un pasatiempo frívolo. ¿Quién no sabe hacer una décima o glosar una cuarteta de repente a una dama, a un viejo contra un Médico, o una vieja, en memoria de tal santo o en reverencia de tal Misterio? Si le dices que esto no es poesía, que la poesía es una cosa inexplicable y que todo se aprende y se conoce leyendo a los Poetas Griegos y Latinos y tal cual moderno; que la Religión misma usa de la poesía en las alabanzas al Criador; que la buena poesía es la piedra de toque del buen

gusto de una nación o siglo; que despreciando las producciones ridículas de equivoquistas, truhanes y bufones, las poesías heroicas y satíricas con las obras tal vez más útiles a la república literaria, pues sirven para perpetuar la memoria de los héroes y corregir las costumbres de nuestros contemporáneos, no harían caso de ti.

“La física moderna es un juego de títeres, he visto esas que llaman máquinas de física experimental juego de títeres, vuelvo a decir, agua que sube, fuego que baja, hilos, alambres, cartones, puro juguete de niños.” Si le instas que a lo que él llama juego de títeres deben todas las naciones los adelantamientos en la vida civil y aun en la vida física, pues estarían algunas provincias debajo del agua sin el uso de los diques y máquinas construidas por buenos principios de la tal ciencia. Si le dices que no hay arte mecánica que no necesita de dicha física para subsistir y adelantarse; si le dices en fin que en todo el universo culto se hace mucho caso de esta ciencia y de sus profesores, te llamará hereje.

Pobre de ti si le hablas de matemáticas. “Embuste y pasatiempo, te dirá él, muy grave.” Aquí tuvimos a Don Diego de Torres, repetirá con mucha solemnidad y orgullo, y nunca estimamos su facultad, aunque mucho su persona por las sales y conceptos de sus obras. Si le dices yo no sé nada de Don Diego de Torres sobre si fue o no gran matemático, pero las matemáticas son y han sido siempre tenidas por un conjunto de conocimientos que forman la única ciencia que así puede llamarse entre los hombres. Decir si ha de llover por marzo, ha de hacer frío en diciembre, si han de morir algunas personas en este año y nacer otras en el que viene, decir que tal Planeta tiene tal influjo, que el comer melones ha de dar tercianas, que el nacer en tal día, a tal hora, significa tal o tal serie de acontecimientos, es sin duda un despreciable delirio, y si Vms. han llamado esto matemática y si creen que la matemática no es otra cosa diversa, no lo digan donde lo oigan gentes. La física, la navegación, la construcción de los navíos, la fortificación de las plazas, la arquitectura civil, los campamentos de los ejércitos, la fundición manejo y suceso de la artillería, la formación de los caminos, el adelantamiento de todas las artes mecánicas y otras partes más

sublimes, son ramos de esta facultad y vean Vms. si estos ramos son útiles en la vida humana.

La Medicina que basta, dirá el mismo, es lo extractado de Galeno e Hipócrates. Aforismos racionales ayudados de buenos silogismos bastan para constituir un buen Médico.

Si le dices que sin despreciar el mérito de aquellos dos sabios, los modernos han adelantado en esta facultad por el mayor conocimiento de la Anatomía y Botánica, que no tuvieron en tanto grado los antiguos, a más de muchos medicamentos como la quina y mercurio, que no se usó hasta ahora poco, también se reirá de ti.

Así de las demás facultades. ¿Pues cómo hemos de vivir con estas gentes? preguntará cualquiera muy fácilmente. Responde Nuño: dejémoslos gritar continuamente sobre la famosa cuestión que siempre un satírico moderno *utrum chimera bombilians in vacuo possit comedere secundas intentiones*. Trabajemos nosotros a las ciencias positivas para que no nos llamen bárbaros los extranjeros. Haga nuestra juventud los progresos que pueda, procure dar obras al público sobre materias útiles, deje morir a los viejos, como han vivido y cuando los que ahora son mozos lleguen a edad madura, podrán enseñar públicamente lo que ahora aprenden ocultos. Dentro de 20 años se ha de haber mudado todo el sistema científico de España insensiblemente sin estrépito y entonces verán las Academias extranjeras si tienen motivos para tratarnos con desprecio. Si nuestros sabios tardan algún tiempo en igualarse con los suyos, tendrán la excusa de decirles: Señores cuando éramos jóvenes tuvimos unos maestros que nos decían: *Hijos míos vamos a enseñaros todo cuanto hay que saber en el mundo. Cuidado no toméis otras lecciones, porque en ellas no aprenderéis sino cosas frívolas, inútiles despreciables y tal vez dañosas*. Nosotros no teníamos ganas de gastar el tiempo sino en lo que nos pudiese dar conocimientos útiles con que nos aplicamos a lo que oíamos. Pero a poco fuimos oyendo otras voces y leyendo otros libros, que si nos espantaron al principio después nos gustaron. Los empezamos a leer con aplicación y vimos que en ellos se contenían mil verdades en nada opuestas a la Religión ni a la Patria, pero sí a la desidia y preocupación, fuimos dando varios usos a unos y a otros cartapacios y libros escolásticos hasta que no nos quedó uno. De esto ya ha pasado algún tiempo

y en él nos hemos igualado con Vms. aunque nos llevaban siglo y cerca de medio de delantera. Cuéntese por nada lo dicho, y pongamos la fecha desde hoy, suponiendo que la península se hundió a mediados del siglo XVII y ha vuelto a salir de la mar a últimos del siglo XVIII.

POLEMICA SOBRE LA EDUCACION ARTESANAL

DIARIO DE MADRID
(12-VI-1790)

**Carta haciendo varias preguntas y reflexiones
sobre los abusos que reinan en el aprendizaje
de los mozos que se dedican a algún arte
u oficio. Señores Diaristas**

Muy Señores míos: el deseo de la utilidad pública me mueve a escribir a Vmds. ésta, para que por su medio llegue a noticia de todos un pensamiento mío y se aprovechen muchos de la observación que he hecho, si es que la juzgan, como yo, útil para el fomento de las artes y oficios.

Soy un forastero curioso con cuatro meses de residencia en esta Villa, cuyo tiempo lo he empleado en satisfacer mi curiosidad procurando saber cuales son las constituciones, ordenanzas, estatutos y costumbres de la mayor parte de oficios de esta Corte, cuya noticia unida con algunas otras que había adquirido por medio de algunos libros en los ocios que me dispensaba mi diario y molesto trabajo, me ha hecho ver que en cierto modo no es extraño se quejen los Españoles del atraso de las artes y oficios de su nación y se mofen y utilicen los extranjeros de nuestro poco adelantamiento, ocultándonos la causa por el beneficio que les resulta. El manifestar en una carta todas las observaciones que tengo hechas sobre este particular no me lo permiten mis ocupaciones, ni la capacidad de su Periódico, mayormente haciéndome cargo que algún lugar ha de quedar para que los Poetas pongan los favores que han recibido de las musas, que por pocos que sean, son bastantes para llenar no sólo su Diario, sino un Protocolo. Vamos al caso.

¿Por qué ha de estar establecida y mantenida en fuerza de un estatuto impreso, la inveterada costumbre o abuso de señalar tiempo de 6, 7 y 8 años de aprendizaje, generalmente a todos los muchachos y particularmente en todos los oficios, sin distinción del talento o capacidad de aquéllos y de la facilidad o mecanismo en la comprensión de éstos? ¿Por qué a un muchacho que le destinan sus padres a que aprenda un oficio no se le ha de enseñar en los primeros años de su aprendizaje otra cosa que barrer el obrador, arrullar los niños del maestro, comprar en la plaza y verter toda clase de inmundicias y no a tomar en su mano herramienta delicada, ni se ha de poner a trabajar en obra que merezca la consideración de la facultad, hasta un año o dos antes de cumplir el trato o maliciosa escritura que al principio hicieron, que prueba más la crueldad del trato del maestro que la fuerza de sujetar a un pobre muchacho a aprender un oficio? ¿Es circunstancia necesaria para aprender una arte en enseñarse primero a fregar, a hacer un puchero, a barrer y manejar los trastos más asquerosos de una casa? Y si lo es, ¿por qué se ha de estar 4 ó 5 años aprendiendo esto, cuando el aprendiz más rudo se entera de todo en menos de un mes? ¿Por qué no se ha de admitir a examen a un muchacho que tiene la fortuna de dar con un maestro que piensa de muy diferente modo que el común de todos, pues procura enseñarle con amor y cariño su oficio, mayormente si se hallan en él disposiciones para aprender en cuatro años, que otros en ocho, tan sólo por faltarle el papel del cumplimiento de aprendizaje, que la casualidad de la muerte repentina de su maestro le privó de él, pero no de la suficiencia que para presentarse a un examen se requiere? ¿A qué se debe atender en la admisión de los exámenes: a la suficiencia del examinando o aquella mala regla con que se han metido todos los talentos sin distinción de ninguno, cuando han formado un estatuto que debía abolirse? Le han de bastar a un mozo (aunque sea incapaz) para ser admitido a examen los seis años de servicio a la maestra y el uno o dos al maestro y a otro que se halla con pocos años de aprendizaje, tan sobresaliente como un oficial de muchos no ha de ser admitido porque le falta aquello de: *cumplió el tiempo según el estatuto u ordenanza, etc.* ¿Por qué se ha de privar a un muchacho por esta causa de muchos adelantamientos en la facultad que aprende, saliendo de aquella maldita preocupa-

ción de así lo hicieron nuestros maestros y se le han de cortar las alas a la rapidez de su talento, privándole de nuevos descubrimientos que él por sí solo podría adquirir, de lo cual se ve privado por estar sujeto a un maestro machacón que no saldrá de aquellas reglas que le enseñaron por cuanto hay en el mundo y que creará, si sale, agraviar al Santo Patrono de su Hermandad o Cofradía? Qué extraño será que de este modo nunca salgamos de azotes y galeras y que tengamos a nuestra nación en la precisa necesidad de valerse de las extranjeras? Por este motivo muchos que se hallan pobres y sin destino, bien sea por la vanidad que tuvieron sus padres en dedicarlos en su niñez a aprender algún oficio, cuya preocupación reina con demasiado dominio en algunos pueblos de España, o bien sea porque los educaron con el fin de que siguiesen la carrera Eclesiástica y el tiempo o la casualidad les han hecho ver no les era conveniente para la tranquilidad de su alma se ven privados de dedicarse a ningún oficio, aunque conozcan la posibilidad de aprenderlo en poco tiempo por ser inútil su habilidad sino está refrendada con un título de un maestro o fe de seis años de esclavitud. Este abuso y otros que conozco y que el limitado tiempo que me permiten mis ocupaciones me priva decir ahora, son en mi entender una de las causas de nuestro poco adelantamiento. Si fuera posible que todos los niños que se dedican a aprender en alguna Arte, no se vieran precisados a recibir para su sustento el simple alimento que les franquean los maestros y pudiesen estar bajo la dirección o enseñanza de alguno de los Directores de Fábricas particulares, sería muy diferente su adelantamiento, pues no se halla en semejantes maestros la necesidad de verse servidos por los aprendices, ni la morosidad en enseñarles con el recelo de que al día de mañana les quieren las utilidades que a proporción del menor número podrían tener; antes su mayor deseo en sacar discípulos que merezcan titularse suyos, pero es mucha la pobreza y yo me voy dilatando insensiblemente más de lo que habría pensado, perdonen Vmds. la molestia y manden a su apasionado J. D. A. y C.

16 y 17—VII—1790

**Carta contra la del Diario de 12 de junio,
sobre el aprendizaje en los Oficios,
concediéndola algunas cosas y satisfaciéndola
en otras. Señores Diaristas.**

Muy Señores míos: Soy Maestro y he sido Aprendiz, aunque no he pasado por las vejaciones que se observan y notan en la carta incluida en su Diario del sábado 12 del corriente mes, el caballero forastero D.J.D.A. y C., tan celoso de la utilidad pública y fomento de las Artes, que con sola la residencia de cuatro meses en esta Villa ha empleado su curiosidad en saber cuáles son las constituciones, ordenanzas, estatutos y costumbres de la mayor parte de los oficios. Feliz trabajo y aprovechado tiempo que unido a otras noticias adquiridas en algunos libros le manifiesta en cierto modo la razón del lamento de nuestro atraso y de la mofa (con utilidad de los Extranjeros) de nuestro poco adelantamiento, acumulándonos la causa por el beneficio que les resulta. Gracias al cielo que el Sr. Forastero no se incluye entre éstos, y en lo que permite la corta extensión de su periódico, demasíadamente ocupado algunas veces de las musas, no las manifiesta con tanta caridad.

Comienza preguntando (para instruirnos con sus reflexiones) “¿Por qué ha de estar establecida etc.” A las que respondiendo como Maestro y no como forastero, no tendrá a mal el Sr. D.J.A. y C. una las más para, tal vez, disipar en parte algunas de sus dudas. Es muy cierto que en las más de las ordenanzas de los oficios hay tiempo determinado para los aprendizajes, y lo es igualmente que los Maestros cuidan poco en los primeros años de la instrucción de sus aprendices, pero no con tanta generalidad ni indistinción de Artes y Oficios. Sírvense, es verdad, digámoslo así, todos los Maestros de los muchachos que sus padres destinan a oficios en las haciendas y servidumbres caseras, cosa a la verdad indecente a primera vista, y de sumo desconsuelo y pérdida del preciso tiempo de la juventud, de lo que deduce sus bellísimas y muy cristianas reflexiones a favor del talento juvenil y tierna edad, manifestando los abusos e intereses particulares que seguramente no apoyan las ordenanzas y son tan co-

munes en todos los asuntos y en todos los países. Sea todo en hora—buena como supone el caballero forastero. Pero dígame de gracia (dejando aparte la santa y cristiana obra de misericordia, que nos obliga a enseñar al que no sabe) ¿los Maestros de los Oficios o Artes que no tienen Cátedras dotadas están obligados en lo político a enseñar pública o privadamente sus Oficios? ¿Acaso no pueden ser sus ordenanzas un contrato hecho con el mismo público para no carecer éste de los Oficios y Artes que necesite? ¿No se concede por el Soberano y el Gobierno alguna merced a los Catedráticos y Maestros de las ciencias? ¿Cuál puede ser, pues, la que deba darse a Maestro de una Arte u Oficio, si el Padre, Parientes o Tutores del muchacho que se dedica a un oficio no tienen proporción de satisfacerle el trabajo, que de necesidad debe tomarse en enseñar y casi siempre el gasto de alimentar y vestir a el discípulo aprendiz, falto de medios, pues no está en uso ni es tan común entre nosotros, que las gentes pudientes dediquen sus hijos a las Artes y Oficios, quando con más aceptación y honor pueden abrazar profesiones menos penosas e infinitamente más lucrosas y fáciles?

No obstante, no faltan ejemplos de haberse admitido en otros tiempos (quando el rigor de los Aprendices y observación de Ordenanzas estaba más en su fuerza) discípulos, que contratando con el Maestro el abono de algún correspondiente estipendio, por determinado tiempo eran exentos de la indecente servidumbre. Mas yo no sé cómo a este celoso observador forastero pueda ocultársele una obvia reflexión, que a primera vista tanto se manifiesta. No tiene duda que el talento sobresaliente, y aun el muy moderado de algunos jóvenes, es capaz de aprender las más delicadas operaciones prácticas de algunos oficios y artes, pero hay otros muchos en los que la dilatada vida del hombre no puede adquirir su perfecto ejercicio práctico. Es verdad que un Aprendiz de sastre, por ejemplo, puede hallarse enteramente instruido en todo género de costuras en pocos meses y aun si se quiere, en el cortado en poco más tiempo, y por lo tanto parecerá, pues una tiranía tener sujeto y obligado a este muchacho de nueve o diez años a continuar por otros cuatro o cinco de Aprendiz, algún otro corto tiempo de semanero, hasta concederle su carta de examen de Maestro, pero si esta aprobación se le hubiese dado luego que pudo estar apto y suficiente a el desempeño y exa-

men, pregunto ¿Qué carácter tendría en tan corta edad para hacer de Maestro? ¿Qué gobierno para manejar un taller? ¿Qué adelantamientos podrían esperarse de unos ejercicios tan poco arraigados e inmaduros? ¿Acaso en muchas Artes, sus tiernas fuerzas estarían en estado de operar en las penosas y forzudas maniobras que piden el total complemento de todas sus fuerzas para el manejo de los instrumentos o herramientas? Tenga la bondad Sr. Forastero de acercarse un poco más a los oficios y reflexionar con más atención sobre sus maniobras y utilidad juiciosa de la determinación de ciertos tiempos para el curso de su enseñanza. La juventud nada pierde en el dilatado ejercicio de las artes y oficios prácticos. El adulto, hábil y juicioso Profesor, que puede mejorarlas y adelantarlas, si acaso llega a ser privado de los exámenes y licencias de Maestro, no lo será por el defecto de la observancia de los Aprendizajes y faltas de la indecente servidumbre; será tal vez por la emulación, envidias o intrigas, comunes igualmente en las ciencias y demás empleos de la Sociedad, que han existido y existirán siempre.

La cortedad de esta carta no permite me dilate y dé (como pudiera) más extensión a estas reflexiones con hechos prácticos en los que manifestaría a el Sr. Forastero, cuánto lo es de las Artes y Oficios y cuán equivocado está en su concepto, figurándose que los defectos de las ordenanzas de los oficios son causa de sus atrasos, pues antes bien la total inobservancia en la sana parte de sus capítulos instructivos, son en mi concepto la causa de sus atrasos y del mal estado y pocas facultades de los Artífices. No es mala la indicación que nos presenta por último de la enseñanza más eficaz de los Directores de fábricas, de todo se presenta a la vista en la Corte. La experiencia nos está manifestando los progresos que no pueden ocultarse, como tampoco los esfuerzos que el Soberano y sus sabios Ministros hacen por su fomento, mas a pesar de todo, los Extranjeros nos aventajan en todo, por otras causas que no son pertenecientes a las Artes y Oficios ni a sus Ordenanzas.

En esta inteligencia he de merecer a Vmds. incluyan en su diario ésta y manden a su apasionado.

E. M. T. J. V.

25-VII-1790

**Carta satisfaciendo y replicando a la
del día 12 de junio, sobre el aprendizaje,
en los oficios. Señor Diarista.**

Muy Señor mío: la carta del Sr. D. J. D. A. y C. inserta en el Diario de 12 de junio de este año, me ha movido a responderle, supuesto que pregunta, y sin oponerme a las justas razones en que se funda, persuadirle (si puedo) dimana el atraso de los oficios de otras causas.

Los oficios o artes prácticas, (*) están miradas con bastante desprecio en nuestro continente, razón por la qual sólo se dedican a aprenderlos en general las gentes más pobres del Reino y por consecuencia sin la educación correspondiente, siendo común presentarse algunos aprendices que apenas saben leer y escribir y nada de aritmética. De estos principios, ¿qué progresos se pueden esperar?

Dice el Sr. D. J. D. A. y C. (y dice muy bien) que es un contrato cruel el de los seis u ocho años de aprendizaje o esclavitud a que se sujeta un joven con disposición de aprenderlo en tres (si esto es posible), pero no convengo en que sea maliciosa escritura del maestro, porque se haya autorizado con la ordenanza establecida por la superioridad para contraerle, prescindo de ella y aseguro que la verdadera causa es la miseria del aprendiz y del maestro.

Cualquiera que quiere aprender a leer, escribir, bailar, tañer algún instrumento, etc. busca maestro, conviene en el precio y le paga mensualmente; se trata de aprender un oficio, de infundir (digámoslo así) a un joven en su mente y en sus manos un sinnúmero de cosas, fundarle un beneficio o mayorazgo, que con el auxilio del cultivo o del trabajo, le dé de comer toda su vida, o le proporcione medios de enriquecerse ¿Qué recompensa se da a este maestro en llamarle tirano? ¿qué utilidades le resultan de tener que mantener al aprendiz, asearle la ropa blanca, a veces vestirle por no verle hecho un andrajo, porque sus padres o tutores son

(*) Véase el discurso del Sr. Arteta a la Sociedad de Zaragoza.

tan pobres o tan abandonados que no lo hacen, sufrir mil quejas infundadas de sus parientes, y mala correspondencia de parte del aprendiz? He aquí la paga, la recompensa de la enseñanza y se extraña que el muchacho haga algunas haciendas caseras para en parte remunerar al maestro, las que no haría, ni debería hacer a no ser la pobreza de ambos. Propóngase a un artesano hábil, un discípulo con la obligación por parte de sus padres de pagar un tanto por su enseñanza, alimentarle y vestirle; verán que el maestro no le emplea sino en cosas de la profesión. Estas proposiciones parecerán crueles, ¿y por qué? ¿tienen más prerrogativas las artes citadas al principio de este párrafo? Decídalo el prudente, alegarán que el maestro saca utilidades del trabajo del aprendiz y éste es un error que se tocará en la continuación de esta carta.

Me parece que el Sr. D. J. D. A. y C. asienta sin el debido fundamento y se mofen y utilicen los extranjeros de nuestro poco adelantamiento, ocultándonos la causa por el beneficio que les resulta. La razón es clara. Si la causa de nuestros atrasos es la que manifiesta, siendo pública y notoria, no cabe ocultación y me parece no están obligados a prevenirnos el modo de enseñar a nuestros aprendices, para decir que nos la ocultan, que se mofen será extraño, porque con muy corta diferencia practican lo mismo, ningún aprendiz se recibe en los reinos extranjeros sin una contrata formal de seis años de aprendizaje, con la obligación de pagar con su enseñanza dos, cuatro o seis mil reales (según profesión) a plazos en el precipitado tiempo y si la cantidad fuese menor, aumentarán los años a proporción hasta siete u ocho y exceptuando fregar y barrer (a no ser el taller) hacen los mismos mandados y sobre todos, los pertenecientes a la profesión. Dejémos de exageraciones, no nos alucinemos por falta de verdaderos conocimientos prácticos. El joven más experto, con las mayores disposiciones, con auxilios eficaces de enseñanza y mucha aplicación, lo más que podrá saber en dicho tiempo serán nociones generales de un oficio y tal le hay que ni en veinte podrán saber todas las partes de que se compone y por consecuencia no serán las utilidades que su trabajo deje al maestro de la consideración que algunos piensan.

Que aprendan los jóvenes en fábricas particulares es muy bien pensado. ¿Dónde están éstas? ¿en qué oficios las hay? ¿cuán-

tos aprendices podrán enseñar por quinquenios? Pero démoslas por establecidas y gratis, ¿quién ha de cuidar de la manutención de estos jóvenes? ¿Quién ha de vigilar su conducta extra los días y horas de trabajo? Si hemos supuesto que sólo se dedican a oficios (y sobre todo a ciertos) las gentes más pobres, es evidente que no podrán tener estos auxilios. No me parece haya proporción de fábricas donde enseñar tanta diversidad de oficios, ni poder abastecer tantos artesanos como son menester para atender a las necesidades y lujo de los hombres, y volviendo al principio de este discurso, del poco aprecio que se hace de los oficios dimana que se destinen a ellos los más miserables, los que por ni su educación, ni por sus medios, pueden ejercerlos con el debido decoro.

He dicho Sr. Diarista, lo que me ha parecido conveniente (y habría muchos más que decir) sobre el asunto. Todo lo someto a la prudencia de Vmd. para que haga el uso que fuere de su agrado; yo quedaré complacido de poder con este motivo ofrecerme a la disposición de Vmd. y que mande a su afecto servidor.

B. M. F.

Madrid, 23 de junio de 1790

EPILOGO

ORACION DE LOS ESTUDIOS REALES

*Al Rey Nuestro Señor D. Carlos IV con motivo
de su exaltación al trono*

SEÑOR.

El Cuerpo Literario de los Estudios Reales de S. Isidro llega lleno de gozo y de respeto a postrarse a los pies de V. M. y venerar en su trono a uno de los mayores Monarcas del universo, heredero no sólo de los vastos dominios que con inmortales hazañas adquirieron sus gloriosos Progenitores, sino también de las altas virtudes que después de haber brillado repartidas en los muchos Héros que entre sus Abuelos celebra la fama, se admiraron unidas formando el carácter de un perfecto Rey en su augusto Padre, cuya reciente pérdida no acabaría de llorar España a no hallar tan adecuado y sólido consuelo en la dicha que logra con tan digno sucesor.

Justo es que cuando las diferentes clases y establecimientos del estado se presentan con esta ocasión renovando en el tierno corazón de V. M. el natural y grave sentimiento de haberle faltado de un golpe el que era en un tiempo centro de su filial cariño y ejemplar por donde se formaba con seguro acierto para llenar algún día su soberano destino acompañen en alivio de este dolor el debido recuerdo de los plausibles hechos y providencias con que el reinado del Señor D. Carlos III se adquirió los elogios de la edad presente y seguridad de muy distinta alabanza en las futuras. El Cuerpo de los Estudios Reales, ya que la materia es por todas partes abundante, deja a otros que hagan digna memoria de las prendas que adornaron a nuestro difunto Rey; de su gloria militar, ganada primero por su propia persona en las campañas

y después con sus animosas disposiciones por medio de sus invictas armas; de su religión y piedad de que dio singulares testimonios en todas las épocas de su vida; de sus grandes alcances en el difícil arte de reinar; y de aquel infatigable celo con que redujo y aplicó prácticamente sus sólidos conocimientos a la felicidad de sus pueblos, mejorando y supliendo la legislación, proporcionando aumentos a la población y a la agricultura, fomentando la industria, facilitando el tráfico y comercio terrestre y marítimo y promoviendo otros importantes ramos del bien público. Y sólo hará mención este Cuerpo Literario, por limitarse a lo más propio de su instituto, de la perpetua alabanza e indeleble gratitud que a aquel sabio Rey debe toda la Nación por la eficacia con que emprendió y le proporcionó su mayor ilustración por los medios más oportunos.

Tenía muy comprendida nuestro gran Rey la suma importancia de que en un Reino se halle bien establecida y en el debido aprecio la buena y sólida instrucción en las facultades y ciencias útiles, para que componiéndose de personas sabias las clases principales de la República, se difunda a las inferiores y sobresalga en todo el Estado el consiguiente arreglo, buen orden y decoro, que acompañados casi siempre del acierto, distinguen en todas sus operaciones y empresas a los sabios de los ignorantes y constituyen entre las gentes civilizadas el honor y cultura de una Nación. El establecimiento de Seminarios y Bibliotecas en las Capitales Eclesiásticas, la reformatión del método de Estudios, aumento de varias convenientes enseñanzas y arreglo de los Colegios o Casas de educación literaria en las Universidades del Reino, la liberal dispensación de la protección Real a diferentes Academias, la institución de Escuelas Militares, Botánicas, Químicas y otras necesarias para los adelantamientos de determinadas Profesiones y la decidida preferencia con que se propuso, como máxima de su gobierno, distinguir en la distribución de honores y premios a los más instruidos, fueron plausibles medios que aplicó diestramente su perspicaz prudencia para el noble intento de levantar en su amada Nación Española el más alto grado, entre las demás glorias, la que proviene de las letras. Pero con la restauración y casi nueva fundación que al undécimo año de su feliz reinado hizo de estos Reales Estudios, se acercó de manera al fin propuesto que parecen reunirse y proporcionarse por

medio de este establecimiento los efectos de la ilustración pública a que todos los otros medios, en separados puntos y particulares ramos, se encaminan.

Fundó el Señor D. Felipe IV estos estudios por los años 1625, considerando que estando ya fijada la Corte en Madrid, era el tiempo de añadirle con los estudios públicos un principalísimo ornamento, con que siempre se han ennoblecido las Capitales de los más célebres Reinos y Repúblicas y proveer de esta manera a la buena y adaptada educación de los hijos de los Cortesanos, que ordinariamente se crían para ocupar puestos y cargos distinguidos, sin que puedan sus padres por la continuada distracción de sus empleos, aplicar a este importante objeto todo el cuidado y vigilancia que requiere. No era fin menos digno del celo de aquel Monarca el de oponer este dique a la corriente de la afición a las sutilezas y del mal gusto por donde se veía ir decayendo la literatura en España de aquel floreciente estado en que por todo el anterior siglo había sobresalido a vista y con aplauso general de toda Europa. Con estas miras dejando a las Universidades la enseñanza de las Facultades mayores, propias de los que se crían para ser Profesores de sus respectivos ejercicios, puso aquí Escuelas de las Bellas Letras y varia erudición de las lenguas sabias e interpretación de los sagrados libros, de las ciencias Matemáticas y de las principales partes y conocimientos más amenos de la Filosofía Racional, Natural y Moral, con peculiar institución de la política: asignó competente dotación y confió todo el establecimiento a quienes parecía entonces que podrían mejor, como ofrecieron, llenar estas Cátedras para que aun en esta obra tan loable se viese un ejemplo de la debilidad e insubsistencia que acompaña por lo común a los proyectos y providencias humanas; desde luego, se encontraron estorbos que frustraron la venida de algunos célebres Sabios Extranjeros, que para variar de estas enseñanzas habían sido propuestos y elegidos. Faltó después la continuada vigilancia que se requería para hacer que estuviesen siempre corrientes los insinuados Magisterios y ocupados por sujetos de calificada aptitud. Tampoco pudo ser constante, por desgracia de los tiempos, aquel fomento que se necesitaba para mantener la aplicación y concurrencia a unos estudios que en la mayor parte no eran preciso requisito para colocación alguna y que el viciado gusto de los Escolásti-

cos había llegado a mirar como de puro adorno. Vinieron, pues, sucesivamente aquellas Escuelas a tal disminución, que a nuestra edad apenas llegaron sombra de lo que fueron en su planta, y olvidado su primer nombre y esplendor, casi no eran ya más que un mero estudio de la Lengua Latina.

El Magnánimo Rey Carlos III, que emprendía reformar y mejorar en toda España la educación y enseñanza pública y que en la ocasión de ser expelidos de estos Reinos los que por su instituto habían tenido en muchísimos pueblos este encargo, veía ser más urgentes sus providencias en tan grave asunto. ¡Con cuánto anhelo y regia generosidad, luego que se le hizo presente el lastimoso estado de estos Estudios de su Corte, dispuso restablecerlos, aumentarlos y dotarlos dignamente! Sabía bien que siendo la corte el corazón del cuerpo político, de donde sale y se difunde el movimiento que da vida a todo el gobierno de una Monarquía, es también el modelo y ejemplar que se proponen seguir e imitar los pueblos subalternos, no sólo en usos y costumbres, sino aun en el gusto y elección que gradúa la estimación de todas las cosas. Además de que frecuentemente salen formados de la Capital los sujetos, que ocupando en las Provincias los puestos respetables, influyen poderosamente con su ejemplo y dirección para que se haga general lo que se halla en la Corte practicado con aprecio.

Por eso instituyó y juntó en estos Estudios todas aquellas enseñanzas que, atendido el estado de nuestra literatura, eran más necesarias para mejorarlas, ilustrarla y comprenderla en todos sus ramos, persuadido de que establecido así en Madrid, quedaba andado lo más para lograrse este bien en todos sus Dominios.

Para las Humanidades y Bellas Letras estableció las Cátedras competentes a toda la extensión de un estudio que, franqueando los preciosos monumentos de la sabia antigüedad Romana y Griega, conduce a conocer y a imitar los mejores modelos en todo género de literatura; excita con esto y ennoblece la imaginación; dirige y perfecciona el juicio; y de tal manera contribuye para discernir finamente y pensar bien en toda clase de conocimientos, que hasta las ciencias superiores se observa constantemente haber florecido o decaído, al paso que ha sido mayor o menor el cultivo de las Bellas Letras. Añadió la enseñanza de la Lengua He-

brea, sin la cual nuestros Teólogos, privados de consultar en su idioma original los sagrados antiguos oráculos no podrían comprender y sostener como debieran la literal interpretación de los libros santos y habrían de callar vergonzosamente en gravísimas controversias de la religión. Puso también Cátedra de la Lengua de los Arabes, cuyo estudio, juntamente con la utilidad que trae a la común erudición, por haber sido algún tiempo aquel idioma y sus Escritores casi único depósito de las Ciencias y las Artes, es aún de particular importancia en estos reinos, en donde la larga mansión de ocho siglos que hizo aquella Nación no sólo fue causa de que suministrase buena porción de voces a nuestro propio lenguaje, sino de que además hayan quedado entre nosotros copiosos monumentos de su literatura, que pueden ilustrar mucho nuestra Geografía y nuestra Historia.

Para levantar la Filosofía del decaimiento en que se hallaba, prescribió en diferentes Cátedras la enseñanza de aquel Arte, que para guiar el descubrimiento de la verdad da método de conseguir rectitud y solidez en todos los discursos y de conocer y evitar los sofismas y, con reglas de sana crítica, a que han dado gran luz las nuevas observaciones de muchos Sabios, nos instruye para que en cualesquiera asertos que se nos proponen como verdades y en sus pruebas, acertemos a discernir y graduar lo cierto, lo falso y lo dudoso; la enseñanza de las ciencias exactas, que, fuera de los vastos conocimientos que facilitan en todo cuanto puede sujetarse a cálculo y medida, rectifican indubitablemente el juicio y lo acostumbran a buscar generalmente y seguir la exactitud; la enseñanza de la Física, mejora con los prodigiosos descubrimientos que en el conocimiento de la naturaleza han hecho en los últimos tiempos la observación y las experiencias; y la enseñanza en fin de la importante ciencia de las costumbres, que algún tiempo ocupó ella sola el nombre entero de la Filosofía, y que es la que puede llamarse propiamente la ciencia de los hombres, pues los conduce al conocimiento de sí mismo: en él les hace ver su principio y su fin, y por medio del examen de aquellas primordiales ideas e inclinaciones, que acerca de lo bueno y de lo malo imprimió en ellos el Supremo Hacedor, les descubre las naturales reglas y obligaciones por donde debe gobernarse su albedrío.

No quedó aquí desatendida del providentísimo Monarca la respetable Facultad de la Jurisprudencia, para cuya perfección y complemento destinó la Cátedra de Derecho Natural y de Gentes, en donde desenvolviendo aquellas máximas y principios que inmediatamente nacen del general dictamen de la naturaleza, se descubren las superiores leyes que deben guiar y regir a los mismos Legisladores, y las que es justo que ligen en su recíproco trato a las Naciones. Y para extender igualmente este inmortal beneficio a los Estudios Eclesiásticos, estableció una Cátedra dedicada a la explicación de la Disciplina de la Iglesia, a fin de que el necesario estudio de sus sagrados Cánones reciba competente ilustración con el examen y reconocimiento de las santas disposiciones de varios tiempos y autorizadas prácticas pertenecientes a los diferentes grados de su jerarquía, a sus misteriosos ritos y al ejercicio de sus venerables ministerios.

Todavía del establecimiento de todas estas Cátedras proveniría poco o ningún fruto, si para la elección de los Catedráticos quedase entrada al favor o al interés, que viciando la provisión de los cargos y oficios, son los dos mayores enemigos del provecho público. Pero sabiamente precavió este daño la Real prudencia, ordenando que estos Magisterios sólo se concediesen a sujetos que, por suficientes pruebas dadas en concurso, hubiesen merecido solemne calificación de su sobresaliente idoneidad. Por último, para corona y complemento de toda la obra, puso una copiosa biblioteca, en que todos los estudiosos puedan hallar los auxilios oportunos para sus adelantamientos, y en donde explicándose por el Bibliotecario principal la Historia Literaria, se facilite el conocimiento de los mejores Escritores y más útiles libros en cada Ciencia y Arte y con la investigación de los orígenes, transmigraciones y diferentes edades de la Literatura, se hagan patentes para ejemplo nuestro las causas que en diversos tiempos han ocasionado su decadencia y abatimiento, o su restauración y sus progresos.

Este es, Señor, el magnífico establecimiento de los Estudios Reales, en que el Augusto Padre de V. M. ha dejado un eterno monumento de su amor a las Ciencias y a las Artes, y de sus bien dirigidos y nunca bastantemente alabados conatos por la mayor ilustración y exaltación de la gente Española. Los individuos de este Cuerpo, animándoles la benigna dignación con que

V. M. tiene a bien admitir estas expresiones de su reconocimiento y presintiendo preparada la felicidad de estos Reinos en el incomparable beneficio de darles el Cielo en su Rey el conjunto, rara vez logrado, de edad robusta, precedente instrucción, práctica y generosas inclinaciones, con el singular realce de tener a su lado en su Augusta Consorte el centro de las gracias y un superior talento, que la hará contar con notable distinción en el celebrado número de Reinas excelentes, de que se gloria el Trono Español, se prometen y anuncian desde luego, que con honor de sus laboriosas fatigas se verán verificados los importantes y extendidos frutos que se propuso el magnánimo Restaurador de este Liceo, dispensándole V. M. su regio patrocinio que imploran y esperan; para que a los elogios, que ya resuenan y tributan justamente a las muchas virtudes Reales, de que se han visto patentes muestras a los primeros pasos de su gobierno, acompañe el glorioso renombre de Protector de las Letras.

Memorial Literario

febrero de 1789 (parte segunda)



EXPLICIT FELICITER



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
